



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES

**La Nueva Política de Seguridad de
Japón Durante el Mandato de
Shinzō Abe, de 2012 a 2018.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:
Rogelio Vargas Rodríguez

DIRECTOR DE TESIS:
Dr. Alejandro Carlos Uscanga Prieto



Ciudad Universitaria, CDMX

2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

降る雪や明治は遠くなりけり

Está nevando; qué lejos se ha ido la Era Meiji

中村 草田男

Kusatao Nakamura

Agradecimientos

A MI PADRE Y A MI MADRE, Don Rogelio Vargas y Doña María de Jesús Rodríguez, que con infinito amor, sabiduría, resiliencia, y paciencia me han apoyado en todo y cada momento de mi vida; y a quienes debo respeto, admiración, y cariño.

A mis hermanas, Isadora y Linda, por su eterna amistad y ejemplo; a mi sobrino Máximo, luz de la familia.

A mis amigas y amigos, en México y en Japón, de quienes aprendí día con día.

A mi asesor, Carlos Uscanga, por su tutela en este trabajo de investigación, por la confianza que me dio para su realización, por su enorme profesionalismo, y sobre todo, por su amable apoyo y consideración durante mi etapa de titulación.

A mis sínodos, Vania de la Vega, Virginia Valdivia, Natalia Rivera, y Alfredo Romero, por leerme, y a través de sus comentarios hacer de esta tesis la mejor versión de sí misma.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, al Centro de Educación Artística «Miguel Bernal Jiménez», y al sistema de educación pública.

A México y a Japón.

Por mi raza hablará el espíritu.

Resumen

Esta tesis estudia la evolución de la política de seguridad nacional de Japón enmarcada a la región del Este de Asia. Es un análisis de la seguridad del Estado japonés, influenciada por un entorno regional, que a su vez posee sustanciales aristas de alcance global. Se utiliza el realismo estructural y la teoría de los complejos de seguridad regional, para hacer énfasis en la importancia que poseen factores sistémicos internacionales y regionales en el comportamiento de las unidades estatales en la búsqueda por su «supervivencia». La razón de ser de este texto es proponer que la política de seguridad nacional de Japón se encuentra en una nueva etapa. Su más reciente desarrollo, consolidado de 2012 a 2018, y guiado durante el mandato de Shinzō Abe, responde a intrincados e interconectados sucesos del pasado y a alteraciones contemporáneas en la estructura del sistema internacional, y su origen puede ser rastreado desde las relaciones de Japón con los actores preponderantes del Este de Asia.

Índice

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: APROXIMACIÓN TEÓRICA AL CONCEPTO DE SEGURIDAD.....	18
1.1 LA NOCIÓN DE SEGURIDAD EN EL REALISMO ESTRUCTURAL	18
1.2 DEL CONCEPTO A LA PRÁCTICA ESTATAL: POLÍTICAS DE SEGURIDAD NACIONAL	27
1.3 TEORÍA DE LOS COMPLEJOS DE SEGURIDAD REGIONAL	34
1.3.1 <i>El nivel de análisis regional</i>	35
1.3.2 <i>Los actores y sus capacidades</i>	36
1.3.3 <i>Complejos de seguridad regional: concepción, tipificación, y características</i>	40
CAPÍTULO II: DIAGNOSIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE JAPÓN	51
2.1 LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE JAPÓN	52
2.1.1 <i>La política de seguridad realista del imperio de Japón (1868-1945)</i>	52
2.1.2 <i>La política de seguridad atípica del Japón de la posguerra (1945-1992)</i> ...	66
2.1.2.1 <i>La Constitución «pacifista» de 1947: estructura y contexto</i>	69
2.1.2.2 <i>La Doctrina Yoshida: estrategia de reconstrucción nacional y reivindicación internacional</i>	73
2.1.2.3 <i>El Tratado de Seguridad entre Estados Unidos y Japón: La dependencia político-militar de la seguridad de Japón con los Estados Unidos</i>	77
2.1.2.4 <i>Las Fuerzas de Autodefensa: creación, función, y desarrollo frente al dinamismo regional e internacional de la Guerra Fría</i>	81
2.1.2.5 <i>El eje económico como directriz de la seguridad nacional</i>	98

2.2 LA BÚSQUEDA POR UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD «TÍPICA» DURANTE LAS VICISITUDES ECONÓMICO-POLÍTICAS DE JAPÓN AL CAMBIO DE SIGLO (1992-2012)	107
CAPÍTULO III: LA NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE JAPÓN	130
3.1 LA ESFERA DOMÉSTICA EN LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE JAPÓN	131
3.1.1 <i>Shinzō Abe: estadista emblemático</i>	131
3.1.2 <i>Debate interno y legislación sobre la nueva política de seguridad</i>	142
3.2 LOS COMPONENTES DE LA NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE JAPÓN.....	153
3.2.1 <i>Reinterpretación del Artículo 9º</i>	154
3.2.2 <i>Legislación para la Paz y Seguridad</i>	158
3.2.3 <i>Consejo de Seguridad Nacional</i>	166
3.2.4 <i>Estrategia de Seguridad Nacional</i>	172
3.2.5 <i>Guía del Programa de Defensa Nacional 2014</i>	181
3.2.6 <i>Tres Principios para la Transferencia de Tecnología y Equipamiento para la Defensa</i>	184
3.2.7 <i>La propuesta de reforma constitucional del Partido Liberal Democrático de Japón</i>	189
3.3 EL SECTOR MILITAR DE JAPÓN EN LA NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD	193
3.4 LA ALIANZA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y JAPÓN A LA LUZ DE LA NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD.....	208
3.5 LA NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE JAPÓN Y LAS PERSPECTIVAS POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS DE LOS ESTADOS DEL ESTE DE ASIA SOBRE SU FORMULACIÓN E INSTAURACIÓN	223
CONCLUSIONES	248
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	259
SIGLARIO	282

Índice de cuadros, diagramas, esquemas, figuras, y mapas.

▽ Cuadros

Cuadro 1.- Tipos y niveles de actores estatales.....	39
Cuadro 2.- Tipos de complejos de seguridad regional	42
Cuadro 3.- Teoría de los complejos de seguridad regional.....	49
Cuadro 4.- Cronología de la seguridad de Japón, 1868-1912.....	54
Cuadro 5.- Cronología de la seguridad de Japón, 1912-1926.....	60
Cuadro 6.- Cronología de la seguridad de Japón, 1926-1945.....	64
Cuadro 7.- Patrones de amistad y/o enemistad, y temas de las relaciones diplomáticas de Japón con el Este de Asia, 1990 al 2000	115
Cuadro 8.- Las FAD en OMP de la ONU, 1992-2011	118
Cuadro 9.- Composición de la Dieta de Japón, 2012 - 2017	145
Cuadro 10.- Composición de la Dieta de Japón, 2017 -2021	152
Cuadro 11.- Cronología de la Nueva Política de Seguridad de Japón, 2012-2018.....	153
Cuadro 12.- Contenido de la Legislación para la Paz y Seguridad	159
Cuadro 13.- Fuerza Terrestre de Autodefensa, GPDN 2014-2018.....	196
Cuadro 14.- Fuerza Marítima de Autodefensa, GPDN 2014-2018.....	197
Cuadro 15.- Fuerza Aérea de Autodefensa, GPDN 2014-2018	198
Cuadro 16.- Fuerzas estadounidenses en Japón, 2018	210
Cuadro 17.- Patrones de amistad con EE.UU., Corea del Sur, Australia, India, y ASEAN en la NPS.....	225
Cuadro 18.- Patrones de enemistad con China, Rusia, y Corea del Norte en la NPS. 226	

▽ Diagramas

Diagrama 1.- Flujo del proceso de securitización y desecuritización	26
Diagrama 2.- Sistema político del Japón contemporáneo.....	144
Diagrama 3.- Estructura y proceso de toma de decisiones del Consejo de Seguridad Nacional de Japón.....	168

▽ Esquemas

Esquema 1.- La estructura del sistema internacional.	19
Esquema 2.- Seguridad nacional relacional.	22
Esquema 3.- Modelo arquetípico de una política de seguridad nacional.....	32
Esquema 4.- Cuatro niveles de análisis.....	35
Esquema 5.- El dilema de seguridad: principio formativo de los CSR	40
Esquema 6.- Formación de los CSR dentro del sistema internacional	41
Esquema 7.- El efecto penetrativo en los CSR.....	44
Esquema 8.- Estados Aislantes y Estados Buffer en los CSR	45

Esquema 9.- <i>Política de seguridad nacional realista del Imperio de Japón (1868-1945)</i>	55
Esquema 10.- <i>Estructura de seguridad atípica de la Constitución de 1947</i>	73
Esquema 11.- <i>Los tres ejes de la Doctrina Yoshida</i>	74
Esquema 12.- <i>La Doctrina Yoshida como estrategia para la defensa del interés nacional y la persecución de los objetivos nacionales</i>	75
Esquema 13.- <i>La política de seguridad atípica de Japón blindada por el Tratado de San Francisco</i>	80
Esquema 14.- <i>Actores en el proceso de formulación de la política de seguridad atípica de Japón</i>	89
Esquema 15.- <i>Política Básica de Defensa Nacional de Japón en la posguerra</i>	90
Esquema 16.- <i>Las FAD en la política de seguridad atípica</i>	97
Esquema 17.- <i>El Triángulo de Acero, fisionomía del Japón de la posguerra</i>	101
Esquema 18.- <i>Política de seguridad nacional atípica del Japón de la posguerra (1945-1992)</i>	106
Esquema 19.- <i>Los errores de la Doctrina Yoshida</i>	111
Esquema 20.- <i>La evolución de la Guía del Programa de Defensa Nacional 1978, 1995, 2004, 2010</i>	128
Esquema 21.- <i>El interés nacional de Japón en la nueva política de seguridad</i>	157
Esquema 22.- <i>El plan de acción y práctica para la seguridad en la NPS</i>	165
Esquema 23.- <i>Estrategia de Seguridad Nacional de Japón</i>	174
Esquema 24.- <i>Estrategia de Balance en la NPS de Japón</i>	175
Esquema 25.- <i>Tres Principios para la Transferencia de Tecnología y Equipamiento para la Defensa</i>	185
Esquema 26.- <i>La Nueva Política de Seguridad de Japón</i>	187
Esquema 27.- <i>BMD, arquitectura de defensa anti-balística de Japón</i>	199

▽ Figuras

Figura 1.- <i>Línea materna de Shinzō Abe, la conexión imperial</i>	136
---	-----

▽ Mapas

Mapa 1.- <i>División del sistema internacional</i>	47
Mapa 2.- <i>El Este de Asia hacia 1910, actores y sus territorios</i>	57
Mapa 3.- <i>El conflicto territorial de las Islas Kuriles entre Japón y la URSS / Rusia</i>	82
Mapa 4.- <i>La estructura de seguridad del Este de Asia durante la Guerra Fría; bases militares de Estados Unidos en la región para 1970</i>	84
Mapa 5.- <i>El conflicto territorial de la Isla Takeshima entre Japón y Corea del Sur</i>	86
Mapa 6.- <i>El conflicto territorial sobre las Islas Senkaku (Diaoyu) y la Zona Económica Exclusiva de Japón y China en el Mar del Este de Asia</i>	112
Mapa 7.- <i>El Complejo de Seguridad Regional del Este de Asia, 2018</i>	224

Introducción

Shinzō Abe ascendió al pódium de la 68ª Asamblea General de las Naciones Unidas el 26 de septiembre de 2013: «Juro que haré de mi nación una *fuerza* para la paz y estabilidad», externó ante los líderes del mundo ahí reunidos, «Japón ostentará el estandarte de la ‘Contribución Proactiva a la Paz’ [...] para brindarle estabilidad y prosperidad al mundo [...] en donde el balance de poder cambia rápidamente», añadió.¹ Esa postura la repetiría en sus subsecuentes apariciones internacionales. Así nació el «Pacifismo proactivo»; la conducta con la que Japón se dispuso a asumir, irónicamente, la defensa de la paz a través de la fuerza.

Esa declaración de Shinzō Abe sucedió casi siete décadas después de que el imperio de Japón aceptó la Declaración de Potsdam el 15 agosto de 1945, capitulando ante los Aliados, dando fin a la Guerra del Pacífico, y con ello a la Segunda Guerra Mundial. La derrota significó la ocupación de Japón, y su reestructuración nacional a manos de Estados Unidos, que ocupó el archipiélago en representación de los vencedores.

Como punición, a Japón se le fue impuesta una Constitución «pacifista», que renunció a la guerra y prohibió el rearme, con el fin de que no volviera a convertirse en una nación que pudiese utilizar la guerra como instrumento en sus relaciones internacionales. No obstante, durante la incipiente Guerra Fría, Japón se incorporó a la estrategia geopolítica de los Estados Unidos, como un aliado y un enclave táctico en el Este de Asia para la contención del comunismo; posición oficializada con la firma del Tratado de Seguridad Mutua entre Estados Unidos y Japón en 1951.

La protección de los Estados Unidos exceptuó a Japón de asumir el valor de su defensa. El país del sol naciente dependía de Estados Unidos para garantizar su propia seguridad nacional, pero esto le permitió canalizar sus esfuerzos a la reconstrucción nacional, la reivindicación internacional, y a la búsqueda de la prosperidad económica. Esto fue efectivo. Japón salió en un par de décadas de la

¹ Gabinete del Gobierno de Japón, “Address by Prime Minister Shinzō Abe, at The Sixty-Eighth Session of The General Assembly of The United Nations”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 26 de septiembre de 2013, Dirección URL: http://japan.kantei.go.jp/96_abe/statement/201309/26generaldebate_e.html [consulta: 11/07/2018].

penuria que significó la pérdida del conflicto, y pronto recuperó su rango como gran potencia económica internacional.

Esto tuvo un alto precio. Japón, en toda su riqueza, no poseyó la capacidad, ni tampoco el interés, para ser partícipe en las principales problemáticas de seguridad que aquejaban a la realidad internacional. Su comportamiento en estas situaciones se rigió por su pasividad, su actuación reactiva, y dependencia con su aliado norteamericano.

Con el fin de la Guerra Fría, las condiciones que habían permitido a Japón ignorar el precio de su defensa, y a eximirse de la formulación de una política de seguridad nacional tradicional, entraron en un proceso de cambio. Despertó en él la imperiosa necesidad de buscar las reformas estructurales que le consintiesen ser un Estado «normal»² capaz de defenderse así mismo, y para esto, era necesario la «normalización»³ de su política de seguridad nacional.

Esta transformación y su resultado es el objeto de estudio de la presente tesis. En este sentido, la pregunta de investigación principal es: ¿Qué es la nueva política de seguridad (NPS)⁴ de Japón, y cómo se distingue de su versión previa?

Este trabajo es un esfuerzo por estudiar la evolución de la política de seguridad de Japón enmarcada a la región del Este de Asia, que ayude a explicar las transformaciones de la misma a partir del siglo XIX y hasta la actualidad. Se hace énfasis en la influencia de los factores sistémicos internacionales y regionales en el comportamiento de las unidades estatales en la búsqueda por su seguridad. De esta manera se estipulan cuatro objetivos principales:

I. Describir qué es la nueva política de seguridad de Japón.

² Como se detalla en el Capítulo I, en este documento se utiliza el adjetivo «normal» para aludir a la unidad política autónoma (Estado) que posee una política de seguridad nacional centrada en el mantenimiento y fortalecimiento de las capacidades militares nacionales para asegurar su continua existencia.

³ «Normalización» es el término que este trabajo emplea para referir al proceso a través del cual la política de seguridad nacional del Japón de la posguerra, con características muy peculiares, fue transformándose para derivar en una política de seguridad propia de un Estado «normal».

⁴ El acrónimo «NPS» es pieza central de esta tesis. Hace alusión al más reciente desarrollo en la política de seguridad nacional japonesa, enmarcado durante el mandato del actual primer ministro Shinzō Abe, entre 2012 y 2018. Se hace esto para hacer énfasis sobre el hecho de que, como se sustenta a lo largo de esta investigación, la «nueva política de seguridad» de Japón es reciente, distinguible de sus antecesoras, y brinda nociones sin precedentes para la estructura de seguridad del Japón de la posguerra.

- II. Detallar el proceso histórico que dio origen a este nuevo desarrollo.
- III. Explicar los elementos y características que componen un complejo de seguridad regional, y el cómo estos ayudan a explicar el surgimiento de la nueva política de seguridad de Japón.
- IV. Exponer la situación contemporánea de seguridad en el Este de Asia desde la perspectiva de seguridad japonesa.

El capitulado del documento está organizado para corresponder con cada uno de los tres elementos centrales. En general, el trabajo posee una estructura cimentada por un marco teórico (Capítulo I) y respaldada por la revisión de un marco histórico (Capítulo II), para así elaborar una sección propositiva sobre la política de seguridad nacional de Japón (Capítulo III). A su vez, cada capítulo plantea una pregunta de investigación, un argumento, y un objetivo específico, con el fin de hacer su exposición más sencilla.

El primer Capítulo, «Aproximación teórica al concepto de seguridad», plantea el marco teórico rector de esta tesis. En él se responde cuál es la aproximación más adecuada para estudiar el concepto de seguridad, en sus aspectos de seguridad nacional y seguridad regional, para el objeto de investigación de este estudio.

Se argumenta que el realismo estructural, o neorrealismo, es una de las teorías de las Relaciones Internacionales más apropiadas para estudiar la evolución y más reciente desarrollo de la política de seguridad de Japón. Se tiene el objetivo específico el delimitar el concepto de «seguridad» a una percepción orientada a la supervivencia del Estado, como una unidad que se inserta en una estructura sistémica permeada por la anarquía, el balance de poder, la distribución de capacidades, y actos de auto-ayuda. Sobre esta definición se construye un modelo arquetípico de política de seguridad nacional «típica»⁵ orientado al sector político-militar, y propulsado por el interés, defensa, y objetivos nacionales.

⁵ Este documento también emplea el término «tradicional» como sinónimo de típica, para aludir a una política de seguridad formulada bajo la primacía del protagonismo del sector político-militar en la salvaguardia del Estado.

Este modelo sirve para estudiar en detalle las características de estas políticas, sin importar el Estado que se estudie. A la par, se sustenta la introducción de un elemento fundamental en los estudios de seguridad nacional: su naturaleza *relacional*. Es por tal que se usa la «teoría de los complejos de seguridad regional», como medio de estudio interoperable con el neorrealismo, con el fin de analizar la evolución de la política de seguridad de Japón enmarcada a presiones sistémicas regionales, como lo es el «dilema de seguridad» del Este de Asia.

El Capítulo II, «Diagnóstico de la evolución de la política de seguridad de Japón», parte de la pregunta: ¿Qué existió antes de la NPS de Japón, y qué papel jugaron sus relaciones con la región del Este de Asia en el devenir histórico de su política de seguridad? Para responderla, se utilizan los conceptos teóricos definidos para hacer un análisis histórico con el objetivo de levantar tres diagnósticos: la política de seguridad del imperio de Japón fue «realista ofensiva», la política de la posguerra fue «atípica»,⁶ y ésta inicia un proceso de «normalización» al cambio de siglo, hasta convertirse en un punto y aparte para la seguridad japonesa: en una «nueva» política de seguridad nacional.

A este desarrollo lo acota un proceso histórico extenso. Se hace un recorrido desde el inicio de la Renovación Meiji, cuna del Estado-nación japonés moderno. La figura del influyente líder político Aritomo Yamagata (1838-1922) sirve, para a través de ella, diseccionar la política de seguridad que rigió el actuar del imperio japonés entre 1868 y 1945. El argumento a respaldar es que esta política fue, en términos estrictos, tradicional; pero tuvo una connotación «ofensiva» encaminada a la maximización del poder militar para la expansión territorial y la defensa de un núcleo nacional conocido como *kokutai*.⁷

El estudio de la política de seguridad de la posguerra, secuela del conflicto bélico perdido enraizado en las deficiencias de la política realista ofensiva, va de la

⁶ Como antónimo de «normal», el adjetivo de «atípica» se adjudica a una política de seguridad nacional cuya formulación y ejecución constriñe, ignora, u obstaculiza la participación del sector militar en el quehacer estatal; este tipo de política, se argumenta, no puede por sí sola garantizar la supervivencia del Estado, condición que insta hacia su normalización.

⁷ *Kokutai*, en japonés 国体, es un concepto único del archipiélago. En su traducción literal significa el «cuerpo-esencia nacional». Como se verá en el desarrollo de este estudio, este concepto hace alusión a un Japón con características específicas, centradas en la soberanía imperial en el núcleo estatal.

ocupación estadounidense de Japón en 1945, y concluye en 1992. En este periodo, se trata de demostrar que la política de seguridad de Japón fue «atípica», en el sentido de que, por sí sola, no podía garantizar la supervivencia del Estado. Esto a medida que ignoraba y constreñía la participación del sector militar nacional en su formulación, situación que se explica con la existencia de dos factores anómalos que permitieron su larga duración: la alianza militar con los Estados Unidos; y la prosperidad económica del Japón de la posguerra.

En ese apartado, se analiza de manera detallada la Constitución «pacifista», para descubrir la forma en que de su Artículo 9º, donde se codifica la renuncia a la guerra y la prohibición del rearme, emana fundamentalmente una política de seguridad atípica. También se revisa la creación de las Fuerzas de Autodefensa de Japón, como una contradicción al «pacifismo» y a su vez una prueba de las deficiencias de la política. Se ve el pensamiento de Shigeru Yoshida (1878-1967) y su «Doctrina», de gran influencia en el quehacer estatal japonés de la posguerra, donde se encuentra también uno de los ejes catalizadores de la política de seguridad del archipiélago durante este periodo: la primacía del sector económico en la concepción de seguridad del Estado japonés.

En seguida, se estudia la segunda fase de ésta: su normalización, de 1992 a 2012. Un proceso paulatino, convulsionado, y provocado por el fin de la Guerra Fría y el cambio en los factores anómalos que le daban sustento. En esencia, la política de seguridad de Japón de este lapso no se desentiende con la de la posguerra, pero se argumenta la presencia de intentos tangibles por hacer de ésta una similar a la de un Estado «normal», con un sector militar regularizado.

Los tres periodos van acompañados de la exploración de la historia regional en materia de seguridad. Se indagan, principalmente, las situaciones que instaron e instan al conflicto, como lo son las controversias históricas y las disputas territoriales de Japón con sus vecinos. En este sentido, se denota que para esta tesis el estudio regional será un medio, no un fin en sí mismo. Es decir, más que hacer un análisis de cada política de seguridad de los países en el Este de Asia, se contextualiza la política de seguridad de Japón como producto parcial de sus relaciones regionales.

El tercer y último capítulo, «La nueva política de seguridad de Japón», trata de responder lo elemental: ¿Qué es la NPS de Japón, y cuáles son sus componentes? Para esto, se ensambla el rompecabezas que representa este último desarrollo. El objetivo es enlistar, exponer, y analizar los elementos que le dan forma. Con el propósito de demostrar que atrás del «Pacifismo proactivo» de Shinzō Abe, específicamente entre 2012 y 2018, hay una política de seguridad compleja, que cumple con los elementos necesarios para ser llamada «típica» o tradicional.

Estos elementos son: La «Reinterpretación del Artículo 9°» para que este permita la defensa colectiva; la «Legislación para la Paz y Seguridad» que reglamenta esa práctica; el «Consejo de Seguridad Nacional», órgano creado para centralizar el proceso de toma de decisiones del Estado japonés en materia de seguridad; la «Estrategia de Seguridad Nacional», documento publicado que exhibe la postura proactiva que el Japón contemporáneo asume ante el sistema internacional; la «Guía del Programa de Defensa Nacional 2014», que esclarece las necesidades armamentistas del archipiélago ante la estructura de seguridad regional e internacional; y los «Tres Principios para la Transferencia de Tecnología para la Defensa», lineamientos que facilitan la inserción de la industria militar pública y privada de Japón en el mercado internacional de equipamientos para uso marcial.

La conjunción de estos elementos lleva a este estudio a presentar la NPS como un punto y aparte en la praxis estatal de Japón. Para sustentar este argumento se revisa cada componente con base en el modelo elaborado en el primer capítulo.

Así se trata de develar que la nueva política encaja con la tipificación tradicional de una política de seguridad nacional, y en consecuencia, requiere de los métodos de estudio apropiados, que se alejen de lo que ahora son mitos sobre la seguridad japonesa, como lo son: el pacifismo constitucional, la pasividad internacional, la debilidad militar, o la exacerbada dependencia con los Estados Unidos, entre otros. De esta manera, se hace una exposición que ilustra el papel del sector militar de Japón dentro de los nuevos preceptos de seguridad, y se repiensa el papel de la alianza con los Estados Unidos a la luz de nueva política de seguridad japonesa; para así ilustrar que la nueva política trae cambios sustanciales a ambos países.

Para finalizar, se hace una reflexión sobre lo que la nueva política de seguridad de Japón significa para sus relaciones político-diplomáticas en el Este de Asia. En esta última sección, se ensamblan todos los elementos de esta tesis. Se trata de hacer un análisis geopolítico multinivelado, con perspectiva histórica, y matizado a las reacciones que la nueva política de Japón trae a los integrantes del complejo de seguridad regional del Este de Asia.

Con este trasfondo, se despliega la hipótesis central de esta tesis, que está enfocada a contestar la pregunta principal presentada al inicio: Si la política de seguridad de Japón fue «atípica» desde la posguerra, fundada en la Constitución «pacifista», guiada por la Doctrina Yoshida, constrictora del sector militar nacional, dependiente de los Estados Unidos, y operada bajo términos económicos; entonces la nueva política de seguridad de Japón, consolidada bajo el mandato de Shinzō Abe, entre 2012 y 2018, posee los elementos necesarios para ser considerada como un cambio sustancial y paradigmático en la política japonesa, que acaece para normalizar la faceta político-militar de la seguridad del Estado japonés, y ese cambio puede ser explicado a través del realismo estructural y el uso de la teoría de los complejos de seguridad regionales.

El presente trabajo es, en esencia, una investigación sobre la política de seguridad nacional de Japón, influenciada por y contextualizada a un nivel regional, que a su vez posee importantes vertientes de alcance internacional. Este texto desea plantear que la nueva política de seguridad japonesa responde a complejos e interrelacionados sucesos históricos, y a alteraciones contemporáneas en la estructura del sistema internacional, cuyos orígenes y transformaciones pueden ser trazados a las relaciones de Japón con el Este de Asia.

Darle pronto estudio a los cambios del sistema internacional, así como construir postulados lógicos que los expliquen o prevean, es una tarea obligada para el internacionalista. Por tanto, indagar sobre este tema se convierte en una tarea no sólo necesaria, sino obligada. A la par, al ser Japón un actor relevante tanto para el sistema internacional como para México, se piensa es indispensable y valioso darle seguimiento a su devenir histórico y presente.

Añadido a esto, está la compleja situación de que dada la diferencia del lenguaje y la relativa novedad del desarrollo, hay una carencia de bibliografía en español que recopile y presente la nueva política de seguridad de Japón de manera integral. En el estado del arte hispanoamericano existen obras que aluden a la política de seguridad de Japón y discurren sobre temas importantes, como lo son su evolución histórica; la Constitución de 1947; la creación y evolución de las Fuerzas de Autodefensa; y las recientes reformas estructurales en la materia realizadas por Shinzō Abe en los últimos 6 años, trabajos que hacen referencia a los componentes fraccionados de la nueva política de seguridad.⁸ Empero, no hay un texto que se predisponga a ensamblar estos desarrollos contemporáneos de manera metódica y ordenada para su análisis y exposición. Es en este nicho donde este trabajo de investigación pretende insertarse, para tratar de construir sobre estos esfuerzos y así auxiliar en la producción de material intelectual en los estudios de seguridad del mundo hispanohablante. Esta labor es una de las motivaciones de esta tesis. Al consultar directamente a las fuentes en idioma japonés, se aspira a que este sea un trabajo que pueda ser referenciado para inquirir sobre los más recientes desarrollos en materia de seguridad en Japón.

Igualmente, esta tesis trae una perspectiva para los estudios de seguridad regional, que ha sido poco profundizada en la producción intelectual de la carrera de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México: la teoría de los complejos de seguridad regional. Se piensa que esta aproximación es una herramienta adecuada para

⁸ Se agradece y destaca la presencia de valiosas aportaciones de académicos mexicanos sobre éste y otros temas tangenciales, como lo son los libros *Japón ante la nueva configuración de Asia del Pacífico: Proactividad y reactividad ante un orden internacional fluido* de los autores Juan José Ramírez Bonilla; Daniel Toledo Beltrán, y Carlos Uscanga; *Japón después de ser el número uno: del alto crecimiento al rápido envejecimiento*, de Víctor López Villafaña y Carlos Uscanga; así como el artículo *Japón: ¿Asegurando la cooperación o cooperando para su seguridad?* escrito por María Elena Romero y Carlos Uscanga. A la par, se reconoce la aportación del catalán Lluç López i Vidal con su libro *La política exterior y de seguridad japonesa*. También, se señalan múltiples tesis realizadas dentro de la UNAM que abordan la conceptualización, historia, y elementos particulares de la política de seguridad de Japón tales como: *Cambios en los principios de la política de seguridad de Japón a partir de la década de los noventa* de Martha Edith Domínguez Contreras; *La evolución del concepto de seguridad de Japón y sus aportaciones a la propuesta de modificación de la Constitución durante el gobierno del Partido Democrático Japonés (2009-2012)* de Ana Karina González Guzmán; *La alianza de seguridad militar entre Japón y Estados Unidos: un legado de la Guerra Fría en el mundo del Siglo XXI* y *Las fuerzas de autodefensa de Japón y el dilema de la seguridad: un estudio prospectivo* de Rafael Zorzano Sanchezllanes; y *La estrategia de cooperación internacional en el marco de la seguridad comprehensiva: la política energética de Japón (1970-1980)* de María Cristina Godos González.

acercarse a la complejidad de las relaciones internacionales de los países en materia de seguridad a un nivel regional intermedio, donde dos grandes narrativas interactúan: la nacional y la internacional.

La suma de los elementos teóricos, históricos, y analíticos es la base que fundamenta las conclusiones de esta tesis: la NPS de Japón es un nuevo desarrollo en la política de seguridad japonesa porque regulariza y fortifica su sector militar, entre otras premisas. Esto incentiva el ambiente de animadversión política y el dilema de seguridad en el Este de Asia, pero aun así es un acto de auto-ayuda necesario para la supervivencia de Japón, en una coyuntura regional regida por la relativa retracción de su aliado - la superpotencia estadounidense, y el simultáneo y progresivo ascenso de China hacia el liderazgo global.

Capítulo I: Aproximación teórica al concepto de seguridad

Para explicar la evolución de la política de seguridad de Japón se utilizará el neorrealismo. A la par, se usará la teoría de los complejos de seguridad regional como medio para estudiar el trasfondo de su más reciente desarrollo.

Lo previo se despliega en tres etapas: primero, se exponen las premisas del realismo estructural, para sobre ellas delimitar la noción de «seguridad»; después, se elabora una definición de «política de seguridad nacional»; por último, se explica en qué consiste la teoría de los «complejos de seguridad regional» (CSR) como una aproximación a la seguridad nacional enmarcada al nivel de análisis regional.

1.1 La noción de seguridad en el realismo estructural

En los estudios de seguridad se mantiene un debate (desde diferentes visiones teóricas) sobre el significado más acertado de «seguridad», por lo que no existe una significación consensuada. Empero, autores asumen que cada perspectiva teórica ofrece una definición adecuada según sea el caso.⁹

Esta tesis argumenta que la perspectiva teórica que comprende de manera integral el tema en cuestión es la teoría heredera del realismo clásico: el realismo estructural, o neorrealismo, generalmente imputada al pensamiento del académico Kenneth N. Waltz. El realismo clásico no necesita mayor introducción; es la teoría de la política internacional que aspira estudiar la realidad internacional por lo que es, no por lo que debería ser.¹⁰

La aportación que Waltz dio al realismo fue brindarle una teorización estructural, basada en el estudio del ordenamiento de unidades contenidas dentro de un sistema. Waltz heredó los conceptos de «anarquía», «auto-ayuda», y «balance de poder» como los puntos centrales de la realidad internacional.¹¹ Desprendió la percepción hobbesiana de la «naturaleza humana» como un eje de análisis de las

⁹ *Confróntese*. Peter Hough; et al., *International Security Studies: Theory and Practice*, Nueva York, Estados Unidos, Routledge, 2015, p. 3.

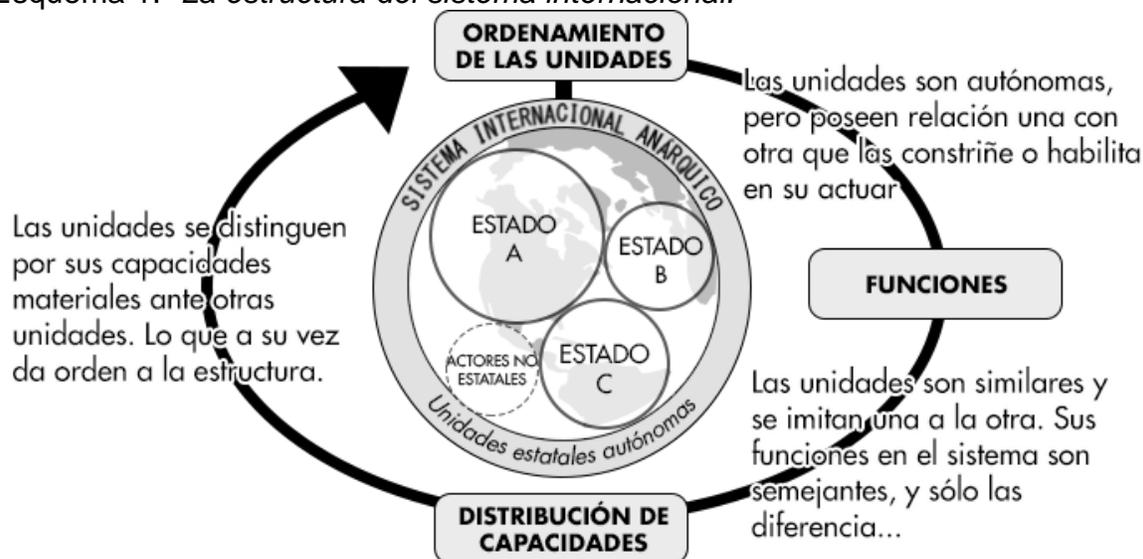
¹⁰ Tal como la planteó el alemán Hans Morgenthau, en su libro *Política entre las Naciones* de 1948.

¹¹ *Cfr.* Kenneth N. Waltz, "Structural Realism after the Cold War", *International Security*, vol. 25, núm. 1, Estados Unidos, Universidad de Harvard, junio-septiembre, 2000, p. 5.

relaciones internacionales, prefiriendo el término «conducta». Desplazó la búsqueda del poder como el objetivo primordial del quehacer estatal, y en cambio, postuló que el «deseo de sobrevivir» es el punto en común de los Estados en un mundo donde su existencia no está garantizada.¹²

La teoría neorrealista es sistémica. Un sistema está compuesto de una estructura, que a su vez aloja «unidades» autónomas. La estructura se forma por tres aristas: 1) por el ordenamiento de las unidades; 2) por las funciones de cada una de éstas; y 3) por la distribución de capacidades entre las mismas, que a su vez altera las funciones de cada una de ellas (esquema 1).

Esquema 1.- *La estructura del sistema internacional.*



Elaboración propia con base en Waltz, *Theory of International Politics*, Massachusetts, Estados Unidos, Addison-Wesley Publishing Company, Series: Addison-Wesley Series in Political Science, 1979, pp. 100-101.

El neorrealismo, al ser un enfoque Estado-céntrico, entiende por *unidad* a los Estados. Esto se debe a que estos, a pesar de que no son las únicas unidades presentes en el sistema, sí son los únicos con las suficientes capacidades para definir la estructura internacional.¹³ Los Estados son actores «racionales»¹⁴ que

¹² Cfr. Kenneth N. Waltz, *Man, the State, and War*, Nueva York, Estados Unidos, Columbia University Press, 2001, p. 203; y Kenneth N. Waltz, *opus citatum*, 1979, pp. 91-92.

¹³ Los actores no estatales (como las organizaciones internacionales) no son descartadas por esta perspectiva, pero su rol se minimiza: Son un medio más a través del cual los Estados pueden perseguir sus aspiraciones si fuese necesario. Véase: Charles L. Glaser, "Structural Realism in a More Complex World", *Review of International Studies*, vol. 29, núm. 3, Reino Unido, Cambridge University Press, julio, 2003, pp. 409.

¹⁴ La naturaleza de la «racionalidad» del Estado es otro debate en los estudios de seguridad; algunos autores refieren que asumir al Estado como un actor racional es afirmar que este actúa, o debería actuar, acorde a principios realistas. Véase: Barry Buzan; Lene Hansen, *The Evolution of International Security Studies*, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2009, pp. 30-31.

actúan en función de sus propios intereses a través de la auto-ayuda, en un ambiente carente de una fuerza superior que de jerarquía al sistema internacional: en anarquía. La anarquía no es el caos, si no la ausencia de un orden vinculante.

En este contexto, los Estados sólo se tienen así mismos y a sus capacidades para garantizar su supervivencia. Un Estado que no se auto-ayuda está destinado a fracasar. La «fuerza» (capacidad militar) es la primera y más constante capacidad de los Estados en la política internacional. La siempre-presente posibilidad de su uso en el escenario internacional guía relaciones, limita manipulaciones, modera demandas, y sirve como un incentivo para la resolución de conflictos.

Waltz indica que en un sistema de auto-ayuda, la cooperación entre los Estados se encauza únicamente en dos razones: 1) las unidades no buscan en la colaboración extender su prosperidad, sino procuran a través de ésta los medios para protegerse de otros; y 2) las unidades se preocupan por su supervivencia, y ésta inquietud determina su conducta, pudiendo ésta derivar en cooperación.¹⁵

El neorrealismo da protagonismo a la distribución del poder material en «polos» (*uni-*, *bi-*, o *multipolar*) dentro del sistema. Así como al impacto que esta configuración tiene sobre el ordenamiento de las unidades en la estructura de seguridad y política internacional. La naturaleza de la polaridad determina la estructura de seguridad.¹⁶ La estructura sistémica de la pos-Guerra Fría es unipolar, con Estados Unidos como única superpotencia en relativo declive.¹⁷

¹⁵ Cfr. Waltz, 1979, *op. cit.* pp. 79-101, 105, 111-116, 118.

¹⁶ Cfr. Barry Buzan; Ole Wæver, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2003, p. 6.

¹⁷ La unipolaridad es debatible. Samuel Huntington señala que actualmente existe una ordenación híbrida *uni-multipolar*: «una superpotencia y múltiples (grandes) potencias»; las capacidades hegemónicas estadounidenses no son cuestionables, pero éstas se ven cuarteadas por las grandes potencias emergentes, que empujan hacia una multipolaridad. Así mismo, John Ikenberry y compañía sostienen que la unipolaridad no será eterna, pero mientras exista, constituirá un factor crítico para entender los patrones de la política internacional. Por último, Barry Buzan y Ole Wæver puntúan que lo discutible no es su naturaleza, sino la forma en la que se entiende. En los estudios de seguridad, abordar la unipolaridad como una versión «fuerte» de la hegemonía estadounidense limita el nivel de análisis a un estrato sistémico internacional. En cambio, advertir el debilitamiento de la unipolaridad contemporánea da más autonomía a los procesos de seguridad a nivel regional, y a la par, flexibiliza el estudio de los mismos. Véase: Birthe Hansen, *Unipolarity and World Politics: A Theory and Its Implications*, Nueva York, Estados Unidos, Routledge, 2011, p. 12; Cfr. Samuel Huntington, «The Lonely Superpower», *Foreign Affairs*, vol. 78, núm. 2, Estados Unidos, The Council on Foreign Relations, marzo-abril, 1999, pp. 35-49; y Cfr. John Ikenberry; Michael Mastanduno; William Wohlforth, «Unipolarity, State Behavior, and Systemic Consequences», *World Politics: Quarterly Journal of International Relations*, vol. 61, núm. 1, Reino Unido, Cambridge University Press, enero, 2009, pp. 1-4; y Buzan; Wæver, *op. cit.* p. 18.

El concepto de poder no pierde relevancia: Temerosos de otros, los Estados comprenden que la mejor forma para sobrevivir es ser poderosos en sus capacidades materiales. El razonamiento es sencillo: mientras más capaz es un Estado relativo a sus competidores, existe menor posibilidad de que sea atacado.¹⁸ Esto indica que el poder en el neorrealismo se torna sobre su faceta «relativa» más que sobre su concepción «absoluta», como sería entendida por el realismo clásico. Es decir, los Estados desean maximizar *relativamente* su poderío ante sus vecinos, en razón de que esto les garantiza librarse del peligro; a la par de que minimizan sus vulnerabilidades y posibles amenazas.

Así se puede delimitar el concepto de seguridad. Arnold Wolfers, hace más de 70 años, definió seguridad como un «símbolo ambiguo», pero apuntó que éste era un valor conmensurable en mediciones objetivas y subjetivas, que varía de acuerdo a la capacidad de un Estado para proteger, a través de éste, otros de sus valores principales, y por su habilidad para disuadir ataques en su contra, o en su caso, vencerlos.¹⁹ Edificando sobre esta conceptualización, Barry Buzan define: «la seguridad es la búsqueda de ser libres de la amenaza».²⁰ En este mismo discurso, Waltz menciona que en anarquía, la seguridad es el fin más alto; y «sólo con su supervivencia garantizada, pueden los Estados perseguir con calma otras metas, como la tranquilidad, el beneficio económico, y el poder» añade.²¹

La «seguridad» se presenta como la meta principal de los Estados. El neorrealismo se ocupa de responder el cómo estos intentan encontrar esa seguridad en un mundo inherentemente *inseguro*, violento, peligroso, y volátil. Su argumentación es concisa: La única estrategia fiable del Estado para buscar su seguridad y prevenir o eliminar la presencia de amenazas, es mediante la acumulación de poder material, o la conjugación de una alianza militar bilateral o multilateral.²²

¹⁸ John J. Mearsheimer, "Structural Realism", en coord. Tim Dunne; Milja Kurki; Steve Smith, *International Relations Theories: Discipline and Diversity*, Reino Unido, Oxford University Press, 2013, p. 74.

¹⁹ Cfr. Arnold Wolfers, "National Security as an Ambiguous Symbol", *Political Science Quarterly*, vol. 67, núm. 4, Estados Unidos, The Academy of Political Science, diciembre, 1952, pp. 481-483.

²⁰ Barry Buzan, "New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century", [en línea], *International Affairs*, vol. 67, núm. 3, Reino Unido, Royal Institute of International Affairs, julio, 1991, p. 432, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/2621945> [consulta: 26/10/2017].

²¹ Waltz, 1979, *op. cit.* p. 126.

²² Scott Burchill, *The National Interest in International Relations*, Nueva York, Estados Unidos, Palgrave Macmillan, 2005, p. 43.

Se razona que la búsqueda por seguridad está esencialmente ligada al deseo de perpetuación de los Estados. Al ser aval de la supervivencia, esa tarea es el punto de inflexión común que estas unidades intentan alcanzar en el sistema internacional. Lo anterior infiere un nexo soberano: La seguridad, en términos tradicionales, está incrustada en la soberanía estatal. En cauce, se expresa que a cada unidad autónoma le corresponde una soberanía, y por tanto, una seguridad. Lo que lleva al concepto a adquirir su característica de «nacional», siendo que está ligada, por principio, a la protección de la soberanía estatal.²³

La «seguridad nacional» hace alusión al Estado como objeto referente de ser protegido en tres aspectos: 1) su idea (soberanía y legitimidad); 2) su expresión institucional (gobierno); y 3) su base física (territorio y población). La seguridad se reproduce por los esfuerzos de auto-ayuda y las capacidades estatales. Si bien encuentra su origen en él, la seguridad nacional es también producto de fuerzas relacionales.²⁴ Es decir, ninguna seguridad nacional está aislada ni brota de un vacío soberano, una porción de ella surge de los patrones geográficos y relacionales de los Estados en el sistema internacional anárquico. En seguida se presenta un esquema que explica esta concepción de seguridad.

Esquema 2.- *Seguridad nacional relacional.*



Elaboración propia con base en Barry Buzan, *People, States, and Fear*, Reino Unido, Wheatsheaf Books LTD, 1983, pp. 73-75.

²³ Rob Walker, "Security, Sovereignty, and the Challenge of World Politics", *Alternatives: Global, Local, Political*, no. 1, vol. 15, Estados Unidos, SAGE Publishing, invierno de 1990, pp. 8-9.

²⁴ Cfr. Buzan, 1983, *op. cit.* pp. 73-75, 113-114.

Si existe *seguridad* entonces se alude a la coexistencia de una «inseguridad». Barry Buzan la define como la combinación de amenazas y vulnerabilidades que permean a un Estado. Las «vulnerabilidades» yacen en la fortitud o debilidad de la unidad misma, *id est* a qué tan auto-suficientes son sus capacidades en relación con las de otros actores. Las «amenazas», por su parte, son las situaciones, condiciones, o acciones que ponen en riesgo directa o indirectamente la supervivencia del Estado como unidad política independiente. Éstas se dividen en dos dependiendo de su origen: internas y externas. A su vez, se subdividen en el sector militar, político, económico, social, y ambiental. Siendo, por su naturaleza, las del sector militar la preocupación tradicional de la seguridad nacional.²⁵

Las amenazas militares vienen enlazadas a objetivos políticos, dígame enajenación territorial, destitución gubernamental, o la manipulación conductual. Esto conecta a las militares con las de carácter político, a medida que ambas atentan contra la integridad duradera del Estado. Por tanto, desde la percepción estatal, las amenazas se focalizan en el sector político-militar.²⁶

Desde esta perspectiva, la seguridad está centrada en dicho sector, pero es aquí necesario apuntar el concepto de seguridad en su faceta «comprensiva». Como explican Kurt Radtke y Raymond Feddema, esta acepción alude a la expansión del término para que éste incluya sectores distintos al militar -y los aborde con la misma seriedad- a la hora de detectar amenazas o vulnerabilidades a la existencia del Estado. La seguridad comprensiva trata de contribuir a la estabilidad de una unidad política al detectar potenciales y existentes vulnerabilidades y amenazas en sectores como lo son el económico, ambiental y el social, sin necesariamente desentenderse del sector político-militar. Esto con la intención de brindar firmeza a

²⁵ Cfr. *Ibidem* pp. 80-81.

²⁶ Las amenazas en el sector económico son de magnitud similar en ciertos casos. Primero, cuando la capacidad militar se apoya en el desempeño económico, o bien, cuando la industria militar de un país se apoya de bienes estratégicos no-nacionales; y segundo, cuando las estrategias económicas de los países terminan por derivar en altos grados de dependencia en su comercio externo. Esta «interdependencia», refiere Waltz, «promueve la guerra tanto como la paz» a medida que en un sistema de auto-ayuda, la dependencia con otros vulnera la fortitud estatal. Lo que provoca que los Estados, en aras de solventar sus vulnerabilidades, busquen la manera de controlar aquello sobre lo que dependen, y en dado caso de ser necesario –por ejemplo en temas de seguridad – subordinarían su interés económico a su interés político-militar. Véase: Cfr. Waltz, 2000, *op. cit.* p. 14; y Waltz, 1979, *op. cit.* p. 106-107.

una unidad política, cuya supervivencia no siempre está sujeta a ejércitos extranjeros, sino también a fuerzas internas y naturales.²⁷

La ampliación de «seguridad» implica la necesidad de introducir un proceso que explique el cómo los Estados determinan qué constituye una situación delicada para su seguridad; sea cual sea el sector en que ésta se encuentre. La respuesta más corta sería declarar que todo aquello que vulnera la supervivencia estatal es una amenaza. Esto sería correcto en su más elemental premisa, pero necesita de matiz.

Existen dos métodos de evaluación sobre coyunturas de seguridad, el objetivo y el subjetivo. La concepción objetiva determina su juicio por la presencia o ausencia de amenazas tangibles, y se preocupa por evaluar la seguridad en términos de capacidades materiales. En cambio, la evaluación subjetiva se enraíza en la percepción unilateral de un Estado por sentirse amenazado. La posibilidad ecléctica existe: ver la seguridad desde un perfil subjetivo con un anclaje objetivo; es decir, la seguridad como la percepción del Estado de *sentirse* amenazado por factores materiales, como lo son las capacidades militares netas de otros actores.²⁸

El «dilema de seguridad» ejemplifica dos cosas aquí descritas: la naturaleza relacional de la seguridad nacional, y la perspectiva ecléctica de evaluación de amenazas. John Herz refirió que en anarquía, los Estados están preocupados de que su seguridad sea puesta en jaque por sus semejantes. Entonces, se esfuerzan por obtener seguridad ante cualquier ataque, lo que los obliga a adquirir poder (usualmente militar) para anteponerse a los demás. Esto, a su vez, les causa más inseguridad, y les exige prepararse de manera acorde. Dado contexto, ningún Estado logra sentirse totalmente seguro. Lo que produce una constante competencia de capacidades, que se alimenta a través de un círculo vicioso de acumulación de poder para garantizar la propia seguridad a expensas de otros.²⁹

En otras palabras, los intentos de auto-ayuda de una unidad generan, sin intención, inseguridad para las demás; ya que cada unidad interpreta sus propias medidas

²⁷ Cfr. Kurt W. Radtke; Raymond Feddema, *Comprehensive Security in Asia*, Países Bajos, Brill, 2000, pp. 1-6.

²⁸ Buzan; Hansen, *op. cit.* pp. 33-34

²⁹ John Herz, "Idealist Internationalism and the Security Dilemma", *World Politics*, vol. 2, núm. 2, Estados Unidos, The John Hopkins University Press, enero, 1950, p. 157.

como defensivas, y tiende a ver las ajenas como potencialmente ofensivas. Dígase, si un Estado comienza a armarse en un intento de solventar su percibida falta de capacidades militares, Estados aledaños a él verán tal acto como el indicio de un posible enfrentamiento o alza de tensiones, por lo que modificarían sus ordenamientos de seguridad nacional en un sentido afín.³⁰

Otro proceso por el cual los Estados identifican situaciones críticas es propuesto por la teoría de la securitización.³¹ La «securitización» es el proceso en el que una temática se presenta como una cuestión relevante para la seguridad nacional, es decir, como un problema de seguridad, o una amenaza *existencial* contra la integridad del Estado. Un actor que hace securitización es uno que declara un objeto referente como algo amenazado existencialmente. Estos objetos, por su parte, tienen en común el poseer una clama legítima por su supervivencia. La otra cara de la securitización es la «desecuritización»: «El movimiento de una cuestión desde la modalidad de amenaza-peligro para la seguridad, hacia la lógica de la política, donde el compromiso, las soluciones y el debate son posibles en gran medida.»³²

Los actores, con interés e información a menudo desiguales, tienden a securitizar en sentidos contrarios para legitimar y contrastar sus objetivos frente a otros, acción que incentiva el conflicto y alimenta el dilema de seguridad. La securitización se puede institucionalizar cuando su aplicación en un sentido es recurrente: las amenazas en el sector político-militar han sido securitizadas institucionalmente por la mayoría de los Estados, con la fundación de secretarías, departamentos, buros, o ministerios encargados de la seguridad nacional, así como a través de la creación de ejércitos profesionales, policíacos, y cuerpos de inteligencia.³³

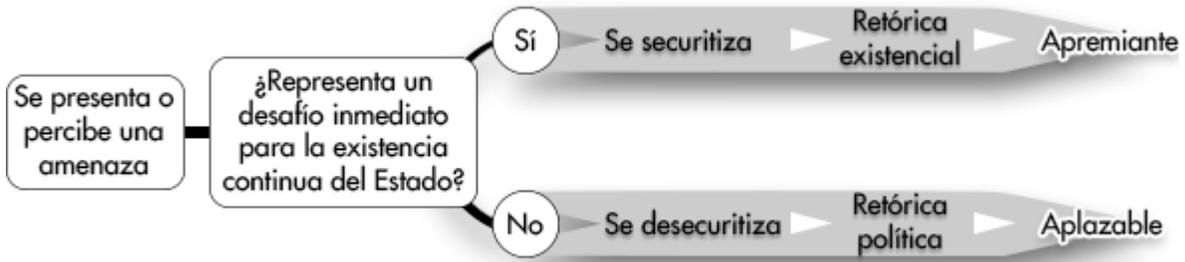
³⁰ Cfr. Buzan, 1983, *op. cit.* p. 3.

³¹ El vocablo «securitización» no existe, *per se*, en la lengua española. Esta tesis se permite traducir el término *securitization* del inglés y lo emplea para aludir a un fenómeno concreto relativo a la seguridad de los Estados.

³² Esta teoría es interoperable con los preceptos básicos del realismo estructural. Su núcleo yace dentro de la seguridad nacional; lo que infiere la presencia de una unidad política que determina amenazas, toma decisiones, y adopta medidas relativas a su seguridad en múltiples niveles y sectores. Los actores que realizan *securitización* son líderes políticos, burócratas, gobiernos, cabilderos, y grupos de presión de un Estado. Véase: Ole Wæver, «Securitization and Desecuritization», coord. Ronny Lipschutz, *On Security*, Estados Unidos, Columbia University Press, 1995, p. 46. Buzan; Hansen, *op. cit.* pp. 214-217.

³³ Cfr. Fakhreddin Soltani; Saeid Naji; Reza Ekhtiari, «Levels of Analysis in International Relations and Regional Security Complex Theory», *Journal of Public Administration and Governance*, vol. 4, núm. 4, Malasia, noviembre, 2014, p. 168.

Diagrama 1.- *Flujo del proceso de securitización y desecuritización*



Elaboración propia con base en Barry Buzan; Lene Hansen, *The Evolution of International Security Studies*, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2009, pp. 214-217.

El diagrama 1 ilustra la forma en la que se afrontan posibles desafíos a la continuidad de la existencia estatal. Frente a la amenaza, la racionalidad del Estado decide si tal constituye un peligro o no para su supervivencia. En dado caso, la situación se «securitiza», *i. e.* se aborda desde una retórica existencial, en la que su resolución es indispensable para el quehacer estatal. En caso contrario, se delega a la retórica política, donde la premura es menor, y su solución aplazable.

Si bien la seguridad es y seguirá siendo un símbolo ambiguo para el acumulado de los estudios internacionales; dado este perfil teórico, se define que «seguridad» es el deseo de la perpetuación del Estado. Es también una labor, una búsqueda por obtener completa libertad de toda amenaza que atente contra la idea, la base física, o las instituciones estatales. La seguridad es nacional. Es un acto racional de autoayuda del Estado para preservarse así mismo en un sistema anárquico que no le da garantía individual o colectiva de supervivencia. En su gestación y desarrollo, la seguridad tiene una naturaleza relacional, ya que es fruto de los patrones de interacción de un Estado con sus similares.

La seguridad nacional determina problemáticas desde el discernimiento estatal por sentirse amenazado por las capacidades netas de otras unidades. Estas capacidades son materiales, por lo que las situaciones críticas, en lo general, yacen en el sector político-militar. Esta percepción subjetiva no siempre será acertada o justificada, ya que el Estado no siempre posee la inteligencia (información) adecuada, pero ésta, todavía así, tendrá influencia en su toma de decisiones y en sus procesos de securitización y desecuritización.

Al interpretarlo de esta forma, se observa la presencia de un proceso en el que la seguridad pasa de ser una noción difusa a un plan de acción orientado a la perpetuación del Estado. Esto se plasma en una política preocupada por garantizar la seguridad nacional; así, la idea trasciende lo conceptual para manifestarse como una práctica en la realidad internacional: a manera de una «política de seguridad nacional» estatal. Cuya definición y características se explayan a continuación.

1.2 Del concepto a la práctica estatal: políticas de seguridad nacional

Lo explicado sirve para elaborar un esquema arquetípico de «política de seguridad nacional». Esto con el fin de delimitar un modelo de política de seguridad nacional «típica» en términos neorrealistas. Dígase, de una política que contemple la seguridad nacional como un plan de acción para perpetuar la existencia de una unidad estatal en el sistema internacional. El propósito de esto es darle cimientos a la hipótesis general planteada, siendo que ésta asume que la política de seguridad de Japón fue «atípica» desde 1945, y tal se «normaliza» con la NPS, pasando por un importante periodo de transición en el ínterin.

Por «política nacional» se entiende un set de acciones o declaraciones adoptadas por un gobierno en la aseguración de sus objetivos e intereses.³⁴ Por principio, se asume que el objetivo más elemental de todo Estado es la auto-preservación, y en consecuente, la búsqueda de su propia seguridad es su interés más imperioso.

A pesar de su origen doméstico, la seguridad de los Estados es relacional y debe ser analizada en el contexto de la política exterior. Empero, no aluden a lo mismo. En cierto sentido, la seguridad nacional es sólo un aspecto de la política exterior de un Estado. La política exterior comprende una amplia gama de temas; corresponde con el compromiso negociador, con el dar y el recibir, con el diálogo; y se ubica, en lo general, en la esfera diplomática tradicional. Mientras que una política de seguridad es una pieza específica enfocada en el sector político-militar, que opera bajo la latencia de amenaza, y el uso de la fuerza. Por tal, una política de esta índole

³⁴ Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, "Department of Defense Dictionary of Military and Associated Terms", [en línea], Estados Unidos, *Joint Publication 1-02*, 31 de agosto de 2005, p. 361, Dirección URL: [http://www.bits.de/NRANEU/others/jp-doctrine/jp1_02\(05\).pdf](http://www.bits.de/NRANEU/others/jp-doctrine/jp1_02(05).pdf) [consulta: 26/10/2017].

se preocupa por planear y efectuar una «estrategia nacional» que considere la presencia o ausencia de amenazas, así como el uso de la fuerza para crear un ambiente favorable para el «interés nacional» de un país.³⁵

En esta definición se levantan dos conceptos clave: estrategia nacional e interés nacional. El Departamento de Defensa de Estados Unidos define el primero como el arte y ciencia por los que se desarrollan y usan los poderes diplomáticos, económicos, y de inteligencia de una nación, en coordinación con sus fuerzas armadas, para alcanzar los objetivos nacionales en tiempos de paz y de guerra.³⁶

Al segundo concepto se le han imputado los más distintos significados. Waltz es conciso al afirmar que, para el neorrealismo, el interés nacional es dado por la estructura sistémica a cada Estado; es la suma de las labores que tiene que hacer para sobrevivir como unidad autónoma dentro de éste. En consecuencia, cuando un Estado «actúa de acuerdo a su interés nacional» es porque ya ha identificado los requisitos indispensables para garantizar su seguridad, y ahora, intenta cumplirlos.³⁷

Waltz desprendió del realismo estructural la visión normativa del realismo clásico, que veía en el interés nacional una «idea moral» que había de ser defendida a toda costa. El neorrealismo quitó protagonismo a las narrativas nacionales, al papel de los políticos, y al interés nacional como una máxima de las acciones estatales; en cambio, remplazó estos factores por el peso de la anarquía, la racionalidad estatal, y lo que estas circunstancias hacen sobre el comportamiento de los actores.³⁸

³⁵ Cfr. Sam C. Sarkesian; John A. Williams; Stephen J. Cimbala, *US National Security: Policymakers, Processes, and Politics*, Estados Unidos, Lynne Rienner Publishers, 2013, quinta edición, pp. 1-4.

³⁶ Cfr. Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, *op. cit.* p. 362.

³⁷ Waltz, 1979, *op. cit.* pp. 113-134.

³⁸ Por otra parte, Scott Burchill define «interés nacional» como un ente que se crea y reproduce por tres elementos dentro del Estado. Primero, hay una sociedad que tiene un número importante de necesidades o deseos en común, *i. e.* hay una *interés* compartido. Después, el interés nacional permanece estable pese al cambio de gobiernos, ya que bienes nacionales estratégicos, económicos, y culturales serán usualmente disimiles o codiciadas por terceros, por lo que siempre existirá el interés nacional por defenderles o preservarles. El tercer elemento hace referencia al quién guía el interés nacional. Es habitual que esta tarea se delegue a la cúpula gubernamental; sin embargo, el cómo estos la hacen, o para qué fin, yace en la aproximación de cada teoría que aborde el tema. En suma, se puede representar al interés nacional como el fruto de estos tres elementos. Es la priorización de las necesidades y deseos de la población de un país sobre las necesidades y deseos de otras sociedades distintas; es a su vez duradero y transgubernamental; y está dirigido por la cúpula política en turno. Esta definición es complementaria a la dada por el realismo estructural, a medida que deslinda el interés nacional de aproximaciones normativas. Véase: Burchill, *op. cit.* pp. 26-28, 42-46.

En otras palabras, para el neorrealismo el interés nacional es dado por el sistema, se orienta a defender la supervivencia estatal, y una vez asegurado esto, comienza a enramarse a otras aspiraciones. Esto gesta un nexo entre el interés nacional y la «defensa nacional»: se argumenta que la política de seguridad nacional de un Estado es un instrumento para conservar su condición como unidad política independiente en el sistema internacional. Para esto, esta política se haría de herramientas que permitan al Estado liberarse de la amenaza: incrementar sus capacidades militares, salvaguardar sus valores ideológico-políticos, y facilitar la consecución de sus aspiraciones sectoriales. Una vez asegurada la defensa nacional, se planean y persiguen los «objetivos nacionales», que están derivados de las metas e intereses nacionales hacia los cuales se dirige una política o estrategia a través de la aplicación de las capacidades y recursos de la nación.³⁹

Aquí se vislumbra la bifurcación destacada por Steven Lamy dentro de los estudios de seguridad neorrealistas, que apunta a la presencia de dos sub-corrientes: la «ofensiva» y la «defensiva». La primera verá necesario que el Estado formule una política de seguridad orientada a debilitar a sus enemigos, mientras maximiza su poder relativo frente a ellos. En consecuente, crispar la capacidad militar estatal es una invitación para que otras unidades se hagan de poder relativo a expensas del Estado en contracción, y por tanto, dañino para su subsistencia prolongada.⁴⁰

La perspectiva defensiva atenúa la hostilidad de su contraparte. El conflicto, aun siendo inherente en la anarquía, posee un costo que doblega sus posibles beneficios. La racionalidad estatal contemporánea no ha de contemplar el uso de la fuerza orientada a la conquista y al expansionismo en la creación de su política de seguridad nacional. En cambio, la fuerza y su uso han de limitarse a la defensa nacional. El neorrealismo defensivo es más susceptible a la presencia de alianzas y cooperación en temas de seguridad, pero matiza con que tales sólo son posibles entre Estados que sostengan relaciones duraderas de concordia y no posean intereses en lo sumo desiguales. La perspectiva defensiva no exime al Estado de

³⁹ Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, *op. cit.* p. 361.

⁴⁰ Cfr. Steven L. Lamy, "Contemporary Mainstream Approaches: Neo-realism and Neoliberalism", coord. John Baylis; Steve Smith; Patricia Owens, *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*, Reino Unido, Oxford University Press, 2001, pp. 187-188.

su inversión en el sector militar, por el contrario, la promueve tanto como su contraparte. Con la notada diferencia de que tal ha de estar orientado a la auto-defensa individual o colectiva (en el caso de alianzas), y tal poderío defensivo ha de ser tan alto como el poderío agresivo más inmediato.⁴¹

En este caudal se retoma a Arnold Wolfers, que remarcó que la política de seguridad de un Estado resulta tan importante que puede subordinar todos los demás intereses de la nación.⁴² Por su parte, Buzan indica que formular una política de seguridad nacional es un «arte altamente imperfecto», que requiere de un criterio de priorización en un contexto de recursos limitados, así como de un constante monitoreo y evaluación de amenazas existentes o potenciales, y el saber cuándo actuar para detener o prevenirlas.⁴³

La seguridad nacional se ubica en el nivel político y epistemológico del ámbito marcial, y de ahí deriva la «doctrina» de seguridad militar.⁴⁴ Doctrina es un término con al menos dos definiciones: por un lado, es el conjunto de técnicas, tácticas, y prácticas marciales; y por otro, son las ideas, principios, preceptos, directrices, y disposiciones que sustentan y guían una conducta general o específica, que se enuncia por el ejecutivo de un Estado determinado.⁴⁵ En consecuente, se razona la existencia de dos tipos de doctrina: una que brota de la práctica marcial y rige el quehacer militar, y otra que es dictada por el poder ejecutivo, para establecer un eje rector de las actividades relativas a la seguridad del Estado.

Sam C. Sarkesian plantea que la efectividad de la política de seguridad radica en la instrumentalidad de sus «instituciones» (dígase el ejército) para prevenir que adversarios perturben los intereses u objetivos nacionales de su país.⁴⁶ Lo que hace del poder militar el axioma de la seguridad nacional. Tener tal capacidad en regla será una de las principales características de una política de seguridad normada.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Wolfers, 1952, *op. cit.* p. 481.

⁴³ Buzan, 1983, *op. cit.* p. 89.

⁴⁴ Cfr. Adalberto J. Mendoza, *Una filosofía política de la seguridad nacional*, México, UNAM, 2015, p. 80.

⁴⁵ Cfr. Mara L. Martínez Cedillo, *Política exterior y seguridad nacional en Estados Unidos en el periodo presidencial de George Bush*, México, UNAM, 2016, p. 54.

⁴⁶ Cfr. Sam C. Sarkesian; et al, *op. cit.* p. 2.

En suma, se ofrece una definición propia de «política de seguridad nacional». Ésta se presenta como el conjunto de estrategias, planes, lineamientos, acciones, prácticas, declaraciones, instituciones, y doctrinas designadas o establecidas por el gobierno de un Estado que, guiándose por un interés nacional conducido al cumplimiento de los objetivos nacionales, formula esta política para garantizar su preservación como unidad independiente en el sistema internacional.⁴⁷

La «preservación» de sí mismo será el interés nacional sobre el que el resto de los objetivos nacionales se edifican: la defensa del Estado por el Estado mismo. Estos factores están orientados al sector político-militar, porque ahí yace la presencia más urgente de amenazas reales, posibles, o percibidas – y donde hay más campo de maniobra para el uso de la fuerza. Por tal, la capacidad militar es imprescindible en la conformación de una política de seguridad nacional congruente, capaz de preservar al Estado ante las condiciones anárquicas del sistema internacional.

A la par, una política de seguridad nacional, aun cuando brota de una unidad soberana, es relacional – moldeada por las interacciones de los Estados sometidas a la anarquía en una región del planeta. Entonces, se razona que los Estados formulan su política de seguridad basándose en la observación de la dinámica regional e internacional, y acorde a lo divisado, modifican su quehacer.

Las «estrategias» y «planes» son las herramientas a través de las cuales se coordinan las capacidades militares de un Estado para perseguir los intereses e objetivos nacionales y asegurar la defensa nacional.⁴⁸ Los «lineamientos» son lo que, por principio legal, el Estado considera un tema de seguridad nacional y lo que no. En muchas ocasiones, los lineamientos podrían ser lo que constriñe o habilita a la política de seguridad en su conjunto, o en su accionar y práctica. La «acción» es el movimiento concreto de un Estado para aplicar sus estrategias, planes, y lineamientos sobre su seguridad. Se distingue de la «práctica» porque este último

⁴⁷ Esta es una definición original hecha por el presente trabajo de investigación; es de elaboración propia, pero está fundamentada en la bibliografía hasta ahora citada, así como sus términos específicos toman base de los diccionarios especializados de Jack C. Piano, *The International Relations Dictionary*, Estados Unidos, ABC-CLIO, 1982, pp. 476; y Peter Lamb; Fiona Robertson-Snape, *Historical Dictionary of International Relations*, Estados Unidos, Rowman & Littlefield Eds., 2017, pp. 411.

⁴⁸ Cfr. Peter Lamb; Fiona Robertson-Snape, *Historical Dictionary of International Relations*, Estados Unidos, Rowman & Littlefield Eds., 2017, p. 284.

vocablo refiere a la acción que se repite frecuentemente. Por tanto, las prácticas de seguridad crean patrones duraderos a través de los cuales se puede entender y estudiar el actuar histórico de un Estado en temas de esta índole.

Las «declaraciones», por su parte, surgen de la cúpula dirigente de un Estado. Yacen en la retórica política, y dan dirección a las estrategias, planes, y lineamientos que un Estado adopta en su política de seguridad. O bien, en el momento ordenan acciones o crean nuevas estrategias, planes, lineamientos, y doctrinas.

Las «instituciones», como lo es el ejército o un órgano de Estado, son el manifiesto administrativo y directivo de una política de seguridad nacional. La «doctrina» la designa el ejecutivo estatal, y orienta en buena medida la conducta de esas instituciones. Estas entidades son el órgano decisorio, que orchestra la política de seguridad de un Estado en el ámbito nacional, regional, e internacional. Al mismo tiempo, fungen como la base sobre la cual la política de seguridad puede formularse, replantearse, o evolucionarse.

Esquema 3.- *Modelo arquetípico de una política de seguridad nacional*



Elaboración propia.

El esquema 3 resume lo explicado. Pese a que no se descarta el resto de los sectores, las amenazas en el sector político-militar son la principal preocupación de una política de seguridad nacional. Las estrategias, planes, y lineamientos dan sentido a las acciones y prácticas que serán ejecutadas por esta política en el plano material. A la par, las declaraciones de los actores políticos dentro del Estado expresan y retroalimentan susodichos factores. Mientras que forman instituciones a través de las cuales se solidifica la base administrativa y ejecutiva de la política de seguridad. La doctrina dicta su comportamiento, y es a menudo formulada junto con las estrategias, planes, y lineamientos. Este proceso está permeado por la dinámica regional e internacional, cuyo impacto es variable, pero siempre presente.

La política adquiere prioridades a través del proceso de securitización y desecuritización, por el cual el Estado decide qué es una amenaza y qué no lo es. Este proceso se guía por un interés nacional, dado por la posición de la unidad estatal en el sistema, derivada de sus propias capacidades.

El resultado de este esquema será lo que se entiende como una política de seguridad nacional «típica». A lo largo de esta tesis se emplea este adjetivo para aludir a una política de seguridad que se apega a los principios del realismo estructural que aquí fueron explicados y sustentados. De esta manera también se utiliza el calificativo de «normal» para aludir a un Estado que posee una política de seguridad adherida a los mismos fundamentos. Se usa, también, el término de «tradicional» como sinónimo de típica, siendo que la primacía del sector político-militar en la formulación y ejecución de este tipo de políticas es una característica duradera y compartida por la gran mayoría de los Estados del sistema internacional.

Desde esta perspectiva, se contrasta la presencia de lo que se designa como política de seguridad nacional «atípica», que se argumenta sostuvo Japón por gran parte del siglo XX y a principios del presente. Ésta se caracteriza por no dar el peso necesario al sector político-militar, y en cambio, preferir otros sectores, como lo sería el económico. Esta política no garantiza la supervivencia del Estado de manera prolongada, y en consecuencia, termina por caer bajo sus propias contradicciones, derivando en su reforma hacia una política de seguridad normalizada.

En otras palabras, se argumenta que una política de seguridad «atípica» es una anomalía que fortuitamente se normalizaría por sí misma, dadas las fuerzas de la anarquía sistémica a las cuales se somete el Estado que la adopta. En este sentido, «normalización» es el proceso por el cual una política de seguridad atípica, que no cumple con las premisas básicas del realismo estructural, se transforma en una política de seguridad típica, a medida que, por defecto, la primera carece de los elementos para garantizar la salvaguardia del Estado en un sistema internacional regido por la anarquía, la latencia del uso de la fuerza, y el balance de poder militar. Estos elementos crean presión sobre la política atípica, obligando al Estado que la ostenta realizar las acciones necesarias para su normalización.

Estas definiciones e ideas sirven para dar cauce a los temas capitales de esta tesis: la(s) política(s) de seguridad de Japón, y los complejos de seguridad regionales. La estructuración teórica y práctica de estos últimos mucho se asemeja a la proyección regional de políticas de seguridad nacional coetáneas envueltas en un dilema de seguridad, como se expone en seguida.

1.3 Teoría de los complejos de seguridad regional

Esta tesis estudia la política de seguridad de Japón a través de un enfoque regional. Empero, el análisis regional es un marco, y no un fin en sí mismo, es decir, se argumenta que la NPS puede ser entendida si se observa el desarrollo histórico y las condiciones estructurales de las relaciones de Japón en el Este de Asia. Para entender el componente regional se introduce la teoría de los complejos de seguridad regionales (CSR).⁴⁹ Ésta se explica en tres etapas: 1) el nivel de análisis en el que reside; 2) los actores que la conjugan; y 3) sus principales categorías y principios para explicar las interacciones de seguridad que suceden entre las unidades del sistema internacional.

⁴⁹ Esta teoría fue propuesta por Barry Buzan y Ole Wæver en su libro «*Regions and Powers*». Su intención fue forjar una teoría que explicase lo que ellos consideran es el «orden mundial» en la estructura de seguridad de la pos-Guerra Fría, así como aportar un medio para los estudios de seguridad que distinguiese lo regional de lo nacional y lo global, a su vez que discerniese el efecto de este nivel intermedio sobre el comportamiento de los actores estatales. Ciertamente, en tal libro critican las teorías hegemónicas de las RRII, a medida que éstas tienden a ahogar la discusión en temas de seguridad regional, o por soslayar la región en favor de lo global (neoliberalismo), o por falta de interés en niveles territoriales ajenos al estatal y al internacional (neorrealismo). Pese a esto, los autores comentan que el neorrealismo termina siendo más susceptible a reconocer la presencia de la figura teórica y práctica de los complejos de seguridad regional. Véase: Buzan; Wæver, 2003, *op. cit.*

1.3.1 El nivel de análisis regional

En los estudios de seguridad tiende a obviarse uno de los niveles más dinámicos: el regional. O se excluye en los estudios de seguridad nacional, o tiende a ignorarse en los de seguridad global.

Para darle espacio al estrato regional se parte de los tres niveles de análisis propuestos por el realismo estructural para estudiar las relaciones internacionales: el individual, el estatal, y el sistémico; y se propone un cuarto, el regional, como se explica en el esquema 4. Éste se ubica entre el nivel estatal y el sistémico. Se añade porque los tres niveles, aun cuando son un punto de partida adecuado, no terminan de explicar la complejidad del sistema internacional contemporáneo.

Esquema 4.- *Cuatro niveles de análisis*



Elaboración propia con base en Kenneth N. Waltz, *Man, the State, and War*, Nueva York, Estados Unidos, Columbia University Press, 2001; y Barry Buzan; Ole Wæver, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2003.

El nivel individual yace en el comportamiento humano inherente a los tomadores de decisiones de un Estado, en el entendimiento de que es el ser humano el que hace actuar al Estado.⁵⁰ Ahí se gesta el nexo entre el nivel individual y el estatal; de manera similar, el nivel regional sirve como el lazo que une la esfera estatal y sus acontecimientos con la gran escala sistémica internacional.

Se ilustra que el estrato regional denota la presencia de múltiples actores estatales con capacidades variables, que van más allá de lo nacional pero que no se desvanecen en lo global. En esta esquematización se sustenta, también, el estudio de la seguridad nacional como una política que se forja en un ambiente permeado por las relaciones regionales del Estado que la formula – sin olvidar el origen nacional, ni la capacidad de dicha política para proyectarse a un nivel sistémico.

La teoría de los CSR es interoperable con todos los conceptos del realismo estructural.⁵¹ No obstante, algunos términos requieren ser matizados para su uso dentro del nivel regional, específicamente la noción de «polaridad», el tipo de actores que la definen y lo que estos hacen de ella.

1.3.2 Los actores y sus capacidades

Buzan y Wæver identifican tres tipos de actores estatales en el sistema internacional en función de sus capacidades: superpotencia, gran potencia, y potencia regional. Estas tres categorías se encuentran en dos niveles distintos, «sistémico» y «regional», según su capacidad (generalmente militar) para influenciar sobre la polaridad internacional. Los países en el primer nivel (superpotencia y gran potencia) marcan la pauta de la polaridad global; mientras que las potencias regionales lo hacen en el segundo nivel, ya que sus capacidades sólo poseen influencia sobre la polaridad regional.

En orden, el primer tipo de actor propuesto por dichos autores es la «superpotencia». Ésta es la posición más demandante, que requiere de amplias capacidades desplegadas a un rango sistémico. Una superpotencia posee habilidades político-militares globales, y una economía para sustentar las mismas.

⁵⁰ Waltz, 2001, *op. cit.* p. 80.

⁵¹ Buzan; Wæver, 2003, *op. cit.* p. 40.

En esencia, este rango se alcanza cuando un Estado se identifica, y es aceptado por otros, ya sea en retórica o comportamiento, como una superpotencia. La superpotencia está involucrada en los procesos de securitización y desecuritización de todas las regiones del sistema internacional, ya sea por interés, alianza, conflicto, mediación, o penetración.

La superpotencia será la punta de lanza en términos de la extrapolación de sus valores hacia el sistema en su conjunto, y en gran medida, su legitimidad como hegemón se fundamenta en su habilidad para hacer sus valores universales. En la pos-Guerra Fría, Estados Unidos es la única nación que ostenta este rango.

Buzan y Wæver distinguen a las «grandes potencias» de la superpotencia a medida que las primeras no poseen una posición tan demandante, al no ser partícipes en todos los procesos de seguridad internacionales. Las grandes potencias, pese a que están incrustadas en el nivel sistémico internacional a un mayor grado que la siguiente categoría, no poseen las capacidades para operar dentro de él en su totalidad. Pese a esto, una gran potencia es capaz de actuar suprarregionalmente, pero no en todos los sectores.

En buena medida, las grandes potencias lucen muy similares al tercer rango. Mas se diferencian por un factor clave: una gran potencia, en contraste de una «potencia regional», podría convertirse en una superpotencia en corto o mediano plazo. Esta posibilidad es calculada sobre sus capacidades militares, políticas, y económicas por parte de las unidades del sistema y por la gran potencia misma.⁵²

Un ejemplo de una gran potencia sería China, que se ve y proyecta a sí misma como un actor de este tipo en camino a convertirse en una superpotencia, por el reciente desarrollo⁵³ de su sector económico, político-militar, y capacidades potenciales como lo son su enorme población. Japón es otro ejemplo de una gran potencia, pero tiene la peculiaridad histórica de haberse estancado en su trayectoria para transformarse en superpotencia a causa de obstáculos políticos internos,

⁵² Buzan; Wæver, 2003, *op. cit.* p. 35.

⁵³ «Desarrollo» entendido en su tipificación económica; haciendo alusión al crecimiento del producto interno bruto de un país en un determinado periodo de tiempo. Véase: Peter Lamb; Fiona Robertson, *op. cit.* pp. 99-101.

capacidades asimétricas (economía fuerte, sector político-militar constreñido), y vicisitudes macroeconómicas recientes. Junto con Japón y China, actualmente se levantan como grandes potencias el bloque europeo integrado (Unión Europea, UE), así como la heredera del descomunal arsenal nuclear de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), la Federación Rusa.

En tercer lugar, están las potencias regionales. Los países de este rango poseen capacidades que se caracterizan por estar limitadas a la región que habitan, por lo que su actuar carece de influencia en procesos de securitización relevantes para el nivel suprarregional e internacional. Potencias superiores únicamente perciben a las potencias regionales cuando se involucran en los procesos de securitización de una región específica, o cuando se ven envueltas en una amistad o enemistad con una de ellas.⁵⁴ Ejemplos de potencias regionales serían la India y Brasil -perfiladas a un posible ascenso-, Sudáfrica y Nigeria en África; Arabia Saudita, Irán, e Israel en Medio Oriente; Australia en Oceanía; y Corea del Norte y Corea del Sur en el Este de Asia.⁵⁵

El cuadro siguiente (1) ilustra las capacidades de las tres categorías a la vez que proporciona ejemplos históricos. Con base en esta esquematización tripartita, el sistema internacional contemporáneo aloja una superpotencia hegemónica (Estados Unidos); seguida de cuatro grandes potencias (Unión Europea, Rusia, Japón, y China); y una multiplicidad de potencias regionales. Esta configuración es referida por Buzan y Wæver como «1+4+x».⁵⁶ Estos actores, con su relativa aptitud para polarizar el sistema, separan el nivel sistémico internacional del nivel regional. A la par, esclarecen que las superpotencias son las únicas con la capacidad de actuar globalmente en asuntos relativos a la seguridad; las grandes potencias, a lo mucho, pueden influenciar dos o tres regiones; mientras que las potencias regionales se limitan a su espacio inmediato.

⁵⁴ Tal y como sucedió como sucedió con el Imperio austro-húngaro y Serbia en la Primera Guerra Mundial, con Rusia y Afganistán en la Guerra Fría, o con Estados Unidos e Irak en la pos-Guerra Fría. Igualmente, cuando se abordan, por ejemplo, conflictos entre potencias regionales, se trata a menudo de un conflicto mayor y subyacente entre dos o más potencias superiores, tal como sucedió con las guerras de desfogue acaecidas durante la bipolaridad del siglo pasado. Véase Buzan; Wæver, 2003, *op. cit.* pp. 35-36.

⁵⁵ Buzan; Wæver, 2003, *op. cit.* p. 37.

⁵⁶ Buzan; Wæver, 2003, *op. cit.* pp. 38-39.

Cuadro 1.- *Tipos y niveles de actores estatales*

NIVEL	TIPO DE ACTOR	CAPACIDADES	EJEMPLOS		
			SIGLO XIX	SIGLO XX	SIGLO XXI
SISTÉMICO	Superpotencia	Alcance e intereses globales; presencia en procesos de securitización internacionales; preocupados por la seguridad sistémica internacional.	Imperio británico Francia	EE.UU. URSS	EE.UU.
	Gran potencia	Alcance global e intereses suprarregionales sólo en algunos sectores; presencia en ciertos procesos de securitización internacionales; preocupados por la seguridad interregional; posibilidad de convertirse en una superpotencia.	Imperio otomano Imperio ruso Imperio alemán EE. UU.	Gran Bretaña Francia Alemania China Japón	Unión Europea China Japón Rusia
REGIONAL	Potencia regional	Capacidades regionales; intereses regionales; presencia sólo en procesos de securitización regionales; usualmente preocupados por las condiciones de seguridad inmediatas.	Imperio italiano Imperio español Imperio japonés Imperio brasileño	Brasil India Egipto Israel Italia Turquía	Brasil India Sudáfrica Corea del Norte Australia (...)

Elaboración propia con base en Barry Buzan; Ole Wæver, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2003, pp. 34-37.

El cuadro anterior contiene ejemplos y sus características como fueron dictados por Buzan y Wæver en 2003; en 2018, se podría argumentar la presencia de alteraciones en esta ordenación.

Se podría decir, por ejemplo, que India es ya una gran potencia; o que la posición de la UE se ve afectada por la salida de Reino Unido de la organización, o bien, que no es la UE como un solo bloque, sino es Francia, Alemania, y Reino Unido las grandes potencias que lideran Europa; empero, para efectos del periodo de análisis de este trabajo, la configuración 1+4+x propuesta por los autores tuvo y tiene vigencia en el orden internacional para asuntos relativos a la seguridad regional de Asia del Este, a medida que representa a los actores involucrados (Japón, Estados Unidos, China, Rusia, y las Coreas) de manera adecuada.

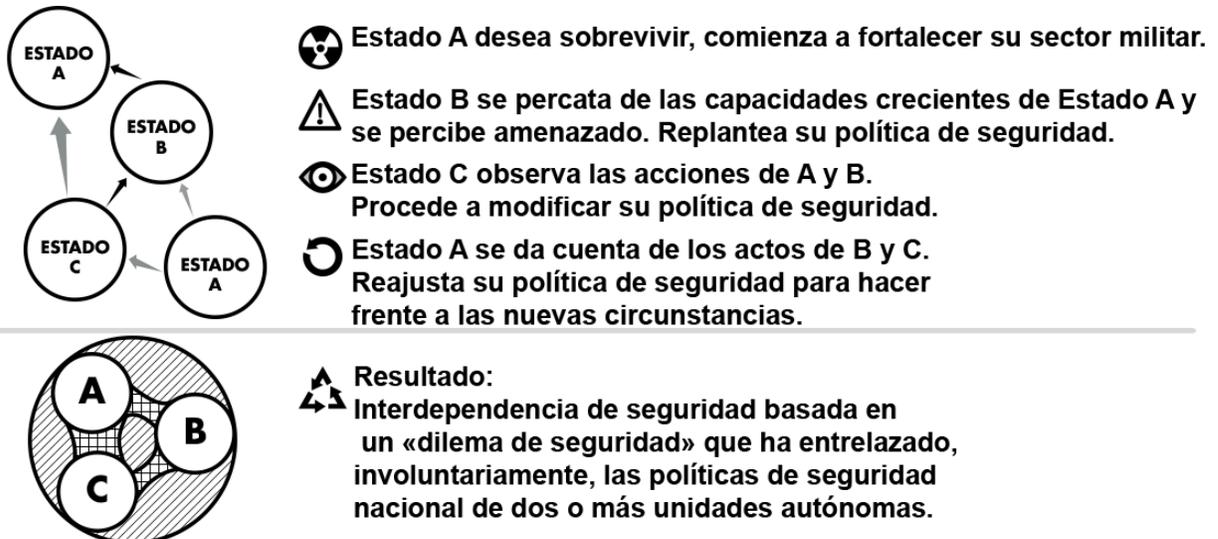
1.3.3 Complejos de seguridad regional: concepción, tipificación, y características

Los actores que cohabitan en el sistema internacional son los mismos que conjugan los «complejos de seguridad regional». Estos son una herramienta teórico-práctica definida de la siguiente manera por sus creadores, Buzan y Wæver:

Conjunto de unidades cuyos principales procesos de securitización, desecuritización, o ambos, están tan interrelacionados que sus problemas de seguridad no pueden ser, razonablemente, analizados o resueltos individualmente» [...] «estos están definidos por patrones de amistad y enemistad que toman formas sub-globales, y geográficamente coherentes de interdependencia de seguridad.⁵⁷

En otras palabras, un CSR es la manifestación de un dilema de seguridad cíclico enmarcado a una región. Sucede cuando se entrelazan los procesos de securitización de dos o más unidades que conviven en proximidad geográfica: el resultado es la formación de una estructura de seguridad que se caracteriza por generar una interdependencia de seguridad entre los Estados involucrados, a medida que sus políticas y procesos de seguridad requerirán considerar el factor regional en su planeación y ejecución. El esquema 5 explica el principio formativo de los CSR, que surge de esta interpretación y las directrices dadas por los autores.

Esquema 5.- *El dilema de seguridad: principio formativo de los CSR*



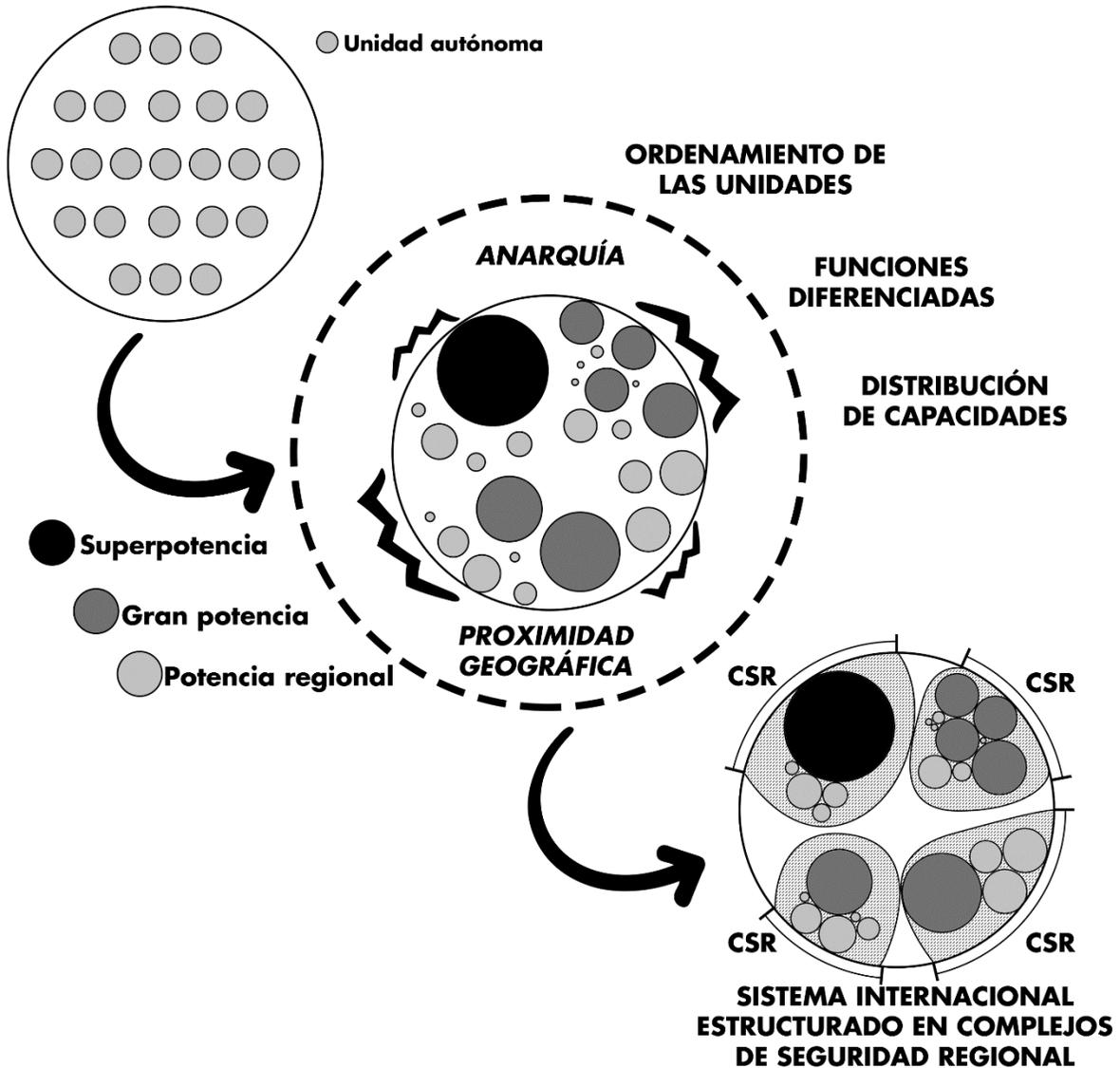
Elaboración propia con base en Barry Buzan; Ole Wæver, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2003, pp. 45-50.

⁵⁷ Traducción propia. Buzan; Wæver, 2003, *op. cit.* pp. 44-45.

La mayoría de los países en el sistema internacional están envueltos en una red de interdependencia de seguridad que se reproduce a través de un dilema de seguridad cíclico y regional. Ahora, mientras la inseguridad se asocia con la proximidad física, la interdependencia será disforme, y las fuerzas de la anarquía sistémica aunadas a la geografía, darán por crear clústeres regionales de seguridad donde la interdependencia será más grande entre los Estados dentro del clúster, que entre los mismos Estados con otros fuera de tal.

Esquema 6.- *Formación de los CSR dentro del sistema internacional*

SISTEMA INTERNACIONAL



Elaboración propia con base en Barry Buzan; Ole Wæver, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2003, pp. 40-50.

El esquema 6 revela dos cosas, primero, que los complejos de seguridad regional forman «subsistemas» dentro del sistema internacional; segundo, que los complejos se distinguen uno de otro porque la estructura que contienen dentro de ellos es distinta a la de otras regiones. Dada esta peculiaridad, poseen una polaridad independiente de la sistémica. Es decir, aunque el sistema internacional se rijan por una unipolaridad, un CSR podrá definirse por una uni-, bi-, o multipolaridad, dependiendo de la distribución de capacidades en las unidades contenidas. A su vez, es la naturaleza de su polaridad la que subdivide a los CSR en cuatro tipos: «estándar», «centrado», «de grandes potencias», y el divisible en *subcomplejos*, también llamado «súpercomplejo». En el cuadro 2 se detallan las características clave y ejemplos de cada uno.

Cuadro 2.- *Tipos de complejos de seguridad regional*

TIPO DE CSR	CARACTERÍSTICA CLAVE	EJEMPLOS
<i>Estándar</i>	La bi- o multipolaridad se determina por potencias regionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Oriente • América del Sur • África
<i>Centrado</i>	Unipolar centrado en una única súper- o gran potencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad de Estados Independientes (CEI) • América del Norte⁵⁸
<i>Grandes Potencias</i>	Bi- o multipolar con grandes potencias predominantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Este de Asia • Europa
<i>Súpercomplejo</i>	Intensas interacciones de seguridad entre los tres tipos de actores provocan la subdivisión del CSR en «subcomplejos».	<ul style="list-style-type: none"> • Asia del Sur y Asia del Pacífico

Elaboración propia con base en Barry Buzan; Ole Wæver, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2003, p. 62.

Un CSR estándar se manifiesta cuando la polaridad de una región se define por potencias regionales que marcan una bi- o multipolaridad. El CSR estándar está confinado al ámbito regional, siendo que sus Estados miembro carecen de

⁵⁸ El caso de América del Norte es peculiar. Dadas las capacidades de la superpotencia, el imperativo regional podría ser ignorado en favor de la superposición de los intereses estadounidenses, dando como resultado la ausencia de un verdadero CSR, y en su lugar, la operación de los procesos de securitización hegemónicos proyectados como los de la región norteamericana en su conjunto. Véase: *Ibíd.*, p. 46.

capacidades globales. Este es el caso de América del Sur a medida que ninguno de sus actores posee una capacidad de proyección global tangible, pero poseen interacciones intrarregionales constantes en materia de seguridad.

Los CSR centrados se distinguen por su unipolaridad hacia una única súper- o gran potencia. Este es el caso del CSR de la CEI, donde Rusia, gran potencia, juega el rol central en los temas de seguridad y procesos de securitización de la zona, obviando a potencias regionales, como lo sería Ucrania en otras condiciones.

Los CSR de grandes potencias se manifiestan por su usual bi- o multipolaridad. Se distinguen del tipo estándar por la capacidad de sus actores para proyectarse suprarregionalmente, aun cuando la proyección global exhaustiva no sea posible. A su vez, al estar dos o más grandes potencias involucradas en un pequeño espacio, los intercambios en materia de seguridad son mayores, lo que provoca impactos reales a subsistemas aledaños.

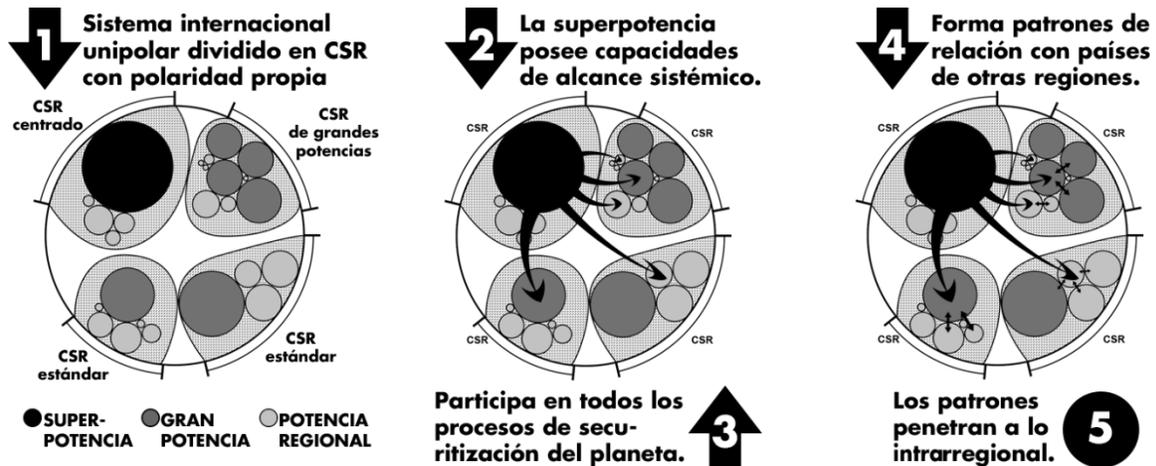
Dado caso, si tales interacciones son intensas y frecuentes, podría derivar en la subdivisión de un CSR (que pasaría a denominarse «súpercomplejo») en múltiples subcomplejos de seguridad regional, cada uno con polaridad única. Este es el caso del Este de Asia, donde Japón y China forman un subcomplejo multipolar de grandes potencias, a medida que la península coreana está compuesta por dos potencias regionales con capacidades suficientes para alterar la subestructura de seguridad. La intensidad en las relaciones de seguridad en el Este de Asia genera una derrama de intereses a los subcomplejos del Sur y del Sudeste de Asia, situación creadora del «súpercomplejo asiático».⁵⁹

Que cada CSR posea su propia polaridad no significa que esta aproximación ignore la polaridad internacional; es más bien una consideración necesaria para abordar la complejidad internacional sin desechar el estrato regional. Ahora, la polaridad internacional entra a este modelo teórico a través del «efecto penetrativo», realizado por un poder externo hacia una región. Este ocurre cuando una superpotencia forma una alianza con una potencia de menor rango en otra región del planeta. Por ejemplo, Japón y Estados Unidos tienen una alianza, y al mismo tiempo, Japón y

⁵⁹. Véase: *Ibid.*, pp. 53-62.

China ostentan una rivalidad: lo que incita a la superpotencia estadounidense a adoptar una postura similar a la de su aliado en el Este de Asia, situación que altera el balance del poder y la polaridad de la región. Esta penetración, por ende, se convierte en el enlace primordial entre la polaridad internacional con la regional. En el mismo sentido, representa la importancia de la(s) superpotencia(s) en todos los niveles de análisis. El proceso de esta idea se ilustra en el siguiente esquema.

Esquema 7.- El efecto penetrativo en los CSR



Elaboración propia con base en Barry Buzan; Ole Wæver, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2003, p. 46.

Los «patrones de relación», específicamente de enemistad y amistad, se entienden como el registro de interacción fruto de la convivencia histórica, política, y condiciones materiales de una región; así como el producto de las relaciones de poder y la concordia y discordia de intereses, que se despliegan entre los Estados de una región en específico, y que se permean por las peculiaridades geográficas de la misma. Asimismo, las rencillas interestatales, los rasgos culturales compartidos (o disimiles), así como aconteceres históricos específicos que provocan conflicto o instan a la cooperación, son también elementos que matizan estos patrones de interacción.⁶⁰

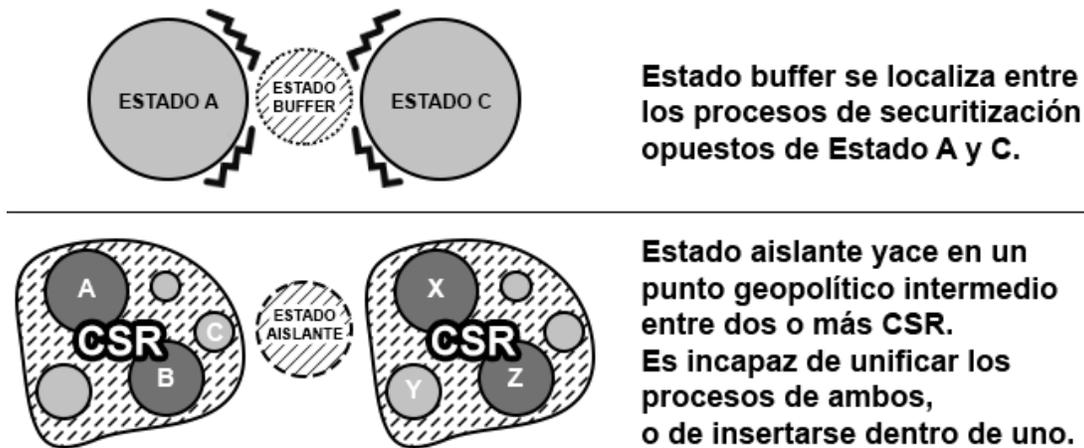
Si se argumenta que en los CSR la mayoría de las interacciones de seguridad ocurren *dentro* de la región, entonces se implica que las fronteras entre las regiones se caracterizan por la falta o debilidad de esta interacción. En su caso, tales bordes

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 49-50.

están ocupados por Estados *aislantes*, que se definen por ocupar una posición a los márgenes de dos o más clústeres de seguridad.⁶¹

Kohei Imai profundiza sobre esta idea. Hasta cierto punto, los Estados aislantes caen en esa posición por su condición geográfica de ser el punto medio entre dos o más regiones con procesos de securitización diferenciados; por su incapacidad para unificar tales procesos; o bien, por no poseer la capacidades suficientes para insertarse en la estructura de seguridad regional de uno de los CSR en cuestión.⁶² Esta idea no debe confundirse con el concepto de «Estados *buffer*», cual diferencia con los Estados aislantes se explica en el esquema 8.

Esquema 8.- *Estados Aislantes y Estados Buffer en los CSR*



Nota: Un Estado buffer puede estar *dentro* de un CSR; un Estado aislante *no puede* estarlo. Elaboración propia con base en Barry Buzan; Ole Wæver, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2003, p. 46.

Buzan y Wæver plantean, en parte, la idea de los Estados aislantes para argumentar que los CSR crean regiones exclusivas, definidas unas de otras. No se considera la existencia de Estados con membresía simultánea, o la superposición de dos complejos distintos. Sus fronteras son excluyentes, pero pueden ser reordenadas, ampliadas, o reducidas. Se distinguen uno de otro por el grado en el que las políticas de seguridad de las naciones de una región se interconectan (núcleo de un CSR) o se desentienden e ignoran (frontera de un CSR). Cuando se detecta una interacción

⁶¹ Está por ejemplo Turquía, entre el CSR de Medio Oriente y del CSR europeo; Myanmar, entre el CSR de Asia del Sur con el Sudeste de Asia; o los Estados bálticos entre el CSR de la CEI y el europeo. Véase: *Ibid.*, p. 41

⁶² Cfr. Kohei Imai, "Rethinking the Insulator State: Turkey's Border Security and the Syrian Civil War", [en línea], *Eurasia Border Review*, vol. 7, núm. 1, Japón, Eurasia Unit for Border Research, otoño, 2017, p. 25, Dirección URL: http://src-h.slav.hokudai.ac.jp/publicn/eurasia_border_review/V0171/02-Imai.pdf [consulta: 27/03/2018].

interregional mayúscula, más que tratarse de la yuxtaposición de dos o más CSR, se trata de una reconfiguración de los CSR en cuestión.⁶³

En suma, los CSR tienen cuatro partes: 1) una frontera o límite, que los distingue uno con otro; 2) una estructura anárquica, que indica la presencia de unidades autónomas; 3) polaridad subsistémica; y 4) patrones relacionales de amistad y de enemistad entre las unidades. Igualmente, los CSR tienen tres posibles evoluciones: 1) mantener el *statu quo*; 2) la transformación interna, dígase de la absorción de un Estado por otro, la implosión o desintegración de un Estado, etc.; y 3) transformación externa, derivada de la contracción, expansión, o división de la frontera de un CSR, cambio que implicaría una mutación estructural.⁶⁴

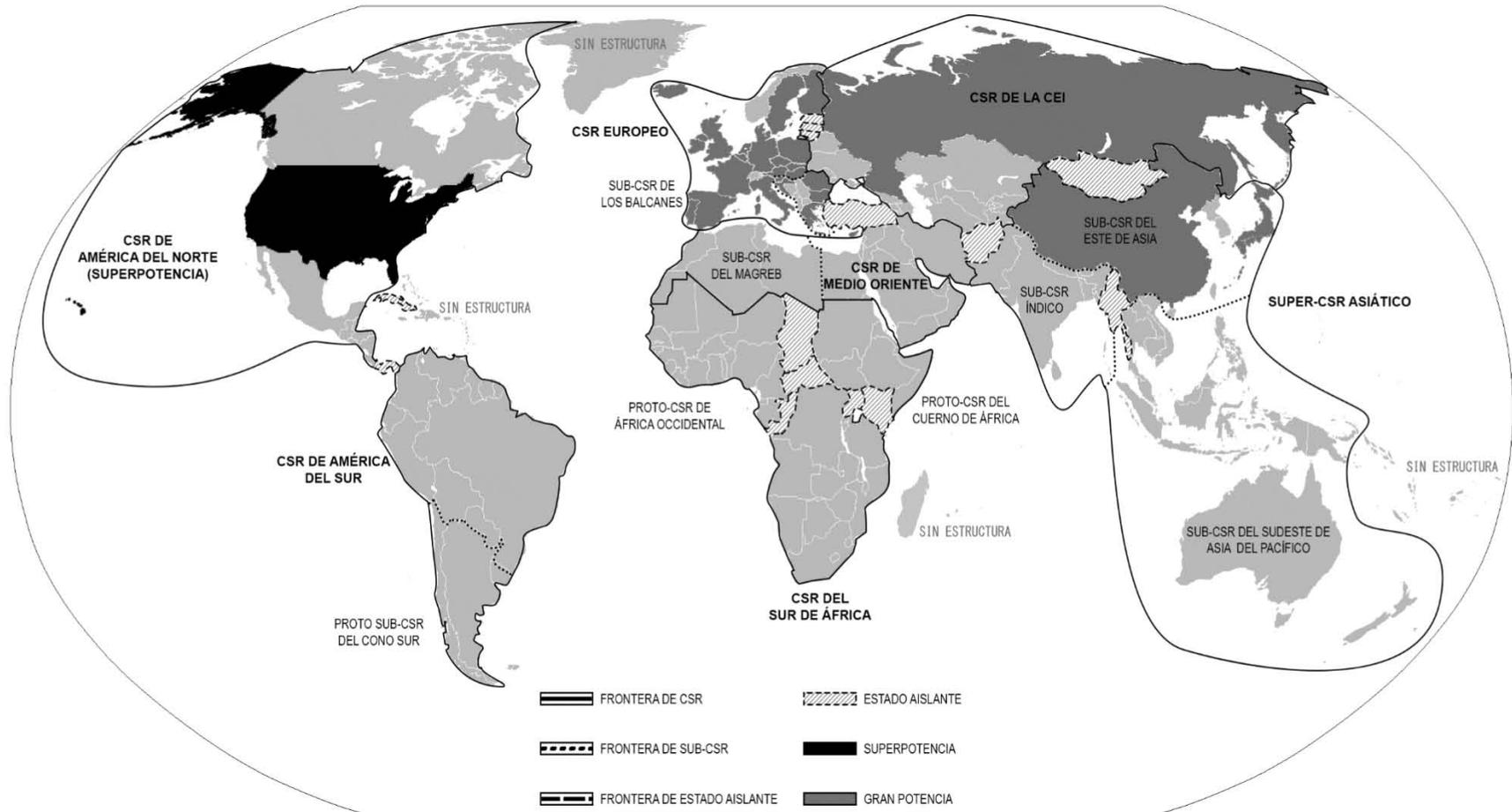
Desde este panorama, la estructura de seguridad internacional se puede representar en un mapamundi, dividida en complejos de seguridad regionales y Estados aislantes. Estos dos ejes se integran por tres tipos de actores estatales categóricos: la potencia regional, la gran potencia, y la superpotencia. Dadas sus capacidades, la superpotencia hará presencia en todos los CSR a través del efecto «penetrativo». Esta configuración del sistema internacional se representa en el mapa 1 mostrado en la siguiente página.

Cabe señalar que los CSR pueden, dadas ciertas circunstancias, no formarse – o bien, estar en proceso formativo (casos marcados con el prefijo *proto-* en el mapa 1). Existen dos causas para su condición de ausencia: la superposición, cuando los intereses de una superpotencia son lo suficientemente grandes como para opacar cualquier imperativa regional – este podría ser el caso de América del Norte. O bien, por la falta de estructura, lo que significa que no se han dado las condiciones geográficas, políticas, o materiales para que los Estados de una región interactúen en sus prácticas de seguridad. Esto se presenta en algunas zonas del África subsahariana, en los polos geográficos, o en las micronaciones del Océano Pacífico.

⁶³ En dado caso de que la membresía simultánea requiriese urgente explicación, así como los CSR son subsistemas del sistema internacional, hay la posibilidad de que existan *sub-complejos* dentro de un CSR (que como se describió, pasaría a ser definido como «súpercomplejo»). La región de Asia es la más conflictiva en este aspecto, a medida que por la multitud de Estados podríamos hablar de dos CSR, pero varios subcomplejos de seguridad. Véase: Buzan; Wæver, 2003, *op. cit.*, p. 51.

⁶⁴ *Ibid.* pp. 52-53.

Mapa 1.- División del sistema internacional



Mapa de elaboración propia para fines ilustrativos con base en Barry Buzan; Ole Wæver, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2003.

La teoría de los complejos de seguridad regional ofrece un modelo de estudio compuesto por cuatro niveles de análisis que juntos conforman una «constelación de seguridad», así como el modo de interrelacionarlos. Estos cuatro niveles están dispuestos en:

1. Los ámbitos domésticos de los Estados de la región, origen de la parte más elemental de su política de seguridad.
2. Las relaciones en aspectos de seguridad entre Estados de la región, cuya intensidad da forma al complejo regional en sí.
3. Las interacciones inter- o suprarregionales (no obstante, las interacciones dentro del CSR poseen primacía sobre las externas, y sólo un cambio mayúsculo en la situación de interdependencia de seguridad a escala global podría hacer que esto se invirtiera).
4. El rol de la(s) superpotencia(s) en una región ajena a la suya (la interacción de sus prácticas de seguridad con las de los Estados de un CSR).⁶⁵

Los cuatro niveles, en su aplicación conjunta, sirven para identificar qué prácticas de seguridad surgen del sistema internacional, y cuáles son fruto de situaciones subsistémicas. La división tripartita de actores en dos niveles (sistémico y regional) permite entender las interacciones multiniveladas que caracterizan a la complejidad internacional. Igualmente, da cierto nivel de predictibilidad al escenario internacional a través de la inspección de las políticas de seguridad que ostentan los países de una región en específico, que permite deducir posibles alteraciones, eventos, conflictos, alianzas, o redistribuciones de poder dentro de la misma.

El neorrealismo auxiliado por la teoría de los complejos de seguridad regionales facilita percibir la importancia del estrato regional y el papel de la(s) superpotencia(s) en temas de seguridad regional, punto que habilita la evaluación del desarrollo histórico de la política de seguridad de una nación determinada; en este caso, Japón. Antes de pasar a la revisión histórica, se presenta el siguiente cuadro 3, donde se expone un resumen de la teoría de los complejos de seguridad regionales.

⁶⁵ *Ibid.* p. 51.

Cuadro 3.- Teoría de los complejos de seguridad regional



En el Capítulo II los conceptos aquí expuestos son utilizados para estudiar la trayectoria histórica de la política de seguridad de Japón, que se considera ha estado y está profundamente influenciada por sus relaciones con sus vecinos en el Este de Asia.

Hasta ahora se han discutido múltiples variables de análisis, tanto del neorrealismo como de la teoría de los complejos de seguridad regionales. Para esta investigación, los ejes esenciales serán el concepto de supervivencia como el deseo más elemental de todo Estado; también, se considera que todo Estado es una unidad política racional y autónoma, que está en búsqueda de su seguridad a través de actos de auto-ayuda, en un sistema internacional anárquico que no le da garantía de la misma. La mejor forma para alcanzar su seguridad es a través de la obtención de un balance de poder material que le favorezca, y esto puede ser instrumentalizado a través de una política de seguridad nacional típica, que tenga en su núcleo un sector militar normado destinado a la defensa del Estado por el Estado mismo.

De manera acorde, la teoría de complejos de seguridad regional brinda ejes clave para esta investigación. Particularmente los niveles de análisis de las relaciones internacionales: el individual, el estatal, el regional, y el sistémico. Así como los tres tipos de actores que conforman la realidad internacional: las potencias regionales, las grandes potencias, y las superpotencias.

También se aludirá con constancia a la noción de «patrones de amistad y enemistad» para identificar la caracterización de las relaciones diplomáticas intrarregionales de los Estados en el Este de Asia. Los cuatro niveles del modelo de constelación de seguridad son enclaves primordiales para contextualizar la política de seguridad nacional de un Estado en una región específica, y a su vez, en el sistema internacional. Asimismo, el «dilema de seguridad», como principio formativo de los CSR y concepto básico para entender la inseguridad y seguridad de los Estados será, entre otros, un elemento ineludible en esta tesis, tanto en la revisión histórica como en la sección propositiva.

Capítulo II: Diagnóstico de la evolución de la política de seguridad de Japón

(Entre la perspectiva sobre seguridad de Asia y Europa) la diferencia es similar a la encontrada en los estilos pictóricos. En las piezas europeas todo se pinta a fino detalle, dejando poco a la imaginación. En cambio, en la pintura japonesa son los espacios vacíos los que dan sentido a la composición, y por tanto, encomiendan su interpretación a la percepción del observador.

Yasuhiro Nakasone, 1986.⁶⁶

Este capítulo expone la historia moderna de la política de seguridad japonesa de acuerdo al marco teórico presentado. Este apartado no se ocupa del estudio de coyunturas socioculturales paralelas, que permanecen a los márgenes de las aspiraciones de esta tesis. Esto, siempre y cuando no posean influencia directa sobre la formulación de la política de seguridad referida en cierto momento.⁶⁷

El modelo de análisis de la *constelación de seguridad*, aplicado en una perspectiva histórica, será la herramienta para estudiar cada política circunscrita al estrato regional. Este modelo consta de cuatro ejes de aplicación simultánea e intercambiable, con el fin de explorar las características de las políticas de seguridad japonesas contextualizadas en los procesos de securitización y patrones de interacción que sucedieron en el Este de Asia en cada periodo observado, sin profundizar en demasía sobre otras particularidades relativas al tema en cuestión.

La definición elaborada de *política de seguridad nacional* será utilizada para diseccionar las políticas en sí mismas; por lo que será el modelo por el cual se determina si una política de seguridad fue «típica», «atípica», o en proceso de «normalización». Esto a medida que la exposición histórica a realizar se enfoca en comprobar un diagnóstico preliminar que sustente la hipótesis fundacional de este trabajo: la política de seguridad del imperio de Japón fue *típica*, la política del Japón

⁶⁶ Traducción propia. Frase dicha por el entonces primer ministro japonés Yasuhiro Nakasone al diplomático estadounidense Henry Kissinger, en una reunión en Tokio celebrada en 1986. Véase: Henry Kissinger, "East Asia, the Pacific and the West: Strategic Trends and Implications", en coord. Robert O'Neill, *East Asia, the West, and International Security*, Reino Unido, Macmillan Press LTD, 1987, p. 1.

⁶⁷ En cuyo caso se remarcaría su presencia. Igualmente, se aclara que lo expuesto a continuación no tiene como propósito hacer una revisión holística de la política exterior de Japón durante los tiempos marcados. Si bien la política de seguridad cabe dentro del quehacer internacional de un Estado, ya se destacó que ésta yace en un estrato específico que no siempre recae sobre la generalidad de la política exterior, aun cuando en ocasiones pudiese apoyarse en ella.

de la posguerra fue *atípica*, y esta última se *normalizó* una vez más con la NPS. A la par, se argumenta la existencia de una constante histórica en las políticas de seguridad japonesas: éstas fueron reactivas de las fuerzas sistémicas; un mecanismo de defensa estatal para responder a una realidad internacional y regional mutable y anárquica, esta característica es tan invariable y ubicua, que se considera difícil la exención de una política de seguridad de ella.

2.1 La evolución de la política de seguridad de Japón

Precaución, es lo que piden algunos autores para referirse a que la derrota en 1945, y la posterior ocupación estadounidense constituyó tan severo impacto en el tejido sociopolítico e institucional de Japón, que estudiar lo que sucedió en su antesala carece de mayor sentido.⁶⁸ No obstante, se apunta que el legado de la política realista ofensiva sostenida por el Imperio Japonés, compone una pieza clave para entender las causas que originaron la política atípica de la posguerra, así como para comprender algunos argumentos relacionados con la NPS de Japón.

La historia de la política de seguridad japonesa se puede dividir en tres periodos: 1) la «política realista ofensiva» del Imperio; 2) la «política de seguridad atípica» de la posguerra, formulada por Washington, pero no menos aceptada por los japoneses; y 3) la «nueva de la política de seguridad» de carácter defensivo. Esta última es expuesta en el capítulo siguiente, por lo que el presente se enfoca en estudiar las primeras dos: la realista (1868-1945), la atípica en su apogeo (1945-1992), y la atípica convulsionada a su normalización (1992-2012).

2.1.1 La política de seguridad realista del imperio de Japón (1868-1945)

El primer periodo es la formulación y puesta en práctica de una política de seguridad «realista» y «ofensiva» por parte del imperio de Japón, de 1868 a 1945. Esta etapa puede ser resumida en el eslogan imperial *Fukoku-kyōhei* (enriquecer al país, fortalecer el ejército). Máxima con raíces realistas traducida en la adopción del desarrollo militar y económico como elementos para la obtención de poder estatal. Ésta poseyó de trasfondo una dinámica internacional clave: el imperialismo euro-

⁶⁸ Cfr. Dominic Kelly, *Japan and the Reconstruction of East Asia*, Reino Unido, Palgrave, 2002, p. 33.

americano, que extendía su influencia a todos los rincones del planeta, y que amenazaba la subsistencia de Japón como una unidad política independiente.⁶⁹

Fukoku-kyōhei se adhería como una declaración *leitmotiv* del *kokutai* (el cuerpo-esencia nacional). Este último concepto, único de Japón, era homólogo al sistema de gobierno imperial, a su soberanía divina e inquebrantable, y a la política adoptada en este periodo. En esencia, cuando se presenta la idea de la «preservación» del Imperio como unidad política independiente, se refiere a la defensa de la estructura del *kokutai* como ente análogo al Estado japonés, con unas características y objetivos peculiares: imperio, ejército, y riqueza.⁷⁰

Como se sabe, entre 1603 y 1868 el archipiélago estuvo bajo el mandato feudal del clan Tokugawa. Este *shogunato* se mermó ante presiones endógenas e internacionales. Las voces de descontento no tardarían, y el Shogun sería destituido por fuerzas internas que buscaban la restauración del régimen imperial para revitalizar a Japón ante los nuevos desafíos. Este conflicto sería llamado la Guerra Boshin⁷¹ (1868-1869) cuyo desenlace, comenta Suguru Sasaki, marcaría el inicio de la modernización y consolidación de Japón como Estado-nación con la incipiente «Renovación Meiji», que estuvo marcada por una alternancia de élites que restauró la figura del *tennō*⁷² (emperador) como líder político.⁷³

El periodo de análisis se subdivide en la Era Meiji (1868-1912), Era Taishō (1912-1926), y los primeros 19 años de la Era Shōwa (1926-1945). Los eventos históricos que acaecieron durante la Era Meiji, especialmente aquellos relativos a seguridad en el parámetro japonés, son expuestos en el cuadro 4.

⁶⁹ Cfr. Cesar Ramírez, *La política internacional de Japón en la Era Shōwa*, México, UNAM, 2017, p. 47-52.

⁷⁰ Cfr. John S. Brownlee, "Four Stages of the Japanese Kokutai – National Essence", [en línea], *Japan Studies Association of Canada*, Toronto, Canadá, octubre, 2000, pp.4-7, Dirección URL: <http://www.adilegian.com/PDF/brownlee.pdf> [consulta: 07/12/2017].

⁷¹ Este término connota una «guerra civil», pero en realidad fue un conflicto entre élites; con clímax en la toma del palacio imperial en Kioto el 3 de enero de 1868, por fuerzas que buscaban la renovación del emperador de Japón como líder político.

⁷² *Tennō*, en japonés 天皇, significa «soberano celestial». Hace alusión al líder de la familia imperial de Japón, cuyo mandato en este periodo se consideró legitimado por su carácter divino; es, así, la principal figura de la religión endógena del archipiélago, el sintoísmo. Esta tesis utiliza el término «emperador» como traducción general, y *tennō* cuando se requiera de más precisión.

⁷³ Cfr. Suguru Sasaki, "戊辰戦争への道。幕末の国家課題をめぐって (El Camino a la Guerra Boshin: Sobre los Problemas Estatales del Fin del Shogunato Tokugawa)", *Zinbun Gakuho*, Japón, núm. 83, Centro de Estudios de Humanidades de la Universidad de Kioto, marzo, 2000, p. 1.

Cuadro 4.- *Cronología de la seguridad de Japón, 1868-1912*

AÑO	ACONTECIMIENTO
1868	Renovación Meiji: el régimen imperial asume la modernización de Japón; inició del <i>kokutai</i> .
1871	Misión Iwakura: delegación que, entre otras cosas, viajó a Occidente para realizar un estudio comprensivo de sus estructuras políticas, económicas, sociales, industriales, y militares.
1873	Ley de servicio militar universal obligatorio: siete años de servicio obligatorios.
1882	Rescripto Imperial para los Soldados y Marineros: vínculo privilegiado Ejército-Emperador.
1889	Constitución Meiji: determinó la jerarquía y obligaciones de los tomadores de decisiones.
1890	Rescripto Imperial para la Educación: adoctrinamiento para la lealtad férrea al <i>kokutai</i> .
1894	Primera Guerra Sino-Japonesa: Japón derrota a la China de los Qing.
1895	Tratado de Shimonoseki: China renuncia a su influencia sobre Corea; cede Formosa (Taiwán), las Islas Pescadores, y una porción de la península de Liaodong a Japón.
1902	Alianza Anglo-Japonesa: cooperación militar de asistencia mutua, modificada en 1905 y 1911.
1904	Guerra Ruso-Japonesa: La victoria de Japón lo inserta como gran potencia internacional; el Imperio Ruso retracta sus intereses sobre Manchuria y la península coreana.
1905	
1906	Política de Defensa Nacional del Imperio de Japón: formulada por Aritomo Yamagata.
1910	Tratado de Anexión Japón-Corea: la península coreana es ocupada por el Imperio Japonés.
1912	Fin de la Dinastía Qing: surge la República de China entonces liderada por Sun Yat-sen. Muere el Emperador Meiji: su hijo Yoshihito asume el poder, comienza la Era Taishō.

Nota: El calendario endógeno de Japón, a partir de la Renovación Meiji, se rige por el sistema «*Issei-ichigen*» (un reinado, un nombre de era imperial), sobre el cual se determina que las eras y sus nombres sólo cambian con la sucesión imperial. Elaboración propia con base en John W. Hall; et al., *The Cambridge History of Japan: The Nineteenth Century*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, Serie: Cambridge Histories Online, vol. 5, 2008, sexta edición, pp. 721-782. Ian Nish, *Japanese Foreign Policy: 1869-1942*, Reino Unido, Routledge, Series: Foreign Policies of the Great Powers, vol. 9, 2010, pp. 9-82.

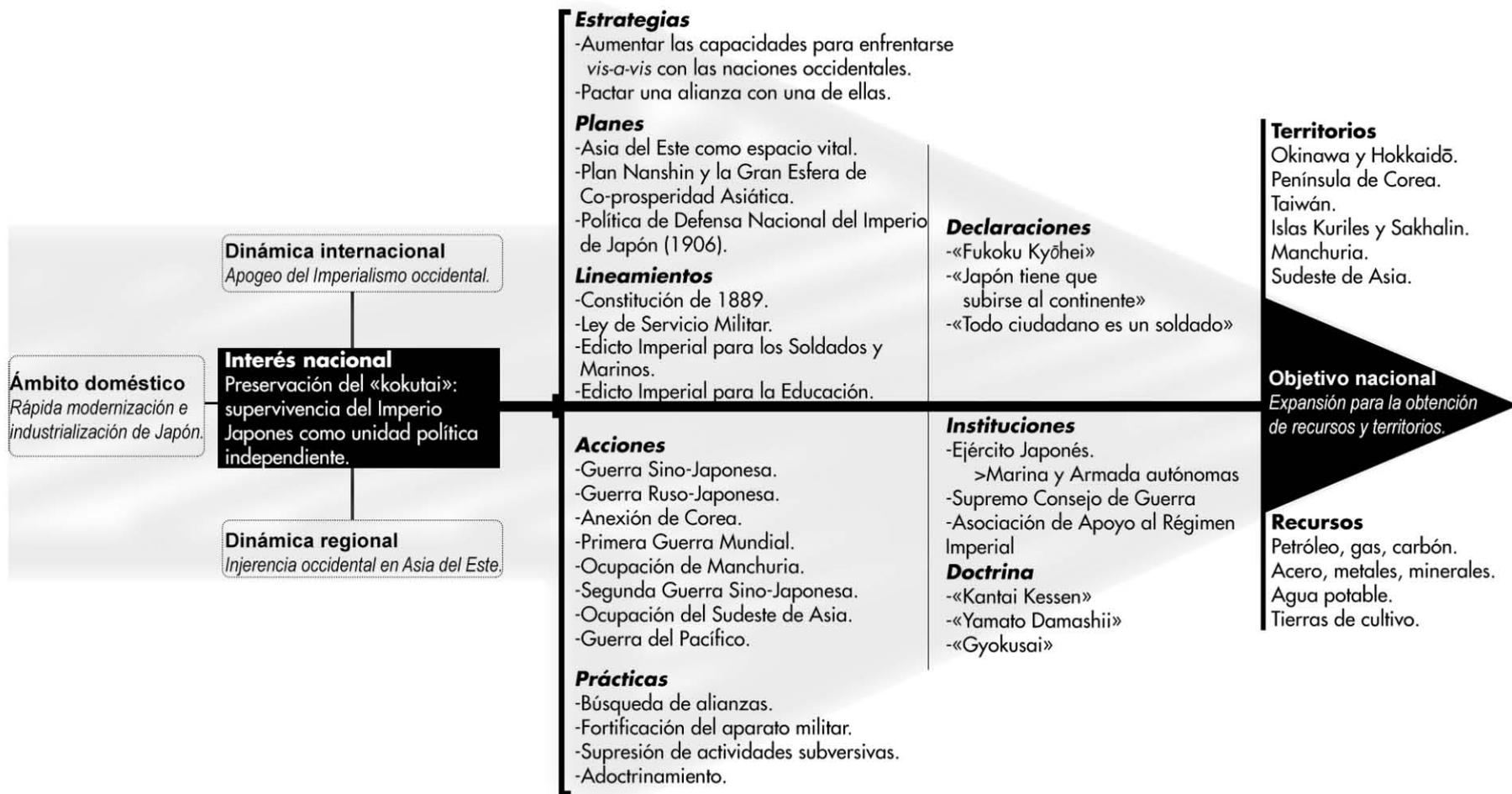
El nuevo gobierno se organizó en una monarquía constitucional en 1889.⁷⁴ Al *tennō*, líder divino y soberano, le acompañaba una «Dieta» (parlamento bicameral), y un primer ministro y ministros de Estado. Sus decisiones poseían infalibilidad, atribuyendo su responsabilidad a los servidores públicos que habían de auxiliarlo.⁷⁵ Por tanto, según Minoru Kawada, la política de seguridad de este periodo, más que imputársele a los emperadores, se acredita a la forma de concebir la realidad internacional de un líder político: Aritomo Yamagata (1838-1922), y lo que posteriores mandatarios hicieron de ella.⁷⁶ Esta política se presenta resumida en el siguiente esquema (9).

⁷⁴ Debido a la influencia que tuvo el pensamiento europeo, especialmente el prusiano, sobre el quehacer político del nuevo gobierno, es con esta Constitución con la que se oficializa también, en lenguas extranjeras, la denominación de *emperador* para aludir al regente de Japón, así como el término *imperio* como traducción del entonces modelo estatal de Japón, el *teikoku*: 帝国.

⁷⁵ Artículo 55° de la Constitución del Imperio de Japón, [en línea], Japón, texto derogado, 1889, Dirección URL: <http://www.ndl.go.jp/constitution/e/etc/c02.html#s4> [consulta: 12/12/2017].

⁷⁶ Minoru Kawada, 戦前日本の安全保障 (La Política de Seguridad del Japón de la Pre-Guerra), [libro electrónico], Japón, Kodansha, 2013, ISBN 9784062881906, loc. 17.

Esquema 9.- Política de seguridad nacional realista del Imperio de Japón (1868-1945)



En adelante se disecciona y detalla cada elemento del esquema 9. El ámbito doméstico de la época se caracterizó por la rápida modernización traducida al crecimiento económico, tecnológico, y poblacional; factores que presionaron el quehacer estatal. Por condición geográfica, Japón estaba limitado de recursos naturales y territorio para acomodar tal acelerado desarrollo. Por tanto, el interés nacional era dado por el sistema en un solo sentido: si Japón deseaba sobrevivir como unidad política independiente, había de hacer lo que los euro-americanos y expandirse para obtener territorios, y de ellos, recursos y líneas comerciales.

El sector económico estuvo supeditado al militar, pero no fue ignorado. La «modernización» fue ecuaníme a la sustitución de la economía feudal en favor de la capitalista.⁷⁷ En esa época proliferaron los «*zaibatsu*», siendo un ejemplo de estos las reconocidas empresas Mitsui y Mitsubishi: conglomerados con intereses económicos y financieros que se extendían a múltiples industrias; de propiedad familiar y entrelazada; en su núcleo había un banco que costeaba sus operaciones mercantiles. El sector económico avanzó en retaguardia del militar: A donde iba el ejército le seguían los *zaibatsu*, creando redes de producción y suministro en el Este de Asia que reprodujeron y alentaron el quehacer militar. Estos cárteles fueron la espina dorsal de la industria bélica japonesa, siendo los autores del diseño y manufactura de aviones, navíos, armamento, y carros motorizados. Por tanto, mientras estas últimas crecieron en capital, también lo hicieron sus intereses para influenciar el sector político y alentar las capacidades militares del Japón imperial.⁷⁸

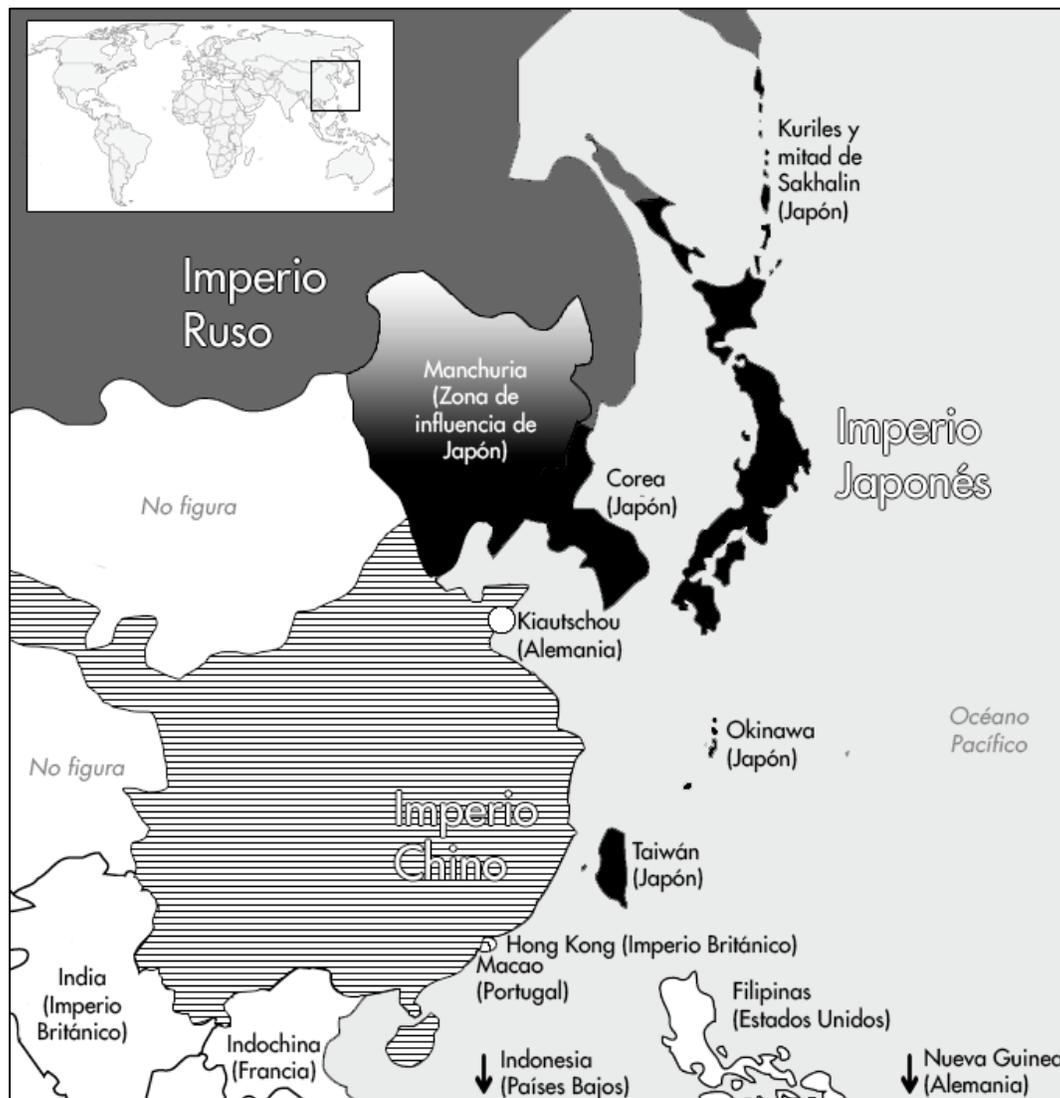
Para las últimas décadas del siglo XIX, las únicas naciones independientes en el Este de Asia eran el Imperio Chino y Japón. La Dinastía Qing sufrió en mayor medida los embates del imperialismo occidental. La experiencia china le sirvió de ejemplo a Japón de los peligros de la intrusión occidental en sus asuntos nacionales. Pese a su trasfondo asiático y condición independiente, las relaciones entre China y Japón se permearon no por una equidad, sino por un oportunismo de los isleños, que en buen sentido realista, buscaron hacerse de poder absoluto a expensas del

⁷⁷ Cabe señalar que fue durante el shogunato Tokugawa donde se crearon las bases pre-capitalistas en la economía japonesa, a través de medidas que fomentaron la mercantilización de la economía del archipiélago.

⁷⁸ Cfr. Milton W. Meyer, *Japan: A Concise History*, Estados Unidos, Rowman & Littlefield Publishers, 2009, cuarta edición, pp. 156-158.

debilitado Imperio Chino. En este periodo, por tanto, no existió un complejo de seguridad regional, ya que la mayoría de la región del Este de Asia carecía de una estructura de seguridad tangible. Más bien, lo que sucedió fueron conflictos para determinar un hegemón cuyo dominio se extendiese a toda la región. Los actores competentes de la era se ilustran en el mapa 2.

Mapa 2.- *El Este de Asia hacia 1910, actores y sus territorios.*



Nota: Para 1910, el territorio de Manchuria todavía no era parte del imperio japonés. No obstante, con sus victorias militares ante China y Rusia, el área quedaba bajo su zona de influencia. Mapa de elaboración propia para fines ilustrativos con base en Matthew Hughes; William J. Philpott, *Historical Atlas of the First World War*, Reino Unido, Palgrave Macmillan, 2005, pp. 24-25.

Es por esto que el interés nacional para la expansión y dominio territorial de Japón chocaba con las aspiraciones de las potencias que tenían injerencia en la región del Este de Asia: los ingleses, rusos, franceses, portugueses, neerlandeses, alemanes,

y estadounidenses (mismos que se insertaron directamente en el balance de poder de la región con su adquisición de las Filipinas en 1898). De menor a mayor grado, se puede argumentar que las naciones euro-americanas del tardío siglo XIX buscaban repartirse Asia, como ya lo habían hecho con otras partes del mundo.

Este conflictivo interés nacional japonés se asentó en la dirección de Aritomo Yamagata. Con orígenes provinciales en una familia *samurai* de bajo rango, Yamagata fue mariscal del ejército japonés, concejal imperial, principal supervisor del contenido de la Constitución de 1889, y en dos ocasiones primer ministro (1889-1891 y 1898-1900). Pese a que la carta magna fundó una monarquía constitucional, Yamagata desdeñó el diálogo parlamentario, y prefirió la eficacia de las decisiones unipersonales o de una reducida élite oligárquica para la dirección estatal.

Según Tomoyuki Muranaka, Yamagata es el progenitor del militarismo japonés por su firme creencia en la política de poder que tenía que ostentar Japón para sobrevivir ante la voracidad occidental. Esta visión, más que ser un imperativo ideológico, era el resultado del análisis de las condiciones de la realidad internacional. Yamagata comprendió que la única forma en la que el *kokutai* podría sobrevivir era a través de la expansión y la acumulación de poder militar, para así conseguir un balance de poder en Asia del Pacífico que colocase a Japón en una posición igual o más ventajosa ante las potencias de la era. Yamagata tuvo una visión *realista*; para él, la «sociedad internacional y su derecho» no eran más que una farsa que los países poderosos detentaban mientras les fuera conveniente para imponer sus intereses sobre los débiles. La única capacidad *real* que hacía independiente a un país, era la militar.⁷⁹

Minoru Kawada expone que Yamagata derivó sus ideas al analizar que para Japón, al ser un archipiélago de extensión pequeña y con escasos recursos naturales, la expansión era un «problema nacional de vida o muerte» para el *kokutai*. Es decir, no tenía más alternativa para garantizar su supervivencia que formular una política

⁷⁹ Cfr. Tomoyuki Muranaka, “明治期日本における国防戦略転換の背景 (El Escenario Cambiante de la Estrategia de Defensa Nacional del Japón de la Era Meiji)”, *日本大学大学院総合社会情報研究紀要 (Boletín del Centro de Investigaciones de Estudios de Posgrado sobre Sociedad y Cultura)*, núm. 5, Japón, Nippon University, 2004, pp. 101-102.

de seguridad cuya estrategia tuviese como objetivos nacionales la acumulación de poder militar para lograr «subirse al continente», y expandirse a expensas de sus vecinos; paralelamente, esta perspectiva implicó la noción de que Japón era el único país asiático que podía hacerle frente a Occidente, y por tanto, el Este de Asia había de estar necesariamente bajo su control o zona de influencia.⁸⁰

Esta visión levantó fuertes conflictos de intereses con las potencias euro-americanas. Yamagata formuló dos estrategias para tratar de resolver esto: incrementar el poder militar de Japón a un nivel que le permita enfrentarse *vis-a-vis* a las grandes potencias; o entablar una alianza con una de esas naciones, aun cuando se comprometiesen otros factores aledaños.

Ambas fueron realizadas con su respectivo resultado. La aplicación de la creciente capacidad militar del imperio de Japón para darle consecuencia a su interés nacional tuvo su primera acción concreta con la securitización de sus inmediaciones entre 1884 y 1910. Esto, a través de la Primera Guerra Sino-Japonesa (1884-1885) y la Guerra Ruso-Japonesa (1904-1905). La primera fue una victoria para Japón, con lo que obligó a China a ceder Taiwán y otras posesiones. En la segunda, Japón se enfrentó al Imperio Ruso para resolver su conflicto de intereses económico-políticos sobre la región de Manchuria y la península coreana. Japón resultaría una vez más victorioso: alejaría a los rusos de Manchuria, adquiriría las Islas Kuriles y la mitad de Sakhalin (también llamada Sajalín), y certificaría la eventual anexión de Corea a su territorio en 1910.

La posterior participación de Japón en la Primera Guerra Mundial lo consolidó como gran potencia internacional. Entró a este conflicto como aliado del Imperio británico, en función de un tratado de seguridad mutua firmado en 1902.⁸¹ Los intereses de Japón se concentraron en expulsar a los alemanes de la región asiática, así como desposeerles de sus colonias en la franja ecuatorial del Sudeste de Asia, cosa que consiguieron según lo estipulado por el Tratado de Versalles de 1919. Igualmente,

⁸⁰ Kawada, *op. cit.* loc. 235-298.

⁸¹ Ese mismo tratado fue impulsado por Yamagata, como parte de la estrategia de búsqueda de alianzas. No obstante, este compromiso se «ahuecó» ante los ojos del mariscal en 1911. Año en el que la nación inglesa decidió que tal no sería efectivo en caso de que el enemigo en cuestión fueran los Estados Unidos. Véase: Kawada, *op. cit.* loc. 109-115.

a través de la simultáneamente creada Sociedad de Naciones, buscó afianzar su posición como líder y «protector de la paz» en la región asiática, esto es, afirmar su hegemonía sobre China y el Sudeste de Asia.⁸²

Yamagata consideró que Japón sería incapaz, por sí solo, de asegurar su interés nacional, por lo que aplicó la segunda estrategia: la búsqueda de una alianza militar con una nación occidental. El tratado con los británicos se perfiló inefectivo contra los Estados Unidos; por lo que Japón buscó formar una alianza secreta con Rusia, que consolidaría en junio de 1916. En este pacto, ambas naciones se repartían la influencia del Noreste de Asia; en aras de proteger sus intereses en contraposición de los estadounidenses, ingleses, y chinos, cuya fricción se mostraba cada vez más intensa e irresoluble. La alianza se vino abajo con la Revolución de Octubre y la desaparición del Imperio ruso como unidad política en 1917.⁸³

La estrategia de alianzas fracasó. Para las décadas de 1920 y 1930 el interés nacional japonés demostró ser incompatible con el establecimiento de relaciones llevaderas con Occidente, lo que orilló a Japón a un aislamiento profundo. Pese a eso, los frutos de la primera estrategia (conjugados en las victorias militares sobre los imperios ruso, chino, y alemán) habían asegurado sus intereses en el Este de Asia; que a la par colocaban al ejército de Japón como el gran protagonista de tal éxito. Sobre esta primera estrategia surgieron los dos planes de acción de la política de seguridad realista: uno agresivo y el otro defensivo. Estos encontraron su apogeo durante la Era Taishō, cuya cronología se expone a continuación

Cuadro 5.- *Cronología de la seguridad de Japón, 1912-1926*

AÑO	ACONTECIMIENTO
1914	Primera Guerra Mundial (PGM): Japón entra como aliado del Imperio británico.
1915	Las 21 demandas: Japón extendió a China varias demandas que, de cumplirse, extenderían el poderío de Japón sobre su homólogo asiático. Estas demandas causaron intensa fricción con los EE.UU., China y el Imperio británico.

⁸² Se recuerda que en la Conferencia de Paz de París de 1919, donde dicha Sociedad fue creada, la delegación japonesa levantó una moción para codificar la «igualdad racial en el orden mundial». La moción fue aprobada. Pero sus implicaciones iban en contra de los intereses de Occidente. Por lo que de manera ulterior, fue anulada unilateralmente por el Presidente estadounidense Woodrow Wilson, un acto que creó rencor y alienación en la esfera política japonesa, enfatizando los sentimientos ultra-nacionalistas ya iniciados en el archipiélago. Véase: Pankaj Mishra, *From the Ruins of Empire: The Intellectuals Who Remade Asia*, Nueva York, Estados Unidos, Farrar, Straus and Giroux, 2012, p. 215.

⁸³ Kawada, *op. cit.* loc. 400-502, loc. 557.

1916	Alianza Ruso-Japonesa: Japón firma un pacto de asistencia militar mutua con Rusia.
1917	Revolución de Octubre: Implosión del Imperio ruso; fin de la alianza de 1916.
1918	Fin de la Primera Guerra Mundial.
1919	Tratado de Versalles: Japón se hace de varias excolonias alemanas en Asia.
1920	Creación de la Sociedad de Naciones: Japón es miembro fundador.
1921	Fin de la Alianza Anglo-Japonesa: Japón vio que la alianza se «ahuecó» con la ineffectividad de ésta ante los Estados Unidos; el Imperio británico prefirió mantenerse en buenos términos con los estadounidenses que asistir a Japón.
1922	Muerte de Aritomo Yamagata. Formación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Tratado Naval de Washington: los signatarios (EE.UU., Imperio británico, Francia, Italia, y Japón) auto-limitaron la construcción de acorazados, cruceros, y portaaviones.
1924	Ley de Inmigración Estadunidense de 1924: las tensiones se alzan entre Japón y los Estados Unidos a raíz de esta ley que limitó la migración japonesa.
1926	Muerte del Emperador Taishō: Hirohito asume el poder, dando inicio a la Era Shōwa.

Elaboración propia con base en John W. Hall; et al., *The Cambridge History of Japan: The Twentieth Century*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, Serie: Cambridge Histories Online, vol. 6, 2008, sexta edición, pp. 217-266. Ian Nish, *Japanese Foreign Policy: 1869-1942*, Reino Unido, Routledge, Series: Foreign Policies of the Great Powers, vol. 9, 2010, pp. 83-151.

El primer plan fue uno de expansión territorial agresiva. Después de la securitización de Manchuria y Corea, los intereses de Japón se extendieron al Sudeste Asiático, con la adopción nacional del plan «*Nanshin*» (expansión al sur), cuyo objetivo era la paulatina absorción, por la fuerza de ser necesario, de los diversos archipiélagos y costas de la región: las Filipinas, Indochina, la Malasia Británica, las Indias Orientales neerlandesas, y en su momento, Australia y Nueva Zelanda.

Este plan alcanzó su madurez en 1938 con la declaración del «Nuevo Orden de Asia Oriental» por parte de un Japón ya lejano de Occidente. Plan que, como señala Miyuki Nakao, tenía como objetivo primordial la auto-preservación del *kokutai* a través de la instauración de un orden regional del cual Japón fuese el núcleo. Esto derivó en la ideación de la «Esfera de Co-prosperidad de la Gran Asia Oriental». Misma que se quedó en lo conceptual, a medida que Japón careció de una estrategia militar satisfactoria para darle consecuencia.⁸⁴

El segundo plan giró en torno a la propia defensa nacional. Ésta debe ser entendida como la meta del interés nacional mismo; por lo que en este caso se presenta como la protección del *kokutai* a través del expansionismo militar. Este segundo esquema

⁸⁴ Miyuki Nakao, “大東亜共栄圏構想の成り立ちと国益 (El Concepto de la Esfera de Co-prosperidad de la Gran Asia Oriental y el Interés Nacional)”, *日本大学大学院総合社会情報研究紀要 (Boletín del Centro de Investigaciones de Estudios de Posgrado sobre Sociedad y Cultura)*, núm. 9, Japón, Nippon University, 2008, pp. 25-27.

se enmarcó en la «Política de Defensa Nacional del Imperio de Japón», formulada por Yamagata en 1906, y revisada en 1918, 1923, y 1936. Ésta estableció la estrategia defensiva del Imperio. Estuvo dividida en tres directrices: 1) la estrategia y los objetivos nacionales, así como la formulación de planes preventivos para la defensa nacional ante ataques hipotéticos de posibles naciones enemigas; 2) las necesidades armamentistas; y 3) el esclarecimiento de la táctica y doctrina militar, así como los planes individuales de acción marcial concreta ante el ataque o amenaza de naciones externas.⁸⁵

Esta política consideró al Pacífico, y no al Noreste de Asia (donde yacían la URSS y China), como la principal zona en la cual Japón podría verse envuelto en un conflicto. Para responder a esa nueva coyuntura, se instauró la doctrina «*Kantai Kessen*» (batalla naval decisiva). Ésta indicaba que el éxito bélico derivaba de una flota de navíos acorazados que, en la apertura de hostilidades, fuese capaz de asestar un contundente golpe que pusiera en desorden las líneas enemigas, y permitiese que la batalla subsecuente fuese librada en términos propios. Esta concepción explica el énfasis que el Imperio puso en la construcción de una formidable flota naval, y la importancia que colocó sobre ella en combate.⁸⁶

Los lineamientos trataron de dar legitimidad (ante ojos internos y externos) a la política de seguridad basada en la militarización y expansionismo. J. E. Thomas explica que el acto político más importante y con efectos más duraderos de Yamagata fue ser el supervisor de lineamientos clave que derivaron en la incrustación del militarismo en el *kokutai*: La ley de servicio militar obligatorio; la ley de separación del ejército japonés en una Armada y una Marina autónomas; y la instauración del «Consejo Supremo de Guerra», organización que sería el poder ejecutivo *de facto* en el tardío Japón imperial. Su líder, el primero de ellos Yamagata, estaba encargado de aconsejar al emperador en asuntos militares, posición que a su vez, deslindaba al ejército de responder a cualquier autoridad que no fuese el

⁸⁵ Yūji Nakao, “帝國國防方針、國防ニ要スル兵力及帝國軍用兵綱領策定顛末 (Política de Defensa Nacional del Imperio de Japón, el Poderío Militar Requerido para la Defensa Nacional, y las Decisiones Generales sobre la Táctica Militar del Ejército Imperial Japonés”, [en línea], *戦史研究年報* (Boletín del Centro de Estudios sobre Historia Militar), núm. 3, Tokio, Japón, National Institute for Defense Studies, marzo, 2003, pp. 94-106, Dirección URL: <http://www.nids.mod.go.jp/publication/senshi/pdf/200003/10.pdf> [consulta: 01/02/2018].

⁸⁶ Cfr. Mark Stille, *The Imperial Japanese Navy in the Pacific War*, Reino Unido, Osprey Publishing, 2013, p. 12.

soberano. También, Yamagata fue la mente tras los dos decretos imperiales más importantes: el «Edicto imperial para los soldados y marinos» de 1882, y el «Edicto imperial para la educación» de 1890. El primero estableció una conexión directa entre el ejército y el emperador. El segundo marcó la pauta para la sensibilización de los pupilos hacia la férrea lealtad al *tennō* y al ejército.⁸⁷

El primer edicto también dio la doctrina para el soldado japonés: enfatizó el «espíritu japonés» (*yamato damashii*) como un vínculo con la obediencia y lealtad al monarca y a oficiales superiores, así como catalogó el «auto-sacrificio» en el campo de batalla (*gyokusai*) como el acto más glorioso de todo soldado que peleaba por el Imperio.⁸⁸ Como se puede advertir, esto resultó en la rápida militarización del aparato estatal y de la sociedad japonesa. El ejército se convertiría en la principal institución que ejecutaría las acciones y prácticas dictadas por las estrategias y planes formulados en defensa del *kokutai*.

Para lidiar con amenazas internas se creó un cuerpo policiaco, que incluía a la «Policía de Alto Rango», cuya labor era controlar y suprimir movimientos de carácter subversivo a la subsistencia del *kokutai*. Específicamente aquellos que atentasen contra el sistema de gobierno imperial impregnado por el militarismo, como lo eran las incipientes corrientes anarquistas, comunistas, y socialistas.⁸⁹

Las declaraciones que dieron forma a la política de seguridad de esta época también son encontradas en Yamagata. En 1910, en la celebración de la creación de la «Asociación Imperial Militar de Reserva», el general enunció que «todos los ciudadanos eran soldados» ante los ojos del Estado. Esta máxima fue dicha en un contexto en el que Japón ya había triunfado contra sus vecinos, habiéndose expandido a expensas de ellos. La visión de Yamagata dejó dos cosas en claro: una era que el ejército no toleraría que se interfiriera en su plan estratégico para lo que ellos consideraban era lo más conveniente para el imperio; y la otra, era que esta

⁸⁷ Cfr. J. E. Thomas, *Modern Japan: A Social History since 1868*, [libro electrónico], Nueva York, Estados Unidos, Routledge, 2014, ISBN 9781317889960, pp. 102-110.

⁸⁸ Philip Jowett, *The Japanese Army: 1931-45*, Reino Unido, Osprey Publishing, 2002, pp. 6-7.

⁸⁹ Cfr. Thomas, *op. cit.* p. 148-150.

nueva faceta militarizada de Japón era la que había llevado al archipiélago a sobrevivir de manera exitosa e independiente en la realidad internacional.⁹⁰

Lo hasta aquí expuesto se presenta como el escalafón que convergería en la política de seguridad realista ofensiva que llevó a Japón a incrustarse en la Segunda Guerra Mundial. En este conflicto, la política consolidada sobre el pensamiento de Yamagata encontró su fatídico desenlace. El lineamiento que la solidificó fue la «Ley de Movilización Nacional para la Guerra» de 1938, y la institución que simbolizó el dominio total de esta perspectiva de seguridad sobre el quehacer estatal fue la «Asociación de Apoyo al Régimen Imperial» de 1940, ambas creadas por el entonces primer ministro Fumimaro Konoe. La Asociación fusionó los partidos en la Dieta japonesa, para crear un mando único que eliminase disidencia en la toma de decisiones durante la Segunda Guerra Sino-Japonesa, y el inminente conflicto con Estados Unidos. Estos sucesos pueden ser encontrados en los primeros 19 años de la Era Shōwa, y en el cuadro cronológico presentado a continuación.

Cuadro 6.- *Cronología de la seguridad de Japón, 1926-1945*

AÑO	ACONTECIMIENTO
1927	Crisis Financiera Shōwa: la <i>Gran Depresión</i> llegó con premura a Japón.
1930	Tratado Naval de Londres: Los mismos signatarios del Tratado de Washington auto-limitaron su construcción de submarinos y navíos de guerra.
1931	Incidente de Manchuria: operación de bandera falsa realizada por el Imperio japonés para detonar su ocupación de Manchuria.
1932	Fundación del Estado de «Manchukuo»: <i>de facto</i> un Estado vasallo de Japón
1934	Aislamiento internacional: Japón se retira de la Liga de Naciones a raíz de la desaprobación de su expansionismo en China.
1936	Pacto Anti-Comintern: Japón, Alemania, e Italia signaron un acuerdo de contención ante la avanzada comunista internacional. Proclamación del Nuevo Orden de Asia y la Esfera de Co-prosperidad de la Gran Asia Oriental.
1937	Segunda Guerra Sino-Japonesa: conflicto inicial de la «Gran Guerra del Este de Asia», también llamada «Guerra del Pacífico», que a su vez estuvo incrustada en la Segunda Guerra Mundial. Japón peleó contra China, que era asistida por los EE.UU. y la URSS.
1940	Pacto Tripartito: alianza militar manifiesta entre Japón, Alemania, e Italia. Creación de la Asociación de Apoyo al Régimen Imperial: apogeo del militarismo japonés, suspensión de las instituciones parlamentarias. Invasión de Indochina: Japón trató de cortar los suministros hacia China. Embargo petrolero punitivo: EE.UU. establece un embargo petrolero contra Japón.
1941	Pacto de Neutralidad Soviético – Japonés: Japón aseguró su frente norteño. Tōjō Hideki asume el poder: Japón entra en una movilización de guerra total.

⁹⁰ *Ibid.*, pp. 100-101.

- La Apuesta Suprema de Tōjō:** La Marina japonesa lanza un ataque sorpresa a las tropas estadounidenses estacionadas en la base de Pearl Harbor, esperando liberarse del embargo petrolero asestando un golpe decisivo que llevase a un armisticio temprano y favorable para Japón. No fue así, se inicia la confrontación directa contra los Estados Unidos.⁹¹
- 1942** **Máxima expansión territorial:** El Imperio alcanza su apogeo territorial previo a su paulatina derrota. Ocupó las Filipinas, Indonesia, Hong Kong y la Malasia Británica, las Indias Orientales neerlandesas, Tailandia, y gran parte de territorio chino.
Batalla de Midway: La Marina japonesa pierde 4 portaaviones, 248 aviones, más de 3 mil marinos, entre otros, cerca del archipiélago de Hawái. Los estadounidenses atizan un contundente liderazgo y colocan a Japón a la defensiva por el resto de la guerra.
- 1943** **Declaración de El Cairo:** El Imperio británico, Estados Unidos, y la República de China acuerdan el plan ofensivo frontal contra el Imperio de Japón.
- 1944** **Batalla de Leyte:** Los japoneses son expulsados de las Filipinas.
- 1945** **Batallas de Iwo Jima** (19 de febrero) **y Okinawa** (1 de abril): ocupación americana de enclaves estratégicos que pusieron en jaque mate al Imperio japonés.
Conferencia de Yalta (febrero): Stalin se comprometió con Churchill y Roosevelt para colaborar con la posible invasión de Japón, a cambio de que se le cediesen las Islas Kuriles y Sakhalin.
Declaración de Potsdam (26 de julio): los Aliados marcan las condiciones de rendición a las que se sujetaría Japón dada su derrota en las armas.
Bombardeo atómico de Hiroshima y Nagasaki (6 y 9 de agosto).
Rendición incondicional del Imperio de Japón (15 de agosto): aceptación de la Declaración de Potsdam en su totalidad.
Desintegración del Imperio japonés.
Inicio de la ocupación estadounidense de Japón (30 de agosto).

Elaboración propia con base en John W. Hall; et al., *The Cambridge History of Japan: The Twentieth Century*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, Serie: Cambridge Histories Online, vol. 6, 2008, sexta edición, pp. 271-384. Ian Nish, *Japanese Foreign Policy: 1869-1942*, Reino Unido, Routledge, Series: Foreign Policies of the Great Powers, vol. 9, 2010, pp. 218-250.

El esfuerzo de Yamagata y sus sucesores por adherirse a una política de seguridad nacional que buscaba -de manera desenfrenada- la masificación de poder militar para obtener una configuración en la balanza de poder en Asia, que colocase a Japón en una posición ventajosa sobre los poderes antagónicos de la época, terminó por fracasar con su derrota en la Guerra del Pacífico y la posterior ocupación Aliada (principalmente por Estados Unidos) del territorio japonés; situación que significó la desintegración efectiva del sistema *kokutai* sobre el que el imperio de Japón se había constituido hasta entonces.⁹²

No se pretende dar un juicio maniqueo sobre esta política. Lo que se identifica es *un antes y un después*. El fracaso de la política realista ofensiva derivó en la posterior imposición y adopción de una política atípica, y esa transición es la que se aborda en la siguiente subsección. Se propone el diagnóstico de que la primera

⁹¹ «*Tōjō and the Supreme Gamble*», llama Ian Nish a la decisión del gabinete de Tōjō por optar por la confrontación militar con los Estados Unidos en lugar de llegar a una complicada solución diplomática sobre sus intereses conflictivos. La «Apuesta Suprema» es el salto de fe que realizó Japón para asestar el liderazgo decisivo en una guerra donde no tenía pronóstico de victoria. Véase: Ian Nish, *op. cit.* pp. 246-249.

⁹² Kawada, *op. cit.* loc. 3035-3063.

política fue el fruto de una concepción realista del sistema internacional por parte de Aritomo Yamagata y lo que sus discípulos hicieron de ella, pero como todo producto humano, fue susceptible de caer en el exceso, la paranoia, y la agresividad. La falta de controles civiles sobre el ejército fue el punto de quiebre de la racionalidad del Estado japonés, ya que una vez desatados, los intereses militares terminaron por suplantar la sensatez del aparato gubernamental en su conjunto.

Las conclusiones de J. E. Thomas son también acertadas: el Imperio se autoconvenció de que era víctima del racismo, imperialismo, y colonialismo occidental, que estaba siendo acorralado por Estados Unidos, y que la única forma de librarse de esa condición era la guerra.⁹³ Pero la independencia entre la Marina y la Armada llevó al ejército japonés a operar como un ente desconectado con objetivos disimiles, lo que entorpecía y coartaba la capacidad bélica japonesa. Esta escasa preparación de inteligencia militar, sumada a la onerosa sobrevaloración de las capacidades militares e industriales nacionales, es lo que se puede representar como la raíz de la *Apuesta Suprema* del primer ministro Tōjō Hideki: la decisión de iniciar un conflicto bélico abierto con los Estados Unidos (cuyas capacidades eran mucho más aptas para sostener un conflicto transcontinental) creyendo que éste podía ser ganado de manera rápida y contundente. No fue así. Japón fue vencido en el campo de batalla por los Aliados; el imperio cimentado en el *kokutai* dejó de existir como unidad independiente. Como se verá continuación, la derrota selló el nacimiento de un Estado japonés en lo sumo distinto a su antecesor imperial.

2.1.2 La política de seguridad atípica del Japón de la posguerra (1945-1992)

El segundo periodo surge del choque que significó la ocupación del territorio japonés por parte de los Estados Unidos (1945-1952), que en representación de los

⁹³ La exposición hasta ahora hecha, omite los intentos de resistencia de la sociedad política y civil por detener el frenesí militarista, que los hubo y desde distintos ángulos; no porque estos no fueran importantes, sino porque a la postra sus esfuerzos no pudieron detener el ímpetu totalitario. Se omitió, por ejemplo, las múltiples revueltas campesinas, de las cuales quince de ellas pueden ser atribuidas al descontento causado por el servicio militar obligatorio. Se excluyeron, también, los movimientos anarco-comunistas, que causaron la reprimenda nacional de estos grupos y sus seguidores a través de una orwelliana «Ley para la Preservación de la Seguridad Pública» en 1925. De la misma manera, no se abordó el matiz democrático de la «Democracia Taishō» presente en algunos años de las décadas de 1910 y 1920, específicamente con los gobiernos de Takashi Hara y Osachi Hamaguchi, que intentaron –acto que les costó la vida– atenuar el creciente poder e influencia de la Armada y la Marina en la política japonesa. Véase: Thomas, *op. cit.* pp. 97-124.

Aliados dirigió la reconfiguración del Japón derrotado. La política de seguridad que se gestó en este lapso no pudo estar exenta de la conmoción posterior al conflicto bélico perdido. En términos de eras imperiales, este periodo abarca 49 años de la Era Shōwa (1945-1989), y los primeros cuatro años de la Era Heisei (1989-1992).

Nobuo Okawara y Peter Katzenstein expresan que esta política de seguridad nacional tuvo dos aspectos distintivos: 1) rebasó la concepción típica de seguridad que da primacía al sector militar, siendo que Japón se reconstruyó de una manera en que las dimensiones políticas y económicas constriñeran a la militar; y 2) las estructuras que esto creó flexibilizaron la política económica, pero paralizaron el desarrollo de una política de seguridad tradicional.⁹⁴

Es así como entre las décadas de 1970 y 1980, señala Olena Mykal, emergió en los estudios de seguridad japoneses una línea de pensamiento que se apropió del concepto de «seguridad comprehensiva» para hacer alusión específica a estas características de la política de seguridad del Japón de la posguerra. Desde este enfoque, la política que el archipiélago asumió después de su derrota, fue más allá de la primacía del sector militar enfocado en defender al Estado contra un «enemigo», y en cambio, enfatizó la necesidad de considerar otros factores para la estabilidad nacional: suministros alimenticios, recursos energéticos, medio ambiente, comunicaciones, seguridad social, y desarrollo económico sostenible.

El sector económico fue aquí el gran protagonista, y sin ahondar en demasía sobre las amenazas y vulnerabilidades militares, esta concepción hizo hincapié en la necesidad de crear lazos de confianza internacionales, y abarcó cuestiones como la diplomacia preventiva y conciliadora, la seguridad energética regional e internacional, y la promoción de una mayor transparencia de los mercados financieros globales como un medio para mejorar la estabilidad sistémica en lo general. En suma, la política de seguridad de Japón durante la posguerra, enmarcada en el concepto de «seguridad comprehensiva», fue una noción que vio

⁹⁴ Nobuo Okawara; Peter J. Katzenstein, "Japan's National Security: Structure, Norms, and Policies", [en línea], *International Security*, vol. 17, núm. 4, Estados Unidos, The MIT Press, primavera, 1993, pp. 84-85, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/2539023> [consulta: 23/03/2018].

más allá de simplificaciones tales como «nosotros» contra «ellos»; premisa básica de una política de seguridad centrada en el sector político-militar.⁹⁵

Es así como se puede argumentar que «política de seguridad comprensiva» podría ser una nomenclatura válida para la política del Japón de la posguerra. No obstante, esta tesis prefiere el término «atípica» a medida que dicha aproximación a la seguridad del Estado estuvo habilitada, como se detallará más adelante, por factores anómalos temporales, así como generó vicios en las capacidades estatales relativas a la defensa nacional. También, se prefiere el término propuesto porque si se habla de un proceso histórico de «normalización» en la política de seguridad de Japón, entonces se implica la preexistencia de una «anormalidad» gestada durante esa etapa comprensiva de la seguridad japonesa.

Una de las principales características de la política atípica fue su longevidad, ya que rigió el actuar de Japón durante más de cuarenta años. Esto indicaría, que de una u otra forma, logró garantizar la supervivencia del Estado. Eso es sólo parcialmente correcto, se diagnostica que la política atípica sí logró que Japón sobreviviera, pero: 1) no como unidad política totalmente independiente, y 2) al fundamentarse sobre dos factores anómalos temporales identificados como el éxito económico gracias a una coyuntura sistémica favorable donde abundaban las materias primas baratas, y la alianza militar dependiente con los Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría, no aseguraba la subsistencia prolongada de Japón como unidad política; es decir, esta aproximación «comprensiva» fue en su entereza habilitada por sucesos circunstanciales propios de la posguerra; por lo que inevitablemente terminaría siendo suplantada por una nueva política de seguridad «típica» al momento en que los pilares que la sostenían se derrumbasen.

El primer periodo de la política atípica que se aborda es el de su apogeo, que va de 1945, inicio de la ocupación, a 1992, año en que se promulga un lineamiento en materia de seguridad sin precedente en el Japón de la posguerra. Esta investigación divide la política de seguridad atípica en dos periodos. Uno inicial, donde la política

⁹⁵ Cfr. Olena Mykal, *The EU-Japan Security Dialogue*, Países Bajos, Amsterdam University Press, 2011, p. 39.

atípica se gestó y alcanzo su madurez (1945-1992), y otro en el que el proceso hacia la normalización comienza a ser percibido (1992-2012).

Por ahora se expondrán los principales ejes de la política de seguridad de Japón de la posguerra, haciendo hincapié en contestar el por qué ésta fue «atípica»; el cómo logró, momentáneamente y por factores anómalos, garantizar la supervivencia de Japón en el sistema internacional de la posguerra; el cómo las relaciones de Japón en el incipiente complejo de seguridad regional del Este de Asia cuestionaban dicha política; y el por qué su proceso de normalización inicia de manera concreta a partir del fin de la Guerra Fría.

2.1.2.1 La Constitución «pacifista» de 1947: estructura y contexto

La Constitución de 1947 se presenta como el núcleo de la política de seguridad de Japón de la posguerra; sobre los lineamientos en ella contenidos se construyó y reprodujo. En similitud con su predecesora, la Constitución estuvo acompañada de leyes complementarias en materia de seguridad. Las semejanzas terminan ahí, ya que la de 1947 configuró un Japón distinto a su antecesor imperial.

Al aceptar la Declaración de Potsdam el 15 de agosto de 1945, Japón asumió su rendición incondicional y se replegó a lo que hoy es su territorio principal: las islas de Hokkaidō, Honshū, Kyūshū, y Shikoku. Al terminar el conflicto, Japón estaba en condiciones deplorables: su economía estaba desarticulada; varios de sus políticos fueron procesados en tribunales internacionales acusados por crímenes de guerra; había perdido más de tres millones de personas; y había sufrido el poderío de una nueva tecnología bélica que alteraría la estructura de seguridad internacional en la posguerra: la bomba atómica.⁹⁶

El general estadounidense Douglas MacArthur llegó a Japón vestido como el Supremo Comandante de los Poderes Aliados (SCAP, por sus siglas en inglés). La misión del SCAP era asegurarse de que «Japón no volviera a convertirse en una amenaza para Estados Unidos ni para el mundo»; y que en él se instalase un gobierno pacífico, responsable y democrático, que «apoyase los objetivos de

⁹⁶ Meyer, *op. cit.* p. 216.

EE.UU. como lo marcan las ideas y principios de la Carta de las Naciones Unidas».⁹⁷ Para cumplir con esto, el SCAP –Estados Unidos– ocuparía a la nación japonesa, e iniciaría una serie de reformas estructurales que certificaran, entre otras cosas, que Japón no volvería a armarse convencionalmente. Para darle un marco legal a los objetivos de los Aliados se formuló una nueva constitución, de lo cual se haría cargo el SCAP en febrero de 1946, y esto fue precisamente lo que le da su contexto a la carta: fue redactada por los vencedores, pero aceptada por los derrotados.⁹⁸

Basándose en la Declaración de Potsdam, MacArthur puso tres requisitos que la nueva constitución habría que cumplir: 1) el Emperador sería símbolo nacional, no gobernante; su figura emanaría de la soberanía y voluntad popular, y no de su presunta divinidad; 2) renuncia a la guerra como instrumento estatal: Japón no poseería ningún ejército, ni para resolver disputas ni para garantizar su propia seguridad, última que sería garantizada por «ideales más altos que se forjaban en el mundo»; y 3) abolición de los títulos nobiliarios con excepción de la familia imperial, y la prohibición de su participación en el quehacer gubernamental.⁹⁹

Al ser transferidas las directivas de MacArthur a la Constitución se dio fin al sistema *kokutai* como se comprendía en el periodo anterior; la parte «imperial» subsistió, aunque de otra manera. Entre sus estipulaciones más importantes, la versión final trasladó la soberanía del *tennō* al pueblo, renunció a la guerra y prohibió el rearme, y garantizó a los ciudadanos derechos civiles sin precedentes en el archipiélago. Pese a la incredulidad de la élite política japonesa más conservadora de la época;

⁹⁷ John W. Hall; et al., vol. 6, 2008, *op. cit.* pp. 155-156.

⁹⁸ La Constitución de 1947 fue escrita por los vencedores bajo el argumento de que el gobierno japonés –en este caso las élites políticas conservadoras de la posguerra– era incapaz de proponer un borrador constitucional que cumpliera con las condiciones establecidas en Declaración de Potsdam. Específicamente, la Constitución fue escrita por la sección de Asuntos Gubernamentales de la SCAP. Ésta auxiliaba a MacArthur en la toma de decisiones. Tenía entre sus labores la «investigación del modelo de sistema político» que debía imponerse en Japón. También estaba encargada de proponer medidas para extirpar los remanentes de las «costumbres totalitarias y feudales». Aparte de redactar la Constitución, se ocupó de purgar la burocracia; democratizar las leyes electorales; reformar el poder legislativo; y tratar de disolver los *zaibatsu*. Véase: *Cfr.* John W. Dower, *Embracing Defeat*, Estados Unidos, W. W. Norton & Company, 1999, p. 360; s/a, “GHQ/SCAP Records, Government Section (GS)”, [en línea], Biblioteca Nacional de la Dieta de Japón, Japón, Dirección URL: <https://rnavi.ndl.go.jp/kensei/entry/GS.php> [consulta: 27/09/2017].

⁹⁹ Secretariado de la Asamblea de la Cámara Baja de la Dieta Japonesa para la Investigación Constitucional, “日本国憲法の制定過程に関する資料 (Materiales sobre el Establecimiento de la Constitución de Japón)”, [en línea], Japón, 衆議院第90号 (Material de la Dieta sobre la Constitución Número 90), noviembre de 2016, pp. 3, Dirección URL: [shugiin.go.jp/internet/itdb_kenpou.nsf/html/kenpou/shukenshi090.pdf/\\$File/shukenshi090.pdf](http://shugiin.go.jp/internet/itdb_kenpou.nsf/html/kenpou/shukenshi090.pdf/$File/shukenshi090.pdf) [consulta: 24/03/2018].

que no imaginaba la imposición ni la implementación de una constitución con esencia «tan liberal», el Emperador Hirohito aceptó la propuesta estadounidense, lo que facilitó a la élite refrendar la nueva carta magna.¹⁰⁰

Lo redactado por el SCAP fue transferido a la renovada Dieta japonesa en agosto de 1946. En la Cámara Baja fue aprobada con 421 votos a favor y 8 en contra. La Alta la aprobó en octubre del mismo año. El documento sería efectivo a partir de mayo de 1947.¹⁰¹ La Cámara Baja realizó modestas modificaciones (con autorización del SCAP) siendo las más destacables la aclaración de la soberanía del pueblo en el Artículo 1º, y una enmienda¹⁰² a la redacción del Artículo 9º:

ARTÍCULO 9º. Aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación y a la amenaza o al uso de la fuerza como medio de solución en disputas internacionales.

Con el objeto de llevar a cabo el deseo expresado en el párrafo precedente, no se mantendrán en lo sucesivo fuerzas de tierra, mar o aire como tampoco otro potencial bélico. El derecho de beligerancia del estado no será reconocido.

Es el Artículo 9º -único del «Capítulo II: Renuncia a la guerra»- el que da la nomenclatura de «pacifista» al documento. Ahí se codifica la renuncia y negación de la guerra y el uso de la fuerza como derecho del Estado o instrumento de solución de disputas internacionales, también prohíbe el mantenimiento de fuerzas de tierra, mar, o aire «con potencial bélico» dentro de Japón. Cada palabra ahí contenida ha sido objeto de amplia interpretación política y jurisprudencia. El verdadero significado de los términos empleados es y ha sido un tema de constante debate en el derecho constitucional y en los quehaceres legislativos japoneses.¹⁰³

Kijūrō Shidehara (1945-1946), primer ministro bajo cuya administración se aprobó el Artículo 9º, consideró que para el bienestar de Japón era necesario crear

¹⁰⁰ Siendo claros, esta élite no tenía más alternativa que aceptar lo propuesto. MacArthur y su equipo mostraron una postura dura frente a las tres premisas fundamentales de la carta magna; en esencia, no se dejó nada vital a ser negociado con los japoneses. Véase: Dower, *op. cit.* pp. 374-376.

¹⁰¹ Versión oficial en español: *Constitución de Japón*, [en línea], texto vigente, 1947, Dirección URL: http://www.cu.emb-japan.go.jp/es/docs/constitucion_japon.pdf [consulta: 27/09/2017].

¹⁰² Esta enmienda al Artículo 9º no modificó su núcleo «pacifista»; lo que hizo fue *no* negar la posibilidad de la existencia de cuerpos de auto-defensa nacionales. Véase: Secretariado de la Asamblea de la Cámara Baja de la Dieta Japonesa para la Investigación Constitucional, *op. cit.* p. 7.

¹⁰³ Es notable mencionar que han sido las facciones socialistas y comunistas de la Dieta las más reacias a la modificación del Artículo 9º; a pesar de que en un inicio estuvieron en contra del documento: 6 de los 8 votos en contra de la aprobación de la Constitución fueron dados por el Partido Comunista de Japón. Este partido ha sido la oposición más persistente y longeva en el Japón de la posguerra.

estructuras que inhibiesen la guerra en primera instancia, llegando a declarar que: «El mejor método para evitar el conflicto es proactivamente renunciar a la guerra y prohibir el rearme, en lugar de establecer un ejército a medias e inservible». ¹⁰⁴

Con ese trasfondo, el Artículo 9° se muestra como el *corazón* de la política de seguridad nacional atípica de Japón. La perpetuación de éste como eje sería prolongada por el Artículo 96°, que exige que para enmendar la carta se requiere la aprobación simple de dos tercios de los miembros de cada cámara de la Dieta, más el asentimiento mayoritario de la modificación en un referéndum nacional. Así como por el Artículo 98°, que indica que la Constitución es la ley suprema de la nación, y ninguna otra ley que le contradiga tendrá fuerza legal o validez.

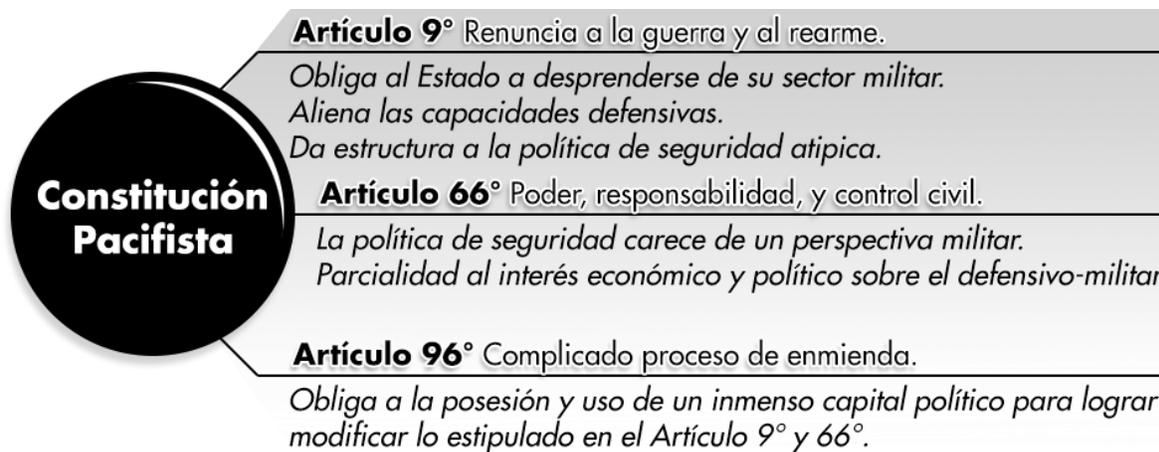
Los onerosos requisitos políticos que exige el Artículo 96° se infieren como el candado que colocó la ocupación estadounidense en el Estado japonés, para garantizar que las premisas del documento tuvieran longevidad efectiva. Esto, a su vez, se presenta como el obstáculo que los legisladores y estadistas japoneses han tenido que circunscribir en materia de seguridad. Esto explica que los avances legislativos sobre seguridad se han dado -desde la posguerra y nunca exentos de la crítica y escrutinio público- a través de lineamientos aledaños a la Constitución.

Otra cláusula que constriñe la formulación de una política de seguridad típica es el 66°, donde se esclarece que todo primer ministro y ministro de Estado debe proceder de una formación civil, a la vez que sus puestos estarán bajo la subordinación de la Dieta japonesa; artículo que demostró ser altamente efectivo en fortalecer las instituciones democráticas y civiles del Japón de la posguerra. Pero que inhibe la representación del sector militar en temas relativos a la seguridad nacional. Las aludidas instituciones democráticas también fueron puestas en marcha por el SCAP en la Constitución. Sin embargo, pese a ser un sistema parlamentario *de jure* multipartidista, a partir de 1955 y hasta 1993, la Dieta estuvo controlada *de facto* únicamente por el conservador Partido Liberal Democrático (de aquí en adelante referido por sus siglas en español, PLD).

¹⁰⁴ Akira Nakano, *戦後日本の首相 経済と安全保障で読む (Analizando la Política Económica y de Seguridad de los Primeros Ministros del Japón de la Posguerra)*, [libro electrónico], Japón, Shodensha Shinsho, 2015, ISBN 9784396114312, loc. 342-347.

Desde este panorama, la Constitución contiene tres artículos que por virtud conjuran una estructura atípica en materia de seguridad, como ilustra el esquema 10:

Esquema 10.- *Estructura de seguridad atípica de la Constitución de 1947*



Elaboración propia.

En suma, como lo menciona John Dower, pese a su origen ajeno, la Constitución «pacifista» se erigió como un referente nacional e internacional del Japón de la posguerra, sobre el cual gran parte de su política gira desde entonces. A esto se añade una peculiaridad histórica: Ninguna nación moderna se ha fundado jamás en un documento más «ajeno» e insólito, que aspiró a enlazar al monarquismo con un ideal democrático regido por un pacifismo estricto. Pero lo más extraño es que, pese a todo, pocas cartas magnas han sido tan interiorizadas y defendidas con tanto vigor como lo ha sido la Constitución de 1947 por los mismos japoneses.¹⁰⁵

2.1.2.2 La Doctrina Yoshida: estrategia de reconstrucción nacional y reivindicación internacional

Así como Aritomo Yamagata fue la persona quien erigió la política de seguridad realista del imperio de Japón, se puede considerar que fue Shigeru Yoshida el constructor de la política atípica que regiría la seguridad del Japón de la posguerra. Es necesario remarcar que ambos personajes tuvieron una importancia peculiar en la ejecución de las constituciones de 1889 y 1947 respectivamente, en especial en lo relativo al significado de cada documento para el quehacer político de su época.

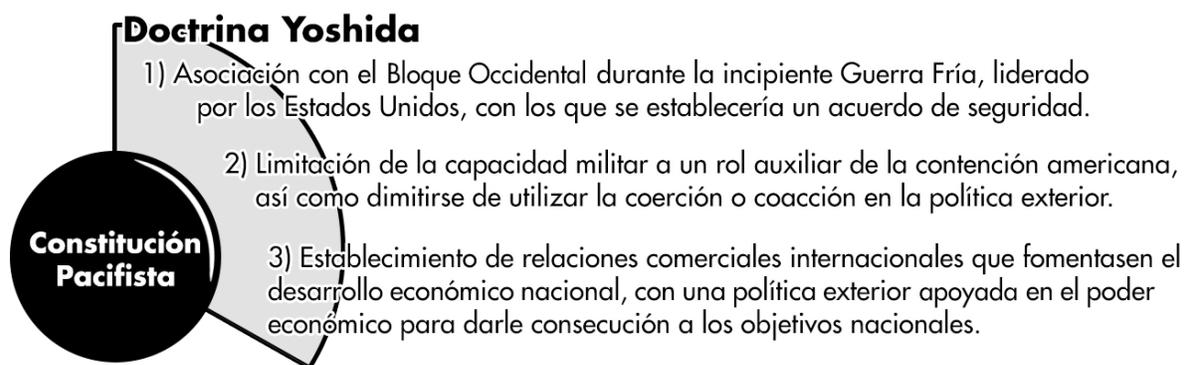
¹⁰⁵ Dower, *op. cit.* p. 347.

Shigeru Yoshida nació en 1878, gozó de una educación privilegiada, y se desempeñó como diplomático gran parte de su vida, defendiendo el interés nacional del Imperio en el extranjero. Falleció en 1967, y con él se dio por terminada la última generación de mandatarios que nacieron y crecieron durante la Era Meiji.¹⁰⁶

Yoshida presintió la derrota de su país durante la Guerra del Pacífico, y sus esfuerzos se canalizaron a entretejer alianzas políticas que pudiesen levantar a Japón después de la hecatombe. Entre 1945 y 1955, Yoshida figuró como la política más relevante de Japón, sirviendo como primer ministro de 1946 a 1947, y de 1948 a 1954. Se desempeñó bajo la ocupación americana, supervisó la Constitución, y firmó un acuerdo de paz y seguridad mutua con los Estados Unidos. La importancia de Yoshida radica sobre los preceptos y prácticas que su concepción de la realidad internacional forjaron en el Japón de la posguerra, lo que lo hace ser reconocido como el político japonés más influyente de la segunda mitad del siglo XX.¹⁰⁷

Yoshida no consideró que sus ideas constituyesen una «doctrina» en términos estrictos, pero dicha palabra fue y es empleada para aludir a la praxis política que emanó de su mandato. La «Doctrina Yoshida», en concreto, estableció los parámetros de la política exterior y de seguridad de Japón en tres ejes, que a su vez estaban acotados por la Constitución, como se identifican en el esquema 11.

Esquema 11.- *Los tres ejes de la Doctrina Yoshida*



Elaboración propia con base en Hiroshi Nakanishi, "Military Cooperation and Territorial Disputes: The Changing Face of Japan's Security Policy", coord. Frank Baldwin; Anne Allison, *Japan: The Precarious Future*, Nueva York, Estados Unidos, New York University Press, 2015, p. 247.

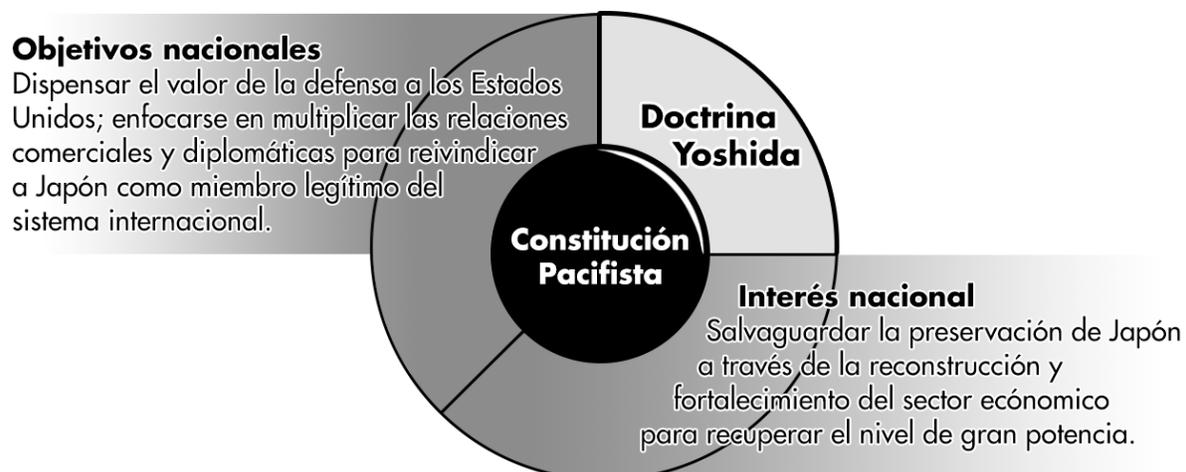
¹⁰⁶ Cfr. John W. Dower, *Empire and Aftermath: Shigeru Yoshida and the Japanese Experience, 1878-1954*, Estados Unidos, Harvard University Press, Series: Harvard East Asian Monographs, 1979, pp. 3-14.

¹⁰⁷ Cfr. Nakano, *op. cit.* loc. 1703-1707.

Pese a su orientación, no se debe reducir la Doctrina Yoshida a una visión meramente economicista, o peor, verla como el fruto de un pacifismo idealista. Como lo dice Hiroshi Nakanishi, aun cuando el emblemático Yoshida puso gran énfasis en la rehabilitación económica en lugar de la fuerza militar; también en su estrategia había una dimensión política, interna y externa, con objetivos nacionales claros encaminados a recuperar el nivel de Japón como una gran potencia, así como para reivindicarlo como miembro legítimo del sistema internacional.¹⁰⁸

Es así que esta doctrina devela el interés nacional de la política de seguridad atípica: la distribución de capacidades estaba dada, Japón perdió la guerra y no podía poseer ejército; pero si existía un acuerdo de seguridad militar con los Estados Unidos a través del cual Japón pudiese garantizar su supervivencia, entonces el archipiélago podía eximirse del valor de la defensa militar y enfocarse al desarrollo económico, para que a través de su prosperidad se lograra recuperar el rango de gran potencia, y a la par, limpiar su imagen ante el mundo. El fortalecimiento económico impulsado por Yoshida era lo único que tenía que ser defendido por el Estado japonés – el núcleo del interés nacional. Este razonamiento se expone en el siguiente esquema (12).

Esquema 12.- *La Doctrina Yoshida como estrategia para la defensa del interés nacional y la persecución de los objetivos nacionales*



Elaboración propia.

¹⁰⁸ Hiroshi Nakanishi, "Diplomatic Strategy of a Defeated Nation: Yoshida Shigeru and his Successors", coord. Williamson Murray; Tomoyuki Ishizu, *Conflicting Currents: Japan and the United States in the Pacific*, Estados Unidos, ABC-CLIO LLC, 2010, pp. 97-98.

La Doctrina Yoshida gozó de amplia aceptación en el quehacer político japonés porque, comenta Yuki Tatsumi, se alimentó de la ira, desprecio, y desdén que florecía entre la opinión pública japonesa hacia cualquier aspecto estatal que implicase marcialidad, violencia, o recordase el camino y consecuencias militaristas del Japón imperial. La Doctrina Yoshida sirvió a los estadistas de la posguerra como una guía hacia la reconstrucción nacional y reivindicación internacional alternativa al desprestigiado sector militar.¹⁰⁹

Los pensamientos del homónimo mandatario se extendieron en la posguerra a través de la «Escuela Yoshida»: un grupo que se comprometió con su praxis gubernamental. Se sabe que no todos los políticos japoneses respetaron ni aceptaron esas líneas de acción. La corriente de Yoshida era sólo una de muchas dentro del PLD; en particular, existió un grupo liderado por Nobusuke Kishi,¹¹⁰ opositor de Yoshida por lo que percibió era su docilidad ante los estadounidenses. Kishi fue primer ministro entre 1957 y 1960, y su facción gozó de particular influencia sobre la política económica de la posguerra, pero fracasó, en ese momento, en su principal deseo: reformar el Artículo 9º de la Constitución para que permitiese a Japón el uso de la fuerza como Estado soberano; a consideración de Kishi y la cábala ultra-nacionalista que representaba, esa cláusula esposaba a Japón a una posición en extremo sumisa ante los Estados Unidos. Empero, el Artículo era inmensamente popular ante la población, por lo que Kishi no logró su cometido.¹¹¹

En suma, la Doctrina Yoshida se apoyaba en dos ejes, uno interno, manifestado en el desarrollo económico, y otro externo, apuntalado en la cooperación militar con los Estados Unidos; la interacción de estos dos puntos conjugó la estrategia sobre la que se reconstruyó el Japón contemporáneo. En seguida se desarrolla la cooperación, o mejor dicho «dependencia» político-militar de Japón con los Estados Unidos fundada en el Tratado de San Francisco.

¹⁰⁹ Cfr. Yuki Tatsumi, *Japan's National Security Policy Infrastructure*, Estados Unidos, The Henry L. Stimson Center, 2008, p. 12.

¹¹⁰ Abuelo materno de Shinzō Abe.

¹¹¹ Cfr. Richard J. Samuels, "Kishi and Corruption: An Anatomy of the 1955 System", [en línea], *Japan Policy Research Institute*, núm. 83, Estados Unidos, diciembre, 2001, Dirección URL: <http://www.jpri.org/publications/workingpapers/wp83.html> [consulta: 25/03/2018].

2.1.2.3 El Tratado de Seguridad entre Estados Unidos y Japón: La dependencia político-militar de la seguridad de Japón con los Estados Unidos

La premisa más importante para la seguridad de Japón, prevenida en términos de la Doctrina Yoshida, era la protección que los Estados Unidos le darían en el nuevo orden internacional. Los «ideales más altos que se forjaban en el mundo» para la garantía de la seguridad y protección de Japón a los que MacArthur aludió, serían la ideación de una estrategia de seguridad internacional por parte de Estados Unidos en una naciente Guerra Fría. Así, el entonces presidente Harry Truman, con su propia doctrina, definió que la política exterior de su país estaría enfocada a detener la expansión geopolítica de los soviéticos. En un mundo donde las diferencias ideológico-políticas entre las superpotencias se veían irremediables, Japón adquiriría para los estadounidenses un valor estratégico que coadyuvaría al cumplimiento de su interés en el Este de Asia: la contención del comunismo.

La preservación del emperador no fue un acto de magnanimidad; se sabe que el Emperador Shōwa, Hirohito, expresó a MacArthur su disposición a asumir la total responsabilidad de la guerra. Entre los Aliados hubo voces que exigieron a MacArthur que Hirohito fuese juzgado como criminal de guerra en el Tribunal Penal Militar Internacional para el Lejano Oriente.¹¹² Pero como lo analiza Herbert Bix, debido a la defensa de la élite japonesa y a la intervención de MacArthur; el emperador y su familia, así como el sistema que representaban, fueron preservados como «símbolos» a favor de que estos sirviesen como un enlace entre la estrategia que formulaba Washington –en la que Japón era una pieza clave– y la susceptibilidad de la población japonesa por aceptarla.¹¹³

La estrategia de Washington fue compartida con los japoneses en 1951; año en el que la nación asiática firmó con Estados Unidos dos tratados en la ciudad de San

¹¹² Nakano, *op. cit.* loc. 251-256.

¹¹³ Esta admonición de culpa a la familia imperial, comenta Bix, terminaría por darle a Estados Unidos un Japón servicial, pero inhibiría la introspección de la población y élite política japonesa sobre su responsabilidad como agresores en la Guerra del Pacífico, lo que genera debates incendiarios y revisionistas sobre el papel histórico de Japón en tal conflicto. Cosa que constriñe sus relaciones diplomáticas con el resto de Asia. Véase: Herbert Bix, "Hirohito and History: Japanese and American Perspectives on the Emperor and World War II in Asia", *The Asia-Pacific Journal*, vol. 3, núm. 7, Julio, 2005, pp. 1-2.

Francisco: uno de paz formal entre Japón y los poderes aliados, que también dio por terminada la administración de la SCAP en su territorio, el «Tratado de Paz de San Francisco entre las Fuerzas Aliadas y Japón»¹¹⁴; y otro de seguridad militar bilateral, donde la nación estadounidense se comprometió formalmente a proteger al Japón desarmado, pero abría la expectativa de que el último asumiría gradualmente la responsabilidad de su propia defensa frente agresiones directas e indirectas, el «Tratado de Seguridad entre Estados Unidos y Japón». ¹¹⁵

Ese tratado fue modificado en 1960, asumiendo lo que es su forma actual. Shigeru Yoshida presidió la firma del primero, y Nobusuke Kishi la del segundo.¹¹⁶ El de 1960 hace más concesiones a favor de Japón, pero mantiene su esencia: EE.UU. protegerá a Japón, pero no a la inversa, siendo que el Artículo 3º aclara que la defensa mutua está sujeta a las provisiones constitucionales de cada país, cosa que impedía al archipiélago asistir a su aliado en ataques que no fueran hechos directamente a Japón. El Artículo 5º delimitó que la alianza se circunscribía, en origen, únicamente a territorio bajo control efectivo de autoridades japonesas. También se legisló la presencia del ejército estadounidense en zonas establecidas de Japón, y estaría habilitado para realizar acciones más allá de la defensa del archipiélago; así como se creó «Comité Consultivo sobre Seguridad Japón-EE.UU.», órgano que continúa emitiendo declaraciones y guías que actualizan la alianza.¹¹⁷ Este tratado, con el paso de los años, ha pasado a constituirse en una institución con un verdadero peso en la estructura de seguridad del Este de Asia.

¹¹⁴ Pese a que las funciones de la SCAP concluirían en 1951, el territorio de Okinawa permanecería bajo control efectivo de los Estados Unidos hasta 1971. Año en el que cobraría vigencia el «Acuerdo para el Retorno de Okinawa», firmado en 1969. En el ínterin, la superpotencia construyó ahí bases militares de gran escala para albergar sus instituciones marciales. Con la entrada en vigor del acuerdo, Japón se comprometió a respetar la presencia de las instalaciones y tropas americanas a cambio de que éstas no alojasen armas nucleares. Véase: Hiroshi Nakanishi, 2010, *op. cit.* pp. 107-108.

¹¹⁵ Esta directriz sería complementada con el «Acuerdo de Asistencia para la Defensa Mutua», donde se estableció apoyo por parte de EE.UU. para la promoción y mejoramiento de la defensa japonesa a cambio de que estos se comprometieran a asumir la responsabilidad de su propia seguridad de manera «defensiva». Véase: *U.S. and Japan Mutual Defense Assistance Agreement*, [en línea], texto vigente, 1954, Dirección URL: <https://www.learner.org/workshops/primarysources/coldwar/docs/usjapan.html> [consulta: 26/03/2018].

¹¹⁶ Nobusuke Kishi fracasaría en su búsqueda por un punto medio en las relaciones Japón-Estados Unidos. Su negociación en el tratado de 1960 le costaría su mandato político tan pronto el tratado fue aprobado por una Dieta disfuncional en un ambiente de protesta social sin precedentes en la historia japonesa. Después de esto, Kishi no volvería a ocupar un cargo público, y se limitaría a operar desde las sombras para intereses económicos y políticos que construyó durante su larga carrera política. Véase: Richard J. Samuels, *op. cit.* s/p.

¹¹⁷ Texto del tratado: *Japan-U.S. Security Treaty*, [en línea], texto vigente, 1960, Dirección URL: <http://www.mofa.go.jp/region/n-america/us/q&a/ref/1.html> [consulta: 26/03/2018].

Con el Tratado de San Francisco, Japón entró a la «sombrija nuclear» americana. Masakatsu Ōta señala que en ésta, los estadistas japoneses encontraron el «punto de equilibrio» entre la aseguración de la supervivencia del Estado japonés en un escenario internacional bipolar, en el que Japón se encontró emparedado entre dos superpotencias nucleares; y por otro, se libraron de elaborar una política de seguridad típica -que tanto depende de un sector militar activo y regularizado- cuya naturaleza no era apoyada por el electorado ni la opinión pública japonesa de la época (fuertemente antiguerra y sobre todo, antinuclear).¹¹⁸

En el Tratado, la Doctrina Yoshida encontró su *raison d'être*. Japón ya no necesitaba de una política de seguridad tradicional, porque EE.UU. podía encargarse de cualquier eventualidad. Es decir, Japón podía asumir un rol auxiliar a su propia defensa y aun así sobrevivir en el sistema internacional. Esto derivó en una dependencia militar y diplomática con los Estados Unidos. Su política exterior, en sus lineamientos más generales, también se alineó a los intereses estadounidenses. Esta relación extraordinaria le permitió abordar sus interacciones internacionales desde una perspectiva de seguridad basada en la faceta económica, con un marcado desdén por la política, ideológica, y militar, léase, de manera atípica.¹¹⁹

Entre ambos tratados, Japón entró a la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el año de 1956. Lo hizo con entusiasmo pero con cautela; la ONU era el principal escenario al que debía entrar si quería reinsertarse al concierto de naciones, pero lo hacía a la sombra de su dependencia con los Estados Unidos en materia de seguridad. La membresía a la ONU era bien recibida por el público japonés, que veía en la organización un garante al pacifismo que su país se había dispuesto a asumir. Por su parte, la élite política veía en la institución una vía útil para enmascarar, o por lo menos abordar desde el ángulo multilateral, la dependencia de la política de seguridad japonesa subordinada a la estadounidense.¹²⁰

¹¹⁸ Masakatsu Ōta, 日米〈核〉同盟 原爆, 核の傘, フクシマ (*La Alianza -Nuclear- de Estados Unidos y Japón: Las bombas atómicas, la sombrilla nuclear, y el Incidente de Fukushima*), [libro electrónico], Japón, Iwanami Shinsho, 2014, ISBN 9784004314981, loc. 1232.

¹¹⁹ Karel van Wolferen, *The Enigma of Japanese Power*, [libro electrónico], Nueva York, Estados Unidos, Random House Inc., 1989, ISBN 0394577965, loc. 62-63.

¹²⁰ Cfr. Reinhard Drifte, *Japan's Quest for a Permanent Security Council Seat*, Reino Unido, Macmillan Press LTD, 2003, pp. 10-16.

Se razona, por tanto, que para Yoshida el Tratado de San Francisco fue el núcleo de una política de seguridad que admitía, dadas las condiciones sistémicas, eximirse de los expendios del sector militar en favor de fortalecer el sector económico para la reivindicación internacional, y la reconstrucción y prosperidad nacional. El esquema 13 explica que la estructura de seguridad institucionalizada en el Tratado blindó la Doctrina Yoshida, protegió al interés nacional y facilitó los objetivos nacionales, mientras permaneció accesoria a la Constitución de 1947.

Esquema 13.- *La política de seguridad atípica de Japón blindada por el Tratado de San Francisco*

Tratado de San Francisco

Estados Unidos protegería con su ejército y arsenal nuclear al Japón desarmado, a cambio de que éste sirviese como un aliado en la contención del comunismo en el Este de Asia.



Elaboración propia.

No obstante, mientras más crecía la economía japonesa ya no sólo en lo doméstico, sino también en lo internacional, las fricciones con su aliado fueron aumentando. Como refiere Wolf Mendl, a partir de 1960 y hasta 1990, las relaciones diplomáticas entre Japón y Estados Unidos giraron en torno al diálogo sobre la visión económica de Japón y la estrategia geopolítica de Estados Unidos. Es decir, la coyuntura sistémica era el lubricante que permitía el diálogo eficaz entre los aliados. Mientras la Guerra Fría fuese el enfoque de la política internacional de los estadounidenses, Japón podía negociar con la superpotencia sin tener que comprometer su objetivo nacional de fortalecimiento económico.

Estados Unidos fue incisivo en tratar de hacer entender a Japón que su defensa era una labor compartida, ya que, aun cuando la Constitución marcó su desarme con

potencial bélico, el Tratado decidió su rearme *defensivo*. No se olvida que en 1954 en una visita a Tokio, Richard Nixon, entonces Vicepresidente de Dwight Eisenhower, llamó al Artículo 9° «un error», y urgió a Yoshida a que aumentase su gasto en defensa. Pero en aquel contexto sus presiones caían en oídos sordos: los japoneses entendieron que los estadounidenses no abandonarían a Japón, dado el riesgo de socavar su estrategia en el Este de Asia durante la Guerra Fría.¹²¹

Pese a todo, a Estados Unidos le servía esa dependencia tanto como al archipiélago, porque a través de ella podía penetrar en los procesos de securitización del Este de Asia. EE.UU. comprendió que Japón buscaría renovar sus capacidades de gran potencia, por lo que la estrategia de Washington era ganárselo como aliado, ofreciéndole la entrada a su esquema de contención nuclear. Esto implicaba reformar las instituciones japonesas en un sentido que trasfiguraran a Japón de una gran potencia hostil derrotada, a una que apoyase los intereses estadounidenses en la zona. Para lograrlo, Estados Unidos tuvo que comprometer, en buena práctica realista, su sector económico en sus relaciones bilaterales con Japón, con el fin de blindar la estructura de seguridad que erigía en la zona.¹²²

2.1.2.4 Las Fuerzas de Autodefensa: creación, función, y desarrollo frente al dinamismo regional e internacional de la Guerra Fría.

La posibilidad para reconfigurar la estructura de seguridad del Este de Asia fue dada con el vacío de poder que dejó la derrota y retracción de Japón en la posguerra; las superpotencias de la época no tardarían en hacer valer su poderío. Los «ideales más altos» que maquinaba Estados Unidos en su estrategia de seguridad no eran compartidos por la URSS, dando origen a las grandes características de la Guerra Fría: desfogue en conflictos *proxy*¹²³ de baja intensidad,

¹²¹ Cfr. Wolf Mendl, *Japan's Asia Policy: Regional Security and Global Interests*, Nueva York, Estados Unidos, Routledge, 2005, p. 25.

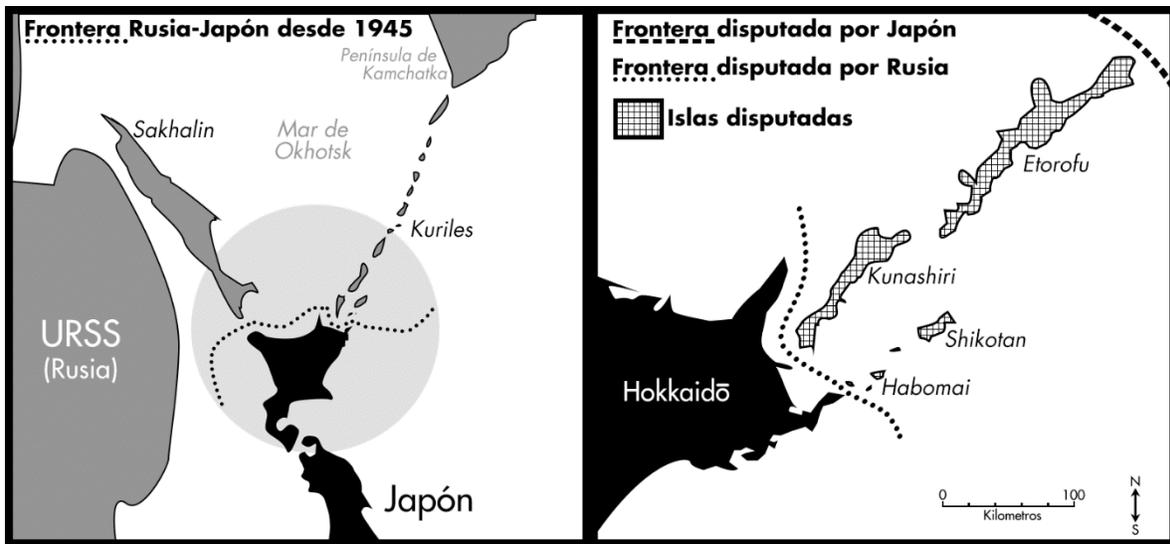
¹²² Cfr. Victor Cha, "Powerplay: Origins of the U.S. Alliance System in Asia", [en línea], *International Security*, vol. 34, núm. 3, Estados Unidos, The MIT Press, invierno, 2010, p. 159, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/40389236> [consulta: 28/03/2018].

¹²³ «Conflicto proxy», entendido como la disputa armada entre dos o más Estados o actores no-estatales, cuya discordia es hostigada o promovida por actores secundarios no involucrados en combate, pero con el interés de obtener resultados favorables de ese conflicto. Véase: Peter Lamb; Fiona Robertson-Snape, *op. cit.* 2017, p. 71.

acumulación armamentística, y una visión realista del balance bipolar del poder. Estados Unidos y la URSS se involucraban en todos los procesos de securitización del Este de Asia: el efecto penetrativo de ambas superpotencias regía, a grandes rasgos, la estructura de seguridad regional.

A finales de agosto de 1945, a falta de un acuerdo de paz entre Japón y la URSS, y a la incapacidad de Japón para defenderse, fuerzas soviéticas se apoderaron de la totalidad de la Isla Sakhalin y las Kuriles (*Territorios del Norte* para Japón) que habían obtenido los japoneses a raíz de su victoria en la Guerra Ruso-Japonesa en 1905. Eso originó un conflicto sobre la soberanía de cuatro islas al norte de Hokkaidō: *Kunashiri*, *Etorofu*, *Habomai*, y *Shikotan* (véase mapa 3). Japón considera estas islas como su territorio histórico, haciendo una distinción categórica de las *Islas Kuriles del Norte*, que acepta son rusas. Rusia no hace esta distinción, y argumenta que las islas Kuriles se extienden de Kamchatka a Kunashiri, siendo en su integridad territorio ruso de acuerdo a la Conferencia de Yalta de 1945.¹²⁴

Mapa 3.- *El conflicto territorial de las Islas Kuriles entre Japón y la URSS / Rusia*



Mapa de elaboración propia para fines ilustrativos con base en Kimie Hara, *Japanese-Soviet Russian Relations Since 1945: Difficult Peace*, Estados Unidos, Routledge, 2005, pp. 24-25.

En 1956 ambos países firmaron una declaración conjunta para la restauración de relaciones, en la que la URSS declaró estar dispuesta a negociar sobre Habomai y

¹²⁴ Cfr. Kimie Hara, *Japanese-Soviet Russian Relations since 1945: Difficult Peace*, Estados Unidos, Routledge, 2005, pp. 11-20.

Shikotan, y posponer el diálogo sobre Kunashiri y Etorofu para un tratado de paz posterior, a cambio de recibir concesiones económicas de Japón. No obstante, el problema de las islas Kuriles se convirtió en un tema complejo que aún para la segunda década del siglo XXI es un punto pendiente en la relaciones bilaterales entre Japón y la heredera de la URSS, la Federación de Rusia.

La devolución de Habomai y Shikotan, y la negociación sobre Kunashiri y Etorofu nunca se concretaría. A lo largo del siglo XX, la URSS usaría las islas como una carta de negociación; llegando a ofrecer, por ejemplo, nuevamente Habomai y Shikotan a cambio de que Japón diera fin a su alianza con los Estados Unidos.¹²⁵

En un desarrollo simultáneo, comenta Kyung Moon Hwang, la Unión Soviética y los Estados Unidos sojuzgaron la península coreana después del repliegue japonés. Los soviéticos ocuparon el área al norte, y los estadounidenses la zona sur. Su labor era la instauración de un gobierno coreano unificado e independiente, pero terminaron por crear bases de regímenes políticos distintos en cada región, situación exacerbada por las divisiones internas del mismo pueblo coreano. En mayo de 1948 se realizaron elecciones populares en el sur, en las que el anti-comunista Syngman Rhee, apoyado por los Estados Unidos, fue electo presidente de la República de Corea, cuya jurisdicción se extendía sólo a la zona de ocupación estadounidense; poco después, en el norte, y con respaldo de la Unión Soviética, Kim Il-sung sería designado ejecutivo del gobierno comunista constituido en la República Popular Democrática de Corea; y esta división convertiría a la península en el primer teatro de operaciones de la Guerra Fría.¹²⁶

El 1° de octubre de 1949, Mao Zedong y sus fuerzas revolucionarias proclamaron victoria y fundaron la República Popular de China (RPC) con capital en Beijing, después de una prolongada serie de enfrentamientos contra el Japón imperial y el Partido Nacionalista chino, entonces liderado por Chiang Kai-shek; quien ante la derrota buscó junto con sus tropas refugio en Taiwán, donde fundaría la República de China, dando inicio a una situación ambigua de representación política que

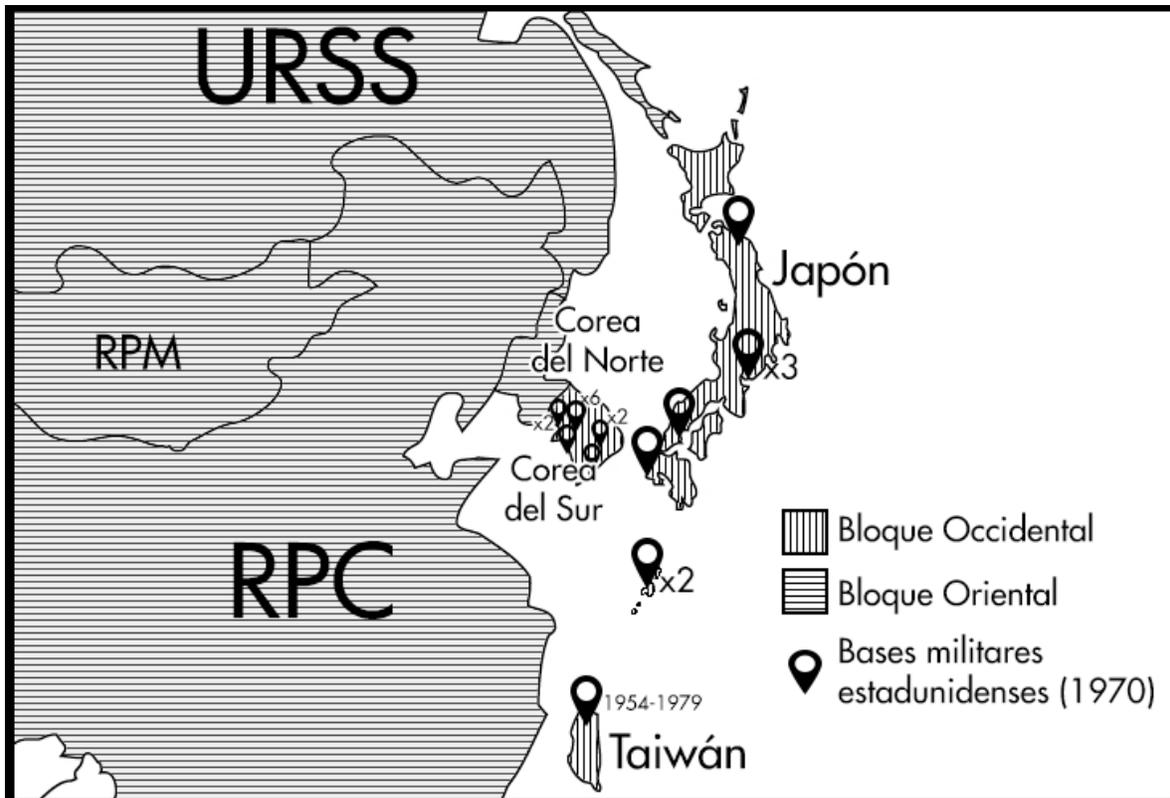
¹²⁵ Cfr. Kimie Hara, *op. cit.* pp. 11-16.

¹²⁶ Cfr. Kyung Moon Hwang, *A History of Korea*, [libro electrónico] Reino Unido, Palgrave Macmillan, 2010, ISBN 9780230205451, loc. 115-120

influiría fuertemente en el orden internacional de la posguerra. Este conflicto sería para Beijing una guerra civil irresuelta – un conflicto interno, y para Taiwán y el resto la región, un conflicto interestatal.¹²⁷

El desacuerdo entre los gobiernos coreanos dio lugar a la búsqueda de la reunificación política a través del uso de la fuerza por parte del gobierno norcoreano, dando inicio a la Guerra de Corea en 1950. El resultado es conocido, se firmó un armisticio que reafirmaría la división de la península coreana a lo largo del Paralelo 38. Corea del Sur se integraría a la estrategia estadounidense con la firma de un tratado de seguridad en 1953. Por su parte, Corea del Norte firmaría un tratado de cooperación y asistencia mutua con la RPC y la URSS en 1961.

Mapa 4.- *La estructura de seguridad del Este de Asia durante la Guerra Fría; bases militares de Estados Unidos en la región para 1970*



Mapa de elaboración propia para fines ilustrativos con base en S/a, "US Military Bases in Japan", [en línea], *Military Bases*, Estados Unidos, 2018, Dirección URL: <https://militarybases.com/overseas/japan/> [consulta: 02/06/2018]. S/a, "US Military Bases in South Korea", [en línea], *Military Bases*, Estados Unidos, 2018, Dirección URL: <https://militarybases.com/overseas/south-korea/> [consulta: 02/06/2018]. Bruce A. Elleman, "High Seas Buffer: The Taiwan Patrol Force", [en línea], Estados Unidos, Naval War College Press, 2012, pp. 17-20, Dirección URL: <https://permanent.access.gpo.gov/gpo26989/PDF%20version/38.pdf> [consulta: 02/06/2018].

¹²⁷ Buzan; Wæver, 2003, *op. cit.* p. 129.

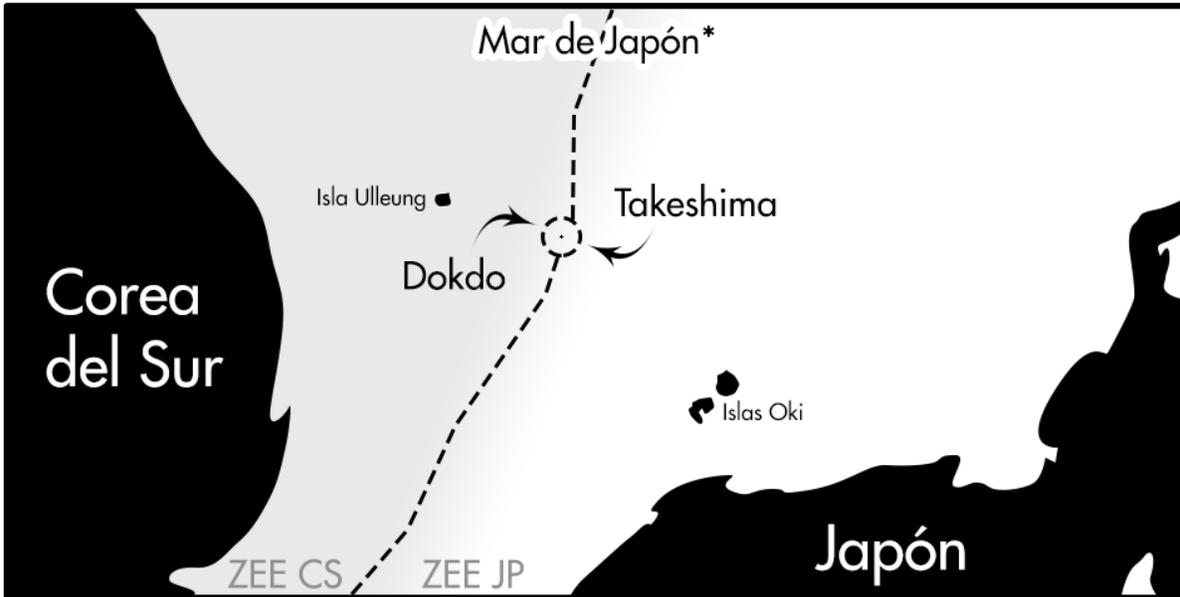
El mapa 4 explica que para la consolidación de la Guerra Fría, la estructura de seguridad del Este de Asia apuntaba al surgimiento de un complejo de seguridad regional verdadero, cuyas interacciones se regían por el choque de dos estrategias geopolíticas de dos superpotencias distintas. Por un lado, estaba el bloque soviético, que junto con China auxilió a Corea del Norte; y por el otro, yacía el bloque occidental liderado por los Estados Unidos, que colocó a Japón, Corea del Sur, y Taiwán bajo su protección militar.

Después de la división de la península coreana, las relaciones de Corea del Sur con Japón eran, por decir lo menos, ásperas. Japón reconoció desde 1952 a Corea del Sur como el único gobierno coreano *de jure*. No obstante, de 1952 a 1965, el gobierno peninsular adoptó una postura antagónica contra los isleños pese a que ambos eran aliados de los Estados Unidos. El restablecimiento de las relaciones entre Japón y Corea del Sur fue alentado por la nación americana, que promovió la realización de pláticas bilaterales entre los asiáticos, que culminaron con la firma del «Tratado de Relaciones Básicas» en 1965. Éste abordó el tema de indemnizaciones durante la ocupación japonesa de la península, la nulidad de tratados de anexión a Japón, y sentó las bases para el establecimiento de intercambios comerciales, diplomáticos, y culturales.¹²⁸

Uno de los temas pendientes de resolver fue la disputa sobre la soberanía de las islas *Takeshima* o *Dokdo* (por su japonés y coreano respectivamente). Este territorio está compuesto por dos islas rocosas inhabitadas justo a la mitad del Mar de Japón, como se muestra en el siguiente mapa (5).

¹²⁸ En un acuerdo firmado el mismo año, se abordó el tema de los coreanos que residían en Japón al momento en que el Imperio aceptó su derrota en la Guerra del Pacífico. Para 1947 había alrededor de 700 mil coreanos en las islas principales de Japón, por lo que para dar certidumbre jurídica a su destino, Japón especificó que estos ciudadanos y sus descendientes perderían su nacionalidad japonesa, pero se les conferiría el derecho de residencia permanente en territorio japonés. Siempre y cuando su presencia en Japón precediese el mes de septiembre de 1945, o bien, fuesen descendencia directa de ciudadanos coreanos con fecha de nacimiento no mayor al año de 1970. De esta distinción entre otorgar nacionalidad y conceder permisos de residencia, es de donde brota la clasificación de *coreanos zainichi*: ciudadanos de origen peninsular que viven en Japón y que gozan de un estatus legal distinto a cualquier otro extranjero, con más derechos, pero no obstante marginalizado por su condición no japonesa. Este problema también se extiende al trato diferenciado que se le dio a los coreanos que apoyaron al régimen sudcoreano y a aquellos que apoyaban al norcoreano, siendo estos últimos los menos favorecidos. Véase: Shigeru Oda, "The Normalization of Relations between Japan and the Republic of Korea", [en línea], *The American Journal of International Law*, Estados Unidos, vol. 61, núm. 1, enero, 1967, pp. 40-49, Dirección URL: <https://www.jstor.org/stable/2196830> [consulta: 28/06/2018].

Mapa 5.- El conflicto territorial de la Isla Takeshima entre Japón y Corea del Sur



Nota: La nomenclatura de «Mar de Japón» es también un punto de fricción entre ambas naciones. Por un lado, Corea del Sur mantiene la idea que tal debería ser denominado «Mar del Este» en concordancia con registros históricos de exploradores europeos que datan del siglo XVII y XVIII; mientras que Japón sostiene la nomenclatura actual, misma que es usada también por la ONU, pero que se presume se originó durante su expansión imperial. Mapa de elaboración propia para fines ilustrativos con base en Shigeru Oda, “The Normalization of Relations between Japan and the Republic of Korea”, [en línea], *The American Journal of International Law*, Estados Unidos, vol. 61, núm. 1, enero, 1967, pp. 54-56, Dirección URL: <https://www.jstor.org/stable/2196830> [consulta: 28/06/2018]. Wolf Mendl, *Japan’s Asia Policy: Regional Security and Global Interests*, Nueva York, Estados Unidos, Routledge, 2005, pp. 57-58.

Desde 1954, las islas están ocupadas por fuerzas policíacas sudcoreanas. Ambos países reclaman su soberanía sobre ellas, usando registros históricos como pruebas de su posesión. La disputa emerge principalmente por los derechos de pesca que implica poseer las islas. El tratado reconoció la disputa, pero no ofreció respuesta, dejando un *statu quo* sobre el dominio del territorio, situación que constituye un patrón de enemistad entre Corea del Sur y Japón.

Algo que no se tocó en esa coyuntura, pero que es también un punto de enemistad latente, es el caso de las llamadas «mujeres de solaz».¹²⁹ Esta disputa nace del reclamo coreano sobre la explotación sexual sistemática que realizó el ejército japonés a mujeres coreanas durante sus movilizaciones militares. La querrela gira en torno a exigir indemnizaciones y disculpas por parte de las autoridades japonesas sobre esta situación. La controversia parte de la renuencia del gobierno

¹²⁹ Eufemismo que elude a las esclavas sexuales explotadas para el solaz de los soldados japoneses durante la Guerra del Pacífico.

de Japón a admitir su responsabilidad en el asunto, llegando a negar la misma legitimidad de los hechos sobre los que emana la demanda.¹³⁰

Como se ve, en esta caótica reconfiguración del mundo bipolar, una de las premisas de la Doctrina Yoshida, la desmilitarización, mostraba ser una idea problemática para la preservación del territorio japonés, y un obstáculo para apoyar a su aliado estadounidense en el Este de Asia. Algo tenía que ser hecho para que, por lo menos, Japón pudiese defenderse en circunstancias en las que EE.UU. estuviese imposibilitado para hacerlo. Por tal, en 1948, respondiendo a las crecientes tensiones en la región, se estableció en el Japón de Shigeru Yoshida (bajo órdenes del SCAP) la «Agencia de Seguridad Marítima de Japón»; y en 1950, a la sombra de la Guerra de Corea, se creó la «Policía Nacional de Reserva». Cuerpos que si bien eran de índole policiaca, marcaron el inicio del rearme no convencional de Japón: la primera y más grande contradicción dentro de la política atípica.

Éste rearme vería su punto más significativo con la creación de las «Fuerzas de Autodefensa» (FAD) de Japón en 1954. A la luz de la incorporación de Japón a la ONU, Yoshida consideró que el Artículo 9° también prohibía las fuerzas defensivas, y llegó a declarar que «la ONU, en algún momento, contará con su propio ejército y protegerá a Japón, haciendo nuestra renuncia a la guerra y a la auto-defensa algo natural». Esa idea sería abandonada, y se decidió justificar la existencia de las FAD ante la comunidad internacional adoptando una interpretación del Artículo 9° apoyada en el Artículo 51° de la Carta de la ONU, que no concede, pero admite el derecho estatal a la defensa individual y colectiva.¹³¹

Lo anterior dio inicio a las «interpretaciones» (y no reformas) constitucionales¹³² sobre las que se ha construido la estructura de seguridad japonesa; un «estira y afloja» entre la rigidez constitucional y la capacidad de los políticos para tergiversarla. Las FAD no se encuentran en la Constitución, sino en una ley formulada por la Dieta, que a su vez se basa en otra interpretación del Artículo 9°,

¹³⁰ Wolf Mendl, *op. cit.* p. 57.

¹³¹ Cfr. Drifte, 2003, *op. cit.* pp. 13-14.

¹³² Como se analiza más adelante, la Constitución de 1947 no ha sido modificada desde su creación; los avances en materia de seguridad se han dado a través de leyes aledañas al documento, que realizan interpretaciones jurídicas sobre la misma, otorgándole significados distintos a su contenido.

que considera que éste *no* niega el mantenimiento de fuerzas defensivas.¹³³ A su vez, las FAD se apoyan en el compromiso asumido por Japón en San Francisco, que como se indicó, exige asuma la responsabilidad compartida de su defensa. Esto explica que en sus orígenes las FAD estaban diseñadas para enfrentar amenazas oriundas a la Guerra Fría: prevenir una invasión a territorio japonés, y la contención conjunta con los Estados Unidos de la «amenaza del comunismo» en el Este de Asia.¹³⁴ A esta apreciación se le puede matizar. Más bien, las FAD fueron un requisito exigido por los Estados Unidos a Japón, y estuvieron diseñadas para ser un elemento subordinado a la disuasión estadounidense en el Este de Asia, a suerte de que nunca participaron en las operaciones anti-comunismo del ejército estadounidense (léase Guerra de Vietnam), ni tampoco eran, en términos reales, por si solas aptas para prevenir y contener un ataque soviético.

Las FAD se subdividen en tres ramas: La Fuerza Terrestre de Autodefensa (FTA), Fuerza Marítima (FMA), y Fuerza Aérea (FAA). Poseen tres tareas: la defensa nacional, el apoyo al poder civil, y obligaciones misceláneas. Para crear los planes de esta defensa militar se creó la «Agencia de Defensa» (AD) en 1954, un órgano del gabinete que tenía como tarea la administración de las FAD. Dos años más tarde se instauró el «Consejo Nacional de Defensa», grupo concejal de funcionarios civiles sobre asuntos relativos a la seguridad de Japón. En 1986, durante la administración de Yasuhiro Nakasone (1982-1987), éste fue suplantado por la «Conferencia de Seguridad», una mesa redonda presidida por el primer ministro, el jefe del Gabinete, el ministro de Finanzas, el canciller, el encargado de la Comisión para la Seguridad Pública Nacional, el director de la AD, entre otros.

Igualmente, Yasuhiro Nakasone declararí una de las máximas relativas a la seguridad japonesa durante la Guerra Fría, cuando expreso ante Ronald Reagan que Japón era, para Estados Unidos, un confiable e «inhundible portaaviones»

¹³³ Secretariado de la Asamblea de la Cámara Baja de la Dieta Japonesa para la Investigación Constitucional, *op. cit.* p. 7.

¹³⁴ Cfr. Garren Mulloy, "Effective for what form? JSDF Overseas Dispatch for International Peace Cooperation", coord. Wilhelm Vosse; Reinhard Drifte; Verena Blechinger-Talcott, *Governing Insecurity in Japan: The Domestic Discourse and Policy Response*, Estados Unidos, Routledge, 2014, pp. 168-169.

contra la URSS en el Asia-Pacífico.¹³⁵ Esta percepción dilucida el rol secundario al que Japón se acopló durante la política de seguridad atípica, así como marca una de sus grandes características: la marginalización del sector militar en beneplácito del aparato civil (sector económico y social) del Estado, *i. e.* la burocracia ministerial era quien poseía el control real sobre la política de seguridad de Japón, y esta aproximación era habilitada por el respaldo del poderío duro estadounidense.

La AD era administrada por civiles, y su actuar se encontró acotado por una relación de subordinación al entonces Ministerio de Comercio Internacional y de Industria, al Ministerio de Finanzas, y al de Asuntos Exteriores. Al primero por el peso que tal poseía en la coordinación y ejecución de la política estatal, no sólo en materia de seguridad; al segundo como válvula de presupuesto; y al tercero como el que dictó los límites de la AD en materia de política exterior.¹³⁶ Este proceso burocrático por el cual se formuló la política atípica es presentado en el esquema 14:

Esquema 14.- *Actores en el proceso de formulación de la política de seguridad atípica de Japón*



Elaboración propia con base en Peter J. Katzenstein, *Rethinking Japanese Security*, Estados Unidos, Routledge, 2008, pp. 59-74.

En 1957, el ya retirado Yoshida ofreció un discurso donde planteó su opinión más significativa sobre las FAD, que sigue teniendo cierto eco, y que hace alusión clara a la marginalización del sector militar de Japón:

Ustedes, jóvenes oficiales, cuando desarrollen sus actividades posiblemente las FAD dejen de existir, sin que el pueblo jamás les haya aceptado o agradecido. [...]

¹³⁵ Martin Fackler, "Japan's Elder Statesman Is Silent No Longer", [en línea], *The New York Times*, Estados Unidos, 29 de enero de 2010, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/2018/11/29/world/asia/south-korea-wartime-compensation-japan.html> [consulta: 27/01/2019].

¹³⁶ Cfr. Peter J. Katzenstein, *Rethinking Japanese Security*, Estados Unidos, Routledge, 2008, p. 59.

*Pero quiero que entiendan, el pueblo japonés sólo los aceptará y agradecerá cuando le ataque un enemigo, cuando ocurra una calamidad, o cuando se caiga en el desorden público. En otras palabras, mientras ustedes existan entre las sombras, será porque Japón y su gente viven felices. Por eso les pido, paciencia.*¹³⁷

Pese a todo, la AD formuló en 1957 la «Política Básica de Defensa Nacional». Este plan punteó que Japón poseería una capacidad defensiva mínima para ampararse ante un ataque directo; que apoyaría a la ONU bajo el compromiso de promover la paz internacional; y que lidiaría con agresiones en estricto apego a la alianza de seguridad con los Estados Unidos. En 1967 se adoptaron cuatro principios para la defensa de Japón. Primero, que toda futura política estaría «exclusivamente orientada a la defensa», es decir, cualquier plan o estrategia de seguridad se limitaba a la prevención y contención de un ataque directo. Segundo, los «Tres Principios Nucleares», bajo los que se comprometía a no producir, poseer, o permitir la presencia de armas nucleares en su territorio. Tercero, la «fortificación del control civil», a través de la cual se constriñó formalmente el poder militar al civil.¹³⁸

Esquema 15.- *Política Básica de Defensa Nacional de Japón en la posguerra*



Elaboración propia.

El esquema 15 interpreta que las tres disposiciones desembocan en una cuarta: Japón no se convertiría, nuevamente, en un poder militar. Es decir, Japón asumió

¹³⁷ Shigeru Yoshida, "Discurso para la Primera Ceremonia de Graduación de la Academia de Defensa Nacional", [en línea], Japón, Biblioteca Nacional de la Dieta Japonesa, 2014, Dirección URL: http://crd.ndl.go.jp/reference/modules/d3ndlcrdentry/index.php?page=ref_view&id=1000152686 [consulta: 26/05/2018]

¹³⁸ Ministerio de Defensa de Japón, "Basis of Defense Policy", [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2018, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/d_act/d_policy/dp02.html [consulta: 26/05/2018].

que, al ser su política exclusivamente defensiva, jamás poseería una capacidad militar lo suficientemente fuerte como para amenazar a otros países.

Durante la administración de Takeo Miki (en el cargo 1974-1976), esta política y principios fueron expandidos para convertirse en el primer plan de defensa nacional formal desde 1945: la «Guía del Programa de Defensa Nacional» (GPDN).

La GPDN esquematizó el número de unidades, armamento, y equipos militares necesarios para que las FAD fuesen una «fuerza básica de defensa». Esta última noción postuló que las FAD eran un órgano requerido para la defensa nacional, pero su doctrina militar rectora y su fuerza bruta se confinaba al mínimo posible.¹³⁹ El plan en sí era limitado; enfatizó el rol de las FAD más como una fuerza de auxilio para desastres naturales que como fuerzas armadas tradicionales. Esto jugó de manera acorde a la Doctrina Yoshida de afiliación a la contención americana, y a la constricción del sector militar propio, que caracterizó a la aproximación «comprehensiva» de la seguridad japonesa durante este periodo. Tanto así que durante la misma administración de Miki, Japón se autoimpuso un límite a sus gastos de defensa del 1% de su PIB. Dicha restricción fue abandonada en 1986, más el presupuesto de defensa oficial se ha mantenido dentro de tal límite.¹⁴⁰

Otro elemento constrictor de las FAD y el desarrollo del sector militar en su conjunto, fueron los «Tres Principios para la Exportación de Armas», inicialmente declarados en la administración de Eisaku Satō¹⁴¹ (1964-1972). El contenido de estos manifestó que Japón reprobaría la compraventa de armas si 1) su exportación o importación era hacia el bloque comunista, 2) si la ONU hubiese prohibido su compraventa, y 3) si se trata de países en conflicto abierto, o bien, de aquellos que están en situaciones propensas al conflicto.

¹³⁹ Cfr. Yasuaki Chijiwa, "Unfinished 'Beyond-the-Threat Theory'—Japan's 'Basic Defense Force' Concept Revisited", [en línea], *NIDS Security Studies*, vol. 18, núm. 1, Japón, noviembre, 2015, pp. 83-84, Dirección URL: http://www.nids.mod.go.jp/english/publication/kiyo/pdf/2016/bulletin_e2016_6.pdf [consulta: 20/05/2018].

¹⁴⁰ El 1% del PIB total podría parecer una cantidad minúscula, pero no es nada despreciable si se considera el potencial bruto de la economía japonesa. No obstante, este límite es hasta cierto punto ficticio desde la práctica realista contemporánea; ya que Shinzō Abe ha declarado que «no tiene planes de comprometer» la seguridad de su nación a topes limitados. Véase: Jun Okumura, "Abe 'Scraps' Japan's Defense Spending Cap", [en línea], *The Diplomat*, Estados Unidos, 17 de mayo de 2017, Dirección URL: <http://thediplomat.com/2017/05/abe-scraps-japans-defense-spending-cap-less-than-meets-the-eye/> [consulta: 28/05/2017].

¹⁴¹ Hermano menor de Nobusuke Kishi, tío de Shinzō Abe.

Takeo Miki complementarí­a estas líneas guía con tres aclaraciones: 1) Japón no admite ni aprueba la exportación de armas en ninguno de los casos anteriores; 2) en otros casos, por ejemplo en la compraventa de armas entre los países euro-americanos, Japón actuara conforme a su Constitución y ejercerá consideración, pidiendo moderación y respeto a las leyes internacionales que cubran la materia; y 3) a las empresas manufactureras de armas, sus empacadoras, sus transportadoras, y cualquier otra actividad u oficio relativo a ellas, se les dará el trato de arma, y se le aplicaran tales principios. La definición de «arma» para la ejecución de estos principios se interpretó de la Constitución, siendo todo instrumento que tuviese potencial ofensivo y pudiese ser usado por las fuerzas armadas de un país.¹⁴²

El primer GPDN se publicó en 1976, en un contexto doméstico en el que políticos japoneses tenían que defender a capa y espada ante el electorado la mera existencia de las FAD; así como al brote coyuntural de la doctrina de Richard Nixon: estipulada por el entonces ejecutivo estadounidense en 1969, después de perder una guerra de intervención en Vietnam contra las fuerzas del Frente Nacional de Liberación vietnamita, llamado por los estadounidenses *Viet Cong*. Lo más destacable para la alianza de Japón con EE.UU. fue, que de ahí en adelante, cada país aliado tendría que garantizar su seguridad, siendo que Estados Unidos sólo los auxiliaría a través de su sombrilla nuclear cuando se lo pidiesen.¹⁴³

Otros factores que incidían en fomentar la necesidad de las FAD sucedieron a escala regional. En la primera mitad de la década de 1950, la URSS firmó un tratado de alianza y asistencia mutua con la República Popular de China, y un lustro más tarde comenzó a asistirle con tecnología y técnica para el desarrollo de armas nucleares, con la intención inicial de forjar relaciones más intensas y cercanas entre los gigantes comunistas, que a su vez auxiliaran a la aglutinación del Bloque Oriental. No obstante, para 1959 existió un rompimiento de relaciones entre ambas naciones, exacerbado por diferencias ideológicas y geopolíticas, marcando el inicio

¹⁴² Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, “武器輸出三原則等 (Tres Principios para la Exportación de Armas)”, [en línea], Japón, Gobierno de Japón, Dirección URL: <https://www.mofa.go.jp/mofaj/gaiko/arms/mine/sannngen.html> [consulta: 02/05/2018].

¹⁴³ Richard Nixon, “Informal Remarks in Guam”, [en línea], *The American Presidency Project*, Estados Unidos, julio, 1969, Dirección URL: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=2140> [consulta: 14/05/2018].

de la «ruptura sino-soviética». Este suceso aisló a China como actor independiente en el Este de Asia, y redujo el frente oriental de la Unión Soviética al Noreste de Asia, donde concentraría sus fuerzas para ahora contener a ambos, a China y al bloque occidental. El conflicto se intensificó en la década siguiente, China respondió al despliegue de fuerzas soviéticas en Siberia redoblando sus esfuerzos para continuar desarrollando su capacidad nuclear, así como preparó sus instituciones militares ante un posible ataque soviético.¹⁴⁴

Ni la alianza ni la discordia entre los comunistas preocupó a los japoneses; ambas naciones, juntas o separadas, eran poco receptivas a los intereses de Japón, y su separación no alteraba la estrategia de contención. Las relaciones bilaterales de seguridad con la URSS giraban en torno a las Kuriles, y poco tenía que ver China con ellas.¹⁴⁵ Por otro lado, Japón ni siquiera mantenía relaciones diplomáticas formales con la RPC; prefiriendo apoyar a Taiwán, como también lo hacía Estados Unidos en la década de 1960. Más bien, el rompimiento fue bienvenido porque debilitaba la acción conjunta de los comunistas en la región, específicamente sus esfuerzos por amedrentar la alianza EE.UU.-Japón. Así como permitía a dichos aliados dialogar con China sin tener que lidiar con la URSS y viceversa; de manera coyuntural, la ruptura era deseada por el PLD, a medida que afectaba la credibilidad de la izquierda japonesa, sus principales opositores en la política doméstica.¹⁴⁶

La enemistad sino-soviética auxilió a otro gran fenómeno geopolítico: el acercamiento sino-estadounidense. En 1972, el presidente Richard Nixon, asistido por Henry Kissinger, visitó China con la intención de suavizar las tensiones, y a su vez tratar de aislar a la URSS al Noreste de Asia. El *détente* iniciado por Nixon con Mao Zedong cayó de sorpresa al ya referido primer ministro Eisaku Satō, que aun así impulsó el restablecimiento de relaciones bilaterales entre Japón y la RPC en

¹⁴⁴ Cfr. Jein Do, "The Making of a Cold War Turning Point: The Sino-Soviet Split and the Prelude to Détente with the United States, 1965-1968", [en línea], *The Korean Journal of International Studies*, vol. 12, núm. 1, Corea del Sur, The Korean Association of International Studies, junio, 2014, pp. 115-117 Dirección URL: <http://dx.doi.org/10.14731/kjis.2014.06.12.1.113> [consulta: 14/05/2018].

¹⁴⁵ Pese a esto, sí hubo una posición de la RPC durante el mandato de Mao sobre la disputa territorial Japón-URSS. En 1964, hablando con delegados del Partido Socialista de Japón, Mao expresó: «Estoy de acuerdo con que las Kuriles se regresen a Japón. Rusia ya tiene demasiado territorio». Véase: Kimie Hara, *op. cit.* p. 108.

¹⁴⁶ Cfr. C.W. Braddick, *Japan and the Sino-Soviet Alliance 1950-1964*, Estados Unidos, Palgrave Macmillan, 2004, pp. 81-87, 183.

septiembre del mismo año.¹⁴⁷ Posteriormente se trabajó en la negociación de un acuerdo que formalizó esto, firmándose en 1978 el «Tratado de Paz y Amistad entre Japón y China» por el ahora primer ministro Takeo Fukuda (en el cargo 1976-1978) y el victorioso relevo de Mao, el reformista Deng Xiaoping.

El tratado de 1978 sentó las bases para la relación política entre ambas naciones. Se estipuló una cláusula para la paz y amistad «perpetua», sentada sobre los principios de no agresión, no intervención, y respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial de los signatarios. Es muy importante mencionar que el Artículo 2° del documento establece que ninguno de ellos buscaría la «hegemonía» en Asia o en cualquier otra región, y que cada uno se opondría a los esfuerzos de cualquier otro país o grupo de países por establecer dicha hegemonía.¹⁴⁸

Se podría pensar que ese último compromiso, en aquel momento, dio alivio a Japón sobre la posesión de armas nucleares por parte de China. No obstante, se sabe que esta situación sí preocupó a la élite política japonesa, ya que un Estado chino con capacidades de esa naturaleza tenía impacto sobre el balance de poder del Este de Asia que Estados Unidos y la Unión Soviética habían forjado a partir de la Guerra de Corea. Es por eso que, cuando China realizó su primer ensayo nuclear el 16 de octubre 1964, el entonces jefe de Gabinete japonés, Zenkō Suzuki, salió a manifestar que el gobierno lamentaba el experimento, pero que éste no conjuraba ninguna amenaza a la seguridad japonesa – siempre y cuando el Tratado de San Francisco se mantuviese vigente.

Aun así, la nuclearización de China nunca hizo reactiva la tentativa «nuclearización de Japón». Esta alternativa nunca fue vista como una opción para hacerle frente a los nuevos desarrollos regionales, ya que Japón estaba comprometido al desarme a través de organismos internacionales, y en todo caso, poseía la comodidad de la

¹⁴⁷ En panorama, la administración de Eisaku Satō supervisaría el restablecimiento de relaciones con Corea del Sur y China mientras promovería los tres principios nucleares y los tres principios sobre la exportación de armas. Su labor le valió el Premio Nobel de la Paz en 1974. Véase: S/a, “Eisaku Satō – Facts”, [en línea], *Nobel Prize Organization*, Dirección URL: https://www.nobelprize.org/nobel_prizes/peace/laureates/1974/sato-facts.html [consulta: 14/05/2018].

¹⁴⁸ Cfr. *Treaty of Peace and Friendship between Japan and the People's Republic of China*, [en línea], texto vigente, 1978, Dirección URL: <https://www.mofa.go.jp/region/asia-paci/china/treaty78.html> [consulta: 26/01/2019].

contención americana. Más bien, el crecimiento del poderío chino sirvió como una palanca para justificar, primero, una cooperación en seguridad más profunda con los Estados Unidos, y segundo, el mantenimiento de las Fuerzas de Autodefensa.¹⁴⁹

Las problemáticas para la renovación de la relación bilateral China-Japón se centraron principalmente en dos situaciones: Taiwán, y el pasado imperial de Japón. Sobre Taiwán, Japón reconoció a la RPC como el *único* gobierno legal de China, declarando que la isla taiwanesa era parte de su territorio inalienable; postura que se apegó a la estadounidense seguido el encuentro entre Mao y Nixon. Sobre el pasado, Japón reconoció que había causado «enormes daños» a través de la guerra al pueblo chino, y lo lamentaba profundamente. A cambio de esto, el gobierno chino renunció a sus demandas sobre indemnizaciones de la guerra. El acercamiento sino-japonés fue promovido también por Estados Unidos, que estaba convencido de que Japón, en su representación, había de jugar un rol más robusto en el Este de Asia.

Para la década de 1980 surgieron algunas problemáticas en la relación. En el año de 1986, el primer ministro Yasuhiro Nakasone visitó el santuario Yasukuni,¹⁵⁰ que está dedicado a los soldados que fallecieron en la labor bélica japonesa, categoría que incluye a catorce «criminales de guerra clase-A»¹⁵¹ que presidieron la empresa bélica durante la etapa imperial de Japón. También, surgió en 1982 el primer caso de una acción que se volvería constante: el revisionismo histórico en el contenido de los libros de texto de las escuelas japonesas, que presentan una versión intencionada sobre las atrocidades perpetradas por las campañas militares del imperio japonés en Asia, antes y durante la Guerra del Pacífico.

¹⁴⁹ Se recuerda que desde 1957, Japón incluyó dentro de sus fundamentos de defensa a los «Tres Principios Nucleares», bajo los que Japón no poseería, produciría, ni permitiría la introducción de armas nucleares a su territorio. A su vez, en 1976 ratificó el Tratado de No Proliferación Nuclear de la ONU, comprometiéndose a usar la energía nuclear únicamente con fines pacíficos. Véase: Ministerios de Asuntos Exteriores de Japón, «Nuclear Disarmament and Non-Proliferation», [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2014, Dirección URL: <https://www.mofa.go.jp/policy/un/disarmament/arms/nuclear.html> [consulta: 07/07/2018]. Cfr. C.W. Braddick, *op. cit.* pp. 91-93.

¹⁵⁰ Santuario «Yasukuni», palabra que se traduce de manera literal a «Pacificación del País».

¹⁵¹ «Criminal de Guerra Clase-A» es la categoría empleada para juzgar a individuos acusados de «conspirar, planear, o hacer guerra; i. e. crímenes contra la paz». Véase: James Fallows, «What Is a 'Class-A War Criminal'? More on the Yasukuni Controversy», [en línea], *The Atlantic*, Estados Unidos, 11 de enero de 2014, Dirección URL: <https://www.theatlantic.com/international/archive/2014/01/what-is-a-class-a-war-criminal-more-on-the-yasukuni-controversy/283004/> [consulta: 26/06/2018].

Ambas situaciones trastocaron negativamente las relaciones diplomáticas de Japón no sólo con China, sino también con las dos Coreas y el Sudeste de Asia. Empero, después del reacercamiento diplomático, las relaciones sino-japonesas no han recaído en abierta hostilidad. Tiempo después, con el inicio de las reformas estructurales de Deng Xiaoping, el diálogo bilateral comenzó a girar en torno a cuestiones de índole económica.¹⁵²

El contacto con China, y el acercamiento con Corea del Sur, no ha ocurrido con Corea del Norte. Japón se ha reusado a establecer relaciones diplomáticas con este último país; aun cuando han existido intercambios políticos y comerciales entre ambas naciones. Como lo comentan Linus Hagström y Marie Söderberg, en contraste con las relaciones de Japón con Corea del Sur y China durante la Guerra Fría, la política de Japón para con Corea del Norte ha mantenido su adhesión a la adoptada por Estados Unidos y Corea del Sur, la que generalmente está dictada por mutua animadversión. No obstante, como se verá más adelante, Corea del Norte adquirió una particular importancia para la seguridad del Estado japonés después del fin de la Guerra Fría, y la consecutiva reestructuración del sistema internacional.¹⁵³

En suma, Japón se enfrentó a cuatro grandes problemas de seguridad durante la Guerra Fría: 1) una profunda dependencia de recursos naturales extranjeros, y a la par la carencia de medios propios para asegurar las líneas de suministro de estos; 2) la acumulación de armamento por parte de la Unión Soviética en Siberia oriental; 3) las restricciones de la Constitución en materia de seguridad nacional; y 4), la existencia de un explícito repudio diplomático por parte del resto de las naciones del Este y Sureste de Asia ante cualquier acción que implicase «el resurgimiento del militarismo japonés». ¹⁵⁴ Estos problemas representaban las amenazas a la

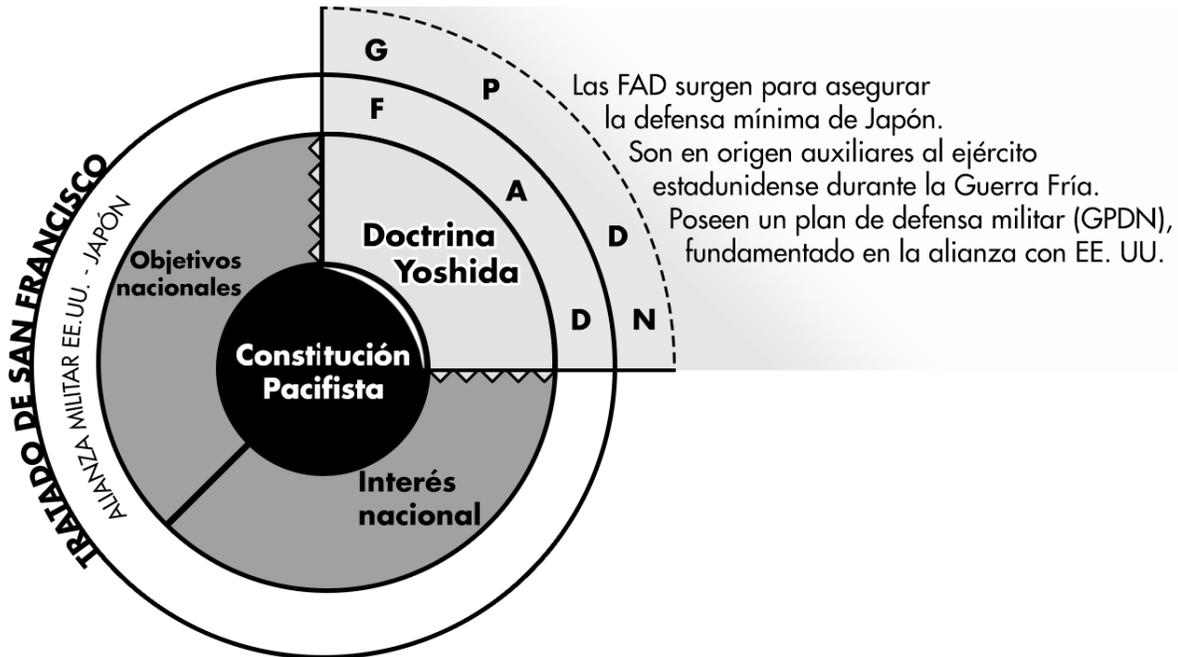
¹⁵² La relativa solidez de la relación se manifestó en 1989, cuando éstas permanecieron estables pese a que Japón impuso, junto con Occidente, sanciones económicas a China a raíz de los sucesos en la Plaza de Tiananmen. Esto trastocó las relaciones diplomáticas, pero aun así éstas mantuvieron su curso y continuaron en crecimiento. Véase: Richard C. Bush, *The Perils of Proximity: China-Japan Security Relations*, Estados Unidos, Brookings Institution Press, 2010, pp. 13-15.

¹⁵³ Cfr. Linus Hagström; Marie Söderberg, "Taking Japan-North Korea Relations Seriously: Rationale and Background", [en línea], *Pacific Affairs*, vol. 79, núm. 3, Canadá, Universidad de British Columbia, otoño, 2006, pp. 373-374, Dirección URL: <https://www.jstor.org/stable/40022083> [consulta: 26/06/2018].

¹⁵⁴ Cfr. Masashi Nishihara, "The Security of North-East Asia", en coord. Robert O'Neill, *East Asia, the West, and International Security*, Reino Unido, Macmillan Press LTD, 1987, p. 161-162.

seguridad japonesa y a su vez los límites para enfrentarlas. En esta coyuntura, el establecimiento y desarrollo de las FAD se presentaba como el mínimo compromiso que Japón podía asumir para obtener garantía de su propia seguridad.

Esquema 16.- Las FAD en la política de seguridad atípica



Elaboración propia.

El esquema 16 explica cómo encajan las FAD en la política atípica. Este órgano está fuera del núcleo constitucional porque la carta magna es clara: Japón no posee ni puede mantener un ejército, y aun así, lo hace. A su vez, las FAD se insertan a manera de «costilla» al blindaje del Tratado de San Francisco. Pese a su inconstitucionalidad, el pueblo japonés ha venido a aceptar con cautela su presencia, sin cuestionarse su legitimidad dentro del Artículo 9°. ¹⁵⁵ A pesar de que el Ejército Imperial desapareció en 1945, las FAD se han desarrollado como cualquier otro ejército y sus facultades lo han hecho con ellas; como James Auer lo señaló, Japón pasó de renunciar a la fuerza en 1947, a ser el tercer país con más presupuesto dedicado a defensa en 1990. ¹⁵⁶

¹⁵⁵ Okawara; Katzenstein, *op. cit.* pp. 310-311.

¹⁵⁶ James Auer, "Article Nine of Japan's Constitution: From Renunciation of Armed Force 'Forever' to the Third Largest Defense Budget in the World", [en línea], *Law and Contemporary Problems*, vol. 53, núm. 2, Estados Unidos, marzo-mayo, 1990, p. 171, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/1191849> [consulta: 25/05/2018].

Para ciertos críticos, las FAD dan «vuelta atrás» al pacifismo que Japón se había supuesto a asumir con su renovada Constitución, y su mera existencia es un grave perjurio al orden constitucional.¹⁵⁷ Las FAD fueron creadas a partir de una ley, pero se considera que su condición marginalizada «fuera de la Constitución» es un elemento obstructivo para su plena institucionalización como «fuerzas armadas legítimas» en el sentido tradicional de una política de seguridad.

Las FAD son una prueba del cómo la anarquía del sistema internacional llevó a Japón a replantearse lo que entendía por «fuerza» en su Artículo 9°. Son un ejército orientado a auxiliar el quehacer cívico; un híbrido *inconstitucional* pero *legal*, peculiaridad que imposibilita su discusión como un ejército convencional durante la política atípica. Desde esta perspectiva, la creación de las FAD fue acto de autoayuda estatal que supeditó el orden legal, para garantizar los medios mínimos de supervivencia requeridos por el Estado. Por tanto, se asume que las Fuerzas de Autodefensa son la primera y más grande contradicción de la política atípica, y a su vez, su desarrollo es la representación más notable de la influencia que los procesos de securitización regionales e internacionales tuvieron en el actuar japonés de la posguerra, y en la gradual normalización de su política atípica en su conjunto.

2.1.2.5 El eje económico como directriz de la seguridad nacional

Cuando Yoshida fue cuestionado por los estadounidenses sobre el por qué su gobierno no invertía más en defensa, éste respondió diciendo que un Japón con una economía endeble debilitaba la estrategia de contención del comunismo en el Este y Sudeste de Asia, por lo que la inversión en sectores económicos era más benigna que dedicar el gasto público al sector militar. Así evadió esos reclamos, y logró centrar sus energías en la reconstrucción, promoción, y expansión del sector económico nacional sobre todos los demás.¹⁵⁸

La política atípica tuvo como eje el sector económico, y la consecución de un interés nacional también económico, pero con una dimensión política encaminada a utilizar

¹⁵⁷ John W. Hall; et al., vol. 6, 2008, *op. cit.* 159.

¹⁵⁸ Cfr. Kent E. Calder, *Crisis and Compensation: Public Policy and Political Stability in Japan*, Estados Unidos, Princeton University Press, 1988, p. 414.

esa prosperidad como instrumento en su accionar interno e internacional. El objetivo era recuperar el nivel de gran potencia por una vía alternativa al sector militar.

Ahora, que el sector económico haya sido el punto central de la política de seguridad no implica de manera inmediata que tal fuera «atípica». Como lo explica Masanori Hasegawa, el sector económico está ligado a la seguridad nacional a medida que la prosperidad económica es la premisa del orden social. A su vez, la bonanza económica es un instrumento similar al militar para la política internacional de los Estados en un mundo globalizado. En ese mismo contexto, la plena auto-suficiencia es difícil de alcanzar, por lo que se gesta una relación simbiótica en la que el sector económico necesita del militar para extender, respaldar, y solidificar sus intereses, como este último precisa del primero para subsistir.¹⁵⁹

La tesis de Hasegawa es valiosa porque aporta una visión balanceada de la coprosperidad económica con la militar para la realización exitosa de una política de seguridad independiente y soberana. No obstante, lo que se argumenta es que cuando Japón hizo del fortalecimiento del eje económico su principal estrategia de seguridad; estuvo inhabilitado legalmente, o poco comprometido, para balancear de manera acorde su sector militar a su ambiciosa política económica.

La política económica del Estado japonés de la posguerra brotó del mismo interés nacional descrito. Controlar este sector era análogo a sobrevivir como unidad independiente, y por tanto, el Estado tenía que jugar un rol activo en la planificación económica. Como indica Natalia Rivera, el Estado intervino en la economía a través de una «política económica nacionalista» orientada a rearticular y reactivar la economía del país, y a la protección de empresas e industrias nacionales específicas contra la competencia extranjera. La política industrial del Japón de la posguerra encontró sus orígenes en la industria bélica del Imperio, que pasaría a convertirse en la espina dorsal de su nueva industria pesada civil. Es decir, de las ametralladoras se pasó a la manufactura de máquinas de coser, de los tanques se

¹⁵⁹ Cfr. Masanori Hasegawa, “経済と安全保障の交差点 (El Entrelazamiento de la Política Económica con la Política de Seguridad)”, [en línea], *国際問題 (Problemáticas Internacionales)*, núm. 634, Japón, The Japan Institute of International Affairs, junio, 2014, pp. 2-8, Dirección URL: http://www2.jiia.or.jp/kokusaimondai_archive/2010/2014-09_002.pdf?noprint [consulta: 03/05/2018].

pasó al ensamblaje de automóviles, de los acorazados a los buques de pesca, y de los aviones bélicos a la aeronáutica comercial.¹⁶⁰

El fortalecimiento de la seguridad energética y alimentaria fue también una labor aledaña. Las condiciones de Japón como país de insuficientes recursos naturales no cambiaron, pero sí la forma de obtenerlos: se pasó de hacerse de ellos a través de la expansión militar a establecer relaciones comerciales con países ricos en estos. Esta tarea fue auxiliada por las condiciones de la economía internacional de mediados del siglo XX, donde existió un «boom» de materias primas baratas y abundantes. Cuando hubo escases de estos -por ejemplo en la crisis petrolera de 1973- el Estado ofreció soluciones como el ahorro energético, el fomento de la energía nuclear, y la promoción de industrias menos dependientes del hidrocarburo. También se fortaleció el mercado interno al establecer distintos programas que promovieron la educación del ciudadano japonés para que esté accediera a mejores salarios; y la instauración de una tasa de ahorro alta, que al incentivar el ahorro constituyó una fuente de capital importante que el Estado aprovechó para auxiliar a empresas e industrias nacionales.¹⁶¹

Estados Unidos no estuvo exento de esta trama. A cambio de que Japón participara en su tablero geopolítico, el gigante americano proporcionó a los japoneses tecnología, materias primas, un mercado para sus productos, y consintió sus prácticas proteccionistas. Esto, sumado al resurgimiento de los *zaibatsu* en nuevos carteles corporativos llamados «*keiretsu*»;¹⁶² al estable mandato del PLD; y al fortalecimiento de la burocracia japonesa, terminó por conjurar al «Triángulo de

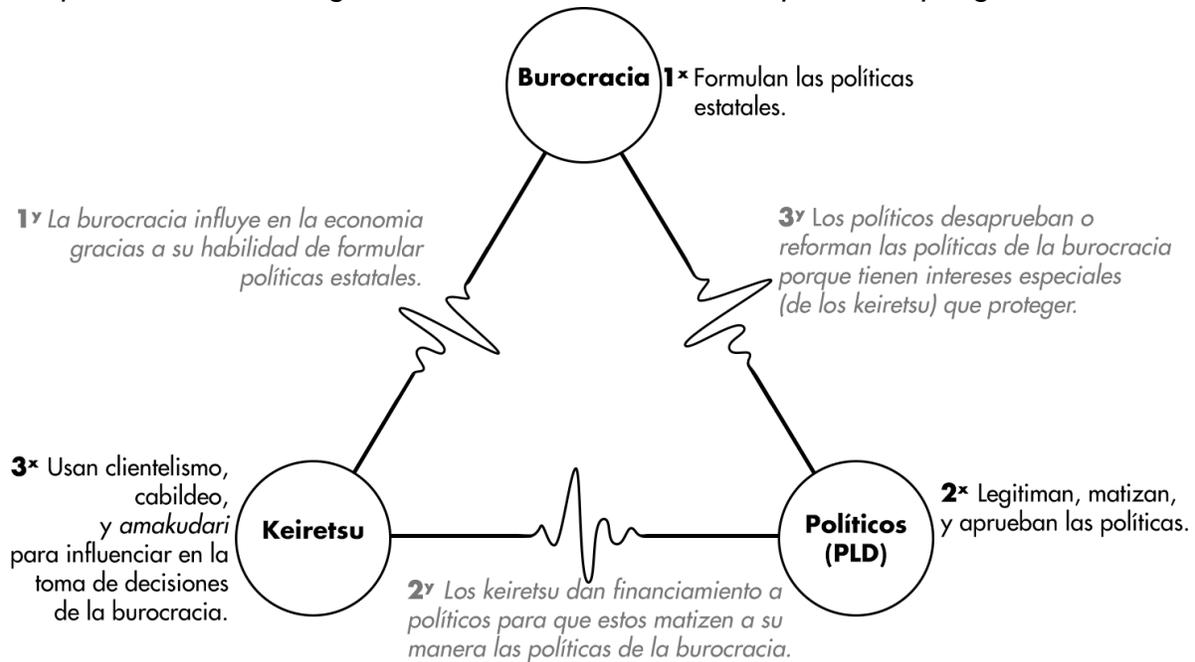
¹⁶⁰ Natalia Rivera, “Estrategias y Actores en el Desarrollo Económico de Japón”, ponencia presentada en el *Diplomado Estudios de Asia y África 2018*, México, UNAM, “Auditorio Mario de la Cueva”, 29 de mayo de 2018.

¹⁶¹ Cfr. Ana González Guzmán, *La Evolución del Concepto de Seguridad de Japón y sus Aportaciones a la Propuesta de Modificación de la Constitución durante el gobierno del Partido Democrático Japonés (2009-2012)*, México, UNAM, 2016, pp. 19-22.

¹⁶² Los *keiretsu* son grupos corporativos verticales enfocados a industrias productoras de bienes con alto valor agregado; en su núcleo generalmente está un banco, seguido de empresas manufactureras o industriales, y una empresa mercantil dedicada a la venta de lo producido, o bien, a la compra de materias primas. A su vez, las empresas están vinculadas porque cada una posee acciones en la otra empresa y viceversa. El banco da liquidez y financiamiento, la empresa industrial produce, y las empresas comerciales traen la materia prima y después se dedican a vender lo manufacturado. El resultado es un formidable y competitivo ciclo de producción que logró hacer que las empresas japonesas se expandieran de manera global, y que los beneficios monetarios de esa expansión nunca abandonaran las arcas nacionales. Véase: William R. Nester, *Japan's Growing Power over East Asia and the World Economy*, Reino Unido, Macmillan Press LTD, 1990, pp. 155.

Acero»: el sistema estatal sobre el que Japón se reconfiguró en la posguerra (esquema 17).

Esquema 17.- *El Triángulo de Acero, fisionomía del Japón de la posguerra*



Elaboración propia con base en William Pesek, *Japanization*, Estados Unidos, Wiley, 2014. Víctor López Villafaña, "Estrategias y actores en el desarrollo económico de Japón II", ponencia presentada en el Diplomado *Estudios de Asia y África 2018*, México, UNAM, "Auditorio Mario de la Cueva", 5 de junio de 2018.

El Triángulo de Acero demostraría ser una estructura formidable. Para finales de 1970 la economía japonesa estaba tan sólo por detrás de Estados Unidos en términos brutos en el bloque occidental; promediando entre 1950 y 1970 una tasa de crecimiento anual del PIB de 8%. Las inversiones japonesas fluían en el mismo sentido que lo habían hecho en la pre-guerra: Taiwán, Corea (del Sur), y el Sudeste de Asia, pero a la par se abrían nuevos mercados en el mundo euro-americano. Para finales de la década de 1980, comenta Barry Cooper, las empresas de los *keiretsu* habían creado redes de producción y distribución tan amplias en Asia Pacífico, que los líderes militares que idearon la «Esfera de Co-prosperidad de la Gran Asia Oriental» jamás hubiesen imaginado.¹⁶³

La recuperación japonesa era un hecho. Tan solamente tres décadas después de conocer los perjurios de la guerra, el archipiélago alcanzó su reindustrialización; un

¹⁶³ Barry Cooper, *The Evolution of Japanese Security Policy*, Canadá, CGAI, 2016, p. 3.

sólido mercado interno; altos estándares de vida; un sistema político estable; una equilibrada distribución de la riqueza; un amplio sistema de seguridad social; y acceso universal a la educación básica, y generalizado para la media-superior. En pocas palabras, se alcanzó un supuesto «milagro japonés», y su éxito fue visto con asombro por otras naciones, mientras que analistas veían en Japón al «modelo ideal de Estado» para el siglo XXI.¹⁶⁴

En 1979, el sociólogo Ezra Vogel publicaría *Japan as Number One*, que se convertiría en una sensación entre el público japonés, y cuyo título sería adoptado como un mote estatal no-oficial. En realidad, como lo menciona Akira Nakano, el libro, más que ser un halago a Japón, era una advertencia a Estados Unidos, pero el simple título bastó para que los estadistas, opinión pública, y empresarios japoneses creyeran confiados en que el éxito de su país era imparable y reconocido mundialmente.¹⁶⁵

En este mismo contexto, el académico Hanns Maull propuso que Japón (y Alemania, un caso similar), al tener intereses económicos y al basar sus capacidades en tal sector, y al haber perdido autonomía en la formulación de su política de seguridad en términos tradicionales, le daba una nueva faceta al poder: la «civil». En su núcleo, este «poder civil» tendría tres preceptos:

1. Aceptar que los intereses y objetivos nacionales están contextualizados a una interdependencia global, donde la cooperación y la negociación son las mejores herramientas para perseguirlos.
2. Ver al poder militar como un elemento residual en la política internacional; la habilidad de un Estado para influenciar los procesos sistémicos yacen en sus capacidades económicas y tecnológicas.
3. Poseer la voluntad para crear y desarrollar estructuras supranacionales (*i. e.* organizaciones e instituciones internacionales, integraciones) que puedan hacer frente a problemas internacionales críticos.¹⁶⁶

De inmediato se advierte que este poder se asemeja a los fundamentos de la Doctrina Yoshida y a la aproximación de seguridad «comprehensiva» japonesa. Sin embargo, se argumenta que este poder, así como la Doctrina y la aproximación, se

¹⁶⁴ Cfr. Nester, *op. cit.* p. 48-49.

¹⁶⁵ Nakano, *op. cit.* loc. 2040-2050.

¹⁶⁶ Cfr. Hanns W. Maull, "Germany and Japan: The New Civilian Powers", *Foreign Affairs*, vol. 69, núm. 5, The Council on Foreign Relations, invierno, 1990, pp. 96-106.

basó en un factor anómalo: la presencia de un país (en este caso Estados Unidos) que asumió el valor de la defensa de *otro* país (Japón).

Esta particular coyuntura permitió al archipiélago fortalecer el resto de sus capacidades sin preocuparse por su sector militar. En otras palabras, el respaldo del poderío duro estadounidense fue un factor clave para el sustento de la influencia económica japonesa en el escenario internacional durante la posguerra. Esto se aclara para argumentar dos cosas: primero, que Japón no conjuró ningún poder «nuevo» como propuso Maull; y segundo, que la referida seguridad «comprehensiva» japonesa, que buscaba dar primacía a otros sectores distintos al militar en la política de seguridad del Estado, existió únicamente gracias a que su seguridad militar estaba garantizada por el Tratado de San Francisco. En suma, el poder duro que garantizó su supervivencia siempre estuvo presente a través de Estados Unidos, y Japón sólo aprovechó dicho escenario para enraizar sus objetivos en ejes alternativos al militar.

En términos estrictos, el Japón de la posguerra siempre fue dependiente de Estados Unidos en materia de seguridad, pero la singularidad de su relación económico-geopolítica permitió a Japón mostrar signos de independencia en el sistema internacional, encontrando peculiar éxito en el multilateralismo. Como lo indica Akiko Fukushima, los diplomáticos japoneses localizaron en los organismos internacionales un nicho para dar consecuencia a la reivindicación de la imagen de su país como unidad independiente en el escenario internacional. Cuando Japón ingresó a la ONU, lo hizo pensando en que la institución sería garante de su seguridad, y sentó sobre ella gran parte de su política exterior, forjándose lo que se conoce como «diplomacia centrada en la ONU» en la historia diplomática japonesa. Por su amplio alcance, complejidad, y profundidad, la ONU fue el organismo en el que Japón mostró independencia de los estadounidenses de manera más frecuente, siempre con la intención de proteger su propio sector económico.¹⁶⁷

¹⁶⁷ Por ejemplo, cuando la delegación japonesa en la ONU mostró una postura pro-Palestina en 1976, evitándose así la discordia del mundo árabe, entonces los principales suplidores de petróleo a Japón. Véase: Akiko Fukushima, *Japanese Foreign Policy: The Emerging Logic of Multilateralism*, Reino Unido, Macmillan Press LTD, 1999, p. 83.

A esto se añade que Japón se incorporó a varios organismos internacionales relativos al comercio. En 1952 entró al Fondo Monetario Internacional (FMI); el mismo año entró al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), llegando a pedir prestados 860 millones de dólares entre 1953 y 1966, que fueron invertidos en infraestructura. En 1955 ingresó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés). En 1964 fue admitido en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con lo que se reconoció su estatus de país industrializado, a la vez que fue la evidencia de su pronta recuperación económica en la posguerra.

Para la tardía década de 1960, Japón era ya por sí mismo un financiador y promotor de múltiples mecanismos multilaterales de cooperación económica tanto en la escala regional como en la internacional; en 1967 fundó el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC, por sus siglas en inglés) para promover el diálogo comercial en la zona. La cúspide la alcanzaría en 1975, cuando se convirtió en miembro fundador del G-7 de Países Industrializados.¹⁶⁸

De manera simultánea, Japón utilizó la cooperación internacional, específicamente un fondo monetario conocido como «Asistencia Oficial para el Desarrollo» (ODA, por sus siglas en inglés), como una herramienta para extrapolar sus valores, dar consecución a sus intereses nacionales, y promover su imagen en el exterior. A través de ella logró manifestar su compromiso con los problemas humanitarios internacionales, sin necesariamente involucrarse en las raíces políticas, y frecuentemente militares, de dichas coyunturas. Esto lo formalizó con una «Política Diplomática Omnidireccional», durante la administración de Takeo Fukuda, mismo personaje que presidió el restablecimiento de relaciones con China. Esa política buscaba la reciprocidad y la solución pacífica de controversias, sin hacer distinción por orientaciones ideológicas.¹⁶⁹

¹⁶⁸ Fukushima, *op. cit.* pp. 164-168.

¹⁶⁹ Esta política hizo de Japón un espectador pasivo del sistema internacional, claramente interesado en cuestiones económicas, pero ajeno a los problemas político-diplomáticos de la Guerra Fría. Véase: Ana González Guzmán, *op. cit.* pp-23-24.

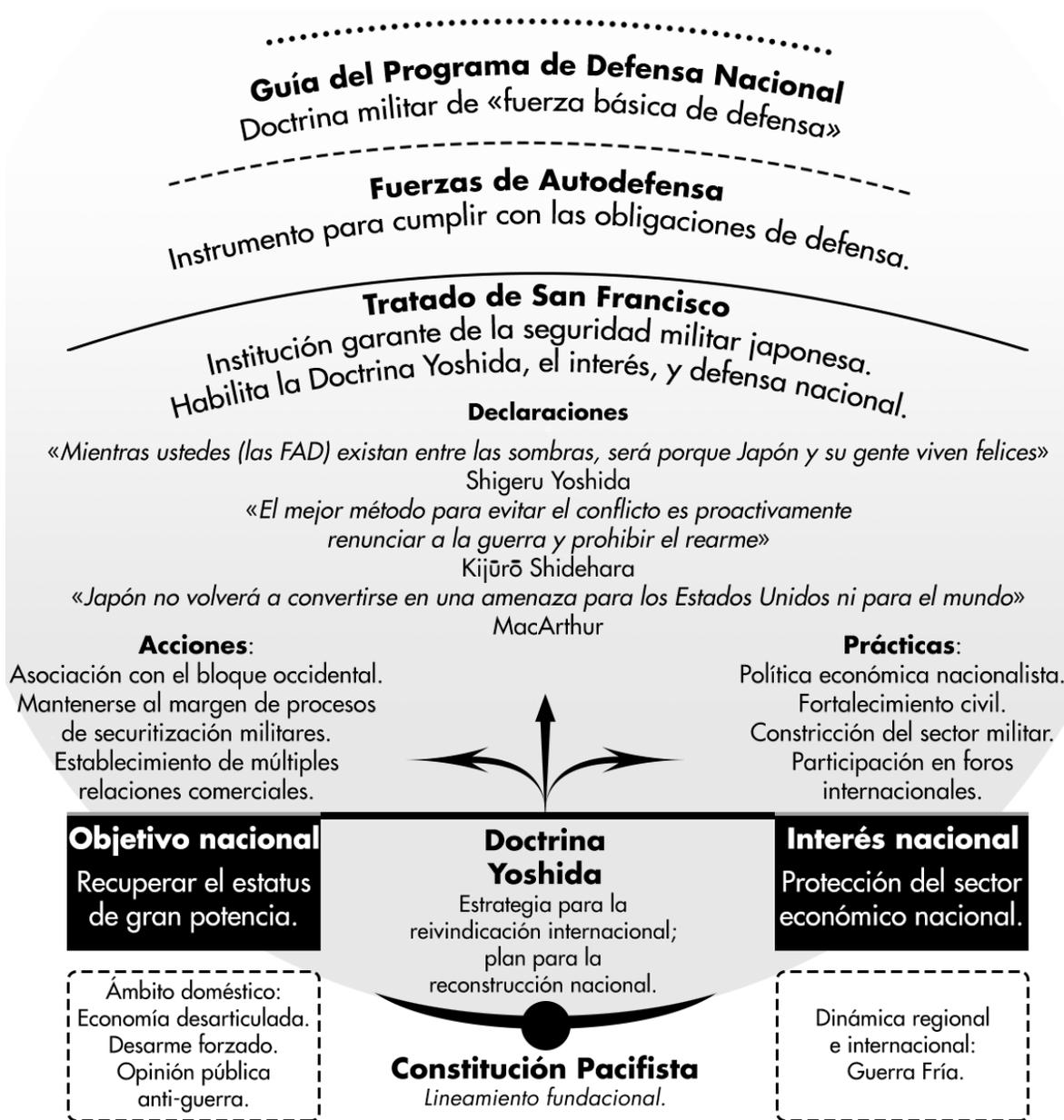
La estrategia de reivindicación internacional planteada en la Doctrina Yoshida fue correspondida por la comunidad internacional. Para 1980, la membresía de Japón como actor en el escenario global era incuestionable. En este sentido, se razona que Japón usó el multilateralismo por dos razones específicas: primero, como una válvula de escape a su dependencia con Estados Unidos, así demostrándole a la comunidad internacional que era una unidad independiente; y segundo, para propulsar su propio sector económico a través de marcos internacionales. A su vez, su manejo de la cooperación internacional para el desarrollo demostró que su prosperidad económica podía ser usada para la promoción y consecución de sus intereses y objetivos nacionales en el extranjero, sin tener que depender de su sector militar.

Por lo expuesto, se entiende que la política de seguridad durante este periodo fue secundaria a la política económica. En principio, la política de seguridad atípica estuvo formulada en una estructura institucional parcial contra el redesarrollo del sector militar, en favor de la priorización de un sector económico, cuyo éxito había traído a Japón de vuelta al protagonismo internacional. Es así como se reitera la presencia de una aproximación «comprehensiva» a la seguridad del archipiélago, que de verdaderamente integral tuvo poco, ya que terminó por relegar al sector militar de Japón a un plano accesorio en el quehacer estatal.

Toda decisión de seguridad tenía como premisa la estimación de impactos que ésta podría tener sobre las dimensiones económicas y político-electorales del Estado japonés. Esto explica la subordinación de la AD, la marginalización de las FAD, y los módicos planes de defensa militar, en favor del protagonismo del entonces Ministerio de Comercio Internacional y de Industria, el Ministerio de Finanzas, y el de Asuntos Exteriores en la formulación de la defensa militar, con la pesada característica de que lo hicieron sin poseer una perspectiva militar *per se*.¹⁷⁰ Esta política «atípica» y sus elementos son resumidos en el esquema 18 que se muestra a continuación.

¹⁷⁰ Katzenstein, *op. cit.* pp. 59-60.

Esquema 18.- *Política de seguridad nacional atípica del Japón de la posguerra (1945-1992)*



Elaboración propia.

De los elementos presentados en esta sección, se deduce que el Japón de la posguerra pudo sostener de manera prolongada la política atípica debido a la presencia de factores anómalos: primero porque podía desentenderse de la defensa tradicional, relegándola a los EE.UU.; y segundo porque existió una coyuntura económica internacional favorable donde abundaban las materias primas, y la instauración de organizaciones internacionales para regular y fomentar el comercio.

La incertidumbre sería el qué sucedería cuando el cambio llegase al sistema internacional, y dichos factores anómalos se alterasen, o bien, la distribución de capacidades entre las unidades cambiase en el mundo y el Este de Asia.

2.2 La búsqueda por una política de seguridad «típica» durante las vicisitudes económico-políticas de Japón al cambio de siglo (1992-2012)

La conclusión de la Guerra Fría coincidió con dos sucesos en Japón: con el fin de la Era Shōwa en 1989, y con la implosión de la burbuja financiera en 1992; y simultáneamente con el inicio de la Era Heisei y de las «décadas perdidas». El contexto internacional y regional que permeó este periodo es aún más dinámico que su predecesor, y es aquí cuando se aprecia un desfase entre las capacidades de Japón como unidad en el sistema internacional y su impacto neto sobre el mismo. Hubo un estancamiento –pese a los ánimos de cambio– de la política de seguridad japonesa frente al dinamismo que se le exigió a la luz del nuevo milenio.

La política de seguridad atípica que sostuvo Japón de 1945 a 1992 se mantuvo relativamente inmóvil. Se presentó un aletargamiento en el actuar japonés en temas de seguridad, y se prefirió dar prioridad a asuntos económicos. Los cambios sistémicos a raíz del fin de la Guerra Fría serían el parteaguas con el que la política atípica de Japón comenzó a mostrar signos de cambio, y que va de 1992 a 2012.

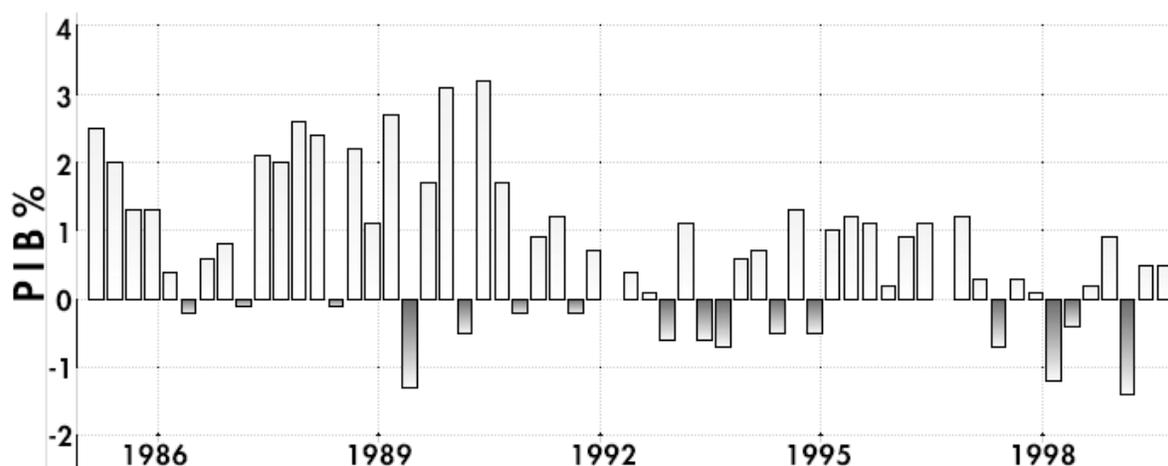
A estos signos se les puede llamar también «convulsiones», ya que a menudo implicaban transformaciones bruscas a una política que estaba enraizada tanto en las preferencias del padrón electoral como en el quehacer político japonés. De una u otra forma, estas convulsiones construyeron la nueva política de seguridad. Fueron avanzadas gubernamentales y legislativas por operar en los márgenes de sus constricciones constitucionales «pacifistas». Fueron mutaciones reactivas a las condiciones cambiantes del sistema internacional, y generalmente fueron fenómenos coyunturales a sucesos internacionales sobre seguridad que involucraron al Estado japonés. Sin embargo, dado el costo y la falta de voluntad política, el letargo sería persistente, por lo que la evolución real de la política de

seguridad no encontró conclusión satisfactoria hasta que Shinzō Abe activó su maquinaria reformista a partir del año de 2012.

Para explicar el cambio es necesario demostrar qué sucedió para que los factores anómalos dejaran de darle sustento a la política atípica. Se puede resumir: El eje económico japonés se paralizó; y por otro lado, la alianza con los EE.UU. perdió su razón de ser con el fin de la Guerra Fría. Ambas situaciones, conjugadas, pusieron en duda lo ya construido en materia de seguridad, así como abrieron las puertas para la normalización de la política de seguridad.

Por su importancia para el Estado japonés de la posguerra, el factor anómalo más apremiante fue el declive del sector económico sobre el cual Japón había enraizado hasta entonces sus objetivos nacionales. En términos macroeconómicos, el estancamiento de ese sector puede ser ilustrado a través del paupérrimo crecimiento y costoso decrecimiento al que la economía japonesa se enfrentó en la década de 1990, como se exhibe en la gráfica 1.

Gráfica 1.- *Crecimiento y decrecimiento porcentual del Producto Interno Bruto japonés entre 1985 y 2000*



Fuente: Trading Economics, "Japan GDP Growth Rate", [en línea], Estados Unidos, 2018, Dirección URL: <https://tradingeconomics.com/japan/gdp-growth> [consulta: 07/07/2018].

Además, las vicisitudes del eje económico, desde un enfoque más propio del análisis sociopolítico, pueden ser presentadas a través de una breve compilación del término «japonización», y los significados que adquiriría en los últimos cien años.

Durante la primera mitad del siglo pasado, «japonización» se entendió como la imposición de la lengua, cultura, e instituciones de Japón a los territorios conquistados durante su expansión imperial, como ocurrió en la península coreana, Manchuria, y la isla de Taiwán. Para las décadas de 1970 y 1980, en pleno auge económico, «japonización» pasó a representar la propagación global de un sistema administrativo de producción industrial eficaz, ordenado, e inherentemente *japonés*. Académicos de la época debatían para hacer sentido de su éxito y naturaleza: Stephen J. Wood diferenció en 1988 entre «toyotismo y japonización», el primero como la propagación del modelo productivo *Just in Time* ostentado por la automotriz Toyota, el segundo como la difusión internacional del tipo de relaciones corporativas y laborales japonesas.¹⁷¹ Fuese cual fuese, como menciona William Gibson, gracias al pomposo éxito económico, la fortaleza de la industria tecnológica-industrial, y la holgada cartera del consumidor japonés de la época -aunado a un desconocimiento de la sociedad japonesa- hizo que para el imaginario global, Japón fuese «el escenario *por default* del futuro» siendo que «los japoneses pareciesen vivir varias magnitudes de *clicks* más adelante que nosotros» y por tanto, la japonización era el brillante sendero a recorrer por el resto del mundo.¹⁷²

Lo anterior acabaría abruptamente, y la economía japonesa se vino abajo casi a la par del cambio sistémico: cuando la burbuja de especulación financiera japonesa -ocurrida entre 1986 y 1991- estalló, sin correlación mayúscula, a la par de la implosión de la Unión Soviética. Japón entró en recesión económica. El daño sería profundo: A la década de los noventa se le calificaría de «perdida» y sus secuelas se extenderían hasta la siguiente.¹⁷³

Aquí sería cuando William Pesek daría un nuevo matiz al término: «Japonización como la descripción de la venenosa mezcla de crecimiento precario, deuda inmensa,

¹⁷¹ Stephen J. Wood, "Japanization and / or Toyotaism?" [en línea], *Work, Employment & Society*, vol. 5, núm. 4, Reino Unido, Sage Publications Ltd., diciembre, 1991, p. 567, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/23745945> [consulta: 29/09/2017].

¹⁷² William Gibson, "Modern Boys and Mobile Girls", [en línea], *The Guardian*, Reino Unido, 1º de abril de 2001, Dirección URL: <https://www.theguardian.com/books/2001/apr/01/sciencefictionfantasyandhorror.features> [consulta: 29/09/2017].

¹⁷³ Justin McCurry, "Japan's Lost Decade", [en línea], *The Guardian*, Reino Unido, 30 de septiembre de 2008, Dirección URL: <https://www.theguardian.com/business/2008/sep/30/japan.japan> [consulta: 29/09/2017].

deflación, falta de confianza y disfunción política». ¹⁷⁴ Este concepto pasó de hacer referencia de una categoría imperialista, pasando por un futurista modelo económico, a una enfermedad perniciosa dentro la estructura estatal que debe ser evadida a toda costa por otros países para *evitar* convertirse en Japón.

La repentina debilidad económica y las nuevas condiciones internacionales apuntalaban hacia la normalización de la política de seguridad de Japón. Este proceso se mostraba inevitable, pero tendría que ocurrir en un marco constitucional que constreñía cualquier avanzada del sector militar, y un aparato legislativo donde los controles civiles se habían solidificado como los únicos directores de la política en cuestión. Pese a esto, la política se normalizaría lentamente apoyada por el otro factor anómalo: la alianza Japón-Estados Unidos. Con el fin de la estrategia de contención, la cooperación militar entre ambos constituiría el punto de empuje para la institucionalización y normalización de la seguridad de Japón. ¹⁷⁵

En el mismo sentido, Michael Mastanduno argumentó que para Estados Unidos la relación con Japón era ahora una plataforma para solidificar su hegemonía y su capacidad global. A través de ella podía hacerle frente a las condiciones de seguridad que brotaban de la nueva unipolaridad: el auge chino, la nuclearización de Corea del Norte, el terrorismo, y conflictos asimétricos en el Este de Asia. Y para esto, así como lo hizo durante la Guerra Fría, le exigió a Japón una participación más proactiva y desinhibida en esos temas de seguridad compartida. ¹⁷⁶

La política de seguridad atípica basada en la Doctrina Yoshida persistió tanto porque pudo garantizar la supervivencia de Japón como unidad en el sistema internacional. Pero apenas una de sus premisas cedió, el esquema entero entró en crisis, y la Doctrina sacó a relucir sus debilidades. Su principal error fue el simple hecho de que Japón haya sido el único país en el Este de Asia en renunciar a la guerra. Lo que por defecto lo colocó en desventaja en la balanza de poder regional, y lo obligó a buscar alternativas para garantizar su supervivencia. La exacerbada dependencia

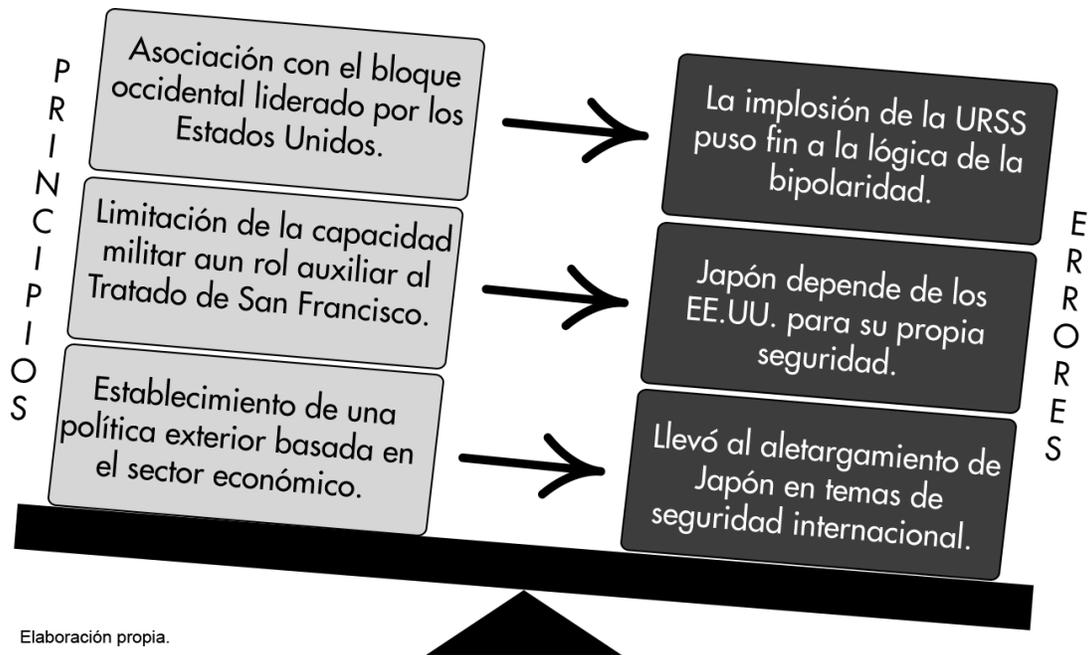
¹⁷⁴ Pesek, *op. cit.* p. 5.

¹⁷⁵ Cfr. Okawara; Katzenstein, *op. cit.* pp. 309-310.

¹⁷⁶ Cfr. Michael Mastanduno, "The U.S.–Japan Alliance and Models of Regional Security Order", en coord. John Ikenberry; Takashi Inoguchi, *Reinventing the Alliance: U.S.–Japan Security Partnership in an Era of Change*, Estados Unidos, Palgrave Macmillan, 2003, pp.34-36.

en EE.UU. y el desdén al sector militar en favor del económico son secuelas de esta noción. Aunado a éstas, se plantea un desliz o desfase de contexto, *i. e.* la Doctrina Yoshida respondió a la Guerra Fría. Al cambiar esa estructuración del sistema internacional, las líneas programáticas de Yoshida se volvieron obsoletas. Sumado a estos traspiés fundamentales, se proponen más en el esquema 19.

Esquema 19.- *Los errores de la Doctrina Yoshida*



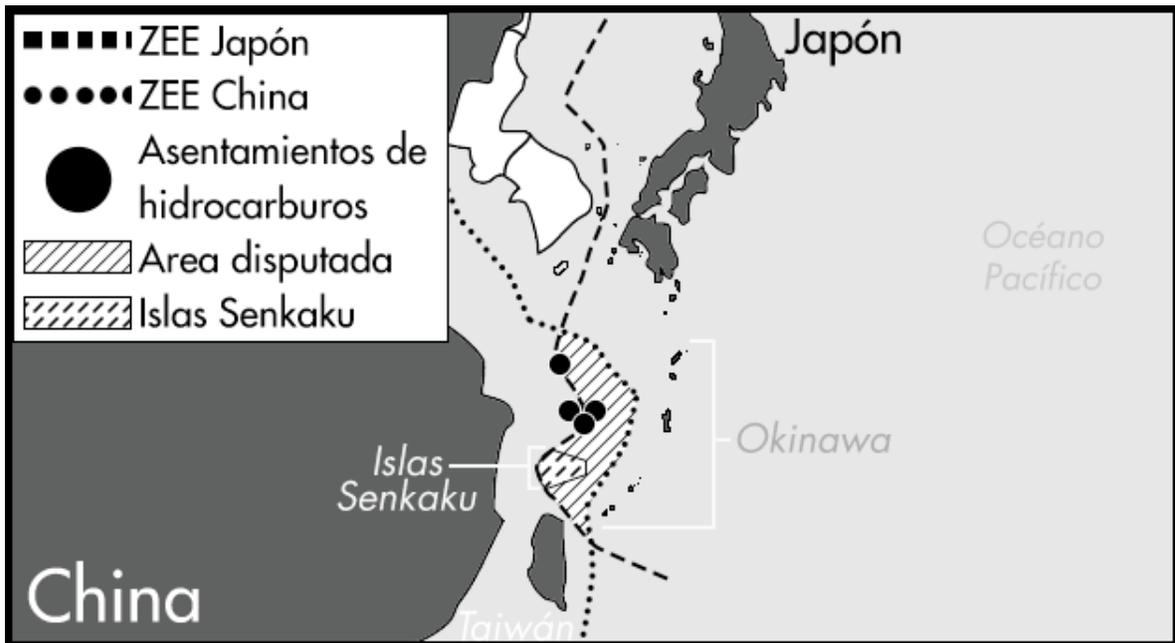
Elaboración propia.

El deterioro de la Doctrina Yoshida como eje de la política japonesa se debió a que ésta se mantuvo inerte en su fundamentación y praxis, pese al dinamismo de las relaciones vecinales e internacionales de Japón. Este desfase, en muchos sentidos, fue el factor decisivo que en primera instancia cuestionó la vigencia y efectividad de la Doctrina, y en última, llevó a la racionalidad estatal a procurar las reformas estructurales necesarias para la normalización de su política de seguridad.

Lo anterior implica el argumento de que las relaciones regionales de Japón catalizaron los desarrollos en materia de seguridad que paulatinamente normalizarían la política de seguridad. Para sustentar esto es necesario revisar sus relaciones bilaterales en la década de 1990, haciendo énfasis en las problemáticas que cuestionaron de manera directa la política de seguridad japonesa.

Durante este periodo, las relaciones entre China y Japón se regían por una acelerada dinámica económica, enmarcada por la preocupación japonesa del creciente poderío militar chino. De manera simultánea, una disputa que venía cobrando fuerza desde la década de 1970 se hizo presente: el conflicto de las islas *Senkaku* (*Diaoyu* para China) y los límites de la zona económica exclusiva (ZEE) de cada país en el Mar de China del Este (mapa 6).

Mapa 6.- *El conflicto territorial sobre las Islas Senkaku (Diaoyu) y la Zona Económica Exclusiva de Japón y China en el Mar del Este de Asia*



Mapa de elaboración propia para fines ilustrativos. Elaborado con base en Richard C. Bush, *op. cit.* pp. 66-81. Redacción, "China Digs in Heels on East China Sea Exploration", [en línea], *Interfax Global Energy*, Reino Unido, 17 de julio 2015, Dirección URL: <http://interfaxenergy.com/gasdaily/article/16780/china-digs-in-heels-on-east-china-sea-exploration> [consulta: 10/07/2018].

En breve, narra Lee Seokwoo, la problemática nace de la superposición de las ZEE de China y Japón en un tramo que va desde la isla de Taiwán hasta la isla de Kyūshū, y lo que esto implica para el desarrollo de actividades comerciales, militares, y científicas en dicha zona. Esta superposición encuentra su origen en la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar de 1982, que ambas naciones suscriben e interpretan de manera distinta. Este tramo marítimo incluye las Islas Senkaku, y una multiplicidad de presuntos asentamientos de hidrocarburos identificados por un reporte de la ONU a finales del siglo pasado. Japón administra las islas Senkaku desde 1895 con la firma del Tratado de Shimonoseki. China reclama su propiedad

a través de mapas que se remontan al siglo XV, mientras declara la nulidad del tratado dada su naturaleza desigual. Lo cierto es que tanto China como Japón sólo comenzaron a tener controversias sobre la posesión de las islas hasta que se descubrió la posibilidad de que hubiese hidrocarburos en la zona. Desde entonces, la disputa se ha convertido en un punto de enemistad, dado a que la posesión de las islas rompe o legitima el reclamo sobre los derechos económicos de la región. Igualmente, la República de China (Taiwán) reclama ese territorio, pero tal es pugnada tanto por la china continental como por el archipiélago japonés.¹⁷⁷

La disputa de las Senkaku ilustra que las percepciones de seguridad de cada nación comenzaron a girar sobre el descifrar quién definiría la estructura de seguridad del Este de Asia en la nueva coyuntura sistémica. Esto también se manifestó en la situación de Taiwán, que seguía generando discordia en el Este de Asia. Por un lado, estaba la voluntad de Japón y Estados Unidos para defender un Taiwán independiente, pese a su reconocimiento *de jure* de una única China: la RPC; y por otro, el interés de China por ratificar su soberanía sobre esa isla. En este contexto, Japón y Estados Unidos emitieron una declaración conjunta sobre seguridad en 1997, donde se esclareció que la defensa de Japón no sólo incluía las islas principales, sino también «las áreas alrededor del archipiélago».

Dicha declaración brotó de la crisis nuclear de 1994 protagonizada por Corea del Norte, pero de manera ulterior expuso que los intereses de la alianza de Japón con Estados Unidos en la pos-Guerra Fría se extendían a la península coreana y, si las circunstancias lo obligasen, a la isla de Taiwán. Cosa que fue interpretada por China como una afronta a su soberanía.¹⁷⁸

En un principio, la referida crisis nuclear se originó después de que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de la ONU demostró que Corea del Norte, participe del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) de la ONU desde 1985, violó éste y otro acuerdo para la desnuclearización de la península coreana firmado con su símil del sur en 1991. La transgresión que cometió Corea del Norte fue

¹⁷⁷ Cfr. Lee Seokwoo, *Territorial Disputes Among Japan, China and Taiwan Concerning the Senkaku Islands*, Reino Unido, IBRU – Durham University, 2002, pp. 10-15.

¹⁷⁸ Richard C. Bush, *op. cit.* pp. 17-18.

poseer plutonio de grado armamentístico en 1993, más haber probado con éxito el misil balístico Nodong-1, modelo que tenía la capacidad de alcanzar gran parte de territorio japonés. Lo que esto significaba es que la nación comunista estaba a un paso de poseer armas nucleares convencionales. Este desarrollo, junto con el caso de Taiwán, constituyen los dos ejes sobre los que la estructura de seguridad del Este de Asia gira hasta la segunda década del siglo XXI.

La crisis fue resuelta a través de la firma de un «Marco Común de 1994». En él, la administración estadounidense de Bill Clinton accedió a ofrecer una cantidad fija de recursos energéticos a Corea del Norte, a favor de que ésta fuera consecuente con su compromiso de desnuclearización asumido en 1985 con la ONU y en 1991 con Corea del Sur, así como permitiese que especialistas de la OIEA resumiesen sus inspecciones en su territorio a partir de 2003.¹⁷⁹

La crisis nuclear agravó el acercamiento entre Corea del Norte y Japón. Durante 1991 y 1992 ocurrieron pláticas bilaterales entre delegaciones de ambas naciones para el establecimiento de relaciones diplomáticas, pero éstas no dieron resultados por dos motivos irresolubles. Primero, por la rígida demanda norcoreana de indemnizaciones por parte del Estado japonés por su ocupación de Corea durante su época colonial. Segundo, por la falta de una respuesta satisfactoria de Corea del Norte sobre el paradero de algunos japoneses¹⁸⁰ que habían sido secuestrados durante las décadas de 1970 y 1980 por agentes norcoreanos en Japón, misma situación que pasaría a denominarse «el tema de los secuestros». Esto, más la crisis nuclear, causó la paralización del diálogo hasta el próximo siglo.¹⁸¹

Asimismo, las relaciones de Japón con Corea del Sur durante esta coyuntura se mantuvieron en un causal similar al que lo habían hecho durante la Guerra Fría: «La Corea preferida» era Corea del Sur, y el acercamiento que se hizo con Corea del

¹⁷⁹ Kang Sok Ju; Robert L. Galluci, "Agreed Framework of 21 October 1994 between the United States of America and the DPRK", [en línea], *International Atomic Energy Agency*, Suiza, 2 de noviembre de 1994, Dirección URL: <https://www.iaea.org/sites/default/files/publications/documents/infcircs/1994/infcirc457.pdf> [consulta: 05/07/2018].

¹⁸⁰ Corea del Norte asumió la responsabilidad por 13 japoneses; la estimación oficial del gobierno japonés asciende a 17. Véase: Comisión Especial para el Tema de los Secuestros, "Individual Cases - 17 Abductees Identified by the Government of Japan", [en línea], *Gobierno de Japón*, 2011, Dirección URL: <http://www.rachi.go.jp/en/ratimondai/jian.html> [consulta: 05/07/2018].

¹⁸¹ Cfr. Hagström; Söderberg, *op. cit.* p. 378.

Norte fue en primera instancia habilitado por el deshielo de las relaciones peninsulares en 1991; y en segunda, fue el resultado del deseo legítimo de la diplomacia japonesa para alentar el alivio de tensiones en el Este de Asia, y no para incentivar el desorden o alterar la balanza de poder en el Este de Asia a su favor.¹⁸²

El cuadro 7 resume los patrones de amistad y enemistad en las relaciones diplomáticas de Japón con el Este de Asia en este lapso.

Cuadro 7.- Patrones de amistad y/o enemistad, y temas de las relaciones diplomáticas de Japón con el Este de Asia, 1990 al 2000

Japón con...	Patrones de amistad y/o enemistad de la relación...	Temas de agenda
China	Áspera, trastocada por conflictos territoriales y controversias sobre revisionismo histórico. Relaciones económicas activas y en crecimiento acelerado.	<ul style="list-style-type: none"> • Disputa por las islas Senkaku / Diaoyu y por la ZEE del Mar del Este de China. • Taiwán, y su significado para la relación triangular EE.UU. – China – Japón.
Corea del Norte	Sin relaciones diplomáticas formales. Con contadas excepciones, Japón lidió con Corea del Norte de manera multilateral en conjunto con EE. UU. y Corea del Sur.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa nuclear de Corea del Norte. • Tema de los secuestros. • Establecimiento de relaciones.
Corea del Sur	Altibajos causados por conflictos territoriales y controversias históricas. Pese a todo, la relación más llevadera que Japón posee con otro país del Este de Asia.	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza de seguridad triangular con EE. UU. • Disputa por Takeshima / Dokdo. • Controversias históricas: «mujeres de solaz», revisionismo, indemnizaciones.
Rusia	Regida por la inhabilidad de concretar un tratado de paz que resuelva la disputa por las Islas Kuriles.	<ul style="list-style-type: none"> • Tratado de paz. • Disputa por los Territorios del Norte / islas Kuriles.
EE. UU.	Sólida, basada en el Tratado de San Francisco e intercambios económicos consolidados. Con el fin de la Guerra Fría entró a un periodo de actualización.	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementación de la responsabilidad japonesa en la defensa colectiva. • Diálogo económico. • Participación conjunta en temas de seguridad regional y global.

Elaboración propia.

¹⁸² Desde una perspectiva neorrealista la actuación benefactora del Estado es vista, de manera ulterior, como beneficiosa para alguno de sus intereses. Eso fue lo que sucedió aquí, más que hacer un acto humanitario, el Estado japonés trató de evitar una crisis que se sumara a sus vicisitudes económicas. Véase: *Cfr.* Christopher W. Hughes, *Japan's Economic Power and Security*, Estados Unidos, Routledge, 2005, pp. 77-79.

Se considera que el fin de la estrategia de contención y sus implicaciones para la alianza Japón-EE.UU., el declive de la Doctrina Yoshida y el sector económico, y la nueva estructura de seguridad del Este de Asia, construyeron el escenario ideal para que Japón replantease por completo su política de seguridad, y por tanto sus relaciones vecinales en cara al nuevo milenio. Japón tenía dos opciones: mantener y enfatizar su dependencia en Estados Unidos, relación en la que se mantendría imposibilitado para asistirle debido a sus restricciones constitucionales; o transformarse en un Estado «normal» con una política de seguridad nacional propia y coherente, matizada a las nuevas condiciones internacionales, pese a que esto podría alejarlo de los intereses estadounidenses e inhibir las buenas relaciones con el resto de los países del Este de Asia.¹⁸³

Japón no respondió, su silencio otorgó continuidad a su política atípica y dependiente con Estados Unidos – empero, esta vez la política no sólo cojeaba, sino también se convulsionaba, y estas sacudidas eran no menos que intentos por normalizarla bajo complejas condiciones sistémicas, políticas, y económicas. Eran también la manifestación del cambio del interés nacional una vez que el fortalecimiento económico se mostró obsoleto, no solamente porque Japón había alcanzado ya un estadio de desarrollo superior, sino también porque las nuevas condiciones del sistema internacional eran simplemente distintas a la posguerra. Este nuevo interés nacional se orienta a normalizar la política de seguridad, o enfrentarse al inminente declive de las capacidades estatales, incluyendo la misma supervivencia como unidad política independiente.

La primera convulsión sucedería en 1992 con la promulgación de la «Ley de cooperación para la paz internacional» durante las administraciones subsecuentes de Toshiki Kaifu (1989-1991) y Kī'ichi Miyazawa (1991-1993), a través de la cual se habilitó el despacho de las FAD a operaciones oficiales para el mantenimiento de la paz (OMP) de la ONU en roles no-combatientes.¹⁸⁴

¹⁸³ Cfr. Mastanduno, *op. cit.* pp. 35.

¹⁸⁴ Gobierno de Japón, *Act on Cooperation for United Nations Peacekeeping Operations and Other Operations*, Japón, texto vigente, 1992, Dirección URL: http://www.pko.go.jp/pko_i/data/law/pdf/law_e.pdf [consulta: 13/04/2018].

La coyuntura de la ley fue la Guerra del Golfo, conflicto que expuso el estancamiento japonés en materia de seguridad al alba del nuevo orden internacional. Esta intervención hizo claro que aun cuando la Guerra Fría hubiese culminado, los conflictos continuarían bajo la unipolaridad, y Japón tendría que definir su política de seguridad nuevamente ante ellos.

Jirō Yamaguchi señala que fue este brete el que trajo de vuelta al sector político-militar a discusión en los altos estratos de la política japonesa, un escenario que había estado dominado por temas económicos por más de tres décadas; y lo que esto causó fue una crisis constitucional que terminaría por hacer de la Constitución la gran protagonista del posterior debate político en el archipiélago.¹⁸⁵

También, según Hiroshi Nakanishi, fue el primer momento en el que Japón se cuestionó si su alianza con Estados Unidos, después de la estrategia de contención, implicaba su participación con personal militar en situaciones de combate, o si podía limitarse a continuar con su pasividad como lo hizo durante la Guerra Fría, o bien, si bastaba con auxiliar únicamente a través del apoyo económico. Dada la falta de un marco legal que permitiera el despliegue internacional de las FAD –y la férrea oposición doméstica para legislar esa labor– se decidió por la respuesta económica ante la problemática en el Medio Oriente, esto generó una fuerte crítica por parte de Estados Unidos, por lo que percibió fue la falta de compromiso de Japón para hacer valer su poderío económico en temas de seguridad que aquejaban a la nueva estructura del sistema internacional.¹⁸⁶

De esta manera, la «Ley de cooperación para la paz internacional» fue legislada con la mínima intención de prevenir crisis similares en el futuro, y para tratar de resolver la deficiencia legal que impedía a las FAD asistir a OMP de la ONU, sin la rigurosa necesidad de modificar la Constitución. Es así que entre 1992 y 2011, las FAD han participado en nueve operaciones sancionadas por el máximo organismo internacional, como lo detalla el siguiente cuadro (8):

¹⁸⁵ Cfr. Jirō Yamaguchi, "The Gulf War and the Transformation of Japanese Constitutional Politics", [en línea], *The Journal of Japanese Studies*, vol. 18, núm. 1, Estados Unidos, The Society for Japanese Studies, diciembre-marzo, 1992, pp. 155-156, Dirección URL: <https://www.jstor.org/stable/132710> [consulta: 27/01/2019].

¹⁸⁶ Cfr. Hiroshi Nakanishi, "The Gulf War and Japanese Diplomacy", [en línea], *Nippon.com*, Japón, 6 de diciembre de 2011, Dirección URL: <https://www.nippon.com/en/features/c00202/> [consulta: 13/04/2018].

Cuadro 8.- Las FAD en OMP de la ONU, 1992-2011

Operación	Duración	Aporte de las FAD
UNTAC <i>Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya</i>	09/1992 – 09/1993	600 tropas
ONUMOZ <i>Misión de las Naciones Unidas en Mozambique</i>	05/1992–01/1995	50 tropas
UNDOF <i>Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación en los Altos de Golán</i>	02/1996–01/2013	40 tropas
UNMISEI <i>Misión de Apoyo de las Naciones Unidas a Timor Oriental</i>	02/2002–05/2004	650 tropas
UNMIN <i>Misión de las Naciones Unidas en Nepal</i>	03/2007–01/2011	6 observadores
UNMIS <i>Misión de las Naciones Unidas en Sudán</i>	10/2008–09/2011	2 oficiales
MINUSTAH <i>Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití</i>	02/2010–03/2013	350 tropas
UNMIT <i>Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental</i>	09/2010–09/2012	2 observadores
UNMISS <i>Misión de las Naciones Unidas en Sudan del Sur</i>	11/2011– >	350 tropas

Elaboración propia con base en Wilhelm Vosse; Reinhard Drifte; Verena Blechinger-Talcott, *Governing Insecurity in Japan: The Domestic Discourse and Policy Response*, Estados Unidos, Routledge, 2014, p. 154.

Se puede argumentar que la Guerra del Golfo demostró que las funciones de las FAD, como se le fueron impuestas por la política atípica, habían sido superadas por la anarquía internacional de la unipolaridad: ya no había comunismo que contener, y la posibilidad de una invasión a gran escala era nula. En cambio, surgían nuevas amenazas asimétricas sin precedente. Por ende, si se pretendía normalizar la política de seguridad, entonces era lógico que se iniciase con el fortalecimiento de las facultades de las FAD, tal como lo hizo la ley de 1992.

El estancamiento económico y las presiones del nuevo orden internacional pasarían factura al Partido Liberal Democrático, que perdería el control del gobierno por primera vez en 1993. Pese a la alternancia, la necesidad de la normalización era imperiosa y transgubernamental. El primer ministro –socialista– Tomi'ichi Murayama¹⁸⁷ (en el cargo 1994-1996) reformuló la GPDN en 1995, que estaba sin

¹⁸⁷ Muy remarcable son los esfuerzos realizados por Tomi'ichi Murayama durante su mandato para resarcir las relaciones diplomáticas de Japón con el Este de Asia en temas espinosos como lo son los conflictos históricos. No se debe de olvidar que el 15 de agosto de 1995, a la luz del 50 aniversario del final de la Guerra del Pacífico, Murayama ofreció una disculpa pública extensa y clara sobre el daño que causó el papel de agresor de Japón al resto de Asia durante dicho conflicto; disculpa ahora conocida como «La Declaración Murayama». Un año antes, su misma administración dispuso a un plazo de diez años un fondo de ¥100 miles de millones de yenes

modificaciones desde 1976. La nueva Guía no fue un cambio profundo; se limitó, en muchos sentidos, a repetir lo mismo que su predecesora, pero esta vez con nuevos conceptos propios de un mundo unipolar. Es decir, acentuó aún más la alianza con Estados Unidos como punto central de la defensa nacional. Para las FAD, amplió sus capacidades de respuesta en misiones de auxilio internacional para desastres naturales, terrorismo, y en OMP de la ONU.¹⁸⁸

La alternancia hizo manifiesto que el *establishment* japonés estaba tan mermado como el sector económico, por lo que cualquier posibilidad de reformulación profunda de una política de seguridad *ad hoc* al tornadizo sistema internacional se veía distante. El desorden político caló hondo; entre 1990 y 2012, Japón tendría un total de 15 primeros ministros, muchos durando apenas un año en el cargo.

El PLD regresaría al poder a finales de 1990, pero lo haría en coalición con el Partido Kōmeitō –una alianza de pragmatismo político más que ideológico–, demostrando que ya no era tan fuerte como para llegar por sí solo al máximo estrato de la política japonesa. A partir de ese momento esta coalición comenzaría a dictar los grandes cambios en la política de seguridad: sus dos primeras acciones fueron la «Ley de la Bandera e Himno Nacional» (Japón, de acuerdo a la Constitución, no posee símbolos patrios con excepción del emperador) y la «Ley de Intercepción de Telecomunicaciones contra el Crimen Organizado», ambas publicadas en 1999.

Así fue como dentro del caos, la administración bilateral PLD-Kōmeitō de Jun'ichirō Koizumi (2001-2006) fue un referente de estabilidad. Aquí surgió la segunda convulsión en materia de seguridad, a raíz de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 (9/11) en Nueva York. Para apoyar militarmente a su aliado en su inaugurada lucha contra el *terror*, se proclamó una ley expedita de medidas anti-

(\$900 millones de dólares) para fomentar el acercamiento entre las naciones de Asia a través de intercambios culturales, académicos, y civiles, con ánimos de incentivar el entendimiento histórico mutuo. A la par, apuntaló ¥10 miles de millones de yenes en compensaciones para las «mujeres de solaz» en Corea del Sur. Véase: Wolf Mendl, *op. cit.* p. 57.

¹⁸⁸ Cfr. Ministerio de Defensa de Japón, "Defense of Japan 2013", [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2013, pp. 108-109, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/publ/w_paper/pdf/2013/25_Part2_Chapter2_Sec1.pdf [consulta: 07/07/2018].

terroristas, así como fue manifestado abiertamente el deseo de la cúpula gobernante japonesa por reformar el Artículo 9º –un tema complicado–.¹⁸⁹

Pese a que no se consiguió la modificación, si se logró marcar precedente al despachar a las FAD como apoyo logístico a las tropas estadounidenses en la operación anti-terrorismo y anti-piratería *Libertad Duradera* en el Cuerno de África en octubre de 2002. Más importante, cuando el régimen iraquí de Saddam Hussein cayó, Koizumi despachó personal de las FAD en roles no combativos para participar en la reconstrucción de Irak. El nivel de la osadía aumenta si se recuerda que la invasión a esa nación árabe no estuvo sancionada por la ONU, careció de bases para su ejecución, y la legislatura hasta entonces existente sólo permitía a las FAD ser desplegadas a zonas donde ocurriesen OMP oficiales.¹⁹⁰

En esta coyuntura, el gobierno de Koizumi provocó otra convulsión a la política de seguridad atípica, al proclamar un compendio de siete leyes llamadas «Medidas especiales» en 2004, con el fin de crear lineamientos que permitiesen a Japón actuar ante contingencias críticas para su seguridad o la de Estados Unidos.¹⁹¹

Koizumi generó tensiones regionales con sus seis asistencias al santuario de Yasukuni. Estas visitas nacían de lo que se presume era su genuino respeto por los difuntos japoneses; empero, lanzaban un mensaje transgresor para el resto de Asia del Este, especialmente para los grupos más críticos de los gobiernos de China, las Coreas, y el Sudeste Asiático: De esta manera el gobierno de Japón está buscando deshacerse de su responsabilidad histórica, deseando recuperar su poder militar y político tan pronto le fuera posible.¹⁹²

Las relaciones diplomáticas entre China y Japón durante la administración de Koizumi se resumen en la frase «política fría, economía caliente» por ser el punto

¹⁸⁹ Cfr. González Guzmán, *op. cit.* p. 114.

¹⁹⁰ Cfr. Daniel Kliman, *Japan's Security Strategy in the Post-9/11 World*, Estados Unidos, Praeger Publishers para The Center for Strategic and International Studies, 2006, pp. 1-2.

¹⁹¹ Ministerio de Defensa de Japón, “有事法制関連 (Ley de Emergencias y Relacionadas)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2018, Dirección URL: <http://www.mod.go.jp/j/presiding/law/yujihousei/> [consulta: 12/04/2018]

¹⁹² Cfr. Richard C. Bush, *op. cit.* p. 18.

más álgido desde el restablecimiento de relaciones diplomáticas, aun cuando el intercambio comercial alcanzó máximos históricos.¹⁹³

Las visitas a Yasukuni por parte del ejecutivo japonés constituían sólo una de las múltiples discordias diplomáticas y de seguridad que envolverían a las relaciones bilaterales en el nuevo milenio. Se le sumaban las históricas disputas territoriales sobre derechos económicos en el Mar del Este de China y la irresoluble cuestión de las Islas Senkaku; la incursión furtiva de un submarino nuclear chino a aguas japonesas en 2004; y la publicación en 2005 de otra declaración conjunta entre Estados Unidos y Japón sobre su compromiso por resolver la situación del estrecho de Taiwán a través del diálogo, así como la inclusión de un punto que pedía a China ser transparente con sus asuntos militares. Esto volvió a causar la molestia diplomática de China por algo que consideró no competía a ninguna de las naciones mencionadas. A su vez, China interpretó que tal declaración era un compromiso de Japón y Estados Unidos por defender militarmente a Taiwán.¹⁹⁴

También en la apertura del milenio, el entonces presidente sudcoreano Kim Dae-jung (1998-2003) abría la «Política del Sol Radiante» con su vecino del norte. A través ella el gobierno sudcoreano trató de suavizar las relaciones bilaterales en la península. Ésta alcanzó un peculiar éxito cuando se llevó a cabo la histórica Primera Cumbre Intcoreana en junio del año 2000, entre Dae-jung y su homólogo norcoreano, Kim Jong-il, en Pyongyang. El resultado fue una declaración conjunta que apuntó hacia la reunificación guiada por el pueblo coreano, así como se acordó promover la confianza mutua a través de la cooperación económica, cívica, y cultural.¹⁹⁵ Un año después, Koizumi se reunió con el presidente sudcoreano, a quien ofreció su apoyo al acercamiento generado por la Política del Sol Radiante, y de manera coyuntural, celebró el éxito de la Copa Mundial de Fútbol de 2002, que tuvo como anfitriones a Japón y Corea del Sur. Ahí, se manifestó que ambos

¹⁹³ Cfr. Linus Hagström, "Sino-Japanese Relations: The Ice that Won't Melt", [en línea], *International Journal*, vol. 64, núm. 1, Canadá, Sage Publications, invierno, 2009, p. 225, Dirección URL: <https://www.jstor.org/stable/40204466> [consulta: 13/04/2018].

¹⁹⁴ Cfr. Richard C. Bush, *op. cit.* p. 20.

¹⁹⁵ Kim Dae-jung; Kim Jong-il, "South-North Joint Declaration", [en línea], Estados Unidos, *United States Institute of Peace*, 15 de junio del 2000, Dirección URL: https://www.usip.org/sites/default/files/file/resources/collections/peace_agreements/n_skorea06152000.pdf [consulta: 05/07/2018].

gobiernos estaban dispuestos a profundizar sus relaciones bajo parámetros de amistad y confianza, en un esfuerzo compartido para brindar estabilidad y prosperidad al Noreste de Asia.¹⁹⁶

Koizumi, por su parte, también hizo historia al convertirse en el primer jefe de gobierno japonés en visitar Corea del Norte, haciéndolo en dos ocasiones, 2002 y 2004. Con el acercamiento intercoreano como amortiguador, Koizumi se dirigió a esa parte de la península con su equipo de trabajo, que incluía a Shinzō Abe en las negociaciones. Su misión era, primero, tratar de reiniciar el proceso de establecimiento de relaciones que se había estancado la década pasada, y segundo, indagar sobre el paradero de los japoneses secuestrados por Corea del Norte, para así resolver una de los principales problemas bilaterales.

En la primera reunión, los anfitriones informaron a Koizumi que 8 de los 13 japoneses secuestrados habían fallecido. Acto seguido, Kim Jong-il le expresó su indignación y pésame por los hechos, pero se eximió de culpa y aseguró al mandatario japonés que este tipo de incidentes no volverían a ocurrir. Así fue como Koizumi aceptó firmar la «Declaración Conjunta de Pyongyang», que no hizo mucho por la relación: Japón daba concesiones económicas a cambio de que Corea del Norte observase acuerdos internacionales y renunciase a su plan de nuclearización; último compromiso que se supo, no cumplió.¹⁹⁷

Koizumi, insatisfecho, regresó a Pyongyang en 2004, esta vez para pedir al gobierno norcoreano el retorno de los cinco sobrevivientes a los que se hizo alusión en 2002. A favor de que se repatriasen a Japón, la delegación japonesa ofreció ayuda humanitaria. Corea del Norte aceptó y les permitió partir, con la condición de que estas personas regresarían a la península coreana. Esto fue disputado por Japón, que decidió unilateralmente que las víctimas permanecerían en su territorio.¹⁹⁸ Cosa

¹⁹⁶ Junichiro Koizumi; Kim Dae-jung, "Beyond the Successful Co-hosting of the 2002 FIFA World Cup Korea/Japan", [en línea], *Office of the Prime Minister of Japan and His Cabinet*, Japón, julio de 2002, Dirección URL: https://japan.kantei.go.jp/koizumispeech/2002/07/01kyoudou_e.html [consulta: 05/07/2018].

¹⁹⁷ Emma Chanlett-Avery, "North Korea's Abduction of Japanese Citizens and the Six-Party Talks", [en línea], *Congressional Research Service: Report for Congress*, Estados Unidos, marzo, 2008, pp. 1-4, Dirección URL: <https://fas.org/sqp/crs/row/RS22845.pdf> [consulta: 05/07/2018].

¹⁹⁸ Se sabe que la idea de que las víctimas permanecieran en el territorio japonés, aún sí esto causaba problemas con Corea del Norte, fue de Shinzō Abe. Esta idea le dio amplia popularidad doméstica, y lo elevó hasta el puesto de jefe de Gabinete a finales de la administración de Koizumi, perfilado a convertirse en primer

que provocó el descontento de los norcoreanos, y paralizó la continuación de las pláticas bilaterales por el resto de la década.

El tema de los secuestros sigue siendo una cuestión sensible en las relaciones bilaterales. Por un lado, está la negación de culpa de Corea del Norte, y por el otro, la sospecha japonesa de que el número de abducciones va más allá de las que reportó el gobierno norcoreano. Esta cuestión se convirtió en un eje de la política exterior para todo agente político japonés, debido a que la opinión pública del archipiélago reprobó el trato dado por Corea del Norte a la situación, exigiendo respuestas y posturas claras por parte de su gobierno frente a los norcoreanos.¹⁹⁹

El acercamiento de Corea del Sur y Japón con Corea del Norte no se vio auxiliado por la nueva postura que asumió EE.UU. hacia el país comunista. A raíz del 9/11, en febrero de 2002, la administración de George W. Bush catalogó a Corea del Norte como un integrante del «eje del mal»: un gobierno que apoyaba unidades no-estatales desestabilizadoras del orden internacional a través del terrorismo, y por tanto, constituía un desafío a la hegemonía unipolar. En otoño del mismo año Estados Unidos exhibió pruebas sobre la existencia clandestina de un programa norcoreano de procesamiento de uranio. Esto dejó al Marco Común de 1994 obsoleto; Corea del Norte anunció su retirada del TNP, y reconoció públicamente que poseía armas nucleares y la capacidad para transferir dicha tecnología.²⁰⁰

Esta situación desató una segunda crisis nuclear. Para tratar de darle solución se instauró un «Diálogo de los Seis»²⁰¹ entre China, Rusia, Estados Unidos, Corea del Sur, Corea del Norte, y Japón. Ahí se discutió, por primera vez de manera multilateral y a una escala regional, la situación nuclear de la península coreana. La esperanza inicial de Estados Unidos era formar junto con sus aliados una pinza punitiva contra Corea del Norte. No obstante, el plan estadounidense no fue correspondido por Corea del Sur, que enfrascada en la Política del Sol Radiante,

ministro cuando Koizumi se retirase. Véase: Bryan Walsh, "The Abe Enigma", [en línea], *TIME*, Estados Unidos, septiembre de 2006, Dirección URL: <http://content.time.com/time/magazine/article/0,9171,501060918-1533514,00.html> [consulta: 01/08/2018].

¹⁹⁹ Cfr. Emma Chanlett-Avery, *op. cit.* p. 1-2.

²⁰⁰ Cfr. Seung-Ho Joo; Tae-Hwan Kwak, *North Korea's Second Nuclear Crisis and Northeast Asian Security*, Estados Unidos, Ashgate Publishing Company, 2007, pp. 67-68.

²⁰¹ También llamado «Diálogo a Seis Bandas» o «Diálogo a Seis».

prefirió unirse a China y Rusia en la búsqueda de una solución conciliadora a la problemática norcoreana.

En 2005, el diálogo multilateral dio un resultado temporal: Corea del Norte afirmó que «abandonaría» sus armas y programa nuclear hasta ese punto existentes, se reincorporaría al TNPN y acataría las indicaciones de la OIEA. Esto a cambio de que Corea del Sur asegurase que no poseía armas nucleares estadounidenses en su territorio, y que la superpotencia declarase que no tenía intención de atacar, amenazar, o vulnerar la soberanía del Estado norcoreano.

Pese al acuerdo, pero sin mucha sorpresa, Corea del Norte prosiguió con su programa nuclear, y el Diálogo de los Seis concluyó, sin éxito, en 2009. Las sanciones promovidas por EE.UU. a la economía norcoreana se intensificaron. Lo único que provocó la segunda crisis fue un cambio de énfasis en la estrategia estadounidense: de evitar que Corea del Norte poseyera armas nucleares, se pasó a un plan que tratase de prever que transfiriera esa tecnología a otras unidades, especialmente las no-estatales. De cualquier forma, la postura estadounidense se mantuvo firme en que una solución militar a la crisis nuclear, que en principio era reprobada por China, Rusia y Corea del Sur, traería consecuencias catastróficas a todo el Este de Asia.²⁰²

Aún en su acercamiento con los norcoreanos, la postura de Koizumi no difirió de la posición estadounidense. En cambio, en temas de seguridad actuó de manera reactiva a los desarrollos subsistémicos a los que se enfrentó. Esto se ve reflejado en la reformulación de la GPDN en 2004, que fue supervisada por él mismo.

A diferencia de sus dos antecesoras, la nueva Guía abandonó la doctrina militar de «fuerza básica de defensa», que consideró obsoleta y confinada a un croquis propio de la Guerra Fría; en favor de adoptar la doctrina militar de «fuerza multifuncional, flexible, y efectiva de defensa» enfilada a facilitar la participación de Japón en coyunturas encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad del sistema internacional, especialmente en el Este de Asia.

²⁰² Cfr. Seung-Ho Joo; Tae-Hwan Kwak, *op. cit.* pp.70-78

Esto significó la ampliación de la percepción de seguridad japonesa más allá de su territorio, de ahí en adelante se decidiría de manera independiente cuándo actuar ante una amenaza externa, lo cual se haría de la siguiente forma: 1) a través sus propios esfuerzos, 2) en conjunto con EE.UU., y 3) en cooperación con la comunidad internacional. También, la GPDN de 2004 hizo mención expresa a China y Corea del Norte como «preocupaciones» para la seguridad japonesa.²⁰³

La GPDN de 2004 fue importante en términos militares porque ahí se autorizaron los recursos económicos para la compra y despliegue de baterías anti-aéreas y anti-misiles *Patriot*, la actualización anti-balística *Aegis* de cuatro navíos destructores, y la construcción nacional de dos portahelicópteros clase *Hyuga*.²⁰⁴ Estas medidas simbolizaron un reajuste en la política de armamento de Japón sin precedente en la posguerra, a su vez que constituyeron la primera línea de defensa ante el desarrollo nuclear de Corea del Norte.

El liderazgo de Koizumi llegaría a su fin en 2006. A su administración le sucedería la de Shinzō Abe en su primer mandato (2006-2007). Con un perfil más conservador, se preveía que no solamente seguiría la línea de Koizumi, sino la remarcaría. La campaña de Abe se caracterizó por el discurso implacable que sostuvo contra Corea del Norte, específicamente en el tema de los secuestros y la nuclearización. En su toma de posesión estableció un órgano ejecutivo que indagase de manera exhaustiva sobre la primera cuestión; mientras que encabezó los esfuerzos para imponerle sanciones internacionales renovadas a Corea del Norte después de que ésta probó un misil nuclear en 2006.²⁰⁵ También transformó la Agencia de Defensa en Ministerio, brindándole más facultades, autonomía, y capacidad de decisión en la mesa de la Conferencia de Seguridad y ante otros Ministerios.

En la transición Koizumi-Abe hubo elementos diferenciados entremezclados a sus similitudes. Específicamente, Abe visitó China en octubre de 2006, apenas dos

²⁰³ Ministerio de Defensa de Japón, *Defense of Japan 2006 (Annual White Paper)*, [en línea], Japón, 2006, pp. 100-101, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/publ/w_paper/2006.html [consulta: 01/06/2018].

²⁰⁴ Ministerio de Defensa de Japón, “平成 15 年度 事前の事業評価 評価書一覧 (Valoración de los Proyectos Programados en 2003)”, [en línea], Japón, 2004, Dirección URL: <http://www.mod.go.jp/j/approach/hyouka/seisaku/results/15/jizen/> [consulta: 01/06/2018].

²⁰⁵ Cfr. Chanlett-Avery, *op. cit.* p. 3.

semanas después de asumir el cargo ejecutivo. La estrategia de Abe, más que enraizarse en la apreciación sincera de las relaciones entre China y Japón, brotó de la idea de que las puntas glaciales alcanzadas por la administración de Koizumi no eran beneficiosas para la estabilidad regional; y que al final, la diplomacia era la mejor vía para pacificar las aguas en el Este de Asia.²⁰⁶

No sin antes exhibir su ímpetu reformista, Abe abandonaría el mando por motivos de salud en 2007. Desde una perspectiva panorámica, la administración de Koizumi y la primera de Abe contuvieron estrategias, planes, acciones, y prácticas que simbolizaron el movimiento de un gigante económico aletargado en el mundo de la gran política, pero debido a una coyuntura doméstica poco favorable entre 2007 y 2012, se considera que no se puede decir que éstas lograsen conjugar, en ese momento, una verdadera política de seguridad típica.

Lo que seguiría de Abe sería una crisis política caracterizada por la debilidad del poder ejecutivo japonés; entre 2007 y 2012 cinco primeros ministros desfilarían por el máximo puesto de la política japonesa sin lograr consolidar su mandato. En materia de seguridad, con Yasuo Fukuda (2007-2008) lo más relevante ocurrió en 2008, con la celebración del aniversario del Tratado de Paz y Amistad entre China y Japón.²⁰⁷ A raíz de esta conmemoración se proclamó el «Acuerdo del Mar del Este de China», que en términos reales no generó ningún resultado, ya que ninguna parte se comprometió a implementarlo.²⁰⁸

Fukuda renunció, y Tarō Asō asumió el mando por los siguientes doce meses. En 2009 sucederían elecciones en la Dieta. Debido al desasosiego del PLD para formular un plan nacional claro, el electorado dio una victoria contundente al opositor Partido Demócrata de Japón. Esto significó el regreso de la alternancia, pero más que ser una oportunidad de cambio, la falta de experiencia de la oposición para hacer gobierno llevó al desorden político. Los mandatos de los ministros Yukio Hatoyama (2009-2010), Naoto Kan (2010-2011) y Yoshihiko Noda (2011-2012) se

²⁰⁶ Cfr. Linus Hagström, *op. cit.* p. 226.

²⁰⁷ Es curioso notar que el padre de Yasuo Fukuda, Takeo, fue el primer ministro japonés que presidió la firma del Tratado de Paz y Amistad en 1978, en compañía de su homólogo chino Deng Xiaoping.

²⁰⁸ Cfr. Richard C. Bush, *op. cit.* p. 22.

caracterizaron por fracasar en el manejo de las relaciones de Japón, específicamente con Estados Unidos y las naciones del Este de Asia.²⁰⁹

Con esta última región recrudecieron sus relaciones con la emisión de una reformulación de la GPDN de 2004. En la reformulación de 2010 se estableció que Japón percibía el declive de Estados Unidos como superpotencia y la simultánea alza de otros actores en el mundo. A su vez, señaló que el acrecentamiento de desafíos de seguridad complejos, como la falta de transparencia de China en sus quehaceres militares, las disputas territoriales, la nuclearización de Corea del Norte, y la renovada robustez del ejército ruso, constituían amenazas que desestabilizaban Japón y comprometían de manera grave la paz y estabilidad regionales.

Se incluyó también el tema de la piratería; los gobiernos del Partido Demócrata presupuestaron la construcción de una Instalación Anti-piratería de las FAD en Yibuti, a las costas del Golfo de Adén. Con el fin de proteger navíos japoneses o con dirección a Japón de piratas somalíes. Esta base se terminó de construir en julio de 2011, y desde entonces es operada por la Fuerza Marítima de Autodefensa, que realiza misiones de disuasión, escolta, y de inspección en la zona.²¹⁰

El GPDN 2010 precisó que la alianza con los EE.UU. seguía siendo garante de la seguridad de Asia Pacífico en su conjunto, pero estableció que de ahí en adelante, la primera línea de la seguridad japonesa serían las FAD y sus capacidades propias. A su vez, esta Guía absorbió el concepto de «fuerza multifuncional, flexible, y efectiva de defensa» introducido en 2004, en favor de un nuevo principio rector denominado «fuerza dinámica de defensa». Este concepto marcó que la doctrina de las FAD sería ser un cuerpo militar de defensa preparado, móvil, flexible, sostenible, y versátil, predispuesto a adoptar las nuevas tecnologías y técnicas marciales para fortalecer la capacidad de disuasión de Japón de manera proporcional a las capacidades materiales de sus vecinos.²¹¹

²⁰⁹ Cfr. Hiroshi Nakanishi, 2015, *op. cit.* p. 240-246.

²¹⁰ Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, "Japan's Actions against Piracy off the Coast of Somalia", [en línea], *Gobierno de Japón*, 15 de febrero de 2016, Dirección URL: https://www.mofa.go.jp/policy/piracy/ja_somalia_1210.html [consulta: 07/07/2018].

²¹¹ Cfr. Ministerio de Defensa de Japón, "Summary of the National Defense Program Guidelines for FY 2011 and Beyond", [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 17 de diciembre de 2010, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/d_act/d_policy/pdf/summaryFY2011.pdf [consulta: 07/07/2018].

En el esquema 20 se puede apreciar el proceso de evolución de la GPDN, que en sus cuatro principales desarrollos ofrece una prueba clara de la paulatina normalización de la seguridad japonesa.

Esquema 20.- *La evolución de la Guía del Programa de Defensa Nacional 1978, 1995, 2004, 2010*



Elaboración propia con base en Ministerio de Defensa de Japón, “National Defense Program Guidelines for Fiscal Year 2011 and Beyond”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 17 de diciembre de 2010, p. 108, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/d_act/d_policy/pdf/guidelinesFY2011.pdf [consulta: 07/07/2018].

Lo anterior permite valorar que la GPDN de 2010 fue, en su momento, la reivindicación del sector militar más contundente en la política de seguridad japonesa de la posguerra. Esta reformulación marcó el fin de una era – la política atípica terminaba, sólo se necesitaba un estadista que pudiese concluir con el proceso de normalización.

Ese líder no estaría en el Partido Demócrata. Las administraciones sucesivas de Kan y Noda dejaron el mandato de la alternancia en una situación crítica. Este periodo encontraría su desenlace con el funesto manejo de la calamidad causada por el terremoto y tsunami del 11 de marzo de 2011 en la región de Tōhoku, y el posterior desastre nuclear en Fukushima. Tampoco ayudó el hecho de que el gobierno de Noda se comprometiera con el PLD para que éste auxiliase a pasar una ley para incrementar el impuesto al consumo, recursos que el Partido Demócrata destinaría para pagar la deuda pública. A cambio de que el PLD diera su apoyo, Noda prometió disolver la Dieta y llamar a elecciones generales, en una

coyuntura crítica, en el que su partido contaba con tan sólo un 12% de aprobación popular. Estos dos factores ensuciaron la imagen del nuevo gobierno; dejando la mesa limpia para el regreso al poder del PLD y su aliado Kōmeitō.²¹²

En diciembre de 2012, una vieja cara en un nuevo empaque se presentó en las elecciones generales de Japón. Shinzō Abe, candidato de la dupla PLD-Kōmeitō, realizó su movilización bajo el lema «*Nippon o Torimodosu*» (Recuperemos Japón). Sus promesas eran ambiciosas: un plan de reforma estructural para el reavivamiento económico; el incremento al gasto público para infraestructura a través de una política fiscal con gravámenes más altos; reformas laborales, administrativas, y migratorias; promoción de la liberalización económica interna e internacional; y la formulación de una política exterior proactiva, que incluyese una política de seguridad nacional que proyectase una postura «firme» en el Este de Asia, específicamente contra China y Corea del Norte.

Durante su campaña, Abe se perfiló, así mismo, como el estadista que el archipiélago necesitaba para comprometerse con los cambios estructurales más apremiantes – la seguridad incluida. Dándole la razón, el 16 de diciembre de 2012, Shinzō Abe y su base política arrasaron en las urnas, llevándose 294 curules para el PLD-Kōmeitō, de los entonces 480 disponibles en la Cámara Baja de la Dieta, ganando una mayoría de dos tercios y un amplio campo de maniobra para activar su ambiciosa maquinaria reformista. Por su parte, después de la elección, el Partido Demócrata pasaría de tener 230 diputaciones a 57, quedando completamente deshecho y sin poder formar oposición, condición de la que no lograría recuperarse.²¹³ Por el momento, la era de Shinzō Abe había llegado, junto con su plan para el Japón del siglo XXI.

²¹² Cfr. Chico Harlan, “In Japan, New Taxes Levy Political Toll on Prime Minister Yoshihiko Noda”, [en línea], The Washington Post, Estados Unidos, 18 de agosto de 2012, Dirección URL: https://www.washingtonpost.com/world/asia_pacific/in-japan-too-new-taxes-levy-political-toll/2012/08/17/c41effb0-e6b6-11e1-8f62-58260e3940a0_story.html?utm_term=.54e460c7f569 [consulta: 07/07/2018].

²¹³ Cfr. Reiji Shinoda, “LDP Charges Back, Bows to Regain Voter Confidence”, [en línea], The Japan Times, Japón, 18 de diciembre de 2018, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2012/12/18/national/ldp-charges-back-vows-to-regain-voter-confidence/> [consulta: 07/07/2018].

Capítulo III: La nueva política de seguridad de Japón

La normalización de la política de seguridad japonesa es, sin más, el proceso por el cual Japón se ha reorganizado para reconocer y permitirse el derecho de poseer capacidades militares normadas. Es un acto para garantizar su supervivencia a través de la auto-ayuda; el proceso ha trascendido gobiernos y líderes, alejándose de la política de seguridad atípica y los ejes que la rigieron.

Este capítulo se enfoca en demostrar que la política de seguridad nacional de Japón es, para 2018, la de un país «normal». El análisis subsecuente se desprende de cualquier otra valoración normativa, *i. e.* no se argumenta que la NPS represente un «regreso al militarismo» sólo porque encaje con una percepción neorrealista del sistema internacional, ni tampoco se acepta el argumento de algunos autores, que ven en el quehacer político de Shinzō Abe, en su conjunto, «un revisionismo ideológico radical» que predispone a la NPS a su fracaso.²¹⁴ Se considera que tales categorizaciones hacen más por oscurecer el objeto de estudio que por revelarlo.

Lo que se exhibe es que la política de seguridad durante el mandato de Shinzō Abe, abre una nueva fase en la praxis política de Japón en esta área, con elementos claramente distinguibles a la política atípica de la posguerra. Para esto, primero se expone el perfil de Shinzō Abe, haciendo hincapié en el cómo sus relaciones político-familiares ilustran su percepción de Japón dentro del sistema internacional. Segundo, se aborda el sistema político japonés, y el cómo la visión de seguridad de Abe adquirió fundamentación legal para su ejecución. Tercero, se describen los componentes de la NPS. Se expresa que tales corresponden a una política de seguridad «típica», acorde a lo desarrollado en el Capítulo I.

Al final se analizará lo que la NPS de Japón significa para el resto de los países del CSR del Este de Asia. Se reflexiona sobre la presión que esta estructura generó para empujar a Japón a crear su NPS; sobre lo que esta última simboliza para sus relaciones regionales, así como lo que un Japón «rearmado» representa para los patrones de amistad y enemistad, la distribución de poder, y la polaridad regional.

²¹⁴ Véase por ejemplo: Christopher W. Hughes, *Japan's Foreign and Security Policy under the 'Abe Doctrine'*, Reino Unido, Palgrave Macmillan, 2015, p. 95.

3.1 La esfera doméstica en la formulación y aprobación de la nueva política de seguridad de Japón

Shinzō Abe propulsó su visión de seguridad basándose en los cambios en la estructura del Este de Asia: el acrecentamiento de la influencia china, los desarrollos militares y diplomáticos en la península coreana, y el declive relativo del poderío estadounidense en la región. Ante estas circunstancias, era necesario replantear la política de seguridad a una que diera garantía a la supervivencia de su Estado.

En esta sección se abordan dos temas: la concepción sistémica de Shinzō Abe para la seguridad de Japón, y el debate a la hora de legislarla. El orden es éste porque, se adelanta, fueron Shinzō Abe y su gabinete quienes formularon e hicieron las estrategias, planes, lineamientos, instituciones, declaraciones, y doctrinas que rigen las prácticas y acciones de seguridad dentro de la NPS; y fue la Dieta de Japón quien aceptó y codificó dichas medidas.

3.1.1 Shinzō Abe: estadista emblemático

¿Quién es Shinzō Abe, y qué lo distingue de líderes japoneses anteriores? Esta pregunta debe ser respondida para comprender el cómo Abe logró dar el último salto para la normalización de la política de seguridad de Japón, y cómo en un corto periodo consiguió lanzar diversas reformas sin agotar su capital político.

Shinzō Abe es, para diciembre de 2018, el tercer primer ministro que más tiempo ha servido en esa posición desde la posguerra, tan sólo detrás de Shigeru Yoshida y Eisaku Satō. Asumió su segundo mandato el 26 de diciembre de 2012, lo renovó en 2014 (tercer mandato), y lo solidificó en octubre de 2017 (cuarto y actual mandato).²¹⁵ A menos de que ocurra una situación extraordinaria, Abe será el representante del gobierno japonés hasta 2021.²¹⁶

La proposición de esta subsección es: Shinzō Abe es un dirigente emblemático en el sentido que, al igual que lo hicieron Yoshida y Yamagata, las decisiones y

²¹⁵ La división entre «mandatos» es necesaria porque cada uno tiene de trasfondo una división parlamentaria única dada por cada elección general.

²¹⁶ Si es así, superará a Yoshida en 2019 y a Sato en 2020, convirtiéndose en el primer ministro con más duración en el cargo del Japón contemporáneo. Véase: William Sposato, "Abe Just Won't Quit", [en línea], *Foreign Policy*, Estados Unidos, 8 de junio de 2018, Dirección URL: <https://foreignpolicy.com/2018/06/08/abe-just-wont-quit/> [consulta: 09/07/2018].

acciones construidas durante su administración en materia de seguridad regirán la actuación de Japón más allá de su mandato. ¿Qué se ha construido? una Estrategia de Seguridad Nacional; la GPDN más completa de la posguerra; el CSN de Japón; el fortalecimiento de los sistemas de inteligencia; la reinterpretación del Artículo 9º para permitir la defensa colectiva; el abandono de los prohibitivos «Tres Principios para la Exportación de Armas», entre otras cosas que son exploradas más adelante. Estos elementos, se considera, brindan nuevas estrategias, planes, lineamientos, doctrinas, e instituciones que sustentan las nuevas prácticas, acciones, y declaraciones de seguridad que marcarán pauta al quehacer de Japón en lo venidero.

Abe no es el único responsable de la NPS; ésta fue un proceso transgubernamental, convulsionado, y paulatino. La normalización requería de un mandato estable que no se agotase en un año, y que pudiera partir de lo construido por Nakasone o Koizumi. Un líder que pudiese capitalizar en dicho proceso para dar el último salto, y es ahí donde entra Abe. Para entender *cómo lo hizo* es necesario analizar su trasfondo familiar, y sus relaciones políticas con dos grupos de presión: *Nippon Kaigi*²¹⁷ como un club de aliados políticos que persiguen una misma meta - cambiar el régimen de la posguerra; y *Sōka Gakka*²¹⁸ representada en el Partido Kōmeitō, como una relación mutuamente benéfica, donde el PLD se beneficia en las urnas y Kōmeitō en la legislatura. Estas conexiones construyeron y guían su praxis como político, a su vez que forman una extensa gama de aliados en la política doméstica de Japón. Para descifrar el *por qué lo hizo* se debe acudir a sus declaraciones, que mucho hacen para ilustrar sus principios e ideales.

En primera instancia, Shinzō Abe es la conjugación de dos líneas familiares que provienen de los altos estratos del pasado feudal japonés, pasando por la Renovación Meiji, los escaños de la Democracia Taishō, y simultáneamente por el militarismo desenfrenado de la primera mitad del siglo XX, desembocando hasta primeros ministros, industrialistas, y la misma casa imperial en la posguerra.

²¹⁷ «Junta Pro-Japón», asociación ultraconservadora fundada en 1997.

²¹⁸ «Sociedad Creadora de Valor», organización de denominación budista creada en 1930.

La ascendencia patrilineal de Shinzō Abe posee dos figuras importantes. Su abuelo Kan Abe (1894-1946) y su padre Shintarō Abe (1924-1991). Kan Abe fue legislador durante el ascenso y auge del militarismo imperial japonés. En la Dieta, perteneció a un grupo de opositores anti-militarismo y anti-autoritarismo (sin mucha capacidad de decisión) junto con personajes como Takeo Miki. Kan Abe consideró que los asuntos militares distraían de los problemas sociales; abogó por la redistribución de la riqueza y por las personas más desprotegidas de Japón. Formó la oposición a la administración de Fumimaro Konoe y Tōjō Hideki. Una vez iniciada la guerra pidió por el cese de hostilidades, a su vez que desaprobó la «Esfera de Co-prosperidad de la Gran Asia Oriental» diciendo: «El mundo no sirve si es de un solo color, el mundo necesita de personas con pensamientos distintos para mejorar».²¹⁹

Kan se desempeñó en la Dieta hasta 1946, año en el que murió a los 51 años. Veinte años antes de su muerte, se casó con Shizuko Ōshima, nieta de Yoshimasa Ōshima, un destacado general de la Armada durante la Guerra Ruso-Japonesa, con ascendencia de señores feudales; el matrimonio tuvo un hijo, Shintarō.

Shintarō Abe, pese al desagrado de su padre, fue durante la guerra pupilo de la «Unidad de Ataque Especial» del ejército japonés, también conocido como el escuadrón *kamikaze*. Japón fue derrotado antes de que pudiese dar su vida a la causa bélica. En 1951, contrajo nupcias con Yōko Kishi, la hija mayor de Nobusuke Kishi, quien impulsó a su yerno al mundo de la política.

Shintarō Abe inició su carrera en 1958 como diputado por el mismo distrito de Yamaguchi que su padre había ocupado. En su desarrollo alcanzó los altos estratos políticos sin nunca llegar a ser primer ministro. Fue ministro de Agricultura durante la administración de Takeo Miki; jefe del Gabinete de Takeo Fukuda a finales de la década de 1970; y canciller durante la administración de Yasuhiro Nakasone. Shintarō Abe heredó las convicciones de su padre, pero su praxis política fue mucho menos radical y estuvo delimitada al *zeitgeist* de la época.²²⁰

²¹⁹ Osamu Aoki, *安倍三代 (Tres Generaciones de Abe)*, [libro electrónico], Japón, Asahi Shimbun Shuppan, 2017, ISBN 9784023315433, loc. 72.

²²⁰ *Ibid.* loc. 1785-1823.

Cuando se apuntó sobre la firma del Tratado de San Francisco se tocó la semblanza política de Nobusuke Kishi, el *archienemigo* de Shigeru Yoshida; pero es conveniente añadir que éste sirvió como ministro de Estado en las administraciones totalitarias de Fumimaro Konoe y Tōjō Hideki. En la ocupación fue procesado como criminal de guerra por crímenes de esclavitud en Manchuria y Corea, exacerbados por los registros de sus posturas xenófobas, misóginas, y supremacistas. Por intervención directa de Estados Unidos, que vio en él un potencial aliado político, logró escaparse de la mira de los tribunales. A partir de 1952 retomó su carrera política. Fue artífice de la creación del PLD, y ahí fundó una facción opositora a Yoshida. Influenció la política económica nacionalista y la negociación final del Tratado de San Francisco de 1960. Esta «resurrección política» le atribuiría el sobrenombre del «Fantasma de Shōwa», como una figura que excedió su tiempo al no sufrir el mismo destino que Tōjō o Fumimaro.²²¹

La relación de Shintarō Abe con Nobusuke Kishi marcaría su vida política, pero el primero declararía que a él no lo definía ser el yerno del segundo, sino ser el hijo de Kan Abe.²²² El matrimonio Abe-Kishi tuvo tres hijos: Hironobu, Shinzō, y Nobuo. Hironobu, el mayor, actualmente se desempeña como director de *Mitsubishi Packaging*. Nobuo, el menor, es legislador del PLD en la Dieta desde 2004.

Shinzō Abe nació en 1954 en Tokio, pero tiene su residencia oficial en Yamaguchi. Estudió Ciencia Política en la Universidad Seikei, y política pública en la Universidad del Sur de California. Quienes lo conocieron en su etapa formativa lo describieron como un joven reservado y callado, por lo que no dejó mayor impresión entre sus compañeros y profesores universitarios, más allá de ser un estudiante con un trasfondo político, como muchos de los estudiantes de su *alma mater*.

Después de graduarse tuvo una breve estadía en la industria privada con la empresa *Kobe Steel*. Uno de sus jefes de aquella época lo definiría como «diligente y serio a un grado que jamás haría enemigos».²²³ Para 1983, su padre sería

²²¹ Fumimaro Konoe se suicidó en diciembre de 1945, antes de poder ser procesado como criminal de guerra. Tōjō Hideki pretendió hacer lo mismo, pero antes de conseguirlo fue apresado por tropas de los Aliados y juzgado como criminal de guerra, se le condenó a morir en la horca en 1948. Véase: *Ibid.* loc. 787-803.

²²² *Ibid.* loc. 1324.

²²³ *Ibid.* loc. 2745-3029.

designado canciller en el gabinete de Nakasone, y él le seguiría con cargos menores en el Ministerio de Asuntos Exteriores y dentro del PLD. A partir de 1993 se convirtió en legislador por la prefectura de Yamaguchi, en el mismo escaño que su padre y abuelo paterno ocuparon en vida. De esta manera su carrera fue en ascenso. En la administración de Jun'ichirō Koizumi, Abe ocupó múltiples puestos, incluidos la dirección del PLD y el de jefe de Gabinete, por lo que para 2006 su ascenso al poder era inevitable mientras su partido ganase en las urnas.

Shinzō Abe se casó con Akie Matsuzaki en 1987, de cuya unión no hay descendencia.²²⁴ Ella es conocida por su papel como la «oposición doméstica» de su esposo, por las opiniones que ha expresado sobre su apoyo a temas que no están en su agenda política, como lo son los derechos de las minorías LGBT.²²⁵

Su hermano mayor, Hironobu Abe, ha mencionado que Shinzō Abe no hace honor a la carrera política de su abuelo paterno, Kan Abe, cosa que sí hace con la de Nobusuke Kishi, quien revela poseyó gran influencia en las percepciones de su hermano menor, especialmente después de que éste comenzó a rodearse de legisladores veteranos que habían trabajado con su abuelo materno.²²⁶ Shinzō Abe tampoco expresa admiración política por su padre, y ha declarado: «Mi política es de mi abuelo materno, mi personalidad de mi padre»;²²⁷ Indicando que su concepción internacional, su postura ideológica, y sus alianzas políticas se adhieren a las de Kishi; que eran críticas de la Constitución «pacifista», de Yoshida y de su doctrina, y de la dependencia exacerbada en el Tratado de San Francisco.²²⁸

Para Shinzō Abe, el punto inicial a reformar es la Constitución de 1947; por ser un documento escrito por las fuerzas de ocupación hace más de 60 años, que debería ser remplazado por una Constitución acorde con las nuevas condiciones

²²⁴ Redacción, "Japan PM's Wife in Rare Interview", [en línea], *BBC News*, Reino Unido, 12 de octubre de 2006, Dirección URL: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/asia-pacific/6044608.stm> [consulta: 10/07/2018].

²²⁵ Akie, por ejemplo, estuvo presente con alrededor de otras cuatro mil personas en el desfile *Tokyo Pride* en 2014. Véase: Redacción, "安倍首相夫人が LGBT イベントに登場 (La Esposa del Primer Ministro Abe Participó en un Evento LGBT)", [en línea], *NewSphere*, Japón, 30 de abril de 2014, Dirección URL: <https://newsphere.jp/national/20140430-1/> [consulta: 10/07/2018].

²²⁶ Osamu Aoki, *op. cit.* loc. 3061.

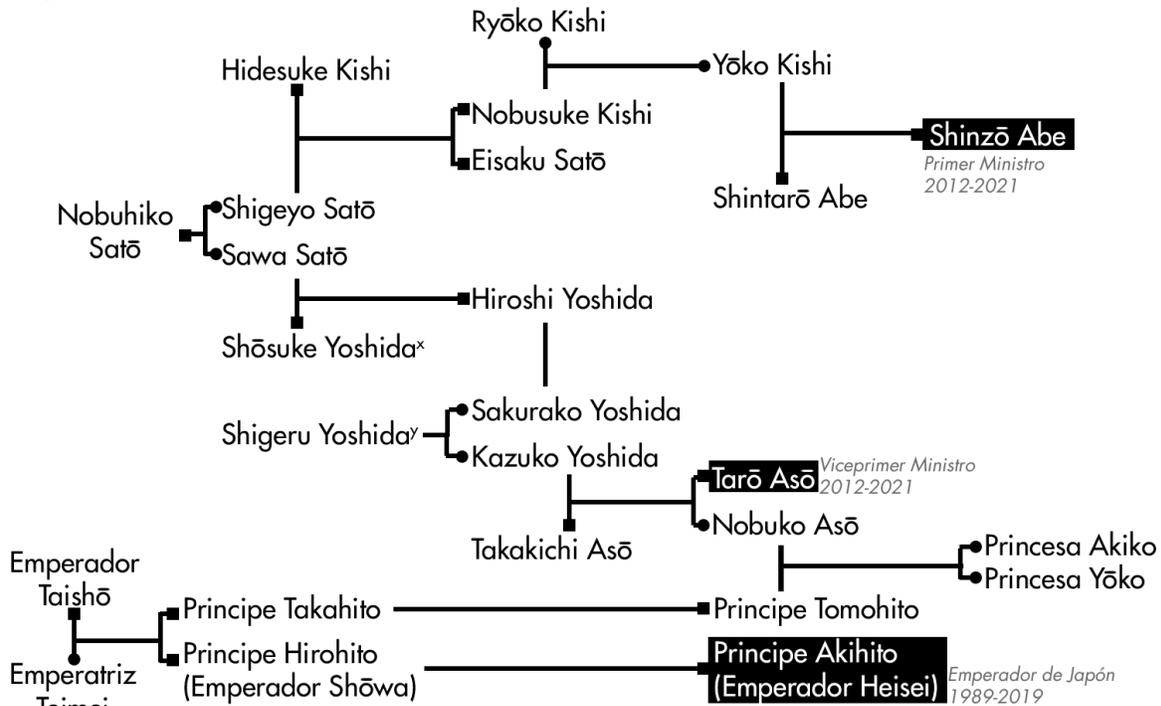
²²⁷ Ushio Shiota, "政策は祖父似、性格は父似 (*La Política de mi Abuelo, la Personalidad de Mi Papá*)", en *安倍晋三の憲法戦争 (La Guerra Constitucional de Shinzō Abe)*, Japón, President Company, 2016, s/p.

²²⁸ Cfr. Richard J. Samuels, "Kishi and Corruption: An Anatomy of the 1955 System"; *op. cit.*

internacionales.²²⁹ Se interpreta que para él la Constitución es algo desfasado, impuesto, y sobre todo obstructivo para la seguridad de Japón. Ante las condiciones actuales, permeadas por el auge de China, la nuclearización de Corea del Norte, y el ambiente de animadversión con Rusia y Corea del Sur, la desmilitarización y la proscripción del rearme no garantizan el futuro de Japón como una verdadera unidad política autónoma en el sistema internacional.

La influencia de Nobusuke Kishi sobre Shinzō Abe es incuestionable. Lo interesante es que este influjo, manifestado en la línea materna de Shinzō Abe, ofrece un microcosmos de la historia contemporánea de Japón (diagrama 2).

Figura 1.- *Línea materna de Shinzō Abe, la conexión imperial*



Nota: ■ = Hombre ● = Mujer. Las líneas horizontales indican descendencia, los corchetes hermandad, y las líneas verticales matrimonio. La descendencia fue simplificada a la relevante para este trabajo de investigación. El orden vertical de los hermanos o hermanas no indica jerarquía de edad, sino responde a motivos de flujo de la figura. Elaboración propia con base en Osamu Aoki, *安倍三代 (Tres Generaciones de Abe)*, [libro electrónico], Japón, Asahi Shimbun Shuppan, 2017, ISBN 9784023315433, loc. 72.

Este árbol genealógico ilustra que el hermano menor de Nobusuke es el ex primer ministro Eisaku Satō, tío abuelo de Shinzō. Eisaku Satō, entre otras cosas, fue el

²²⁹ Gabinete del Gobierno de Japón, “安倍首相の日本国憲法についての認識に関する質問主意書” (Preguntas sobre la Perspectiva del Primer Ministro Shinzō Abe Acerca de la Constitución de Japón), [en línea], *Cámara de Representantes de la Dieta de Japón*, Japón, Dirección URL: http://www.shugiin.go.jp/internet/itdb_shitsumon.nsf/html/shitsumon/b165027.htm [consulta: 10/07/2018].

promotor del acercamiento con la RPC, Corea del Sur y Japón. La madre de Nobusuke y Eisaku, Shigeyo Satō, es la hermana menor de Sawa Satō. Sawa se casó con Shōsuke Yoshida (otro Yoshida), y tuvieron un hijo, Hiroshi, primo directo de Nobusuke y Eisaku.

Sorprendentemente, Hiroshi se casó con la hija mayor de Shigeru Yoshida, Sakurako. La segunda hija de Shigeru fue Kazuko. Quien se casó con el empresario Takakichi Asō. Uno de los hijos de ambos fue Tarō Asō, lo que hace nieto de Shigeru Yoshida a este ex primer ministro y actual viceprimer ministro y ministro de Finanzas. La hermana de Tarō Asō, Nobuko, se casó con Tomohito de Mikasa, príncipe imperial y primo de Akihito, el Emperador Heisei.

Lo que esto significa es que Shinzō Abe posee una conexión sanguínea con uno de los yernos de Shigeru Yoshida, y una relación familiar política que se extiende hasta el Trono de Crisantemo a través de su linaje materno. Lo difícil es saber qué tanto esta relación se traspasa a su proyecto político; pero si se puede juzgar por su relación con Tarō Asō, entonces se puede deducir que, por lo menos, estas conexiones no han de ser ignoradas.²³⁰

Su relación con la familia imperial se torna interesante si se considera que detrás de Shinzō Abe existe una organización ultraconservadora y pro-monarquía conocida como *Nippon Kaigi* (Junta Pro-Japón). Organización que, como menciona Norihiro Kato, es frecuentemente representada como la fuerza reaccionaria que acecha y controla la política japonesa bajo el mandato de Abe.²³¹

De manera oficial, la organización se autodefine como una red de personas apartidistas que «aman a su país» y que desean construir un nuevo Japón que tenga «orgullo». Entre sus miembros están exministros de la Suprema Corte de Japón, políticos activos y retirados, líderes sintoístas, oficiales de las FAD,

²³⁰ Se sabe que Shinzō Abe y Tarō Asō son aliados políticos que caminan hacia el mismo objetivo, cubriéndose la espalda el uno al otro. Véase: Redacción, “安倍晋三首相、麻生太郎副総理と二人三脚アピール (Shinzō Abe y Tarō Asō, Cooperación con un Objetivo Único)”, [en línea], *Sankei News*, Japón, 12 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.sankei.com/politics/news/180412/pl1804120053-n1.html> [consulta: 11/07/2018].

²³¹ Norihiro Kato, “Tea Party Politics in Japan”, [en línea], *The New York Times*, Estados Unidos, 12 de septiembre de 2014, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/2014/09/13/opinion/tea-party-politics-in-japan.html> [consulta: 11/07/2018].

empresarios, profesores, diplomáticos, entre otros.²³² Los objetivos de la junta no dejan mucho espacio a la duda. Es claramente un grupo de presión reaccionario, tradicionalista, a favor de la monarquía, nacionalista, y con visiones revisionistas:

- *Un Japón con una identidad nacional hermosa y tradicional*: advocar por forjar un Japón centrado en el Emperador como núcleo nacional.
- *Una constitución adecuada a una nueva era*: suplantarse la Constitución de 1947 con una renovada constitución nacional (no impuesta por una fuerza invasora) que se adhiera a las tradiciones nacionales.
- *Un gobierno que proteja la reputación nacional y la vida de su población*: Un gobierno «sin facciones» que defienda la soberanía de Japón en toda su extensión y que valore el interés nacional y la vida de su población.
- *Un sistema educativo que fortalezca la identidad japonesa*: que se abandonen las posturas críticas «masoquistas» de la historia de Japón, a favor de instaurar un sistema que valore la historia llena de orgullos, así como las tradiciones y cultura de Japón. Advocar el hecho de que Japón fue «víctima» y no agresor durante la Guerra del Pacífico, y que en su época imperial no cometió ningún crimen de guerra, en cambio, se le debería agradecer por «liberar» a las naciones asiáticas que conquistó.
- *Una política de seguridad nacional que fortalezca la paz internacional*: Abandonar la dependencia en materia de seguridad a la que llevo el régimen de la posguerra. Formular una política de seguridad que logre dar balance a los nuevos desafíos de seguridad que enfrenta Japón en el Este de Asia.²³³

De cumplirse esto, se estaría planteando *de facto* la resurrección del *kokutai* de la pre-guerra. La organización consta de 38 mil miembros, y cuenta con 251 delegaciones alrededor de Japón. Para 2014 había 289 adherentes de *Nippon Kaigi* en la Cámara Baja de la Dieta (40% del total), la mayoría legisladores del PLD. En 2017, de los 20 miembros del gabinete de Abe, 16 estaban inscritos a la asociación. Shinzō Abe y Tarō Asō son «consejeros especiales» de la organización. De esta percibida infiltración política, es de donde surge la crítica de que el mandato de Shinzō Abe es el mandato de la ultra-conservadora *Nippon Kaigi*.²³⁴

²³² Nippon Kaigi, “役員名簿 (Lista de Miembros)”, [en línea], Japón, 2017, Dirección URL: <http://www.nipponkaigi.org/about/yakuin> [consulta: 11/07/2018].

²³³ Las cursivas son los objetivos autoproclamados de *Nippon Kaigi*. Los dos puntos indican inicio de un análisis personal basado en el contenido elaborado por *Nippon Kaigi* sobre los mismos. Véase: Nippon Kaigi, “日本会議が指すもの (Nuestros Objetivos)”, [en línea], Japón, 2018, Dirección URL: <http://www.nipponkaigi.org/about/mokuteki> [consulta: 11/07/2018].

²³⁴ Yoshiro Derada, “日本会議と創価学会 安倍政権を支えるコミュニティー (Nippon Kaigi y Sōka Gakkai: Comunidades que Apoyan la Administración de Shinzō Abe)”, [en línea], *現代宗教 2017 特集 (Colección*

La pregunta es qué tanto se pueden traducir estas cualidades y objetivos a la praxis política del primer ministro. Puede que, de manera personal, Abe concuerde con las premisas de la asociación, pero de ahí a que transfiera éstas a su dirección es una cosa distinta. Se puede argumentar que no es más que una organización de voluntarios, que aglomera las voces de sus miembros y las expone. Se sabe que ésta no realiza manifestaciones ni demostraciones en tiempos de veda electoral. En números es reducida, y la mayoría de sus miembros no participa proactivamente en las actividades que realiza.

Más que la organización controle a Shinzō Abe, se puede argumentar que es él, en su papel de primer ministro, quien permite la exacerbación mediática de lo que en realidad es una pequeña organización, ya que sus agendas encajan: cuestionarse el régimen de la posguerra.²³⁵ De esta manera, es Abe quien impulsa a *Nippon Kaigi*, y no al contrario, ya que dentro del mismo PLD existen fuerzas distanciadas del mandatario, y que no pertenecen a la junta. Éste es el caso de Shinjirō Koizumi, hijo de Jun'ichirō, que en 2012 votó en contra de la dirigencia partidista de Abe, y según una encuesta del periódico *Yomiuri* publicada en abril del 2018, es el político más popular para ocupar el cargo de primer ministro en dado caso que Abe cediera su posición.²³⁶ Desde esta óptica, *Nippon Kaigi*, más que un fin en sí misma, es un medio que permite la formación de un club de aliados políticos de Shinzō Abe.

Hay otra organización, cuyos intereses son también cuestionables, que apoya al mandatario: *Sōka Gakkai* (Sociedad Creadora de Valor) representada en el Partido Kōmeitō, cuya situación es distinta, en primer lugar porque en términos estadísticos, al ser una organización internacional, eclipsa a *Nippon Kaigi*; y en segundo, porque en términos ideológicos no comparten nada en común.

Sōka Gakkai tiene sus orígenes en 1930, como una secta budista. Por lo que durante la etapa ultra-nacionalista fue suprimida por las autoridades pro-sintoísmo.

Especial Sobre Religión Contemporánea 2017), Japón, International Institute for the Study of Religions, 2017, pp. 105-106, Dirección URL: <http://www.iisr.jp/journal/journal2017/2017.pdf> [consulta: 11/07/2018].

²³⁵ Yoshiro Derada, *op. cit.* p. 111.

²³⁶ Redacción, “2018年3月31日～4月1日 電話全国世論調査 (Sondeo Telefónico de Opinión Pública Nacional Abril-Mayo 2018)”, [en línea], *Yomiuri Online*, Japón, 2 de mayo de 2018, Dirección URL: <https://www.yomiuri.co.jp/feature/opinion/koumoku/20180402-OYT8T50088.html> [consulta: 02/05/2018].

A partir de 1950 resurge y gana adeptos de manera explosiva a través de una estrategia de reclutamiento masivo, enfocada a enlistar personas marginalizadas, ofreciéndoles una comunidad de asistencia y desahogo. La estrategia tendría éxito: de cien mil afiliados en 1954, pasaría a tener más de cinco millones en 1964. La peculiaridad de *Sōka Gakkai* es el férreo registro de sus seguidores, en contraposición con la postura laxa que asumen el resto de las religiones en el archipiélago. En 1970, se convirtió en una denominación religiosa ante los ojos de la ley. Para 2016 posee, solamente en Japón, más de 8 millones de miembros matriculados y 700 edificios de congregación.

Esta organización fundó el Partido Kōmeitō en 1964, con el expreso motivo de legislar la instauración de una «plataforma nacional para la ordenación de sacerdotes budistas». Esta intención fue puesta en duda por la comunidad budista de Japón, y *Sōka Gakkai* fue excluida de la misma. Una vez incorporado a la Dieta, bajo la premisa de la separación del Estado y la religión, Kōmeitō fue obligado a renunciar a su relación con su fundadora, por lo que adoptó «seguridad social para las masas» como su estandarte público. Su postura actual es afirmar que ya no tiene relación con la secta. Lo cierto es que el partido legisla a favor de su extensa base de votantes, cuyos deseos, peticiones, y posturas, son discutidos en los múltiples precintos de la congregación en el interior del país.

La alianza de Kōmeitō con el PLD responde a dimensiones político-electorales, y su interacción ideológica dista de ser la misma que la que el PLD moderno sostiene con *Nippon Kaigi*. Ambas organizaciones apoyan a Shinzō Abe, están a la derecha del espectro político tradicional, y poseen bases religiosas, pero aun así, están lejos de ser un cuerpo unificado, y mucho menos, de ser por sí mismas agentes de cambio dentro de la política japonesa contemporánea – lo son sólo en compañía del PLD, y es de ahí donde adquieren su relevancia.²³⁷

Kōmeitō se alió con el PLD para obtener representación en la Dieta y poder llevar a cabo sus objetivos políticos de manera coyuntural. Por su parte, el PLD lo utiliza por su número de votantes, que representan ocho millones de votos en cada elección.

²³⁷ Cfr. Yoshiro Derada, *op. cit.* pp. 116-123.

La relación entre ambos no es inquebrantable. Shinzō Abe declaró que no le importaría desprenderse de la cooperación con *Sōka Gakkai* si está se mostrase opositora a su plan político.²³⁸

Así es como se puede observar el entretejido que da forma al individuo y dirigente que es Shinzō Abe. Es un político de «abolengo» con un historial de líderes en su linaje familiar. Su devenir, en una lectura paralela, demuestra que en el escenario político de Japón hay una importante presencia de descendientes de figuras públicas que se vienen heredando cargos de manera dinástica.

La mezcla de su personalidad política, aliados, y grupos de apoyo puede explicar la resiliencia de Shinzō Abe ante escándalos que hubiesen forzado a casi cualquier otro mandatario japonés a renunciar. Entre la cartera de situaciones comprometedoras está el caso del Instituto Moritomo, una escuela con una curricula ultranacionalista. Existen sospechas de que Akie Abe, con el apoyo de su marido, facilitó la venta al Instituto de un terreno nacional ubicado en Osaka por un precio seis veces menor al de su precio en el mercado.

A éste se le suma la sospecha de que Shinzō Abe, abusando de su posición como primer ministro, facilitó que su amigo, Kotaro Kake, construyera una escuela en una zona regulada por el Estado en la prefectura de Ehime. Estos dos escándalos surgieron casi al mismo tiempo –a mediados de 2017- por lo que son conocidos como el «Escándalo *Morikake*».²³⁹ Se dice que el mandato de Shinzō Abe es resistente porque esta situación no logró hacerlo retirarse del puesto, ni tampoco le costó la dirección como presidente del PLD, posición que volvió a ganar el 20 septiembre de 2018, consolidando su administración hasta 2021.²⁴⁰

Shinzō Abe es un caso único en la política japonesa contemporánea. Su figura es divisiva y a su vez unificadora. Es un referente de estabilidad y a la vez de

²³⁸ *Ibid.* p. 120.

²³⁹ Charlie Campbell, “Japan's Shinzō Abe is in a Dogfight for His Political Life over a Favoritism Scandal”, [en línea], *TIME*, Estados Unidos, 25 de julio de 2017, Dirección URL: <http://time.com/4872170/japan-shinzo-abe-approval-rating-kotaro-kake/> [consulta: 02/05/2018].

²⁴⁰ Linda Sieg; Kiyoshi Takenaka, “Abe Re-elected LDP Leader, Setting Stage to Become Japan's Longest-serving PM”, [en línea], *Japan Today*, Japón, 20 de septiembre de 2018, Dirección URL: <https://japantoday.com/category/politics/Abe-re-elected-LDP-leader-setting-stage-to-become-Japan's-longest-serving-PM> [consulta: 20/09/2018].

transformación. Es un desafío del régimen de la posguerra, y al mismo tiempo es un indudable producto de éste. Su plan político para Japón consta de dos dimensiones: una política conservadora reaccionaria, donde se incrusta la nueva política de seguridad; y otra económica neoliberal, en la que se ubican las «*Abenomics*» entre otras medidas de apertura. Esta división, por principio, refleja dos cosas; primero, que Shinzō Abe no está dispuesto a hacer las cosas como se venían haciendo; y segundo, que su actuación se guía por lo que él considera es práctico para solucionar los problemas de Japón, y no por imperativos ideológicos.

Este ímpetu por el cambio provoca que a Abe se le adjudiquen los más variados calificativos. Se le puede llamar conservador, revisionista, nacionalista; y al mismo tiempo, liberal, reformista, y hasta globalista. En la perspectiva de este trabajo es necesario remover estas categorizaciones con carga normativa. Shinzō Abe es un líder político *realista*, y como tal, actúa en su función política guiado por un interés nacional dictado por las condiciones sistémicas. Los calificativos ideológicos son coyunturales a su praxis política, misma que se perfila más como el accionar de un tecnócrata pragmático que la de un político reaccionario o populista.

3.1.2 Debate interno y legislación sobre la nueva política de seguridad

La NPS creció en un ambiente político, electoral, e institucional parcial contra los temas de seguridad en favor de prácticamente cualquier otro sector. Pese a esa peculiaridad, ésta alcanzó la madurez suficiente para significar la normalización de la política de seguridad japonesa durante el mandato de Shinzō Abe. A través de la aplastante mayoría del PLD-Kōmeitō en la Dieta, fue como estos desarrollos lograron ser legislados y promulgados. No sin la presencia de protesta social y polarización de las fuerzas políticas dentro de Japón.

En el ámbito doméstico del Japón contemporáneo, se observa la presencia de una percepción de inseguridad económica y militar; cuyo origen surge de las *décadas perdidas* manifestadas en el estancamiento económico, así como de las crecientes capacidades militares de sus vecinos, simultánea a la supuesta debilidad de las propias. Se razona que esta inseguridad insta a Japón a buscar y admitir las reformas necesarias para dar solución a esta problemática.

Japón es un país desarrollado con capacidades suprarregionales principalmente en un sector: el económico, que le da su rango de gran potencia con presencia internacional en este ámbito. Pero las constricciones en su política de seguridad estimulan su percepción subjetiva de inseguridad: la creencia (fundada en las capacidades de sus vecinos) de que el poderío chino y las armas nucleares norcoreanas están apuntadas en su contra, y Japón, al no tener más defensa que la buena voluntad de Estados Unidos, ha de temer por su existencia como unidad política. Esta sensación de apuro sirve para entender el trasfondo de la legislación de la NPS. Esta imagen de las condiciones de seguridad regional fue en buena medida la que catalizó que el largo proceso de normalización fuera concluido con la llegada de un estadista con amplio capital político – y mayoría legislativa.

El reformismo de Shinzō Abe no se confina a la legislación de seguridad a exponer. Una de sus peculiaridades es que mientras impulsaba nuevos desarrollos en esta materia, también promovía sustanciales reformas económicas, laborales, sociodemográficas, de inmigración, y administrativas para lidiar con la inseguridad económica, el decrecimiento de la población, y vicios en el sistema de empleo.

Entre ellas están las famosas *Abenomics* y sus tres flechas: política monetaria contundente a través de la expansión cuantitativa del flujo de dinero, política fiscal flexible reforzada en el alza de impuestos, y una estrategia de crecimiento impulsada por la inversión en infraestructura y apertura internacional. Este paquete de reformas está enfocado a reactivar la economía resolviendo ciertos dilemas que se generaron en el modelo económico de la posguerra.²⁴¹

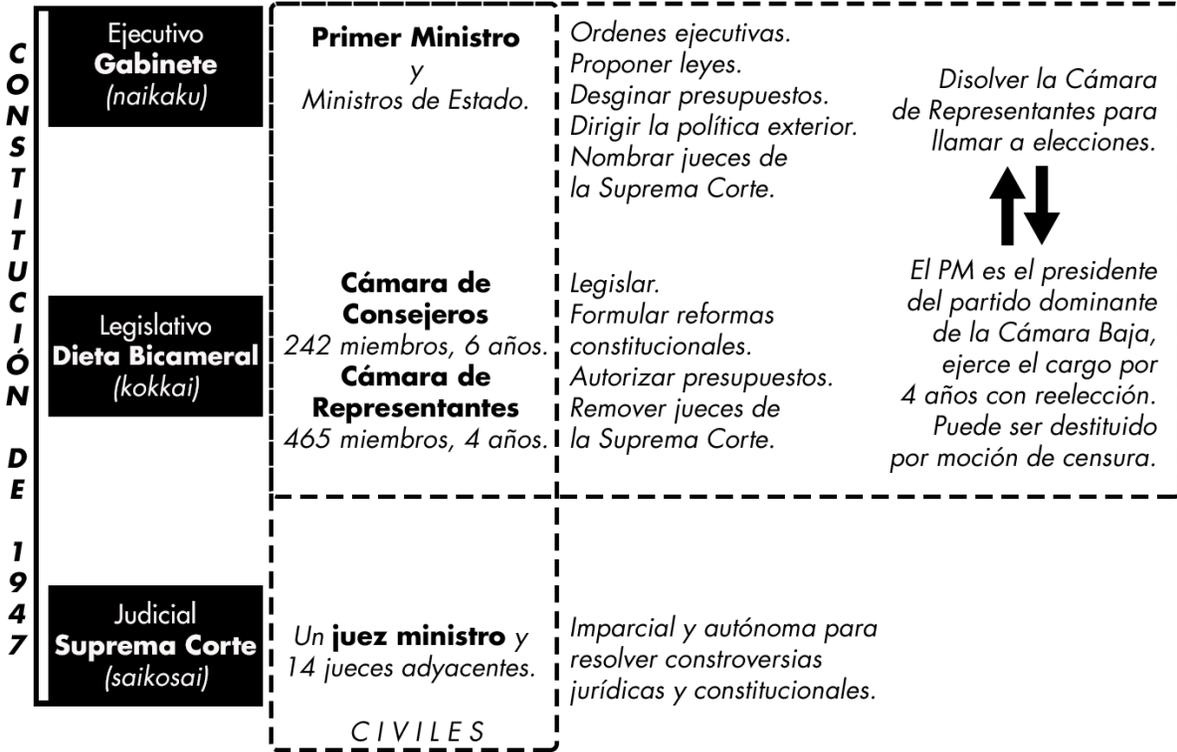
El análisis de estas reformas rebasa las aspiraciones de este trabajo. Lo que se enfatiza es que Abe ha tenido la capacidad política para lanzar transformaciones multiniveladas en el archipiélago. En este criterio la NPS es, en toda su complejidad, una pieza más en el boceto de reestructuración que Abe está ejecutando en Japón.

Para explicar el cómo se logró legislar la NPS es necesario exponer el sistema político japonés. De acuerdo a la Constitución de 1947, Japón es una monarquía

²⁴¹ Cfr. Masazumi Wakatabe, *Japan's Great Stagnation and Abenomics*, Estados Unidos, Palgrave Macmillan, 2015, p. 113-115.

constitucional regida por una democracia parlamentaria. La división de poderes es: legislativo, ejecutivo, y judicial. El emperador ejerce un rol simbólico y protocolario, sin poder de decisión. Esta estructura se presenta en el diagrama 2:

Diagrama 2.- *Sistema político del Japón contemporáneo*



Nota: El número de Representantes es variable según el número de votos realizados. En la actual legislatura son 465. Elaboración propia con base en la Constitución de 1947 de Japón. Cámara de Consejeros de la Dieta de Japón, “国会の基礎知識 (Conocimiento Básico sobre la Dieta)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2018, Dirección URL: http://www.sangiin.go.jp/japanese/aramashi/chii_kennou.html [consulta: 12/07/2018].

No hay límite de reelección para ningún legislador, incluyendo al primer ministro. Al ser en su origen miembro de la Cámara Baja, el representante ejecutivo mantiene sus facultades como diputado, y puede participar y votar en el pleno. Simultáneamente, él es el líder del Gabinete, y el segundo al mando es el jefe del Gabinete, o en su caso, el viceprimer ministro (posición usualmente concurrente con otro puesto dentro del mismo Gabinete).²⁴²

Para que una propuesta se convierta en ley se requiere de la aprobación mayoritaria de la Dieta.²⁴³ Primero votan los Representantes; después los Consejeros. Si los segundos tardan más de 60 días en decidir sobre una norma ya aprobada por los

²⁴² Artículo 65° a 74° de la Constitución de 1947.

²⁴³ Artículo 59° y 67° de la Constitución de 1947.

primeros, se asume que la rechazan, y se reinicia el proceso. En ese caso, los Representantes pueden sobreponerse a los Consejeros, y ratificar cualquier legislación si dos tercios así lo deciden. Una vez aprobada, la ley es firmada por el Gabinete y proclamada por el emperador. La composición de ambas cámaras durante el segundo y tercer mandato de Shinzō Abe se presenta en el cuadro 9:

Cuadro 9.- *Composición de la Dieta de Japón, 2012 - 2017*

Cámara Baja de Representantes	
2012 (480)	2014 (475)
<p>Gobierno (67%) PLD 294 Kōmeitō 31</p> <p>Oposición (23%) Partido Democrático 57 Partido Restauración 54 Partido de Todos 18 Partido Comunista 8 Partido del Japón Futuro 9 Partido Socialista 2 Partido Daichi 1 Independientes 5</p>	<p>Gobierno (68%) PLD 291 Kōmeitō 35</p> <p>Oposición (22%) Partido Democrático 73 Partido Restauración 41 Partido Comunista 21 Partido Socialista 2 Partido de la Vivienda 2 Partido de la Siguiete Generación 2 Independientes 8</p>
Cámara Alta de Consejeros (242)	
2010	2013
<p>Gobierno (45%) Partido Democrático 110</p> <p>Oposición (55%) PLD 84 Kōmeitō 19 Partido de Todos 11 Partido Comunista 6 Partido Socialista 4 Independientes 3 Otros 5</p>	<p>Gobierno (55%) PLD 115 Kōmeitō 20</p> <p>Oposición (45%) Partido Democrático 59 Partido Comunista 11 Partido Restauración 9 Partido de Todos 18 Partido Socialista 3 Partido de la Vivienda 2 Independientes 5</p>

Nota: Aquí se presentan las curules ganadas al momento de cada elección. Los cambios de facción, disolución o fusión de partidos no están representados. Por ejemplo, en 2013 en la Cámara Alta, el Partido de la Restauración se fragmentaría, y en 2014 cinco de sus Consejeros crearían el «Partido de la Siguiete Generación» mismo que puede ser apreciado en la Cámara de Representantes en las elecciones de 2014. Fuente: Redacción, “参議院選 2013 (Elecciones de la Cámara de Representantes 2013)”, [en línea], *Yomiuri Online*, 2013, Dirección URL: <https://www.yomiuri.co.jp/election/sangiin/2013/> [consulta: 14/07/2018]. Redacción, “参院挙 2010 (Elecciones de Representantes 2010)”, [en línea], *Yomiuri Online*, 2010, Dirección URL: <https://www.yomiuri.co.jp/election/sangiin/2010/> [consulta: 14/07/2018]. Redacción, “第46回総選挙 (46° Elecciones Generales)”, [en línea], *The Asahi Shimbun Digital*, 2012, Dirección URL: <http://www.asahi.com/senkyo/sousenkyo46/> [consulta: 14/07/2018]. Redacción, “2014衆院選 (Elecciones de Representantes 2014)”, [en línea], *The Asahi Shimbun Digital*, 2014, Dirección URL: <http://www.asahi.com/senkyo/sousenkyo46/> [consulta: 14/07/2018].

El gobierno de coalición de Shinzō Abe, desde su inicio, pose una mayoría de dos tercios en la Cámara de Representantes, lo que significa que puede aprobar leyes sin depender de los Consejeros. La composición de la Dieta en estos dos periodos es importante, porque fueron durante estas legislaturas donde buena parte de la legislación relativa a la NPS fue aprobada.

Dado caso, el poder judicial puede iniciar una moción de inconstitucionalidad contra leyes aprobadas por el poder legislativo o ejecutivo. No obstante, como refiere Kōji Tonami, la Suprema Corte de Japón se ha caracterizado por ser una de las más «pasivas» del mundo, a suerte que desde 1947 sólo ha resuelto 9 casos de inconstitucionalidad, ninguno relevante para la política de seguridad. Esto lo ha hecho para mantenerse al margen de las controversias que subyacen en ese tipo de resoluciones (especialmente en la interpretación del Artículo 9°, misma facultad que ha diferido a la Dieta). Esta postura hace a la Corte poco relevante en la toma de decisiones de Japón. A su vez que vulnera el orden constitucional, ya que no hay nadie que defienda de manera estricta sus postulaciones.²⁴⁴

El hecho de que el primer ministro poseyera mayoría en la Dieta, y que la Suprema Corte haya mantenido su distancia, no significa que no haya habido un enfrentamiento interno a la hora de instaurar la NPS. Específicamente al impulsar la «Reinterpretación del Artículo 9°» para permitir la defensa colectiva, y la aprobación de la «Legislación para la Paz y Seguridad» para reglamentarla; que antes de explicar su contenido, es necesario explicar su proceso legislativo.

El 26 de diciembre de 2012, Shinzō Abe declaró que reformaría la política de seguridad, la diplomacia, y la alianza EE.UU.-Japón. El 7 de febrero de 2013 estableció la «Mesa de Discusión sobre la Legalidad de la Reestructuración de la Política de Seguridad». El 8 de agosto del mismo año, Abe eligió al diplomático Ichiro Komatsu como el encargo del Gabinete para formular la nueva propuesta de interpretación del Artículo 9°. A partir de entonces, se hicieron claras las intenciones

²⁴⁴ Cfr. Kōji Tonami, “Judicial Review in Japan and its Problems”, [en línea], *The Inaugural Congress of the Association of Asian Constitutional Courts and Equivalent Institutions*, Corea del Sur, Asian Constitutional Courts and Equivalent Institutions, julio, 2012, Dirección URL: <https://www.waseda.jp/foiaw/icl/assets/uploads/2015/09/1-11-Judicial-Review-in-Japan-and-its-Problems.pdf> [consulta: 14/07/2018].

de su gobierno respecto a la Constitución y la propuesta de reinterpretar al Artículo 9° de una forma que permitiese la defensa colectiva, y sobre esta base, proceder a la construcción de la nueva política de seguridad de Japón.

El 25 de octubre de 2013, el Gabinete propuso una ley para el fortalecimiento de la inteligencia estatal, que ayudaría a robustecer un «Consejo de Seguridad Nacional» (CSN) que sería creado a la brevedad. La ley fue propuesta a la Dieta con el nombre de «Ley para la Protección Específica de Información Secreta» (Ley de Información Secreta). Fue aprobada sin modificaciones por la abrumadora bancada del PLD-Kōmeitō el 6 de diciembre de 2013, y entró en vigor un año después.

Dicho y hecho, el 4 de diciembre de 2013 se creó el Consejo de Seguridad Nacional. El CSN estaba en la agenda de Shinzō Abe desde 2006, y fue discutido también durante las administraciones del Partido Demócrata. En 2012 se incluyó en la plataforma política del PLD-Kōmeitō. La intención era que el CSN fortaleciera el papel como «torre de control» del poder ejecutivo en temas de seguridad.²⁴⁵ El 17 del mismo mes, el nuevo CSN realizó sus primeras decisiones: la reformulación de la Guía del Programa de Defensa Nacional de 2010²⁴⁶ y la instauración de una nueva «Estrategia de Seguridad Nacional» (ESN).²⁴⁷

Entre las estipulaciones hechas por la ESN se encuentra el compromiso gubernamental por replantearse los «Tres Principios para la Exportación de Armas» decretados por Eisaku Satō y reforzados por Takeo Miki, con el fin de que Japón fuese «proactivo» en la transferencia y desarrollo de equipamiento militar, el 1 abril de 2014 se proclamaron a través de una orden ejecutiva los nuevos «Tres Principios para la Transferencia de Tecnología y Equipamiento para la Defensa».²⁴⁸

²⁴⁵ Cfr. Folleto del Partido Liberal Democrático para la elecciones generales de 2012, véase en: S/a, “日本を取り戻す (Recuperemos Japón)”, [en línea], *Partido Liberal Democrático*, Japón, 2012, Dirección URL: http://jimin.ncss.nifty.com/pdf/seisaku_ichiban24.pdf [consulta: 15/07/2018].

²⁴⁶ Cfr. Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “平成 26 年度以降に係る防衛計画の大綱について (Sobre la GPDN para 2014 en Adelante)”, [en línea], *Gabinete del Gobierno de Japón*, Japón, 2013, Dirección URL: kantei.go.jp/jp/kakugikettei/2013/_icsFiles/afildfile/2013/12/17/20131217-2_1.pdf [consulta: 15/07/2018].

²⁴⁷ Cfr. Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “国家安全保障戦略について (Sobre la Estrategia de Seguridad Nacional)”, [en línea], *Gabinete del Gobierno de Japón*, Japón, 2013, Dirección URL: kantei.go.jp/jp/kakugikettei/2013/_icsFiles/afildfile/2013/12/17/20131217-1_1.pdf [consulta: 15/07/2018].

²⁴⁸ Cfr. Ministerio de Defensa de Japón, “Three Principles on Transfer of Defense Equipment and Technology”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2014, pp. 329-331 Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/publ/w_paper/pdf/2014/DOJ2014_4-1-3_web_1031.pdf [consulta: 15/07/2018].

El 15 de mayo de 2014, la Mesa de Discusión sobre la Legalidad de la Reestructuración de la Política de Seguridad publicó su propuesta para reinterpretar el Artículo 9°. Este reporte fue presentado al público para su consideración, mientras el Gabinete, específicamente el Consejo de Seguridad Nacional, preparaba el resto de la reglamentación. Así, la creación de las instituciones y los lineamientos que conforman a la NPS se acrecentaron. El punto climático ocurrió en julio de 2014, cuando el Consejo hizo público el borrador de la «Legislación para la Paz y Seguridad», entonces llamado «Preparativos para una Ley de Seguridad Eficiente para Proteger la Existencia del Estado y su Población».²⁴⁹ Casi un año después, el 15 de mayo de 2015, el Gabinete presentó ante las dos cámaras de la Dieta su propuesta legislativa final.²⁵⁰

La sanción de la legislación era un hecho: Abe tenía los votos parlamentarios para aprobarla sin necesidad de negociar con demás fuerzas políticas. Pero debajo de sus avances en materia de seguridad, existía un creciente descontento en un sector de la población, por lo que percibían eran cambios frecuentes y profundos sobre los que no se había realizado una consulta democrática. De esta manera se calentaban los ánimos hacia la recta final de la legislación.

El debate en la Dieta inició tan pronto como se recibió la propuesta del Gabinete. En ambas cámaras se enfrentaron la dupla PLD-Kōmeitō contra el resto de los partidos políticos. La Cámara de Representantes discutió 18 días que sumaron un total de 116 horas. La oposición conformó un solo bloque, pero varió en su crítica, la postura más reprobatoria emanaba del Partido Comunista de Japón, que nombró a la ley propuesta por Shinzō Abe como la «Legislación de Guerra». Porque, desde su perspectiva, lo único que causaría sería la posibilidad de que Japón fuese a la guerra en beneficio exclusivo de Estados Unidos.²⁵¹ Pese a ser partido gobernante,

²⁴⁹ Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “国の存立を全うし、国民を守るための切れ目のない安全保障法制の整備について (Preparativos para una Ley de Seguridad Nacional Eficiente para Proteger la Existencia del Estado y su Población)”, [en línea], *Gabinete del Gobierno de Japón, Japón*, 2014, Dirección URL: <https://www.cas.go.jp/jp/gaiyou/jimu/pdf/anpohosei.pdf> [consulta: 15/07/2018].

²⁵⁰ Cámara de Representantes de la Dieta de Japón, “議案審議経過情報 (Noticias sobre el Proceso de Liberación de la Legislación de Seguridad)”, [en línea], *Gobierno de Japón, Japón*, 2015, Dirección URL: http://www.shugiin.go.jp/internet/itdb_gian.nsf/html/gian/keika/1DBDD46.htm [consulta: 15/07/2018].

²⁵¹ S/a, “ストップ戦争法案 (Detengamos la Legislación de Guerra)”, [en línea], *Partido Comunista de Japón, Japón*, 2015, Dirección URL: jcp.or.jp/web_tokusyu/sensohoan/stop-sensohoan.html [consulta: 15/07/2018].

una facción de *Kōmeitō* también «reprobó moralmente» la legislación, al igual que una sección de *Sōka Gakkai* que también se pronunció en contra.²⁵²

Expertos constitucionalistas fueron invitados a expresar sus opiniones sobre la propuesta del ejecutivo. El 4 de junio se presentaron ante la Cámara de Representantes los profesores eméritos Yasuo Hasebe y Eiji Sasada de la Universidad de Waseda, y Setsu Kobayashi de la Universidad de Keiō. Fueron concretos: la propuesta del gabinete de Abe es y era inconstitucional porque atentaba contra el Artículo 9°. Su argumento fue que la «defensa colectiva» implica que, dado el caso, Japón tendría que desplegar sus *Fuerzas de Autodefensa* en el extranjero, y por tanto, no sólo se involucraría en una guerra y usaría la fuerza como medio de resolución de disputas, sino también daría aquiescencia al derecho beligerante de los Estados, ambas situaciones proscritas por el Artículo 9°. Setsu Kobayashi manifestó su enojo ante los diputados, sugiriendo que no importase lo que dijese como expertos constitucionales, su opinión caería en los oídos sordos de los legisladores del PLD-*Kōmeitō*.²⁵³

Sin lograr la oposición ninguna modificación, el 13 de julio de 2015 se leyó ante los Representantes la «Legislación para la Paz y Seguridad». El 15 de julio fue sometida a voto: 326 a favor, 137 que se retiraron de su silla,²⁵⁴ 7 ausentes, y 2 en contra.²⁵⁵ Los votos del PLD-*Kōmeitō* fueron en su totalidad aprobatorios, lo cual significaba que en todo caso su número de boletas bastaba para aprobar la ley. Entre los concurrentes a favor estuvieron Yuriko Koike, hoy conocida por ser la gobernadora de Tokio y líder de la oposición en el Partido Democrático Popular; el hermano de Shinzō Abe, Nobuo; y el ya mencionado hijo de Jun'ichirō Koizumi, Shinjirō, hoy favorito para suceder a Abe.

²⁵² Yoshiro Derada, *op. cit.* p. 118-119.

²⁵³ Cámara de Representantes de la Dieta de Japón, “参考人出頭要求に関する件 日本国憲法及び日本国憲法に密接に関連する基本法制に関する件 (Consulta con Invitados sobre Legislación Fundamental y la Constitución y Constitucionalidad Japonesa)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 4 de junio de 2015, p. 10, Dirección URL: <http://kokkai.ndl.go.jp/SENTAKU/syugiin/189/0250/18906040250003.pdf> [consulta: 18/07/2018].

²⁵⁴ Los votos marcados como «retirados de la silla» significan que el Representante en oposición no voto ni a favor ni en contra. No es una abstención, refleja su abandono de la discusión ante los números superiores de los partidos gobernantes. En términos reales, no había nada que pudieran hacer.

²⁵⁵ Suman en total 472 Representantes. Un Representante de Hokkaidō falleció antes de la votación. Dos Representantes no participaron en la misma.

Una vez aprobada en la Cámara de Representantes, la ley fue llevada a la Cámara de Consejeros. El PLD-Kōmeitō también poseía ahí una mayoría del 55%. Los Consejeros de oposición trataron de hacer todo lo posible por obstaculizar la aprobación expedita de la legislación. El gobierno tenía hasta el 17 de septiembre para aprobar dicha ley, en caso contrario, sería regresada a la Cámara de Representantes, retrasando su aprobación. La Cámara de Consejeros debatió la legislación por 16 días y un total de 100 horas a lo largo del mes de agosto de 2015. Sin cambios, la legislación fue leída el 15 de septiembre, y el 17 se sometió a votación: 148 a favor, 90 en contra, 2 que se retiraron de su silla, y dos ausentes.²⁵⁶

En la Cámara de Consejeros la votación fue brusca, conflictiva, y estuvo sumergida en la protesta social afuera de las instalaciones de la Dieta. Desde el 15 de septiembre más de cuatro mil personas, especialmente estudiantes universitarios, se comenzaron a movilizar para manifestar su rechazo a la legislación y exigiendo la renuncia de Shinzō Abe.²⁵⁷ El 16 las protestas continuaron; los presidentes de los partidos de oposición se presentaron ante las multitudes. Yukio Edano, entonces líder del Partido Demócrata, expresó que los reclamos no serían desatendidos, y que ahí o después, trabajaría para repeler la legislación de seguridad inconstitucional y anti-democrática.²⁵⁸

A las 8:30 de la mañana del 17 de septiembre se abrió -entre empujones- la sesión en la Cámara Alta. Tan pronto inició, la oposición preparó una moción de censura contra el líder de bancada del PLD en esta particular ley, Yoshitada Konoike. La moción fue rechazada, lo que provocó una trifulca entre los legisladores.

²⁵⁶ Al PLD y a Kōmeitō se le sumaron 14 votos de partidos menores misceláneos. Los datos hasta aquí expuestos de participación en la Dieta para esta particular ley fueron consultados en: Redacción, “安保関連法議員の投票行動 (Forma del voto de los Legisladores sobre la Legislación para la Paz y Seguridad)”, [en línea], Tokyo Shimbun, Japón, 30 de marzo de 2016, Dirección URL: http://www.tokyo-np.co.jp/politics/ampo_touhyou/ [consulta: 18/07/2018].

²⁵⁷ Redacción, “シールズなど抗議活動 国会前混乱、3人逮捕 (SEALDs -organización estudiantil- y otros realizan actos de resistencia, causan caos frente a la Dieta, tres detenidos)”, [en línea], *Sankei News*, Japón, 16 de septiembre de 2015, Dirección URL: <https://www.sankei.com/affairs/news/150916/afr1509160005-n1.html> [consulta: 18/07/2018].

²⁵⁸ Cfr. Redacción, “国会前デモ 枝野氏「集まっただきありがとうございます」に参加者「お前のためじゃない」 (Edano agradece a los manifestantes frente a la Dieta; ‘esto no lo hacemos por ti, le responden’), [en línea], *Sankei News*, Japón, 16 de septiembre de 2015, Dirección URL: <https://www.sankei.com/politics/news/150916/plt1509160077-n1.html> [consulta: 18/07/2018].

A la 16:34 exactas se llamó al voto. Los consejeros de oposición trataron de impedir físicamente que fuese llevado al cabo, pero éste procedió. El PLD-Kōmeitō aprobó por sí solo la legislación. A las afueras de la Dieta ya se encontraban aproximadamente 45 mil personas, rondaban los altavoces y los reclamos populares: «No hay persona que se haya enlistado a las FAD para morir en un país lejano», dijo un veterano de las Fuerzas Terrestres. Entre la multitud se asomaban los carteles y los gritos: «No los dejaremos hacer guerra», «Abe no entiende el Artículo 9º», «No destruirán Japón, no destruirán la paz». «No sólo destruyen la Constitución, sino también la constitución de la sociedad», exclamó el profesor emérito y experto constitucionalista de la Universidad de Tokio, Yoichi Higuchi.²⁵⁹

En un último intento por detener la legislación, la oposición en la Cámara Alta acordó accionar una moción de censura contra Shinzō Abe. «Agotaremos todas las posibilidades para corresponder a los reclamos de los japoneses afuera de la Dieta», dijo el presidente del Partido Comunista, Kazuo Shii.²⁶⁰ La moción de censura se realizó a las 11 de la mañana del 18 de septiembre, y su deliberación y votación se extendió a lo largo del día, concluyendo en su rechazo a las 23:00 horas. De manera simultánea, Yukio Edano levantó en la Cámara de Representantes otra moción de censura contra Abe, que también fue declinada.

Shinzō Abe había triunfado. Ni la obstrucción política, ni la protesta social, ni la opinión de expertos lograron detener la aprobación de la «Legislación para la Paz y Seguridad», misma que entró en vigor el 26 de marzo de 2016. La oposición se debilitó. En 2017, tratando de capitalizar en esta situación, Abe disolvió la Dieta y llamó a elecciones. Yuriko Koike, gobernadora de Tokio, se deslindó del PLD y fundó el Partido de la Esperanza, creando una oposición que se reforzaría con la adhesión de legisladores de un debilitado Partido Demócrata. Este último cesaría de existir cuando la facción liderada por Edano decidió fundar el Partido

²⁵⁹ Para ver imágenes de la protesta, así como grabaciones en video de las declaraciones aquí citadas, véase: Taichiro Yoshino, “安全関連法案・国会の内と外 (La Legislación de Paz y Seguridad. Adentro y Afuera de la Dieta)”, [en línea], *The Huffington Post Japan*, Japón, septiembre de 2015, Dirección URL: https://www.huffingtonpost.jp/2015/09/14/nsbills-former-sdf-member_n_8136306.html [consulta: 18/07/2018].

²⁶⁰ Redacción, “安保法案 国会審議の最終盤の攻防ドキュメント (Documentación de la ofensiva y defensiva ante la última deliberación de la Dieta sobre la Legislación de Paz y Seguridad)”, [en línea], *Mainichi Shimbun*, Japón, 17 de septiembre de 2015, Dirección URL: <https://mainichi.jp/articles/20150917/mog/00m/010/049000c> [consulta: 18/07/2018].

Democrático Constitucional – expresamente enfocado a la salvaguardia de la Constitución de 1947 y los lineamientos en ella contenidos.

Las elecciones se realizaron el 22 de octubre de 2017. La apuesta de Shinzō Abe no fue lo que esperaba, pero demostró que pese a todo, su mandato seguía teniendo el respaldo de la mayoría del padrón electoral: mantuvo los mismos números que en 2014. Por su parte, la oposición logró consolidarse sobre el Partido Constitucional Democrático. El Partido de la Esperanza declaró su fusión oficial con el desfalleciente Partido Demócrata en abril de 2018, convirtiéndose en el Partido Democrático Popular, con una plataforma también pro-constitucional, aunque no plenamente de oposición, sino como proyecto alternativo al PLD.

Cuadro 10.- *Composición de la Dieta de Japón, 2017 -2021*

Cámara Baja de Representantes	Cámara Alta de Consejeros (242)
2017-2021 (465)	2016-2019
Gobierno (67%) PLD 283 Kōmeitō 29	Gobierno (61%) PLD 125 Kōmeitō 25
Oposición (23%) Partido Demócrata Constitucional 55 Partido Democrático del Pueblo 39 Partido Comunista 12 Partido Restauración 11 Partido Liberal 2 Partido Socialdemócrata 2 Partido de la Esperanza 2 Independientes Asociados 13 Independientes 17	Oposición (39%) Partido Demócrata Constitucional 23 Partido Democrático Popular 24 Partido Comunista 14 Partido Restauración 11 Asociación Liberal-Socialista 6 Partido de la Esperanza 3 Independientes Asociados 2 Independientes 5 Asociación Vox Populi 2 Asociación Viento de Okinawa 2

Nota: composición para el 9 de mayo de 2018. Fuente: Cámara de Representantes de la Dieta de Japón, “会派名及び会派別所属議員数 (Nombre de Partidos y Número de Miembros en el Parlamento por Partido)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2018, Dirección URL: http://www.shugiin.go.jp/internet/itdb_annai.nsf/html/statics/shiryo/kaiha_m.htm [consulta: 14/07/2018]. Cámara de Consejeros de la Dieta de Japón, “会派別所属議員数一覧 (Un Vistazo a los Miembros del Parlamento por Partido)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2018, Dirección URL: <http://www.sangiin.go.jp/japanese/joho1/kousei/giin/196/giinsu.htm> [consulta: 14/07/2018].

En el supuesto de que no disuelva la Dieta, con los porcentajes expuestos en el cuadro 10 Shinzō Abe continuaría gobernando hasta 2021. Otra disolución resulta poco probable, a suerte de que tiene los legisladores necesarios para aprobar en el parlamento su deseada reforma constitucional y convocar a un referéndum nacional sobre la misma. Esa reforma sería, sin duda, la cúspide de la nueva de la política

de seguridad. En la siguiente sección se analizan los componentes de esta última, mismos que ya han sido aludidos en el recuento hecho en esta sección.

3.2 Los componentes de la nueva política de seguridad de Japón

Los cambios en la distribución de capacidades en el sistema internacional y en CSR del Este de Asia son el catalizador de la nueva política de seguridad. Esta última está permeada por una dinámica regional volátil, envuelta en un dilema de seguridad exacerbado por conflictos territoriales y diplomáticos en los que ningún Estado quiere ceder.

Los patrones relacionales de Japón con China, las Coreas, y Rusia, no alientan al desahogo del dilema de seguridad que les envuelve; la enemistad incita al secretismo y a la opacidad en sus sectores militares, por lo que todo acto estatal que refuerce este potencial exhorta al otro a hacer lo mismo. Mientras estas condiciones se mantengan, el fortalecimiento y normalización de la capacidad militar de Japón, proporcional al poderío más inmediato, será una estrategia primordial.

Debe quedar claro que hasta el año de 2018, la Constitución de 1947 sigue siendo la base fundacional de la política de seguridad de Japón. Lo hecho hasta ahora por la administración de Shinzō Abe, permite considerar que la NPS ha reinterpretado los lineamientos constitucionales con el propósito de garantizar ese «Pacifismo proactivo», que busca regularizar al sector militar, incrementar su participación en los procesos de securitización globales, y hacer de Japón una unidad participativa en la estructura de seguridad del sistema internacional; lo cual tiene como fin el preservarse, así mismo, ante las condiciones sistémicas cambiantes.

Cuadro 11.- *Cronología de la Nueva Política de Seguridad de Japón, 2012-2018*

AÑO	ACONTECIMIENTO
2012	El PLD publica su plan de reforma constitucional . 26 diciembre: Inicia el segundo mandato de Shinzō Abe .
2013	7 de febrero: «Mesa de Discusión sobre la Legalidad de la Reestructuración de la Política de Seguridad» 21 de julio: Elecciones en la Cámara de Consejeros. 25 de octubre: « Ley para la Protección Específica de Información Secreta »

	4 de diciembre: « Consejo de Seguridad Nacional »
	17 de diciembre: « Estrategia de Seguridad Nacional » / « Guía del Programa de Defensa Nacional 2014 »
2014	1 de abril: « Tres Principios para la Transferencia de Tecnología y Equipamiento para la Defensa »
	1 de julio: «Preparativos para una Ley de Seguridad Nacional Eficiente para Proteger la Existencia del Estado y su Población» (nombre temporal de la <i>Legislación para la Paz y Seguridad</i>)
	21 de noviembre: Elecciones generales de la Cámara de Representantes (Inicia tercer mandato de Abe)
2015	15 de mayo: La «Legislación para la Paz y Seguridad» es presentada ante la Dieta.
	15 de julio: Aprobada por la Cámara de Representantes.
	17 de septiembre: Aprobada por la Cámara de Consejeros.
2016	29 de marzo: « Legislación para la Paz y Seguridad » entra en vigencia.
	10 de julio: Elecciones en la Cámara de Consejeros.
2017	3 de mayo: Shinzō Abe expresa su compromiso por reformar la Constitución para 2020.
	22 de octubre: Elecciones generales de la Cámara de Representantes (inicia cuarto mandato de Abe).
2018	20 de septiembre: Shinzō Abe es reelecto como presidente del PLD; su mandato se consolida hasta 2021.

Elaboración propia.

El cuadro 11 es una cronología de la NPS a partir del segundo mandato de Shinzō Abe y hasta 2018. A su vez, señala los principales componentes que a continuación se exhibirán, haciendo hincapié en explicar el cómo estos se distinguen de la política atípica, abriendo una nueva etapa en la historia de la seguridad japonesa; el cómo esta política es fruto de una visión neorrealista del sistema internacional; y el cómo se insertará Japón dentro del mismo a través de su NPS.

3.2.1 Reinterpretación del Artículo 9°

El primer y más importante elemento de la nueva política de seguridad es la «Reinterpretación del Artículo 9°»,²⁶¹ que se inserta en y modifica el orden constitucional. Este elemento es la espina dorsal que da sustento a la NPS, así

²⁶¹ Sirve aclarar que se trató de una «reinterpretación» y no una «modificación» ni «interpretación». Primero porque no se modifica ni una letra de la Constitución, sino que se reinterpreta lo que emana de ella en un sentido en demérito de otro. La Constitución japonesa es y sigue siendo la misma que el SCAP redactó durante la ocupación de Japón. Segundo, el término japonés empleado para aludir a la más reciente concepción del Artículo 9° es «解釈» (*kaishaku*), cuya traducción literal es «interpretación»; no obstante, este trabajo considera que en español el vocablo adecuado es «reinterpretación», en sentido de que la más reciente concepción se construye sobre interpretaciones previas, como la misma que dio vida a las Fuerzas de Autodefensa en 1954.

como da contexto a las nuevas instituciones y legislaciones de seguridad creadas para orquestarla. La Constitución de 1947 continúa siendo el núcleo de la política de seguridad de Japón, pero la «Reinterpretación del Artículo 9°» (de aquí en adelante la Reinterpretación) realizada por el gobierno de Abe, cambia la estructura de seguridad que se puede construir sobre ella. Dicho de otra manera, la Constitución deja de ser el fundamento de una política *atípica* y se convierte en catalizadora de una política de seguridad *típica*, y lo único que fue necesario para esto fue la reinterpretación de los términos en ella contenidos.

En una palabra, la Reinterpretación se apartó de las constricciones constitucionales que prohibían a Japón poseer capacidades militares normadas: su derecho a la beligerancia, a un ejército, y al uso de la fuerza. Por lo que también es conveniente cuestionar su adjetivo de «pacifista» a la luz de la realidad contemporánea.

Tomado de manera literal, aislado del resto de la Constitución, el Artículo 9° prohíbe la creación y posesión de fuerzas con potencial bélico, y desconoce el uso de la guerra como instrumento estatal. La interpretación que creó las FAD consideró que la posesión de fuerzas con «potencial defensivo» no estaba prohibido, y esa disquisición fue la que permitió a Abe hacer su propia propuesta.

La formación de esta Reinterpretación hizo caso omiso de la literalidad y el aislacionismo en la lectura del Artículo 9°; se prefirió una lectura panorámica: el Artículo 9° en su correlación con el Artículo 13° y el preámbulo constitucional, dando un nuevo sentido a su contenido.²⁶²

El Artículo 13° indica que la meta máxima del quehacer estatal es garantizar el derecho a la vida, libertad, y a la felicidad de los ciudadanos, mientras que el preámbulo menciona el derecho universal de los pueblos a «vivir en paz». Por tanto, si la tarea suprema del Estado es la salvaguardia del derecho a la vida, libertad, felicidad, y paz del ciudadano japonés, entonces el Artículo 9° no puede ser interpretado en un sentido que prohíba al Estado de hacerse de las «medidas necesarias» para mantener la paz, la estabilidad, y los derechos de su población.

²⁶² La «constitucional o inconstitucional» de este mecanismo, ya se vio, importó poco. Demostrando que para sobrevivir, el Estado puede subyugar todo marco legal que le obstaculice.

Tampoco puede interpretarse de una manera que prohíba al Estado su derecho a la defensa, porque esto pondría en riesgo la existencia de un Estado que, en principio, tiene la obligación de salvaguardar a su población. Por tal, es necesario reinterpretar el Artículo 9° de Japón en un sentido que consienta su propia defensa, para así poder garantizar la seguridad de su población.²⁶³

Estas «medidas necesarias» sólo serían empleadas en situaciones en las que se atentase contra el bienestar de la población o la existencia del Estado. Estas acciones, dado el caso, requerirán del «uso de la fuerza» para ser efectivas, pero su aplicación sería mínima y proporcional a la naturaleza del ataque o amenaza. Lo hasta aquí mencionado, sugiere que la Reinterpretación no difiere de la concepción de autodefensa que subyacía en la política atípica; Japón puede usar la fuerza (las FAD) para resguardarse ante un ataque directo a su territorio. Pero la Reinterpretación añade la idea de que la fuerza puede ser usada, en consonancia con las condiciones sistémicas contemporáneas, para asegurar de la defensa de «otro país»: Una nación que posea una relación «cercana» con Japón, cuya seguridad, de ser vulnerada, podría por extensión infringir sobre la seguridad del archipiélago. En este caso, se debe interpretar que la Constitución admite la «defensa colectiva»: la capacidad del Estado para proteger a países amigos a través del uso de la fuerza, con el fin de garantizar así la salvaguardia de la población y la existencia del Estado japonés.

Esto implica el reconocimiento de la facultad de las FAD para ser despachadas *a*/y usar la fuerza *en* el extranjero. Lo cual remite a que la Reinterpretación admite el derecho de los Estados para hacer la guerra; la distinción de guerra «defensiva» o «ofensiva» resulta secundaria. Esta interpretación tiene dos filos, por un lado, Japón puede accionar su capacidad militar para defender a otro país, y por otro, fortifica y legitima la posibilidad de que otros países hagan lo mismo por él.

El gabinete de Abe hizo una distinción entre el derecho a la defensa colectiva que admite la Constitución, y aquel que consiente la comunidad internacional. Primero, se aclara que a todo uso de la fuerza le precede la diplomacia, conciliación, y

²⁶³ *Ibid.* p. 7.

mediación, así como la obediencia a las normativas ya establecidas en la materia. Segundo, comprende que en el Derecho Internacional, específicamente en la Carta de la ONU, se admite el «derecho a la defensa colectiva», en el sentido en que entre países aliados la seguridad se rige en la máxima del uno para todos y todos para uno.²⁶⁴ Esta concepción no es admitida por la Reinterpretación: Japón sólo ejercerá la defensa colectiva cuando el primer ministro, autorizado por la Dieta, decida que un ataque o amenaza a otro país constituye también un desafío para Japón, y por tanto, se necesite defender ambos a través del uso de la fuerza.²⁶⁵

De la Reinterpretación se puede extraer el interés nacional orientado a la defensa nacional del Japón contemporáneo. Lo primordial es asegurar la continua existencia del Estado japonés en las nuevas condiciones sistémicas. Sobre éste, se construye su principal objetivo nacional: normalizar, fortificar, y expandir sus capacidades militares para garantizar la defensa de su existencia como nación, su independencia, y el bienestar de su población. La Reinterpretación es la pieza que habilita esta conexión, como se presente en el siguiente esquema:

Esquema 21.- *El interés nacional de Japón en la nueva política de seguridad*



Elaboración propia.

En este sentido, la Reinterpretación resulta ser un acto de auto-ayuda en el que Japón se auto-confiere las facultades básicas para garantizar su propia seguridad. La idea de que la ONU poseería un ejército para la defensa de Japón queda

²⁶⁴ Por ejemplo, cuando a raíz de los atentados del 9/11, George W. Bush activó el Artículo 4° de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para invocar una coalición conjunta contra el régimen de Saddam Hussein en Irak. Una acción ofensiva de defensa colectiva. Misma que, ciertamente, no constituía una amenaza real para la seguridad nacional estadounidense, ni para el resto de los países de la OTAN.

²⁶⁵ *Ibid.* p.7-8.

descartada, y también lo es la percepción que EE.UU. podía asumir dicha responsabilidad para siempre. De una manera, la Reinterpretación sucede para fortificar la habilidad de disuasión que Japón puede añadir a las capacidades militares de su aliado, sin tener que depender de ellas. Existe también una dimensión internacional: Japón reinterpreta el Artículo 9° para jugar un rol «proactivo» en la búsqueda de la paz y estabilidad internacional, que corresponda con sus capacidades económicas, *i. e.* Japón desea involucrarse en los procesos de securitización globales.²⁶⁶

Una vez reinterpretado el Artículo 9° se podía dar sustento legal y justificación política al resto de los componentes que dan forma a la NPS, y ésta es otra razón por la que se abordó este tema antes que cualquier otro elemento.

3.2.2 Legislación para la Paz y Seguridad

Si la Reinterpretación del Artículo 9° es la espina dorsal de la nueva política de seguridad, entonces la «Legislación para la Paz y Seguridad» (la Legislación de aquí en adelante) serían las vértebras que permiten su movimiento. En sí, la Legislación es una nueva ley y la modificación de nueve más en un solo paquete. Las diez leyes están interconectadas, y se apoyan una a la otra para su legalidad y ejecución, creando una compleja red de lineamientos en materia de seguridad.

La Legislación se divide en dos: el compendio de modificaciones llamado «Ley para la reforma de algunas porciones de la Ley de las FAD y otras ocho, para asegurar la paz de Japón y la sociedad internacional»²⁶⁷ y la nueva «Ley para la cooperación en actividades de apoyo establecidas por Japón con ejércitos extranjeros para lidiar cooperativamente con situaciones relativas a la paz internacional».²⁶⁸

²⁶⁶ Cfr. Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “Cabinet Decision on Development of Seamless Security Legislation to Ensure Japan’s Survival and Protect its People”, [en línea], *Gabinete del Gobierno de Japón*, Japón, 2014, p. 1, Dirección URL: http://www.cas.go.jp/jp/gaiyou/jimu/pdf/anpohosei_eng.pdf [consulta: 15/07/2018].

²⁶⁷ Traducción propia. Texto original: Secretaría del Gabinete de Japón, “我が国及び国際社会の平和及び安全の確保に資するための自衛隊法等の一部を改正する法律 (Ley para la reforma de algunas porciones de la Ley de las Fuerzas de Autodefensa y otras ocho, para asegurar la paz de Japón y la sociedad internacional)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón 2015, Dirección URL: cas.go.jp/jp/gaiyou/jimu/pdf/anbun-heiwaanzenseiseibihou.pdf [consulta: 21/07/2018].

²⁶⁸ Traducción propia. Texto original: Secretariado del Gabinete de Japón, “国際平和共同対処事態に際して我が国が実施する諸外国の軍隊等に対する協力支援活動等に関する法律 (Ley para cooperación en actividades

La Legislación saca provecho de la Reinterpretación constitucional, y muchas de sus modificaciones fueron realizadas sobre las «medidas especiales» que promulgó Koizumi durante su mandato. Por su parte, la nueva ley surgió para darle delimitación legal a las nuevas capacidades militares con proyección internacional. En el cuadro 12 se presenta el contenido de la Legislación.

Cuadro 12.- *Contenido de la Legislación para la Paz y Seguridad*

Nueva ley:

① «**Ley para cooperación en actividades de apoyo establecidas por Japón con ejércitos extranjeros para lidiar cooperativamente con situaciones relativas a la paz internacional**»

Modificaciones:

② «**Ley para la reforma de algunas porciones de la Ley de las Fuerzas de Autodefensa, y otras ocho, para asegurar la paz de Japón y la sociedad internacional**»

📁 *Ley de las Fuerzas de Autodefensa.*

📁 *Ley de Cooperación para la Paz Internacional.*

📁 *Ley para la seguridad ante situaciones de grave impacto.*

📁 *Ley para la inspección de navíos.*

📁 *Ley de respuesta rápida a contingencias de seguridad.*

📁 *Ley de medidas para la actuación conjunta con EE.UU. y otros países.*

📁 *Ley para el uso de servicios e instalaciones públicas en caso de contingencia ante un ataque armado.*

📁 *Regulación para el transporte marítimo de armamento para uso de ejércitos extranjeros que pudiesen ser usadas para un ataque armado a Japón.*

📁 *Ley para el trato de prisioneros de guerra.*

Nota: A estas diez leyes se le suman once leyes secundarias, pero relevantes a la seguridad nacional. Estas últimas fueron modificadas de manera quirúrgica para corresponder con la Legislación (por ejemplo, se modificó la ley orgánica del Ministerio de Defensa para ajustarla a las nuevas capacidades de las FAD). Cuadro de elaboración propia con base en Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “「平和安全法制」の概要 (Sumario de la Legislación para la Paz y Seguridad)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, 2015, p. 2-12, Dirección URL: <http://www.cas.go.jp/jp/gaiyou/jimu/pdf/gaiyou-heiwaanzenhousei.pdf> [consulta: 21/07/2018].

De lo anterior se desprende que la Legislación basa su concepción de seguridad en la máxima neorrealista de que la supervivencia del Estado es la premisa básica del

de apoyo establecidas por Japón con ejércitos extranjeros para lidiar cooperativamente con situaciones relativas a la paz internacional)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, 2015, Dirección URL: cas.go.jp/jp/gaiyou/jimu/pdf/anbun-kokusaiheiwashienhou.pdf [consulta: 21/07/2018].

resto de sus aspiraciones. Esto a medida que introduce el concepto de «situación de crisis contra la existencia» del Estado (存立危機事態), y regula la conducta estatal que emanaría de ella.²⁶⁹

En una «situación de crisis contra la existencia», la Legislación autoriza el uso de la fuerza, con ciertas condiciones. La Legislación promueve la prevención de ese tipo de circunstancias a través del fortalecimiento de la capacidad militar nacional con fines disuasivos. En este nuevo desarrollo, el concepto de «seguridad nacional» se extiende más allá de las fronteras de Japón; desde ahora son objetos referentes de securitización: los ciudadanos japoneses (y de países amigos) en el extranjero; la preservación de la estabilidad internacional; las amenazas externas que conformen una «situación de grave impacto para la seguridad» (重要影響事態安全確保); la prevención de amenazas antes de que éstas vulneren el Estado; y la facultad para cooperar con otros países en temas militares. Visto así, la Legislación es necesaria para cumplir con el «Pacifismo proactivo» declarado por Shinzō Abe. Sirve para legalizar e instrumentalizar la destreza del Estado para usar su sector militar en el extranjero, en tareas enfocadas a la defensa de la seguridad nacional.

La nueva ley establece los parámetros por los cuales Japón puede participar de manera proactiva y cooperativa con Estados Unidos y países cercanos, en la prevención y control de amenazas que atenten contra la paz y estabilidad de Japón y el orden internacional. Esta facultad se enraíza en la nueva doctrina militar de «*ittai*ka (unificación) con el uso de fuerza»: Actuar en conjunto en operaciones de combate, a través del apoyo logístico al uso de la fuerza de *otros* países.

Para habilitar este tipo de participaciones es necesario que la operación este sancionada por la Asamblea General o Consejo de Seguridad de la ONU. La resolución debe decidir, solicitar, recomendar, y aprobar las actividades que serán realizadas contra la amenaza a securitizar (e. g. un país extranjero). Una vez que la ONU ha hecho una resolución, la Dieta tiene que autorizar la participación de Japón.

²⁶⁹ El vocablo 存立危機事態 está compuesto por la palabra existencia o subsistencia (存立), crisis (危機), y situación (事態); por su contexto, se emplea para aludir a una circunstancia donde la seguridad del Estado es amenazada por una problemática urgente que atenta contra su supervivencia misma. El análisis indica que muchas de las reformas referidas consisten en la codificación de esta noción al texto de las normas.

En estas operaciones, Japón actuaría de manera «unificada» con los países combatientes. Cooperaría en misiones de búsqueda y rescate, inspección de navíos, y en actividades de apoyo logístico: suministración técnica, de municiones, y de combustible; servicios médicos, de entrenamiento, de mantenimiento, de alojamiento, y de transporte aéreo y marítimo; uso de instalaciones (aeropuertos, puertos, cuarteles, etcétera) y cooperación de inteligencia y en telecomunicaciones.

La doctrina «*ittaiika* con el uso de fuerza» no aplicaría cuando las FAD tuviesen que entrar en combate directo. El ministro de Defensa está obligado a interrumpir la participación japonesa si las condiciones del conflicto se tornan poco favorables, o si no permiten la presencia no-combativa de las FAD. En dado caso de que no existiesen las circunstancias para su retirada de una zona que se tornó combativa sin pronóstico, o si fuesen atacadas de manera directa, los líderes de escuadrón de las FAD estarán facultados para decidir de manera unilateral usar la fuerza para defender su propia vida si una situación crítica lo exigiese.²⁷⁰

El uso de la fuerza está restringido, en cualquier ámbito, situación, o modalidad, por «tres nuevas condiciones»: 1) se usará la fuerza cuando Japón o un país cercano reciban un ataque armado; sólo si la vulneración de la seguridad del último afecta la japonesa; 2) cuando no haya medidas alternativas que puedan repeler un ataque inminente contra Japón o países cercanos; y 3) sin importar la situación, el uso de la fuerza será siempre limitado al mínimo necesario.²⁷¹

Si una situación cumple uno de los dos primeros requisitos, Japón podrá utilizar la fuerza en el exterior en defensa propia o la de otro país. El tercer punto confina su accionar a un «mínimo necesario», pero esto es una concepción relativa: el mínimo necesario sería abrumador si el ataque a repeler fuera de, por ejemplo, China.

El compendio de modificaciones reglamentó, alteró, y expandió las funciones del nuevo Consejo de Seguridad Nacional, el Ministerio de Defensa, y las FAD en

²⁷⁰ Artículo 3º, 7º, 11º, y apéndice de la «Ley para cooperación en actividades de apoyo establecidas por Japón con ejércitos extranjeros para lidiar cooperativamente con situaciones relativas a la paz internacional».

²⁷¹ Estos tres principios rectores deben ser aplicados por igual a todas las menciones de «uso de la fuerza» de aquí en adelante. Véase: Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, *Japan's Security Policy*, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2018, Dirección URL: <http://www.mofa.go.jp/policy/security/index.html> [consulta: 22/07/2018].

función a la Reinterpretación del Artículo 9º y la nueva ley explicada arriba. Entre las leyes retocadas está la Ley de las FAD. En este caso, a continuación se cita un pasaje de su texto, donde se reglamentó la «defensa colectiva»:

El Primer Ministro posee la facultad de desplegar las FAD, en su conjunto o por sección, cuando se necesite defender a la nación ante un ataque o una situación de crisis contra la existencia del Estado [...] La Dieta deberá autorizar esta decisión.

Se reconoce esta facultad cuando en Japón ocurra un ataque armado proveniente del exterior, o cuando se perciba la amenaza clara y urgente de un ataque armado a ocurrir sobre Japón desde el exterior.

Se reconoce esta facultad cuando en otro país con el que Japón posea una relación cercana y profunda ocurra un ataque armado, y este represente una amenaza clara para la existencia del Estado japonés, o para el derecho a la vida, libertad o búsqueda de felicidad de su población.²⁷²

De aquí se extraen tres puntos que dan operatividad a la NPS: primero, el ya referido concepto de «situación de crisis contra la existencia» del Estado japonés. Segundo, la eventualidad de actuar preventivamente contra amenazas externas. Tercero, la posibilidad de que las FAD sean despachadas a territorio foráneo para defender a «otro país» o para enfrentar una amenaza que se gesta fuera de Japón. Estos tres elementos se podrían presentar como el mecanismo de «declaración de guerra» proporcionado por la Legislación, ya que la Constitución no confiere este derecho estatal, y por tanto no ofrece los mecanismos para su realización.

La reforma a la Ley de las FAD también autorizó el uso la fuerza para rescatar a ciudadanos japoneses y no japoneses que se localicen en condiciones de peligro en el extranjero (provocadas por guerrilleros, terroristas, o grupos paramilitares) con el consentimiento del Estado donde se encuentran. Les imputó la responsabilidad de proteger el equipamiento militar aliado estacionado en Japón, y en caso de ser necesario, facultó el uso de la fuerza para defender ese arsenal.²⁷³

Una doctrina colateral a la reforma de las FAD fue la llamada «Respuesta a una infracción que no es un ataque armado». Ésta fue una decisión del Consejo de Seguridad Nacional, y su ámbito de aplicación son territorios remotos e islas

²⁷² Traducción propia de un fragmento del Artículo 76º de la Ley de las Fuerzas de Autodefensa de Japón. Véase: Gobierno de Japón, *自衛隊法 (Ley de las Fuerzas de Autodefensa)*, [en línea], Japón, 2018, Dirección URL: <http://law.e-gov.go.jp/htmlldata/S29/S29HO165.html> [consulta: 01/05/2018].

²⁷³ Artículo 92º, 93º, 94º, y 95º de la Ley de las Fuerzas de Autodefensas.

disputadas (dígase las islas Senkaku, Takeshima, y Kuriles). La decisión establece el proceso de toma de decisiones para actuar frente a una infracción en la soberanía del territorio japonés por el traspaso de un navío, avión, u otro cuerpo militar extranjero que no es necesariamente un ataque armado, pero que podría serlo, estableciendo una jerarquía de respuesta ascendente: cuerpos policiales, las FAD por si solas, y las FAD y el ejército de Estados Unidos en conjunto.²⁷⁴

La reforma a la «Ley para la inspección de navíos» es accesoria a la prevención de un escalamiento bélico. Las modificaciones a esta ley permiten a las FAD y cuerpos policíacos japoneses inspeccionar navíos en ultramar, si se tiene indicio de que cargan armas o material bélico que pudiese ser usado contra o introducido a Japón o a algún país aliado de manera clandestina; o si se sospechasen actividades ilícitas, como piratería. En esta situación se permite a las FAD abordar el navío bajo el consentimiento del capitán. En caso de encontrarse con hostilidades, las FAD pueden utilizar la fuerza. Tal facultad se extiende a aguas territoriales de otro Estado cuando se obtenga el consentimiento del mismo.

Para darle calidad legal a las acciones de las FAD en este tipo de labores, se modificó la «Ley regulatoria para el transporte marítimo de armamento para uso de ejércitos extranjeros que pudiesen ser usadas para un ataque armado a Japón», al extender el ámbito de aplicación de la ley del territorio japonés a aguas internacionales, y a aguas de un país extranjero mientras éste lo consienta.

La «Ley de cooperación para la paz internacional» fue el lineamiento que dio inicio a la normalización de la política de seguridad japonesa en 1992. La Legislación la modificó para permitirle a las FAD participar en OMP no sancionadas de manera oficial por la ONU, siempre y cuando tales operaciones se apeguen a los principios del organismo. En este tipo de operaciones, de ahora en adelante, las FAD pueden utilizar la fuerza para defender la vida propia y la de la población local. A su vez, su

²⁷⁴ Este principio es más bien una doctrina militar, a medida que establece una conducta: Las FAD y Guardia Costera de Japón pueden responder a una infracción a la soberanía territorial japonesa, pero su accionar debe estar limitado a las tres condiciones del uso de la fuerza, y haber cumplido una serie de requisitos para su ejecución. Véase: Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “Cabinet Decision on Development of Seamless Security Legislation to Ensure Japan’s Survival and Protect its People”, 2014, *op. cit.* pp. 2-3.

rango de acción fue expandido a labores de comando regional, contención higiénica, seguridad humana, y reconstrucción.

La «Ley para la seguridad ante situaciones de grave impacto» fue modificada para facultar a las FAD de actuar, en conjunto con el ejército de EE.UU. y de otros países, de manera preventiva y en combate ante situaciones con potencial de convertirse en un ataque contra la estabilidad y paz de Japón o un país cercano. Las alteraciones a la «Ley de medidas para actuación conjunta con Estados Unidos (y otros países)» fueron hechas para sistematizar la ejecución de la ley anterior.

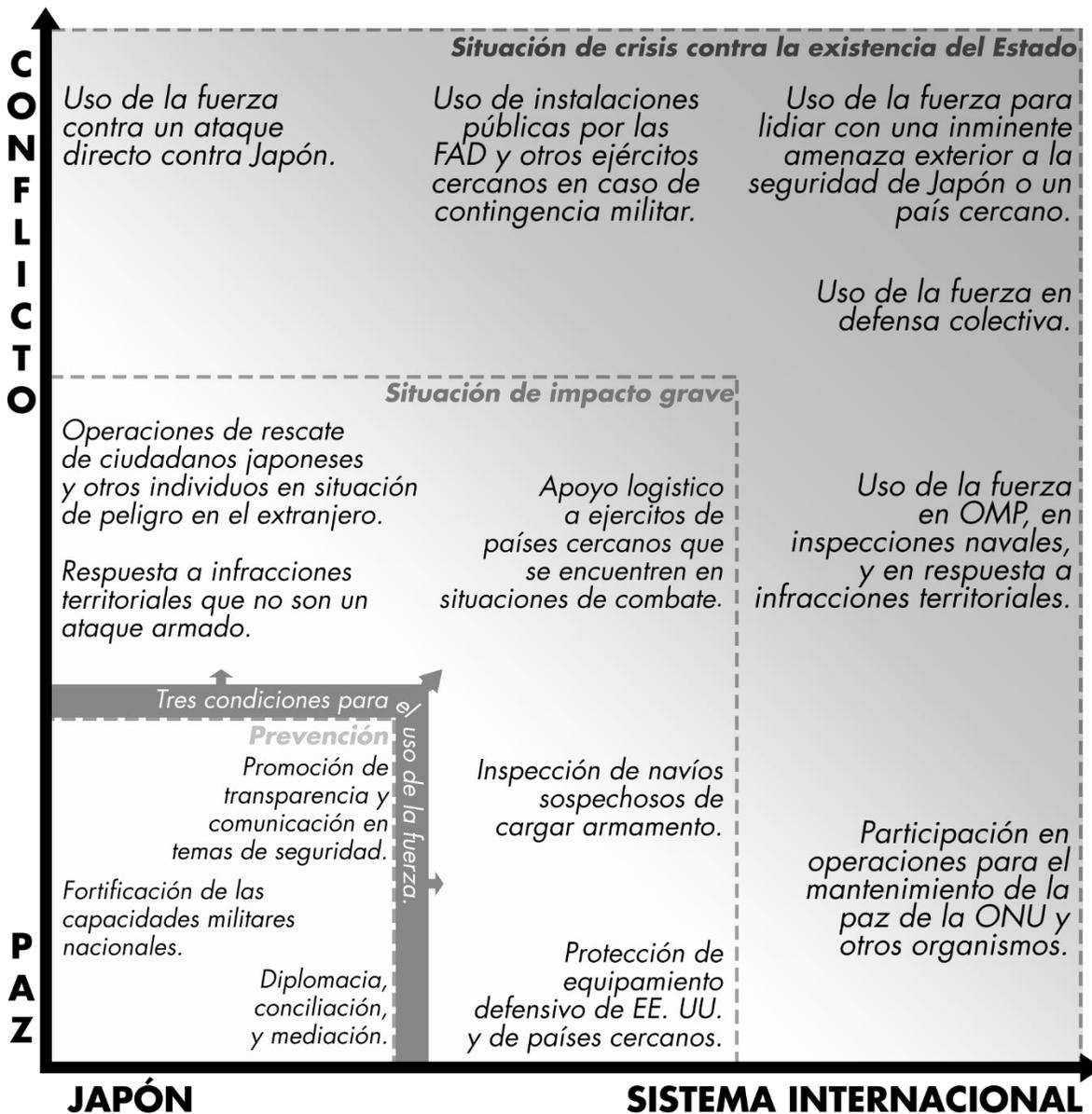
Otra enmienda complementaria fue la hecha a la «Ley de respuesta rápida a contingencias de seguridad», que permite el despliegue de las FAD, cuerpos policíacos, y toma de decisiones unificada en el Consejo de Seguridad Nacional para lidiar de manera preventiva o urgente a una situación crítica para la seguridad; sin importar si ésta es militar, ambiental, económica, o social.

La «Ley para el uso estatal de servicios e instalaciones públicas en caso de contingencia ante un ataque armado» también fue reformada. Ésta permite a las FAD, al ejército estadounidense y de países amigos, el uso de instalaciones (aeropuertos, puertos) y servicios públicos (agua, electricidad, etc.) en caso de una invasión a Japón. En una situación como esta, donde la guerra es inevitable, es necesario poseer otra reglamentación bélica, y por tanto también se alteró la «Ley para el trato de prisioneros de guerra», que regula el manejo que se dará a los prisioneros resultantes de un ataque o una situación de peligro existencial contra Japón, basándose en la Convención de Ginebra sobre la materia de 1949.

Los contenidos de la Legislación apuntan a la reivindicación de la seguridad japonesa a una «típica», y por tanto, se trata también de la reinserción del sector militar japonés en el quehacer estatal en materia de seguridad. Esto explica el cambio de responsabilidades para la formulación y ejecución de la NPS, de ahora en adelante los encargados serán el Gabinete a través del Consejo de Seguridad Nacional, el Ministerio de Defensa a través de las FAD, y el Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la red diplomática de Japón en el extranjero.

En la Legislación se devela el plan de acción y práctica de la nueva política de seguridad. Se notan dos ejes que ayudan a entender cuándo será empleado cada lineamiento de la Legislación: primero, un eje que va de la seguridad nacional de Japón a la seguridad internacional en su conjunto; y segundo, otro que va de la conducta de Japón en tiempos de paz a su comportamiento en tiempos de conflicto, con múltiples grados de intensidad. Este modelo se explica en el esquema 22:

Esquema 22.- *El plan de acción y práctica para la seguridad en la NPS*



Elaboración propia con base en Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “「*平和安全法制*」の概要 (Sumario de la Legislación para la Paz y Seguridad)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, 2015, p. 1, Dirección URL: <http://www.cas.go.jp/jp/gaiyou/jimu/pdf/gaiyou-heiwaanzenhousei.pdf> [consulta: 21/07/2018].

De esta forma, se aprecia que la capacidad militar del Estado japonés es la gran protagonista de la Legislación. La regulariza, pero dado al áspero ámbito diplomático regional, y a la desaprobación de un sector de la opinión pública, se infiere que se necesitaron hacer concesiones políticas para hacer de su aprobación e implementación más llevadera. Ejemplos de esto sería la auto-limitación del uso de la fuerza a las «tres nuevas condiciones», y el hecho de que la Legislación sigue enfatizando que la política de seguridad está orientada exclusivamente a la defensa nacional en diferentes niveles.

Los documentos consultados indican que al uso de la fuerza le precede la diplomacia, conciliación, mediación, e intentos por fortalecer canales de diálogo que faciliten el intercambio de información y transparencia sobre asuntos de seguridad regional. Ante el fracaso de los medios diplomáticos, Japón podría usar sus capacidades militares. Desde esta perspectiva, la Legislación es la pieza donde se valora que la política de seguridad atípica ha dejado de existir, siendo suplantada, en términos neorrealistas, por una política de seguridad normalizada defensiva orientada a reforzar el poder relativo de Japón en la región del Este de Asia.

3.2.3 Consejo de Seguridad Nacional

El «cerebro» que supervisó la Legislación y dirigiría las facultades que ésta conferiría sería el nuevo Consejo de Seguridad Nacional, creado en 2013.

Se ha explicado que después de la creación de las FAD, se fundó en 1956 el «Consejo de Defensa Nacional», un órgano asesor del Gabinete en temas de seguridad. En 1986, éste fue transformado en la «Conferencia de Seguridad», un aparato consultivo sobre seguridad convocado por el primer ministro. Ahí se reunían el primer ministro, el jefe de Gabinete, los ministros de Finanzas; Asuntos Exteriores; Economía; Tierra; de Asuntos Internos; el director de la Agencia de Defensa (Ministerio desde 2006); y el delegado de la Comisión Nacional de Seguridad Pública. Sus problemas eran dos: primero, la dificultad para intercambiar información entre sus miembros; segundo, la marginalización y subordinación de la Agencia de Defensa en favor del sector económico y de los Ministerios de Finanzas; Asuntos Exteriores; y Economía. Este sesgo inhibía la toma de decisiones adecuada

ante situaciones de seguridad, lo que provocaba que la política de seguridad atípica de Japón fuese pasiva y dependiente de la dirección estadounidense.

El CSN llegó a tratar de resolver estos defectos. Se creó a partir de la modificación de su predecesor, con la intención de ser una institución apta para dirigir una nueva política de seguridad normalizada y defensiva. Una institución que admite y comprende la nueva concepción de seguridad formulada por Shinzō Abe; y que favorece la cooperación e integración con Estados Unidos en materia de seguridad ante los nuevos desafíos regionales e internacionales.²⁷⁵ El CSN es un destacamento liderado por el primer ministro; un espacio para la deliberación y la toma de decisiones sobre procesos de securitización y desecuritización ante contingencias militares, ambientales, sociales, económicas, o políticas que amenacen la existencia del Estado. El CSN creó nuevas dependencias, puestos, y mecanismos dentro del poder ejecutivo, con el fin de unificar y agilizar la ejecución de acciones y prácticas de seguridad nacional.²⁷⁶

El CSN es más robusto, extenso, y complejo que su predecesor. Es un órgano permanente, lo que significa que no necesita ser convocado a reunión. El núcleo administrativo que hace esto posible es una nueva «Secretaría de Seguridad Nacional» liderada por un «Secretario» - que a su vez es el «Consejero (de Seguridad Nacional) Personal del Primer Ministro». La Secretaría está subdividida en departamentos temáticos (ciberseguridad, medio ambiente, etc.) y regionales (Europa, América, etc.). Cuando se convocan reuniones, al Secretario se le suman los mismos ministros y delegados que en la Conferencia de Seguridad.

El flujo general de las decisiones en el CSN es de arriba-abajo, y se retroalimenta de manera cíclica: el primer ministro ordena con la ayuda del jefe de Gabinete; los ministros de Estado actúan y recopilan información; la Secretaría recibe y procesa dicha información, y su secretario la presenta ante el primer ministro y el jefe de

²⁷⁵ El modelo del nuevo CSN es muy similar al Consejo de Seguridad de los Estados Unidos, por lo que no es sorpresa que en la literatura se le conozca como *Nippon-ban National Security Council* (日本版 NSC).

²⁷⁶ Gobierno de Japón, “国家安全保障会議設置法 (Ley Constitutiva del Consejo de Seguridad de Japón)”, [en línea], e-Gov, Japón, 2015, Dirección URL: law.e-gov.go.jp/htmlldata/S61/S61HO071.html [consulta: 22/07/2018].

Gabinete como sugerencias para sus subsecuentes decisiones. El siguiente diagrama (3) expone la composición del CSN.

Diagrama 3.- Estructura y proceso de toma de decisiones del Consejo de Seguridad Nacional de Japón



Nota: En el poder ejecutivo de Japón también existe la figura de viceprimer ministro. Esta figura puede integrarse a cualquiera de los niveles. No se presenta aquí porque usualmente esa posición es concurrente con algún otro ministro. Por ejemplo, el ministro de Finanzas actual, Tarō Asō, es también viceprimer ministro. Elaboración propia con base en Joji Harano, “国家安全保障会議（日本版 NSC）が発足（Establecimiento del Consejo de Seguridad Nacional de Japón)”, [en línea], *Nippon.com*, Japón, 5 de diciembre de 2015, Dirección URL: <https://www.nippon.com/ja/genre/politics/100050/> [consulta: 22/07/2018].

Lo anterior permite ver que dependiendo de la situación, el Consejo posee tres niveles de toma de decisiones: 1) *prevención*; 2) *situación de impacto grave*; y 3) *situación de crisis contra la existencia del Estado*. Cada una con una ordenación de miembros distinta. En la etapa de «prevención» el CSN se integra por todos sus miembros. En caso de que se trate de una «situación de impacto grave», se reúnen

únicamente el primer ministro, el jefe de Gabinete, el ministro de Defensa, y el de Asuntos Exteriores. Si se trata de una «situación de crisis contra la existencia» del Estado, la toma de decisiones se deja al primer ministro con el respaldo del jefe de Gabinete, asesorados por el secretario del CSN.²⁷⁷

El nivel 1 es el más general, donde existe más espacio para la deliberación y negociación; es también el auto-proclamado aval del «control del poder civil» dentro del CSN. Sus temas de decisión son la política de defensa nacional y la aprobación de la GPDN (ambas formuladas por la Secretaría con base en la información proporcionada por los Ministerios mismos). Cuando el primer ministro decide algo sobre seguridad nacional, el resto de los miembros actúan. Lo que logren o descubran es transmitido por sus apéndices de comunicación a la Secretaría. Este órgano recolecta y procesa la información para presentársela a través de su secretario al primer ministro, y así iniciar el ciclo nuevamente.

El nivel 2 es el núcleo del CSN, porque coinciden las figuras requeridas para orquestar la política de seguridad nacional de manera integral. Su tema de decisión principal es la «Estrategia de Seguridad Nacional», que se aborda en la siguiente sección. También decide sobre y supervisa la participación de las FAD en actividades de cooperación militar internacional, ya sea en posiciones de apoyo logístico o combate; en OMP; para inspección de navíos; etcétera.

El nivel 3 es el más compacto y veloz. En papel, éste se alcanza solamente cuando Japón en sí mismo pudiese dejar de existir: cuando se detecta el lanzamiento de un misil nuclear, cuando se cae en el desorden público, cuando se enfrenta un ataque de cualquier índole, o bien, cuando un país aliado recibe una agresión que por extensión vulnera la seguridad de Japón. En este nivel, el primer ministro tiene la decisión final sobre las medidas a tomar para asegurar la supervivencia estatal. Para ayudarse, puede convocar a dos ministros conocedores del tema, que en conjunto con el jefe de Gabinete y el secretario del Consejo, podrán auxiliarlo en su decisión. Si tal fuese el despliegue de las FAD, se requeriría que la decisión sea

²⁷⁷ Ministerio de Defensa de Japón, *Defense of Japan 2013*, [en línea], Japón, 2013, pp. 105-106, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/j/publication/wp/wp2013/pc/w2013_00.html [consulta: 23/07/2018].

expuesta ante los miembros del nivel 1, para que estos adopten las medidas correspondientes en sus campos de competencia.

El CSN centraliza la política de seguridad de Japón al poder ejecutivo. Es el primer ministro quien decide sobre toda contingencia para la seguridad nacional, ya sea de índole diplomática, militar, económica, social, o ambiental, quitándole poder de decisión al resto de los Ministerios de Estado. El único Ministerio que salió con ventaja de esta reorganización fue el Ministerio de Defensa, y por extensión, las FAD. Esto a medida que se reivindica el papel del sector militar en el proceso de toma de decisiones sobre seguridad, remarcando su presencia en el quehacer estatal; mientras que la estructura del CSN facilita su despliegue al extranjero, y la cooperación de sus mandos militares con los mandos de otros países.²⁷⁸

La formulación de la política de seguridad ya no está dispersa, porque ya no está sujeta a las acciones dictadas por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio; o el Ministerio de Finanzas. El Consejo de Seguridad Nacional es una burocracia especializada en temas de seguridad, que aborda las problemáticas con una visión basada en la supervivencia del Estado como punto de partida. Ciertamente, la Constitución dice que los ministros y miembros del poder ejecutivo deben ser civiles, lo que se extiende al Consejo, a su Secretaría y a su secretario. No obstante, esta regla no ha impedido que miembros de las Fuerzas de Autodefensa hayan sido asignados al CSN para colaborar con la Secretaría de Seguridad Nacional.²⁷⁹

La traducción oficial del gobierno japonés para este órgano administrador del CSN es «Secretaría», pero una traducción alternativa podría ser «Agencia»²⁸⁰ en su connotación anglosajona, que la equipara con la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, conocida por sus operaciones de inteligencia de carácter sistémico internacional. El gobierno japonés habrá hecho la distinción semántica, pero las funciones de la Secretaría no difieren de su análoga

²⁷⁸ Narahiko Toyoshita; Shoichi Koseki, *集団の自衛権と安全保障* (*El Derecho a la Defensa Colectiva y Seguridad Nacional*), [libro electrónico], Japón, Iwanami Shoten, 2014, ISBN 9784004314912, loc. 2358.

²⁷⁹ Ministerio de Defensa de Japón, “*国家安全保障会議* (*Consejo de Seguridad Nacional*)”, [en línea], Japón, 2013, pp. 105-106, Dirección URL: <http://www.mod.go.jp/j/publication/wp/wp2016/html/n2131000.html> [consulta: 23/07/2018].

²⁸⁰ En japonés, el nombre de la Secretaría es *国家安全保障局*, el último carácter *局* puede ser traducido en este contexto como «Secretaría» o «Agencia», siendo la primera la expresión más precisa.

norteamericana. La Secretaría es un cuerpo de inteligencia, que no se limita a recibir información de los Ministerios de Estado, sino también busca la propia bajo el estandarte de la seguridad nacional.

No es coincidencia que el gobierno de Abe haya creado al Consejo el mismo día que promulgó la «Ley de Información Secreta», que es una pieza más de la NPS, un lineamiento que llegó a normalizar y reforzar las capacidades de inteligencia del Estado. Ésta norma, el CSN, y la Legislación tiene una interconexión que el mismo Shinzō Abe infirió ante la Dieta en 2014: Supongamos que en un ejercicio militar en ultramar en conjunto con Estados Unidos, Japón usa la fuerza para la defensa colectiva bajo las tres nuevas condiciones; en la consideración del gobierno, los hechos que llevaron a esa situación, así como los resultados de la misma, serían secretos de Estado, y su información no sería compartida con otros órganos gubernamentales; su finalidad es proteger la seguridad nacional japonesa y la de sus aliados.²⁸¹

En sí, la Ley de Información Secreta preserva cualquier tipo de información u objeto que sea estimado digno de securitización con base en una lista clasificada. Puede ser una imagen, un escrito, un registro electromagnético, un archivo digital, una grabación, etc. Bajo el principio de que su clasificación es indispensable para la salvaguardia de la seguridad de Japón o la de sus aliados, el Estado se auto-faculta para utilizar la información obtenida para lo que considere necesario. La ley es punitiva, estableciendo hasta diez años de prisión a servidores públicos que divulguen información confidencial. Los secretos no podrán estar clasificados más de 35 años, en excepción de los casos relativos a equipo militar de importancia para la defensa, o de información que pudiese ser delicada para las relaciones

²⁸¹ Cfr. Cámara de Representantes de la Dieta de Japón, “第 187 回国会 予算委員会 第 3 号 (Tercera Reunión del Comité de Presupuesto de la 187° Legislatura de la Dieta)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 6 de octubre de 2014, Dirección URL: http://www.shugiin.go.jp/internet/itdb_kaigirokua.nsf/html/kaigirokua/001818720141006003.htm [consulta: 23/07/2018].

internacionales de Japón, en cuyo caso la protección podría extenderse hasta por 60 años.²⁸²

Para junio de 2018, los Ministerios de Estado, el jefe de Gabinete, el CSN, y la Comisión Nacional de Seguridad Pública tienen en su conjunto un total de 547 asuntos designados como secretos. El Ministerio de Defensa posee 316, parte de ellos sobre investigación, desarrollo, y producción de armamento para las FAD. El jefe del Gabinete posee 81, 37 de los cuales son información que ha sido compartida por gobiernos de otros países, y que por su importancia ha sido clasificada. Por su parte, la Comisión Nacional de Seguridad Pública tiene un total de 38, 10 de los cuales son información que facilita la prevención de terrorismo en Japón.²⁸³

El CSN es la institución central de comando e inteligencia de Japón. Es así como se razona su posición en la NPS. A través de él, la nueva política se formula y retroalimenta. Por su composición, es el decisor sobre los temas de seguridad tradicional que competen al archipiélago. A pesar de que existen controles civiles importantes, el CSN puede sobreponerse al resto de los mecanismos estatales si la condición lo exige. Esto no es poca cosa, y reafirma que la «seguridad nacional» de la nueva política se arraiga en garantizar la supervivencia del Estado por sus propias capacidades sobre todas las cosas. Para atesorar esa seguridad, por supuesto, se necesita de una estrategia – y la NPS la incluye.

3.2.4 Estrategia de Seguridad Nacional

La Estrategia de Seguridad Nacional es un documento público formulado por el CSN. Reemplazó la «política básica de defensa» establecida en la década de 1950 a favor de una estrategia *ad hoc* a los cambios sistémicos de la pos-Guerra Fría.²⁸⁴

Dentro de la NPS, la razón de ser de la Estrategia es la necesidad de formar líneas de acción y práctica para el uso de las capacidades militares, diplomáticas,

²⁸² Gobierno de Japón, “Act on the Protection of Specially Designated Secrets”, [en línea], Japón, 13 de diciembre de 2013, Dirección URL:

<http://www.japaneselawtranslation.go.jp/law/detail?id=2543&vm=04&re=01> [consulta: 23/07/2018].

²⁸³ Gabinete del Gobierno de Japón, “各行政機関における特定秘密の指定状況一覧表 (Listado de Secretos Designados por Cada Órgano Gubernamental)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, junio de 2018, Dirección URL: https://www.cas.go.jp/jp/tokuteihimitsu/pdf/h3006_misitei.pdf [consulta: 23/07/2018].

²⁸⁴ La ESN fue promulgada el 17 de diciembre de 2013, junto con la GPDN de 2014. Posee una vigencia de diez años con la posibilidad de ser revisada en cualquier momento.

económicas, y de inteligencia japonesas, para que a través de ellas se logre garantizar la defensa, interés, y los objetivos nacionales que de ahí parten, ya sea en tiempos de paz o conflicto, en el interior o en el exterior. La ESN parte del reconocimiento de que existen nuevas amenazas asimétricas no-tradicionales en ámbitos distintos al militar: seguridad económica, marítima, aeroespacial, cibernética, energética, etcétera.

La Estrategia responde al qué es considerado por Japón como un objeto referente de securitización o como una amenaza para su seguridad, y el cómo esto se afrontará a través de las capacidades estatales. Esta categorización se hace con el fin de que Japón esté preparado para actuar de manera urgente, apurada, o laxa sobre cualquier problemática que se le presente. A su vez, en su texto, la ESN indica lo que el Estado japonés razona es su interés nacional:

El interés nacional de Japón es, primero que nada, mantener su independencia y soberanía; defender su integridad territorial; garantizar el bienestar, bienes, y vidas de su población; y asegurar su supervivencia (como Estado).²⁸⁵

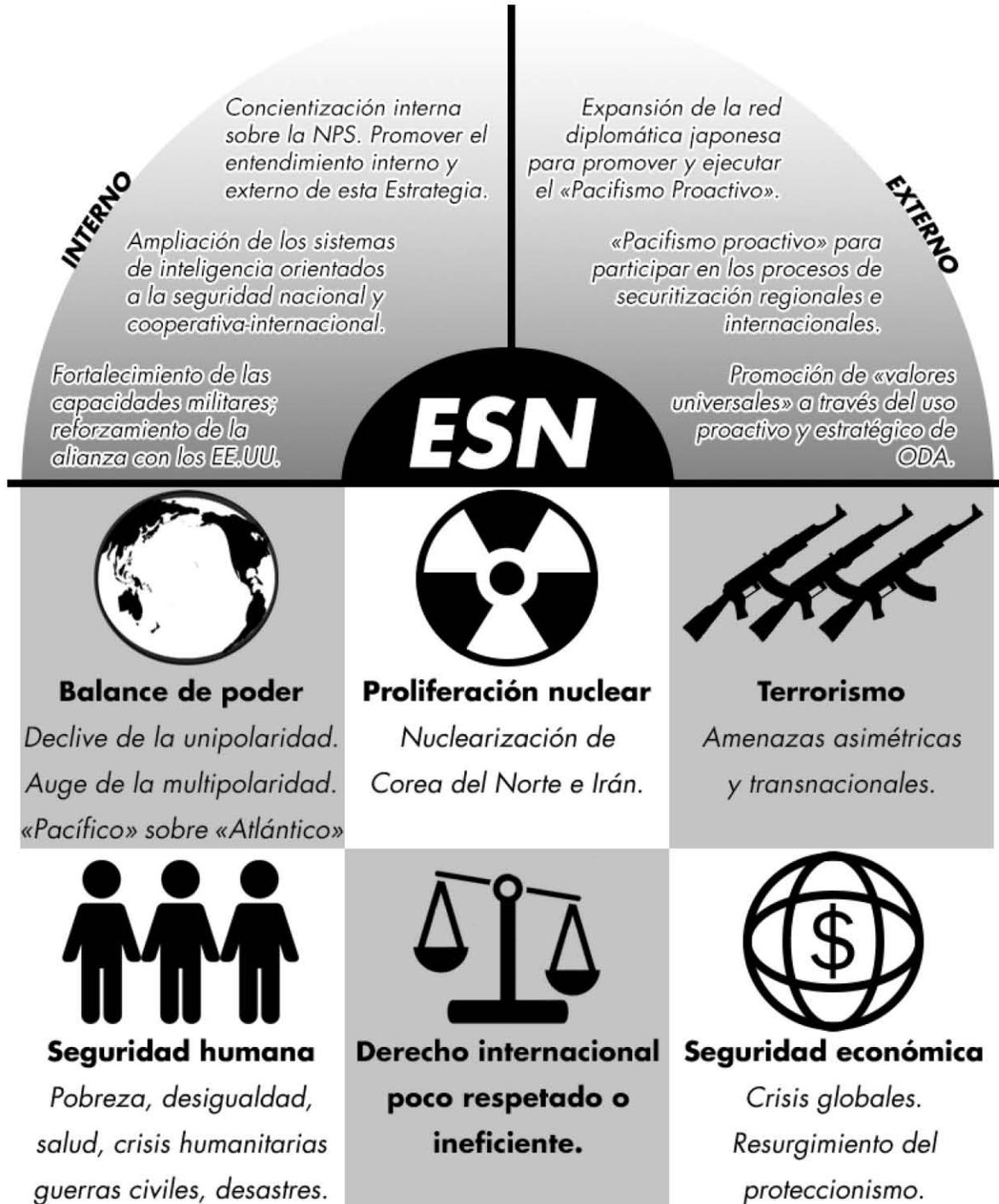
Este fragmento reitera que la Estrategia –y la NPS en sí– es producto de una visión neorrealista del sistema internacional. Una vez asegurado ese interés nacional brotan objetivos concretos: fortalecer la capacidad para defenderse por sí solo; renovar la prosperidad económica; fomentar el régimen de libre comercio en Asia-Pacífico; la promoción de la transparencia y cooperación entre los países de la zona; y la promoción de valores universales como lo son la libertad, la democracia, los derechos humanos, el estado de derecho, y el libre comercio, competitivo, e internacional. Estos valores no son en su origen japoneses, pero la ESN deja ver que Japón tiene la convicción para hacerlos propios y tratar de extrapolarlos al resto del mundo – donde los promotores tradicionales de estos valores, como lo son Estados Unidos, han retrocedido por coyunturas internas.

En el siguiente esquema (23) se ilustran los dos ejes de acción y práctica de la ESN, el interno y el externo. Así como, las coyunturas, objetos, y amenazas que Japón discurre contravienen a su seguridad o a la estabilidad del sistema internacional, y

²⁸⁵ Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “National Security Strategy”, *op. cit.* p. 4.

por tanto, son situaciones en necesidad de ser securitizadas por el Estado a través de la Estrategia.

Esquema 23.- *Estrategia de Seguridad Nacional de Japón*

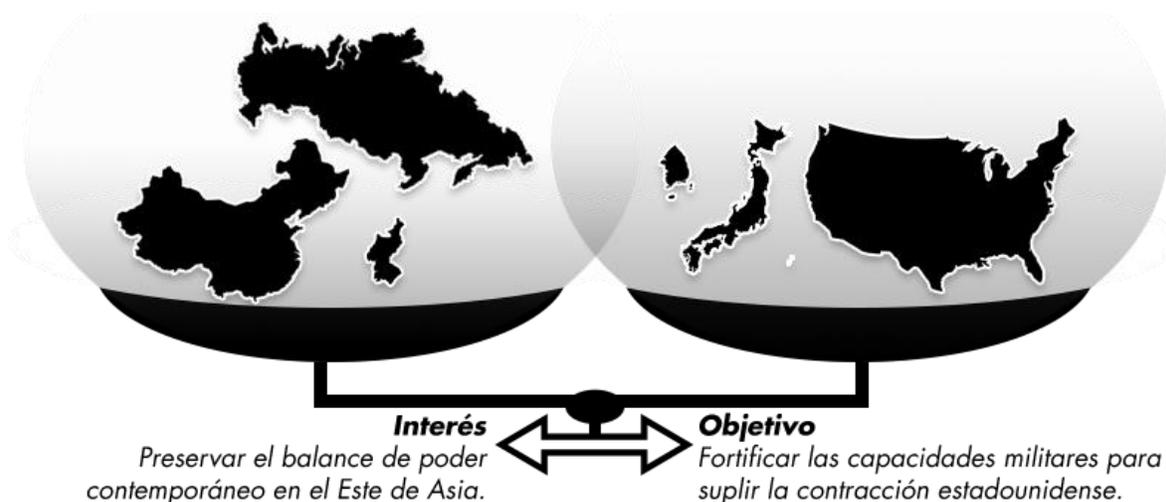


Elaboración propia con base en Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “National Security Strategy”, [en línea], Gobierno de Japón, Japón, 17 de diciembre de 2013, pp. 6-10, Dirección URL: http://japan.kantei.go.jp/96_abe/documents/2013/_icsFiles/afieldfile/2013/12/17/NSS.pdf [consulta: 23/07/2018].

Sumada a la ESN, este trabajo destaca la presencia de una estrategia entre líneas, que se propone denominar «de balance». Ésta es hecha por Japón para, por su cuenta y en conjunto con su aliado, preservar el *statu quo* en el balance de poder del Este de Asia. Es decir, resguardar la distribución de capacidades de la pos-Guerra Fría, para que la estructura de seguridad regional se mantenga en relativa estabilidad pese al incremento de las capacidades chinas, la irresoluble disputa con Rusia sobre las islas Kuriles, desarrollos militares recientes en la península coreana, aunadas al relativo declive de la superpotencia estadounidense.

El objetivo central de esta «estrategia de balance» sería aumentar las capacidades militares nacionales de Japón a un grado que logren suplir la relativa retracción de Estados Unidos frente a la creciente multipolaridad en la región. Su interés, sería mantener el mencionado balance de poder que rige al Este de Asia desde el fin de la Guerra Fría; esta proposición se expone en el esquema 24.

Esquema 24.- *Estrategia de Balance en la NPS de Japón*



Nota: el tamaño de los países fue modificado para fines ilustrativos. Elaboración propia.

Para materializar los intereses y objetivos planteados por ambas estrategias, se devela un plan de acción y práctica con tres niveles: primero, el fortalecimiento de las capacidades militares como acción básica para garantizar la seguridad nacional; segundo, la actualización de la alianza con Estados Unidos para adecuarla a las nuevas condiciones de seguridad regional; y tercero, la protección del orden internacional basado en los valores universales mencionados, donde se favorezca

la solución pacífica de controversias y la preservación de la estabilidad en la estructura de seguridad sistémica.²⁸⁶

Un prerequisite para dar seguimiento a lo mencionado es reforzar la diplomacia japonesa, para que juegue un rol más relevante y menos pasivo en los procesos de securitización del planeta. Esto requiere que Japón tenga las capacidades elementales para prevenir y controlar amenazas a una escala global, y para esto, el robustecimiento de las FAD y las instituciones diplomáticas de Japón en organismos internacionales y otros Estados es un elemento indispensable.

Para que Japón sea artífice de su propia seguridad, en los límites de la Constitución de 1947, se precisa de la construcción de una «arquitectura de defensa comprehensiva» (anti-personal, anti-balística, etc.) en conjunto con la industria armamentista privada y pública. Para esta meta, las FAD son una institución que debe ser fortificada a un nivel proporcional a las capacidades económicas.²⁸⁷

En este sentido, Japón se obliga a ser transparente con su equipamiento militar. Para participar de manera proactiva en el escenario internacional, brindará asistencia en la utilización y distribución de equipamiento militar para «defensa» a países que lo soliciten. Esto implica el abandono de los «Tres Principios para la Exportación de Armas», en favor de un marco que permita la exportación, importación, y diseño de armamento para fines militares.

De manera inequívoca, la ESN indica que la defensa de Japón se extiende a las islas Senkaku, a las islas Takeshima, y a los Territorios del Norte (Kuriles). La protección de estos territorios, dentro de lo posible, debe ser asegurada a través del despliegue de patrullas marinas y la construcción de destacamentos defensivos. La seguridad marítima de Japón es simultáneamente su seguridad territorial y económica. Las líneas marítimas, suministradoras de recursos para Japón, son objetos de securitización obligados. Específicamente las que recorren el Golfo Pérsico, el Estrecho de Ormuz, el Golfo de Adén, el Océano Índico, el Estrecho de

²⁸⁶ *Ibid.* p. 5.

²⁸⁷ *Ibid.* p.14.

Malaca, y el Mar de China del Este. Para asegurar el libre flujo de esas rutas, Japón se compromete a colaborar con cada país que comparta ese interés estratégico.²⁸⁸

La seguridad cibernética es otro punto. El «ciberespacio» japonés será defendido a través de la expansión de recursos humanos especialistas en sistemas digitales de seguridad. Japón pulirá sus capacidades tecnológicas para que éstas no sólo modernicen su capacidad militar, sino que se extiendan al sector ambiental, económico, y social. En este aspecto, la cooperación será intensificada; Japón promoverá el intercambio de inteligencia con países amigos. El tema del terrorismo viene enlazado a ese aspecto. Japón fomentará la creación de una red de recolección de inteligencia que permita acceder a información privada (e. g. redes sociales) que pudiese prevenir un ataque terrorista en su territorio. Esto implica que sus capacidades de inteligencia se expandirán: se usarán fuentes tradicionales combinadas con tecnologías de frontera como inteligencia geoespacial satelital. Esto lleva a la seguridad nacional a extenderse al espacio sideral: se fortalecerá el sistema satelital japonés, para que éste auxilie en la recolección y transferencia de datos, posicionamiento y navegación global de las FAD y otros cuerpos de inteligencia nacionales o aliados. Lo anterior facilitará las funciones del CSN. Que será el nucleó de la información provista, y con base en ella actuará en temas de seguridad de manera pronta, integral, y proporcional.²⁸⁹

Las FAD son la primera línea de defensa de Japón. Se apoyan en los sistemas de inteligencia y en las capacidades tecnológicas y económicas nacionales. No obstante, para su ideal funcionamiento, la ESN asume que detrás de ellas están Estados Unidos y su capacidad nuclear. Japón buscará que la sombrilla americana, en dado caso de ser requerida, se desplegaría sin incertidumbre. Lo que indica el deseo japonés por garantizar la vigencia duradera de la alianza.

La capacidad de disuasión de Japón tendrá dos facetas: una nacional en las FAD, y otra bilateral con Estados Unidos. La primera será fortalecida de manera independiente, para así auxiliar a que la segunda progresé de mejor manera. Con

²⁸⁸ *Ibid.* p. 17.

²⁸⁹ *Ibid.* p. 18.

los norteamericanos se harán ejercicios conjuntos más frecuentes y profundos, en áreas de inteligencia, exploración, y reconocimiento. Así como se cooperará en proyectos de desarrollo armamentístico y en temas sobre defensa balística.

La ESN identifica países vecinos con los que Japón posee patrones de amistad o de enemistad; es decir, países con los que Japón encuentra condiciones adecuadas o ásperas para la cooperación en materia de seguridad. Dentro de los primeros está: Corea del Sur, India, Australia, y los países de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN, por sus siglas inglés); y por otro lado, están Corea del Norte, China y Rusia.

La Estrategia propone el reafirmamiento de las amistades en la zona a través de la cooperación en temas de seguridad. En cambio, manifiesta su preocupación con los países que identifica como enemistades, pero apunta que se hará lo posible para establecer canales de diálogo con ánimos de preservar la estabilidad regional. Ciertamente, la ESN deja ver una táctica japonesa de contención contra China; que se suma a la «estrategia de balance» que se refirió antes. Esto explica el restablecimiento del «Diálogo Cuadrilateral de Seguridad» (QSD, por sus siglas en inglés) conformado por Japón, India, Australia y Estados Unidos; originalmente impulsado por Shinzō Abe en 2007 y reestablecido en 2017 con la reanudación de ejercicios militares colaborativos de gran escala en el Océano Índico y Pacífico.²⁹⁰

Pese a su incapacidad para dar seguridad, Japón seguirá confiando en el orden internacional y sus instituciones para hacerle frente a las amenazas a la paz y seguridad globales. Se promoverá la cooperación en temas de seguridad con países que compartan intereses y valores con Japón, o cuya seguridad este ligada a la japonesa por factores económicos o políticos. Por ejemplo, Japón intensificará sus patrones de amistad con Canadá, Colombia, Perú, y Chile – con ánimos de proyectar sus capacidades de manera suprarregional en Asia-Pacífico. La ESN expresa que Japón profundizará sus relaciones políticas con México y Brasil, países con los que posee relaciones económicas, culturales y diplomáticas consolidadas.

²⁹⁰ Cfr. Jeff Smith; "The Return of the Indo-Pacific Quad", [en línea], *The National Interest*, Estados Unidos, 26 de julio de 2018, Dirección URL: <https://nationalinterest.org/feature/return-indo-pacific-quad-26891> [consulta: 20/09/2018].

A su vez, Japón se acercará a la Unión Europea, y a través de Estados Unidos intensificará su cooperación con la Organización de Tratado del Atlántico Norte. En esa región, los países con los que posee intereses compartidos son el Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, España, Portugal, y Polonia.

Dos zonas donde la NPS podría ser ejecutada de manera práctica serían el Medio Oriente y África. La estabilidad de la primera región es indispensable para Japón, ya que de ahí procede su principal suministro de energía. Por tanto, Japón se involucrará en sus procesos de securitización en conjunto con los principales actores regionales e internacionales. Para esto se extenderá la cooperación más allá de lo económico - a la cooperación militar y política, para así ser parte de una solución que genere estabilidad regional. De manera simultánea, al hacer esto Japón logrará supervisar el flujo ininterrumpido de recursos energéticos. África, por otro lado, es el único escenario extranjero donde actualmente operan las FAD en actividades anti-piratería y para el mantenimiento de la paz. La Estrategia indica que estas misiones son las adecuadas para demostrarle a la comunidad internacional que las FAD son un ejército versátil, dinámico, y preparado para auxiliar proactivamente en la construcción de paz internacional.²⁹¹

En el nivel sistémico, Japón continuará apoyando a la ONU a través de la participación en las OMP que lo requieran, y defendiendo y promoviendo la expansión del derecho internacional que de ella ha emanado. Es indispensable que este derecho se extienda y se respete en áreas de vanguardia, como lo es el ciberespacio y el espacio exterior. La ESN reafirma que Japón apunta por un puesto permanente en el Consejo de Seguridad de la organización, y para demostrar que tiene la capacidad para ser parte de ese mecanismo, Japón se involucrará en los procesos de securitización internacionales como lo son la prevención y respuesta a ataques terroristas, o la persecución del crimen organizado transnacional.

Japón promoverá la cooperación basándose en valores universales para resolver problemáticas globales. La principal herramienta para este fin será el uso activo y estratégico de la ODA. Esta asistencia, se desea, sembrará la democratización y

²⁹¹ *Ibid.* p. 27.

desarrollo de sistemas legales que favorezcan los derechos humanos en países en desarrollo. La ODA también será usada para fomentar la participación de Japón en tareas globales como lo es la erradicación de la pobreza y otras actividades que dispongan la ONU y otros organismos internacionales y no-gubernamentales.²⁹²

La estabilidad climática de Japón está profundamente ligada a la preservación de la seguridad ambiental internacional. Por lo que Japón doblará sus esfuerzos por concientizar y ser un país modelo en el alivio del cambio climático a través de energías renovables, que serán compartidas con países en desarrollo. A su vez, tratará de diversificar sus líneas de suministro de hidrocarburos, que mientras se desarrollan energías y tecnologías renovables, serán necesarias para la seguridad económica de Japón. Es por tal, que la promoción de marcos internacionales de libre comercio, transporte, logística, y flujo de personas es otro punto de la ESN.

Japón tratará de expandir su red de acuerdos comerciales de asociación estratégica bilaterales; en lo regional impulsará la Asociación Regional Económica Comprehensiva (RCEP, por sus siglas en inglés), así como un tratado de libre comercio entre Japón, China, y Corea del Sur; en la escala suprarregional será fundador del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CP-TPP). En cualquier nivel, fomentará el intercambio de estudiantes, oficiales, profesionistas, técnicos, entre otros, con el fin de favorecer el entendimiento mutuo y fortalecer los lazos culturales y sociales entre Japón y sus vecinos.

El último elemento de la Estrategia, es que Japón deberá promocionar su nueva política de seguridad en su interior y en el exterior. La política de seguridad atípica creó concepciones sobre Japón que ya no corresponden ni a su nueva política de seguridad ni a su posición en el sistema internacional. En esencia, se requiere alentar la imagen de un Japón activo, preocupado por la seguridad internacional, y con una agenda renovada que ya no se limita a temas económicos. Para esto, es necesario que se concientice a la población japonesa y a la comunidad internacional de las nuevas capacidades que Japón se auto-confiere a través de la NPS.²⁹³

²⁹² *Ibid.* p. 32.

²⁹³ *Ibid.* p. 35-36.

En lo doméstico será necesario que el ciudadano japonés comprenda la necesidad de la NPS: «es esencial que perciban la seguridad nacional como algo familiar e inmediato, que entiendan su importancia y complejidad».²⁹⁴ Para esto, en el nivel estatal el gobierno hará campañas de concientización que fomenten el sentimiento de pertenencia a Japón; que exhiban problemáticas como las disputas territoriales, y que demuestren cuál es la posición del gobierno en ellas. Se exteriorizarán las actividades de las FAD y el ejército estadounidense en Japón, para que la opinión pública reconozca su esencialidad y sea más susceptible a aceptarles. Además, se patrocinará la creación de redes académicas nacionales que investiguen y debatan sobre estudios de seguridad, con el fin de crear una base de expertos, oficiales, y burócratas, que puedan aportar a la NPS desde el nivel individual.

La Estrategia articula las capacidades de Japón en materia de seguridad. Se destaca la preeminencia que da al sector militar, pero también es notable que introduzca temas de vanguardia –al menos para Japón– como lo es la seguridad cibernética y la espacial. Retomando la alegoría anatómica, si la Reinterpretación es la espina dorsal, la Legislación las vértebras, y el CSN el cerebro, la ESN sería el esqueleto y articulaciones que permiten el movimiento del aparato estatal hacia la consecución de sus interés y objetivos nacionales.

En esta lógica, el esqueleto requeriría de «músculos» que permitiesen su movimiento; y he ahí el papel de la reformulación de la GPDN 2010, que llega a emparejar a las FAD, en sí mismas, con la nueva política de seguridad nacional de Japón, para así facilitar la instrumentalización de este plan de acción en lo doméstico y en la realidad internacional.

3.2.5 Guía del Programa de Defensa Nacional 2014

La última reformulación de la GPDN ocurrió en 2014, y reemplazó a la realizada en 2010 por el Partido Demócrata. Ésta, como sus antecesoras, establece la doctrina militar y enlista las capacidades militares netas que Japón requiere para su defensa, en el periodo específico de 2014 a 2018, año en que sus logros serán evaluados y revisados. La peculiaridad del último reacomodo es que éste restructuró

²⁹⁴ *Ibid.* p. 37.

el sector militar japonés a manera de que corresponda y haga efectivo los elementos de la NPS hasta ahora descritos.

Hay tres desafíos que la Guía de 2014 se dispone a resolver: 1) la retracción relativa de las capacidades estadounidenses y lo que eso significa para la seguridad de Japón; 2) el balanceo de la capacidad militar de Japón ante el poderío de sus vecinos; y 3) la securitización de rutas marítimas y aéreas, que son las venas por las cuales Japón se alimenta de recursos indispensables para su supervivencia.

La doctrina militar adoptada por esta nueva Guía es la «*fuera dinámica de defensa cooperativa*»: Las FAD son un ejército altamente eficaz en la defensa dinámica de Japón en todos los estratos; pero ahora será capaz de actuar internacionalmente en conjunto con otros países, ya sea en roles de apoyo logístico o de combate. Por principio, la doctrina sigue estando orientada a la defensa a través de la disuasión, necesita de la sombrilla nuclear americana, no busca la agresividad explícita, y garantiza que existen controles civiles sobre el sector militar.²⁹⁵

La relación del sector social con el sector militar es replanteada por la nueva Guía. Más que ser la subordinación de uno bajo otro, la relación se equilibra con la renovada importancia del sector militar en la seguridad nacional. La Guía promueve la integración de militares al Ministerio de Defensa, para que trabajen en conjunto con el fin de optimizar la formulación y operación de la política de seguridad.

Bajo la instrumentalización de la GPDN, las FAD son un ejército independiente, capaz de asegurar por sí mismo la seguridad nacional. El CSN es su torre de control, y tal decide su accionar ante variadas situaciones. Para que las FAD cumplan su cometido deberán poseer superioridad aérea y supremacía naval. Igualmente, a través de ellas se conforma un escudo anti-balístico, que es la principal línea de defensa ante las potencialidades nucleares de sus vecinos. Las FAD deberán responder a ataques e intrusiones al territorio nacional, ya sea marítimo, espacial,

²⁹⁵ Consejo de Seguridad Nacional de Japón, "National Defense Program Guidelines for FY 2014 and Beyond", [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 17 de diciembre de 2013, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/j/approach/agenda/guideline/2014/pdf/20131217_e2.pdf [consulta: 24/07/2018].

digital, o aéreo. También, deberán ser aptas, por si solas o en cooperación con países aliados, de hacer frente a contingencias ambientales mayúsculas.

Cada una de las tres ramificaciones de las FAD tendrá nuevas competencias, obligaciones, y estructuras que correspondan a la ESN y capitalicen sobre las facultades admitidas por la Legislación. El reacomodo se hace en línea con el principio de que las FAD deben ser un cuerpo bajo un mando único, profesional, especializado, atractivo para nuevos reclutas, compacto, con equipamiento militar de vanguardia, y en constante entrenamiento.²⁹⁶

La Fuerza Terrestre será fortificada para que pueda ser desplegada a todo Japón de manera inmediata. Para esto se añaden unidades anfibas, paracaidistas, y fuerzas especiales. La particularidad de ésta será ser una rama flexible y móvil, que responda de manera efectiva y veloz a contingencias militares y ambientales por igual. Para no depender en exceso sobre las otras ramas, se invertirá en transporte aéreo y marítimo administrado por las misma FTA. Su principal capacidad militar serán sus tropas, tanques, y baterías artilleras anti-misiles, anti-personales, anti-navales y anti-aéreas, todos encaminados a proteger a Japón de una invasión de cualquier escala.

Por su parte, la Fuerza Marítima será reforzada con nuevos navíos de combate para obtener supremacía naval en el Este de Asia. Para esto se necesitará renovar y expandir la flota de destructores, portahelicópteros de doble función (portaaviones), y submarinos. Se invertirá en aeronaves administradas por la misma Fuerza Marítima, que tengan como fin recopilar información e inteligencia sin necesidad de depender sobre la FAA. Los navíos destructores serán una pieza esencial, a medida que serán equipados con modernos sistemas anti-balísticos, que se beneficiarán de su movilidad marítima.

En la Fuerza Aérea, para obtener superioridad aérea, se invertirá en la adquisición de aeronaves de combate y patrullaje de alta tecnología. La FAA será la responsable de supervisar el territorio aeroespacial japonés de cualquier objeto volador o balístico hostil, y su obligación será responder y alertar al resto de las

²⁹⁶ *Ibid.* pp. 13-17.

instituciones de defensa. Esta rama será reforzada con un sofisticado sistema antibalístico que operará en coordinación con la FMA y FTA. A su vez, se ampliarán sus capacidades de apoyo logístico, para que en dado caso de ser necesario, sus aeronaves puedan auxiliar en el aire a aviones aliados en combate.

La estabilidad es más preferible que el conflicto. Por lo que las FAD, en tiempos de paz, enfocarán sus habilidades de inteligencia en prevenir conflictos no deseados. Para evitar la desestabilización regional, la cooperación es esencial; Japón buscará realizar más y más grandes ejercicios militares con países amigos, que manden un mensaje de disuasión a actores antagónicos en el CSR del Este de Asia.

La reestructuración de las ramificaciones de las FAD hecha por la GPDN 2014 estuvo orientada a fortalecer su capacidad de respuesta independiente ante eventualidades de seguridad.²⁹⁷ Es un intento por fortalecer los puntos que por virtud son débiles en cada una, sin conferirles autonomía. La expansión de las FAD no va en demerito de la alianza con Estados Unidos. En cambio, la Guía trata de responder a un entorno de seguridad cada vez más severo, donde Japón tiene que dar más de su parte para preservar de manera conjunta el balance de poder que la presencia de Estados Unidos estableció desde la posguerra.

3.2.6 Tres Principios para la Transferencia de Tecnología y Equipamiento para la Defensa

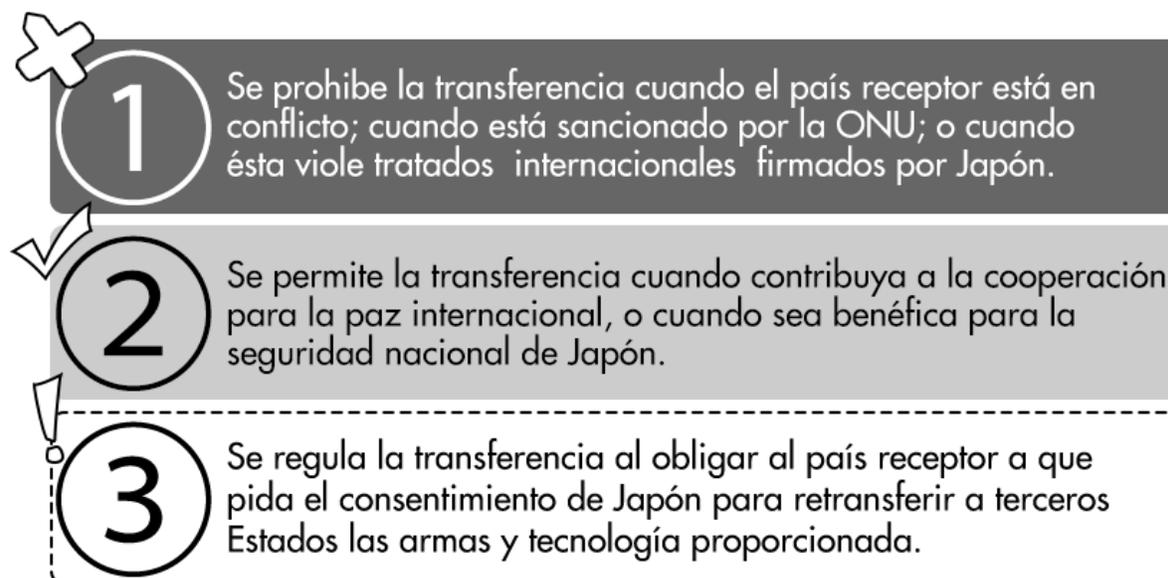
La GPDN 2014 genera un impacto colateral: Japón incrementa su compra de armas, consiente el comercio de éstas en el mercado internacional, y a la vez, promueve su industria militar. Es por eso que los «Tres Principios para la Transferencia de Tecnología y Equipamiento para la Defensa» (Tres Nuevos Principios) son un elemento pequeño, pero de profunda importancia para la NPS.

Estos remplazan a los «Tres Principios para la Exportación de Armas» establecidos durante la política atípica, mismos que eran prohibitivos, y partían de la negación de Japón por reconocer el uso de la fuerza armada: no permitían la exportación de armas a países comunistas, sancionados por la ONU, o que pudiesen involucrarse

²⁹⁷ Las capacidades materiales netas de cada rama de las FAD son expuestas en el apartado 3.3 de este trabajo de investigación, mismo que revisa el sector militar de Japón a la luz de la NPS.

en un conflicto. Los Tres Nuevos Principios parten de la idea que las premisas de sus antecesores han sido superadas, por lo que rompen con la perspectiva prohibitiva, y admiten la compraventa de armas bajo nuevas condiciones específicas, pero mucho más laxas que sus predecesoras. Estos se detallan en el siguiente esquema (25).

Esquema 25.- *Tres Principios para la Transferencia de Tecnología y Equipamiento para la Defensa*



Nota: Para efectos de este lineamiento «tecnología y equipamiento para defensa» son «armas y tecnologías para uso militar»; «armas» son «las herramientas usadas por fuerzas estatales y no estatales en combate»; «tecnología militar» refiere al «diseño, instrumentalización, producción, y fines uso de esas armas». Elaboración propia con base en Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, “Three Principles on Transfer of Defense Equipment and Technology”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2014, Dirección URL: <https://www.mofa.go.jp/files/000034953.pdf> [consulta: 28/07/2018].

Se razona que los Tres Nuevos Principios son una medida quirúrgica, un reposicionamiento necesario para habilitar los intereses y objetivos nacionales como lo enmarca la Legislación, el Consejo, la Estrategia, y la GPDN 2014.²⁹⁸

La transferencia de equipo y tecnología de defensa es una tarea ineludible para que Japón se involucre en la regulación del flujo de armas; promueva la cooperación en el desarrollo y producción de éstas con el fin de aliviar sus onerosos costos; y por tanto, haga más competitiva a la industria militar nacional. El traspaso es dual, por

²⁹⁸ A su vez, se destaca el «Tratado para el Comercio de Armas» firmado por Japón el 3 de junio de 2013 y en vigor desde el 24 de diciembre de 2014. Dando una idea de que los Tres Nuevos Principios responden, en parte, a presiones internacionales para que Japón se inserte de manera proactiva en los procesos de securitización concurrentes a la segunda década del siglo XXI.

un lado Japón se compromete a la investigación, perfeccionamiento, y manufactura de armamento, y por otro es receptor y comprador de esta misma tecnología. El intercambio de armas y tecnología militar es una cuestión delicada incrustada en la seguridad internacional, por lo que los Tres Nuevos Principios llegan a regular la actuación de Japón en este tema.

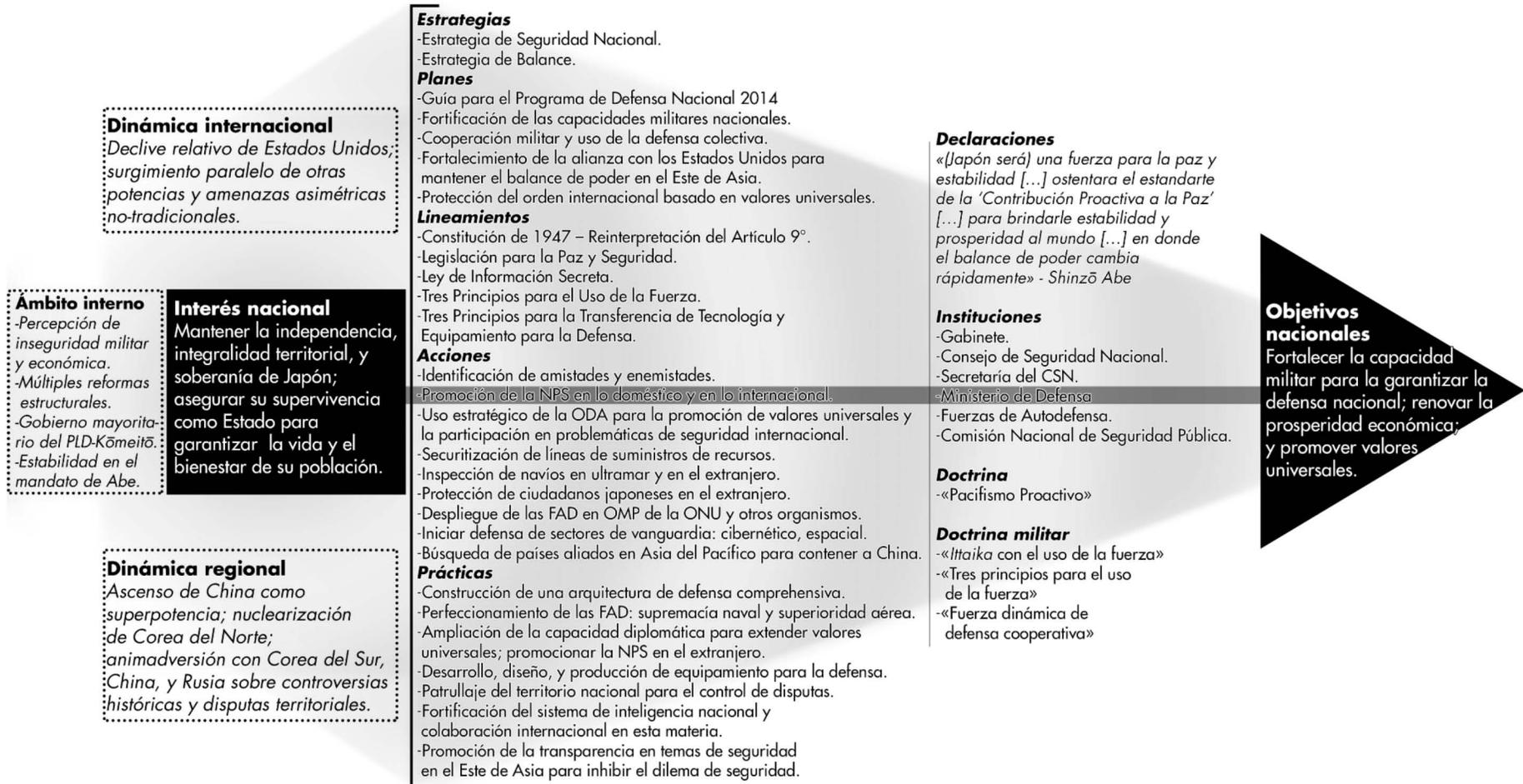
Con este elemento, la esquematización de la NPS está completa. Cada componente corresponde a uno de los ejes del modelo que se elaboró en el Capítulo I (véase esquema 26 en la siguiente página).

El interés nacional es asegurar la supervivencia de Japón como unidad independiente; se maneja por una dinámica regional enmarcada por el alza de China y la nuclearización de Corea del Norte, y una internacional regida por el surgimiento de amenazas no-tradicionales y el relativo declive de las capacidades de la superpotencia. A esto se le suman las condiciones del ámbito doméstico de Japón, donde hay una percepción de inseguridad económica y militar. Así surgen los objetivos nacionales: fortalecer la capacidad militar; renovar la prosperidad económica; fomentar la transparencia en temas de seguridad; y la promoción de valores universales.

La estrategia de la NPS es dada por su homónima, la Estrategia de Seguridad Nacional, que coloca a las FAD en el núcleo de su planeación. Se añade una estrategia secundaria de «balance» que Japón utiliza para fortalecer su sector militar mientras calcula las capacidades de su aliado, con el fin de mantener el balance de poder contemporáneo en el Este de Asia. Los planes son tres: la fortificación del sector militar para la defensa y disuasión, como lo dicta la GPDN; el fortalecimiento de la alianza con los EE.UU. para asegurar que la sombrilla nuclear será desplegada a su favor; y la protección del orden internacional basado en valores universales.

El sector militar es el protagonista que ejecuta las acciones y prácticas de la NPS. Éstas serán realizadas de acuerdo a lo que está legalmente facultado por los lineamientos conferidos en la Reinterpretación, Legislación, los Tres Nuevos Principios, la Ley de Información Secreta, y otras normas aledañas.

Esquema 26.- La Nueva Política de Seguridad de Japón.



Sumado a lo previo, el esquema muestra que hay dos instituciones clave que coordinan y ejecutan la nueva política de seguridad: el CSN y las FAD. El primero como tomador de decisiones desde una racionalidad enfocada a la preservación del Estado; y la segunda como el ejército que disuadirá a actores antagónicos y podrá utilizar la fuerza para la consecución del interés y objetivos nacionales. El CSN da a la cúpula política más poder de decisión en temas de seguridad, y es de ellos de donde brotan las declaraciones pertinentes a la NPS.

Shinzō Abe, en lo particular, declaró que Japón sería contribuidor proactivo a la paz internacional. De esa declaración brotó la doctrina que rige el actuar de estas instituciones, delimitada por los «tres principios para el uso de la fuerza» enmarcados en un «Pacifismo proactivo». Éste último, como doctrina de Estado, indica que Japón se involucrara en los procesos de securitización globales, y que sólo usará sus capacidades militares cuando no haya más alternativa para garantizar la seguridad de él o sus aliados, o para salvaguardar la paz y estabilidad internacional. A ésta se añaden dos doctrinas militares accesorias para las Fuerzas de Autodefensa: «*ittaika* con el uso de la fuerza», que regula el comportamiento de las FAD en apoyo logístico, y la de «fuerza dinámica de defensa cooperativa» que las orienta a ser un ejército versátil, eficaz, y capaz de actuar de manera independiente y en conjunto con los aliados de Japón.

Así es como se sustenta que la NPS de Japón se acopla al modelo de política de seguridad nacional típica presentado por este trabajo de investigación. Lo hasta aquí expuesto son elementos solidificados, probablemente irreversibles, y que juntos forman una nueva política de seguridad que se construye sobre el Artículo 9°, pero que tiene la peculiaridad de ser en su entereza distinta a la política atípica que le precedió, sin tener similitudes mayúsculas con la política realista ofensiva del imperio de Japón. Es un desarrollo nuevo en materia de seguridad para el archipiélago, y se considera que la suma de sus componentes exhibe este hecho de manera adecuada.

No obstante, hay un paso más, un elemento que de concretarse cambiaría por completo al Estado japonés de la posguerra: la reforma constitucional.

3.2.7 La propuesta de reforma constitucional del Partido Liberal Democrático de Japón

Se mencionó que el debate sobre la preservación o modificación de la Constitución es el eje sobre el que gira la política japonesa contemporánea. Los partidos de oposición existen de manera expresa para defender el orden constitucional, mientras que el PLD-Kōmeitō, actual gobierno, promueve su reforma. El hecho de que la Constitución de 1947 siga sin ninguna modificación indica que el bando en pro del *statu quo* ha logrado mantener los preceptos constitucionales. Otra cosa evidente, es que Shinzō Abe está totalmente a favor de una revisión integral de la carta magna, y posee los números para, por lo menos, llevar su proposición a un referéndum nacional, por lo que es necesario prever cuál es su oferta, y qué implicaría para la política de seguridad nacional de Japón.

El Artículo 96° legisla la posibilidad de enmendar la Constitución cuando dos tercios de cada Cámara de la Dieta aprueben una propuesta de reforma constitucional que sería después sometida a un referéndum nacional, que de ser aprobatorio haría la reforma efectiva. Lo que no legisla es la instrumentalización de este mecanismo, por lo que el 18 de mayo de 2007 (durante el primer mandato de Shinzō Abe) se proclamó la «Ley para los tramites de enmiendas constitucionales».

Esta ley estableció que un partido puede proponer un plan para una enmienda constitucional, ya sea sobre uno o múltiples artículos. Para que su plan sea discutido en el pleno, necesita del consentimiento de cien Representantes y cincuenta Consejeros. Una vez discutido y negociado, el plan se somete a votación. De ser aprobado por dos tercios de cada cámara, se convierte en una enmienda potencial. Se tienen hasta 180 días para organizar y convocar al referéndum nacional. Durante ese lapso, se permite hacer campaña a favor de cualquiera de las dos posturas. En el referéndum nacional, todo japonés mayor de 18 años (incluyendo aquellos en el extranjero y ciudadanos naturalizados) elegiría de manera directa una de las dos opciones: si está de acuerdo o en contra de la reforma constitucional.

La modificación se considera aprobada por la población si el 51% o más dan su voto positivo. Una vez aceptada, es proclamada por el emperador, y tiene desde ese momento eficacia y vigencia.²⁹⁹

El PLD publicó su plan en 2012, mismo año en el que Shinzō regresó al poder. La idea del PLD es en lo sumo amplia, y de aprobarse se trataría no de un retoque, sino virtualmente de una nueva constitución. Es un intento por compactar casi siete décadas de legislación en una sola reforma, y más.

El plan del PLD, en temas distintos a la seguridad nacional, designa formalmente al emperador como jefe de Estado, a su vez que codifica otros símbolos patrios, y la obligación de todos los ciudadanos por respetarlos: el himno nacional «*Kimi ga yo*» y la bandera «*Hi no maru*». También incluye tópicos de vanguardia, como lo son la protección de datos personales en medios digitales, y legislación relativa a la salvaguardia del medio ambiente. A su vez, propone la obligatoriedad de la educación superior, así como el deber del Estado por subsidiarla.³⁰⁰ En materia de seguridad, lo más importante de la proposición del PLD se ubica en su visión para modificar el Artículo 9°, 66°, y 96°, que como se refirió, son los lineamientos de cuya literalidad emana la estructura de seguridad atípica de la Constitución de 1947.

Según el PLD, el nuevo Artículo 9° se compondría de tres fracciones. La primera fracción tendría el título de «Pacifismo»: Japón renunciaría a la guerra ofensiva como instrumento, y establecería que no usaría la fuerza como medio de resolución de controversias. A esto se añadiría una nota: La guerra ofensiva no implica la renuncia a la autodefensa. Fuera de ahí, Japón no renuncia ni se limita a nada más.

El segundo párrafo codificaría la existencia de un «Ejército de Defensa Nacional» (国防軍), que reemplazaría a las FAD, e instituiría una Corte Militar que resolvería cualquier controversia marcial. Entre las capacidades del nuevo ejército estaría todo lo que la Legislación de 2015 actualmente habilita en materia de seguridad militar.

²⁹⁹ Gobierno de Japón, “日本国憲法の改正手続に関する法律 (Ley para los Trámites de Enmiendas Constitucionales)”, [en línea], Japón, 2007, Dirección URL: law.e-gov.go.jp/htmldata/H19/H19HO051.html [consulta: 28/07/2018].

³⁰⁰ Cfr. Partido Liberal Democrático de Japón, “日本国憲法改正草案 (Plan de Reforma Constitucional)”, [en línea], Japón, 2012, pp. 2-29, Dirección URL: https://jimin.jp-east-2.os.cloud.nifty.com/pdf/news/policy/130250_1.pdf [consulta: 28/07/2018].

El PLD propone añadir una tercera fracción llamada «Seguridad territorial», en la que dictaría que el gobierno tiene la obligación de, en colaboración con la población, defender la integridad territorial y marítima de Japón. En un análisis coyuntural, esto podría ser bien un mecanismo que permita la movilización de Japón hacia una guerra total si la situación lo requiriese.

La propuesta de modificación del Artículo 66° indica que el primer ministro y los ministros de Estado pueden ser militares, siempre y cuando no estén en funciones mientras ocupan el cargo. El Artículo 72° designa al primer ministro como el «Supremo Comandante del Ejército de Defensa Nacional». Un nuevo Artículo 98° introduciría la facultad estatal para que el primer ministro pueda declarar un «estado de emergencia» cuando se reciba un ataque directo, invasión, exista una contingencia ambiental inédita, o cuando se corrompa el orden público al interior de Japón. En este tipo de situación, el poder ejecutivo posee facultades extraordinarias para restaurar la paz y el orden, y sus decisiones se sobrepondrían a las de gobiernos locales y otras instituciones y poderes públicos. Cualquier acción deberá respetar los derechos y garantías individuales que confieren los Artículos 11°³⁰¹ y 12°.³⁰² Curiosamente, se propone que este último Artículo sea modificado para que los derechos y garantías individuales sean respetados, siempre y cuando, tales no atenten contra el «orden e interés público» (en la actual Constitución la misma oración usa el término «bienestar público» y no más).

Un nuevo Artículo 100° reemplazaría al Artículo 96°. Ahí se estipularía que las reformas constitucionales podrían ser propuestas por cualquier legislador de cualquier cámara de la Dieta. Su aprobación requeriría únicamente de una mayoría simple de la mitad más uno. El referéndum sería mantenido.³⁰³

³⁰¹ Artículo 11°.- *No se podrá impedir al pueblo el goce de ninguno de los derechos humanos fundamentales. Estos derechos humanos, garantizados al pueblo por la Constitución, serán conferidos al pueblo de ésta y de las futuras generaciones como derechos eternos e inviolables.*

³⁰² Artículo 12°.- *La libertad y los derechos garantizados al pueblo por la Constitución serán mantenidos con el constante empeño del mismo, quien a su vez evitará todo abuso de estas libertades y derechos y será responsable de su utilización en favor del bienestar público.*

³⁰³ Artículo 100° del Plan de Reforma Constitucional del PLD. Véase: Partido Liberal Democrático de Japón, “日本国憲法改正 草案 (Plan de Reforma Constitucional)”, *op. cit.* p. 15.

La reforma constitucional propuesta por el PLD eliminaría cualquier debate sobre la «inconstitucionalidad» de las FAD, y haría mucho por aclarar ante el escenario internacional lo que ya sucede en materia de seguridad en Japón dada la NPS, pero que es aún oscurecido por la Constitución «pacifista» de 1947. Shinzō Abe ha declarado su intención para reformar la Constitución a más tardar el 2020. De lograrlo, las volteretas retóricas y semánticas quedarían atrás: Japón sería una nación «normal» con facultades no muy distintas a las de sus símiles estatales.

El debate sobre la reforma constitucional es muy interesante, pero para efectos de este trabajo, es necesario aclarar que lo buscado por la reforma en materia de seguridad ya existe, en términos neorrealistas, dentro de la nueva política de seguridad de Japón. La propuesta del PLD se presenta de manera ilustrativa, para argumentar que más bien, ésta consiste en codificar en la carta magna lo hasta ahora proclamado a través de reinterpretaciones y leyes aledañas. La enmienda sería simbólica. Esta tesis discurre que la reforma constitucional extensa no es obligada, pero sí lo es la reforma al Artículo 9º, para de esta manera empatar el marco legal con la realidad que ya instituyó la NPS. De cierta forma, la enmienda fortalecería el orden constitucional, porque no existiría el lastre de «inconstitucionalidad» que desde hace sesenta años rige el debate sobre las FAD.

Abe tiene los números para pasar por la Dieta un plan de reforma, para después convocar a un referéndum nacional – pero cuyo resultado es complicado prevenir. Según una encuesta de *The Japan Times* de abril de 2018, un 61% está en contra de cualquier modificación constitucional, pero en el mismo sondeo en otra pregunta, un 58% respondió que está de acuerdo con que la Constitución necesita de revisión en algunos puntos.³⁰⁴ Esto indica que Abe se las vería difícil si desease pasar modificaciones tan extensas como las que plantea el plan del PLD. En esta lógica, se razona que tendría más posibilidades de reformar la constitución si se limita a aclarar en el primer párrafo del Artículo 9º que la renuncia a la guerra y uso de la

³⁰⁴ Agencia Kyodo, “Majority of Japanese Oppose Any Constitutional Revisions Under Abe, but See Need for Future Changes, Poll Finds”, [en línea], *The Japan Times*, Japón, 26 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2018/04/26/national/majority-favor-constitutional-revision-just-not-abe-poll/> [consulta: 28/07/2018].

fuerza no implican la dimisión del derecho de autodefensa; y en el segundo, se codifique la existencia de las FAD tal como existen en 2018.

3.3 El sector militar de Japón en la nueva política de seguridad

«Este es el año en el que ponemos nuestros planes en ejecución», dijo Shinzō Abe en un mensaje a la nación el primero de enero de 2018.³⁰⁵ Para este punto todo está en su lugar: la Legislación, la ESN, el CSN, la GPDN, los Tres Nuevos Principios, la propuesta de reforma constitucional, etc. Lo que hace falta es que toda esta nueva, compleja, e interconectada política de seguridad nacional muestre resultados tangibles en las capacidades netas de Japón o en su posición en la estructura de seguridad internacional.

Dada la novedad de la NPS, no ha sucedido un evento en el que esta política tenga que emplear sus componentes, pero sí hay un sector cuyo acelerado crecimiento permite dilucidar el impacto real de la nueva política en el quehacer estatal de Japón: el militar. Al país del sol naciente se le presenta un desafío en este sentido; se auto-exige traer su potencia militar a un nivel que corresponda con el resto de sus capacidades, pero tiene que hacer esto sin «convertirse en una potencia militar». El sector militar de Japón en la nueva política de seguridad tiene que lidiar con esta contradicción, ha de buscar el balance entre obtener supremacía naval y superioridad aérea en el Este de Asia y fortificar una fuerza de defensa dinámica y eficaz, sin detonar alarmas internas ni internacionales.

El sector militar japonés viene en crecimiento desde mucho antes que la Legislación o la Estrategia existieran. Su desarrollo estuvo siempre al margen del progreso económico y bajo el desdén político y electoral, pero ahí estuvo. Lo que hace la nueva política de seguridad nacional es sacar de las sombras, del «tabú», al sector militar de Japón: decirle a la población del archipiélago y al resto del mundo que las FAD existen, que son capaces, y que están dispuestas a jugar un rol proactivo en el sistema internacional.

³⁰⁵ Gabinete del Gobierno de Japón, “New Year’s Reflection by Prime Minister Shinzō Abe”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 1° de enero de 2018, Dirección URL: http://japan.kantei.go.jp/98_abe/statement/201801/00001.html [consulta: 28/07/2018].

En la NPS, el sector militar ya no está marginalizado como lo estuvo durante la política atípica, pero tampoco es el gran protagonista del quehacer político japonés como lo fue durante la política ofensiva del Imperio. En sí, se argumenta que se trata de un sector «típico», que se podría encontrar en Reino Unido, Francia, Italia, o países con un desarrollo similar al de Japón. Un sector militar nacional sin más adjetivos.

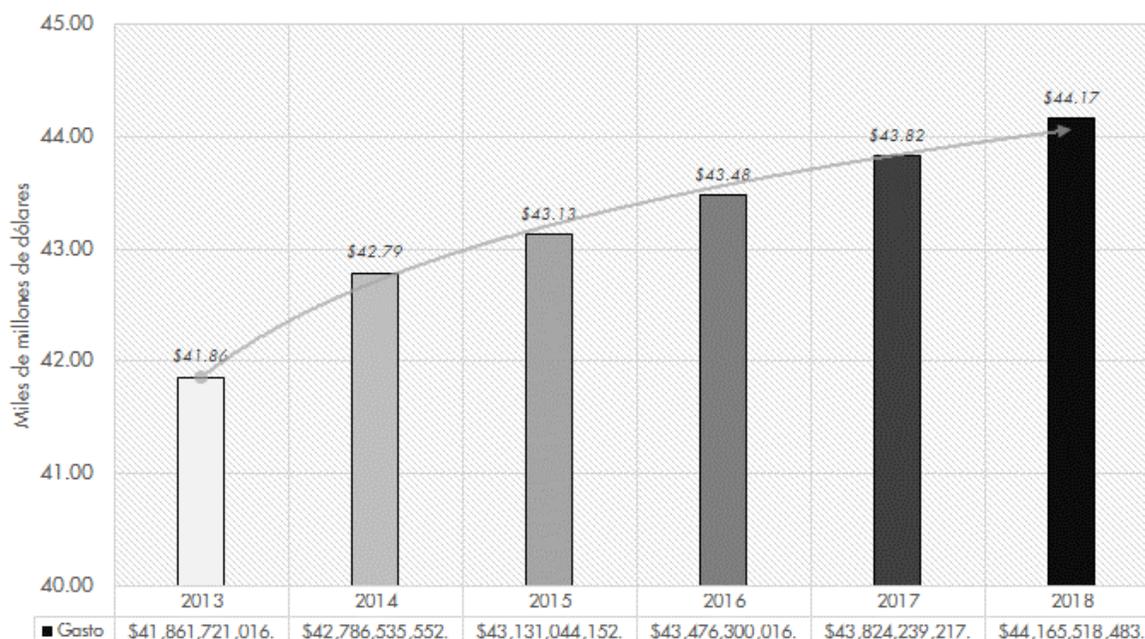
Cada elemento de la NPS previamente descrito normalizó o fortaleció, de una u otra forma, al sector militar japonés. La Legislación regulariza y amplía sus facultades como fuerzas militares. El CSN crea un comando central y facilita su acción coordinada. La ESN plantea que la fortificación de la capacidad militar nacional es el primer y más importante paso para asegurar la defensa de Japón, así como da una estrategia y plan de acción para darle consecuencia al interés nacional en coordinación con las fuerzas armadas. La GPDN 2014 racionaliza su estructura y el uso de sus capacidades. Los Tres Nuevos Principios promueven el progreso de la industria militar nacional. Todo esto indica que al sector militar se le ha dado la debida importancia en la formulación de la NPS, y se le han removido las restricciones más severas que poseía desde la posguerra.

El sector militar de Japón se debe dividir en dos facetas interconectadas: la industria militar privada dirigida por los *keiretsu*, y el Ministerio de Defensa como administrador de las FAD. La NPS habilita e incentiva a la industria privada de Japón a desarrollar y manufacturar equipamiento y tecnologías para la defensa, tanto para el consumo interno de las FAD como para su venta en el extranjero.

En esta sección se ilustra la forma en la que la capacidad militar de Japón se fortalece, en términos netos, con la entrada en vigor de los elementos de la nueva política de seguridad, específicamente la GPDN de 2014. Se exhiben los principales equipos y unidades militares de las FAD, así como, se presentan las actividades contemporáneas de la industria militar privada japonesa.

El Ministerio de Defensa de Japón es el órgano administrativo de las tres ramas de las Fuerzas de Autodefensa. La evolución de su presupuesto hace buen trabajo en ilustrar el incesante ensanchamiento del sector militar del archipiélago.

Gráfica 2.- Presupuesto del Ministerio de Defensa de Japón, 2013-2018



Elaboración propia con base en: Ministerio de Defensa de Japón, “我が国の防衛と予算平成30年度 (Presupuesto para la Defensa de Japón 2018)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2017, p. 51, Dirección URL: <http://www.mod.go.jp/j/yosan/2018/yosan.pdf> [consulta: 28/07/2018].

La gráfica 2 muestra seis años de crecimiento sostenido en el gasto en defensa. Esta tendencia se mantendrá, ya que en agosto de 2018, el Ministerio de Defensa solicitó un incremento presupuestal del 2.1% para 2019.³⁰⁶ Esta progresión responde a las necesidades que estableció la GPDN 2014, que a su vez está basada en lograr el cumplimiento de las premisas contenidas en la ESN. Del presupuesto para 2018, 44.2% se dedicó a recursos humanos, y el 55.8% restante se usó para la compra de vehículos misceláneos, municiones, armamento, mantenimiento, construcción de instalaciones, entre otros materiales.

Es oportuno rescatar lo estipulado para las FAD en el GPDN 2014 y contrastarlo con lo conseguido hasta 2018 en materia de capacidad militar. Ciertamente, el punto principal de la más reciente Guía fue demarcar que éstas necesitaban ser un ejército con superioridad aérea y supremacía naval en el Este de Asia, y lo suficientemente

³⁰⁶ Redacción, “Japan’s Defense Ministry Eyes Record Defense Budget amid North Korean and Chinese Threats”, [en línea], *The Japan Times*, Japón, 31 de agosto de 2018, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2018/08/31/national/politics-diplomacy/japan-eyes-record-defense-budget-amid-north-korean-chinese-threats/> [consulta: 20/09/2018].

apto para, por sí solo, garantizar la supervivencia del Estado japonés en una proximidad regional con actores que ostentan armas nucleares.

En este sentido, se presentan las capacidades materiales netas de las tres ramas del ejército japonés (la Fuerza Marítima de Autodefensa, la Fuerza Terrestre, y la Fuerza Aérea) cuyo crecimiento y perfeccionamiento orientó a las FAD a convertirse en institución marcial propia de una política de seguridad nacional normalizada.

El cuadro 13 exhibe el leve adelgazamiento de las FTA desde 2014 hasta 2018, pero también denota su especialización orientada a la flexibilidad y movilidad, para responder de manera efectiva y veloz a contingencias militares y ambientales.

Cuadro 13.- *Fuerza Terrestre de Autodefensa, GPDN 2014-2018*

		Categoría	2014	2018
F T A	<i>Personal</i>		151 mil	151 mil
	<i>Unidades mayores</i>	<i>Despliegue rápido</i>	Fuerza Central Lista 1 división blindada	3 divisiones y 4 brigadas de despliegue rápido. 1 división blindada 1 división paracaidista 1 división anfibia de marinos 1 división de helicópteros
		<i>Despliegue regional</i>	8 divisiones 6 brigadas	5 divisiones 2 brigadas
		<i>Anti-navales</i>	5 regimientos de baterías de misiles	
		<i>Anti-aéreas</i>	8 regimientos de baterías anti-aéreas	7 regimientos de baterías anti-aéreas

Elaboración propia con base en Consejo de Seguridad Nacional de Japón, "National Defense Program Guidelines for FY 2014 and Beyond", [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 17 de diciembre de 2013, p. 31, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/i/approach/agenda/guideline/2014/pdf/20131217_e2.pdf [consulta: 24/07/07]. Ministerio de Defensa de Japón, "Defense Programs and Budget of Japan FY2018", [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2017, p. 34, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/d_budget/pdf/300329.pdf [consulta: 28/07/2018].

Para 2018, y según reporta el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS, por sus siglas en inglés) en el desglose de las divisiones, brigadas, y regimientos mostrados se encuentran, entre otros: 104 helicópteros de combate (59 *Cobras*, 12 *Apaches*, y 33 OH-1); 272 helicópteros de transporte; mil 774 piezas de artillería; mil 672 carros motorizados, entre ellos 690 tanques de combate; asimismo, la FTA posee 46 mil tropas de reserva.³⁰⁷

³⁰⁷ IISS, *The Military Balance 2018*, Reino Unido, Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, 2017, p. 271.

Por otro lado, desde 2014 a la FMA se le reforzó con la adición de navíos de combate, para de obtener supremacía naval en la región. Se renovó y expandió la flota de destructores, portahelicópteros con función de portaaviones, y submarinos. El cuadro 14 ilustra esto; nótese, en lo general, que la flota de la FMA se ha ensanchado considerablemente en sólo 4 años, y como se verá, hay todavía un número considerable de embarcaciones en construcción en los astilleros japoneses.

Cuadro 14.- *Fuerza Marítima de Autodefensa, GPDN 2014-2018*

Categoría		2014	2018	
F	Personal	45 mil	45 mil	
	Unidades mayores	Destructores	4 flotillas	
			5 divisiones	6 divisiones
		Submarinos	5 divisiones	6 divisiones
		Navíos anti-minas	1 flotilla	
M	Aeronaves patrulleras	9 escuadrones		
	Equipamiento mayor	Destructores	47 navíos	54 navíos
Destructores con sistemas anti-misiles		6 navíos	8 navíos	
Submarinos		16 navíos	22 navíos	
Aeronaves de combate		170 aviones		

Elaboración propia con base en Consejo de Seguridad Nacional de Japón, "National Defense Program Guidelines for FY 2014 and Beyond", [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 17 de diciembre de 2013, p. 31, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/j/approach/agenda/guideline/2014/pdf/20131217_e2.pdf [consulta: 24/07/07]. Ministerio de Defensa de Japón, "Defense Programs and Budget of Japan FY2018", [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2017, p. 34, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/d_budget/pdf/300329.pdf [consulta: 28/07/2018].

A la par de la FMA debe mencionarse a la Guardia Costera de Japón, cuerpo que posee un personal de 13 mil 740 individuos y es administrado por el Ministerio de Tierra, Turismo, Infraestructura y Transporte, pero que trabaja de manera cercana con la Fuerza Marítima en labores de rastreo, recolección de inteligencia, patrullaje, y disuasión, específicamente en zonas territoriales disputadas.³⁰⁸

La Fuerza Aérea de Autodefensa fue reacomodada y expandida para obtener superioridad aérea sobre sus vecinos. Como se muestra en el cuadro 15, desde la publicación del GPDN 2014 ha habido un crecimiento generalizado en la rama, específicamente, en el número de las aeronaves destinadas al combate. También se aprecia la aglutinación de los escuadrones consignados a tareas de alerta y control aéreo. Esta vigilancia, desde una perspectiva, puede argumentarse se

³⁰⁸ *Ibid.* p. 273.

realiza para disuadir y prevenir la injerencia de navíos o aeronaves ajenas al territorio japonés. De la misma manera, se observa la adición de un escuadrón entero dedicado al apoyo aéreo logístico; situación regulada por la Legislación para auxiliar a países aliados en situaciones de combate. En similitud con la FMA, actualmente el gobierno japonés está en proceso de adquirir múltiples aeronaves que se sumarían a las aquí indicadas, y que podrían fungir tanto en la FAA como en los portahelicópteros y futuros portaaviones de la FMA.

Cuadro 15.- *Fuerza Aérea de Autodefensa, GPDN 2014-2018*

Categoría		2014	2018
Personal		45 mil	45 mil
F A A	Unidades de alerta y control aéreo	8 grupos de alerta 20 escuadrones de alerta 1 grupo de expedición	28 escuadrones de alerta 1 grupo de expedición
	Unidades de combate aéreo	12 escuadrones	13 escuadrones
	Unidades de vigilancia aérea	1 escuadrón	
	Unidades de logística aérea	1 escuadrón	2 escuadrones
	Unidades transporte Aéreo	3 escuadrones	
	Unidades anti-balísticas de superficie a aire	6 grupos	
Equipamiento mayor	Aeronaves de combate	340 aeronaves	360 aeronaves
	Aviones caza	260 cazas	280 cazas

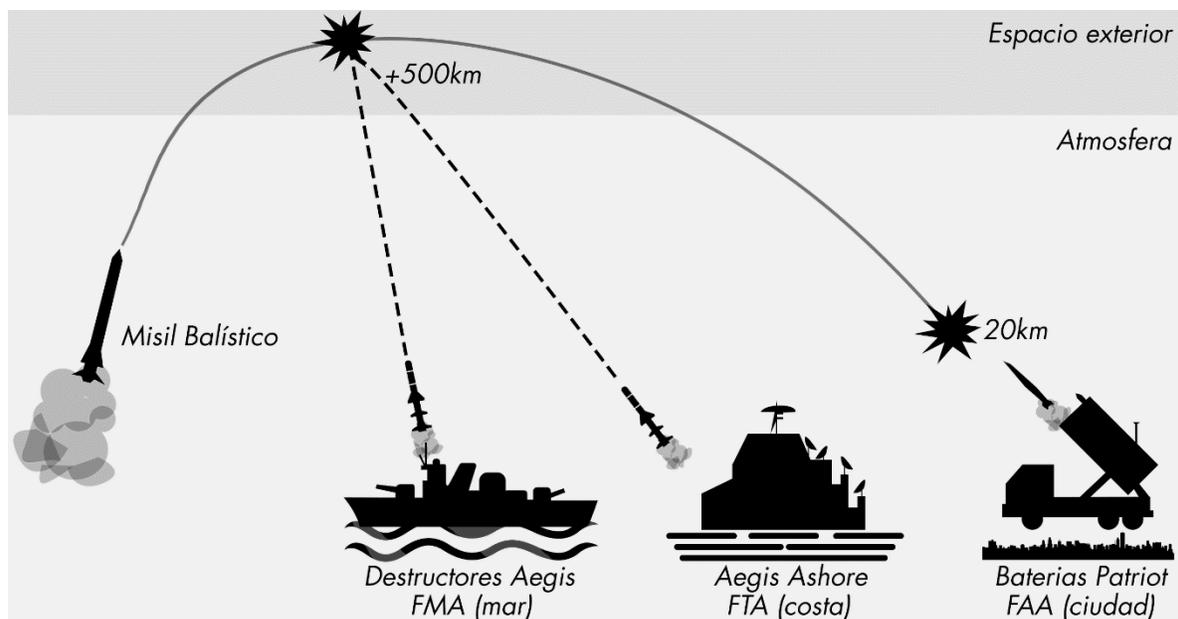
Elaboración propia con base en Consejo de Seguridad Nacional de Japón, "National Defense Program Guidelines for FY 2014 and Beyond", [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 17 de diciembre de 2013, p. 31, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/j/approach/agenda/guideline/2014/pdf/20131217_e2.pdf [consulta: 24/07/07]. Ministerio de Defensa de Japón, "Defense Programs and Budget of Japan FY2018", [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2017, p. 34, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/d_budget/pdf/300329.pdf [consulta: 28/07/2018].

Pese a este ensanche y especialización extendida, existe un gran desfase entre las capacidades materiales japonesas con las de sus vecinos: tres de ellos, China, Corea del Norte, y Rusia, poseen armas nucleares. Si bien Japón está bajo la sombrilla de contención estadounidense; la NPS, tanto en el GPDN 2014 como en la ESN, estipuló la indispensabilidad de la edificación de una «arquitectura de defensa comprehensiva». Esto es, la fortificación de las capacidades militares de Japón para componer una escudo defensivo integrado por las tres ramas de las

Fuerzas de Autodefensa. El ejemplo más claro de esta «arquitectura» es el escudo anti-proyectiles integrado por misiles balísticos para la defensa (BMD, *ballistic missile defense*) cuyo propósito es emparejar el balance de poder en el Este de Asia; es decir, dar a Japón las herramientas para, por lo menos, poder disuadir un ataque nuclear en su contra.

La construcción de la BMD inició en la administración de Koizumi - a la sombra del fracaso para detener el programa nuclear norcoreano. A grandes rasgos, la BMD son tres elementos: baterías anti-misiles y anti-aéreas *Patriot* administradas por la FAA; destructores equipados con sistemas anti-misiles *Aegis* manejados por la FMA; y las nuevas baterías *Aegis Ashore* operadas en tierra costera por la FTA. Combinadas forman la BMD, como se ilustra en el siguiente esquema:

Esquema 27.- BMD, arquitectura de defensa anti-balística de Japón



Elaboración propia con base en: Franz-Stefan Gady, "Japan's Shinzō Abe Approves Ballistic Missile Defense Expansion", [en línea], *The Diplomat*, Estados Unidos, 20 de diciembre de 2017, Dirección URL: <https://thediplomat.com/2017/12/japans-shinzō-abe-approves-ballistic-missile-defense-expansion/> [consulta: 29/07/2018]. Redacción, "Cabinet to OK Plan to Deploy 2 'Aegis Ashore' Ballistic Missile Defense Systems", [en línea], *Mainichi Shimbun*, Japón, 11 de diciembre de 2017, Dirección URL: <https://mainichi.jp/english/articles/20171211/p2a/00m/0na/011000c> [consulta: 29/07/2018].

Por su movilidad, la primera capa de defensa ante un ataque balístico serían los destructores y cruceros equipados con *Aegis*, pero en dado caso de que no estén en posición, el *Aegis Ashore* tendría que interceptar la amenaza. La última línea de protección son las baterías *Patriot*, pero dado su corto rango, se confía en que los

sistemas *Aegis* sean suficientes para contener los proyectiles. Cada elemento posee capacidades distintas, tanto en rango como en poderío.

El modelo actual de la BMD fue organizado por la NPS. El 17 de diciembre de 2017, también a la sombra del lanzamiento de un misil intercontinental por parte de Corea del Norte, el gabinete de Abe anunció su aprobación para la instalación de dos sistemas de defensa anti-misiles *Aegis Ashore* para crear una barrera de contención espacial a las amenazas nucleares. Este sistema desarrollado en Estados Unidos es un compendio de radares, computadores, baterías, y misiles que se instalan en tierra o en navíos, y poseen la función de derribar objetos balísticos y aéreos antes de que impacten su objetivo gracias a sofisticadas técnicas de rastreo.

Los nuevos sistemas *Aegis Ashore* se instalarán para 2023 en Akita, en el norte de Japón, y Yamaguchi, al sur. Cada sistema costará 100 mil millones de yenes, pero su rango combinado es tan extenso como para cubrir la defensa balística de Japón de Hokkaidō a Okinawa.³⁰⁹ El *Aegis Ashore* se suma a los destructores de la Fuerza Marítima equipados con misiles anti-balísticos *Aegis*, y a las baterías anti-aéreas y anti-misiles Patriot *PAC-3* operadas por la Fuerza Aérea. Se planea que el *Aegis Ashore* sea operado por las Fuerzas Terrestres, fortificando así a las tres ramificaciones ante una contingencia balística.

La Fuerza Marítima actualmente opera cuatro destructores clase *Kongo* equipados desde 2007 con el sistema *Aegis* de misiles interceptores de mediano rango tipo *Standard Missile-3 (SM-3) Block IA* desarrollados por Raytheon y Mitsubishi. Otros dos cruceros clase *Atago* se encuentran en actualización para permitirles cargar ese mismo armamento. Igualmente, en los astilleros de *Japan Marine United Corporation* en Yokohama, se encuentran en construcción otros dos destructores clase *Maya*³¹⁰ que poseerán el sistema *Aegis* más sofisticado análogo al *Aegis*

³⁰⁹ Daisuke Kikuchi, "Japan approves introduction of Aegis Ashore missile defense system amid North Korea threat", [en línea], Japón, *The Japan Times*, 19 de diciembre de 2017, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2017/12/19/national/politics-diplomacy/japan-approves-introduction-aegis-ashore-missile-defense-system-amid-north-korea-threat/> [consulta: 10/07/2018].

³¹⁰ En la nomenclatura del Ministerio de Defensa se usa el término «navío escolta», pero las especificaciones del navío en sí corresponden a las de un destructor como cualquier otro. El primer destructor Maya fue develado el día 30 de julio de 2018. Véase: Kojo Hirotaka, "海自7隻目のイージス護衛艦「まや」 横浜で進水式 (Ceremonia de lanzamiento en Yokohama del séptimo destructor Aegis de la FMA, Maya)", [en línea], *Asahi*

Ashore, cargando misiles interceptores *SM-3 Block IIA* con un rango de hasta 2 mil 500 kilómetros, y equipado con la capacidad de extender su trayectoria y modificar su curso a través de señales de otros radares terrestres, marítimos, y satelitales. Lo que significa que podrían, en teoría, interceptar todo tipo de proyectil, incluyendo misiles balísticos intercontinentales en la exosfera.³¹¹ Igualmente, ambos podrían ser modificados a portahelicópteros. Cada navío tiene un precio aproximado de mil millones y medio de dólares, y se espera entren en operaciones en 2020.³¹² Para tal fecha, Japón tendría en operación un total de seis destructores y dos cruceros equipados con sistemas *Aegis*.

Por su parte, la Fuerza Aérea opera las baterías *Patriot*, la última línea de defensa anti-balística de corto alcance si la tecnología *Aegis* fracasase. Estos lanzadores de misiles están diseñados para interceptar proyectiles en su etapa terminal a un máximo de 20 kilómetros de distancia del lanzador. Para 2013, se ubicaban en trece puntos de Japón, concentrándose cerca de Tokio, Osaka, y Kagoshima. Son muy notorias, por ejemplo, las baterías *Patriot* que están desplegadas afuera de las instalaciones del Ministerio de Defensa en Shinjuku, Tokio. Es intención de ese mismo Ministerio extender el escudo de las baterías a todas las capitales prefecturales de Japón.³¹³

Cabe señalar que antes de adquirir la tecnología anti-balística *Aegis*, Japón consideró la compra del sistema de *Terminal High Altitude Area Defense* (mejor conocido como THAAD) como alternativa para hacer frente al desarrollo nuclear norcoreano. El gobierno japonés prefirió el sistema *Aegis* porque éste posee un rango de operación mayor y un costo menor al THAAD,³¹⁴ lo que significa que se

Shimbun, Japón, 30 de julio de 2018, Dirección URL: <https://www.asahi.com/articles/ASL7Z53MYL7ZUTIL03V.html> [consulta: 30/07/2018].

³¹¹ Thomas Karako, "Analyzing the Aegis Intercept Test", [en línea], *Real Clear Defense*, Estados Unidos, 23 de julio de 2017, Dirección URL: http://realcleardefense.com/articles/2017/06/23/analyzing_the_aegis_intercept_test_111657.html [consulta: 30/07/2018].

³¹² Ministerio de Defensa de Japón, "我が国の防衛と予算平成 28 年度 (Presupuesto para la Defensa de Japón 2016)", [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2015, p. 3, Dirección URL: <http://www.mod.go.jp/j/yosan/2016/yosan.pdf> [consulta: 30/07/2018].

³¹³ Kyle Mizokami, "Everything You Need to Know: Japan's Missile Defenses", [en línea], *The National Interest*, Estados Unidos, 2 de septiembre de 2017, Dirección URL: <http://nationalinterest.org/blog/the-buzz/everything-you-need-know-japans-missile-defenses-22155> [consulta: 30/07/2018].

³¹⁴ Un sistema *Aegis Ashore* cuesta alrededor de \$650 millones de dólares; un THAAD asciende hasta \$900 millones.

requeriría de menos unidades, recursos, y tiempo de ensamblaje para construir el escudo anti-misiles de Japón.³¹⁵

La importancia del BMD es que remueve una de las grandes ventajas que China, Rusia, y Corea del Norte poseen sobre el ejército japonés: los misiles nucleares. El hecho de que la construcción y ampliación del BMD sea tema estratégico nacional, ilustra que Japón comprende esta situación.

El BMD está destinado a nivelar el campo de juego en el Este de Asia. Una vez obteniendo condiciones iguales, el sector militar de Japón puede expandirse de manera tradicional sin recurrir a armas nucleares. Este sector se ha nutrido sustanciosamente los últimos cinco años. En agosto de 2013, la FMA debutó dos portahelicópteros clase *Izumo*. Superando en tamaño a sus símiles de la clase *Hyuga* (construidos en 2006), los *Izumo* se convirtieron en los navíos japoneses más grandes desde la Guerra del Pacífico. Entraron en funciones de manera escalonada, uno en 2015 y el otro en 2017. La retórica del gobierno japonés es y ha sido denominarles no como «portahelicópteros» sino como «destruidores de helicópteros». Esta distinción nace de la retórica política; ya que, indudablemente, los *Izumo* son portahelicópteros que poseen la capacidad de ser modificados para contener y lanzar también aviones caza, es decir, para ser portaaviones.³¹⁶

Los *Izumo* pueden cargar hasta catorce helicópteros. Para llenar este espacio, se eligieron los helicópteros híbridos de transporte y combate tipo *V-22 Osprey*, aeronaves de doble rotor capaz de transportar hasta 32 personas o hasta nueve toneladas de peso. En 2015, el Ministerio de Defensa comisionó los primeros cinco, y para finales de 2018 planea tener 17 unidades operativas.³¹⁷

La sospecha de que los *Izumo* eran portaaviones disfrazados de portahelicópteros sería comprobada el 26 de diciembre de 2017, día en que el Ministerio de Defensa

³¹⁵ Es notable mencionar que ambos sistemas son desarrollados por la estadounidense Lockheed Martin. Véase: Redacción, "Japan Favors Aegis Ashore over THAAD to Boost Missile Defense: Sources", [en línea], *Reuters*, Reino Unido, 13 de mayo de 2017, Dirección URL: <https://www.reuters.com/article/us-japan-northkorea-missiles-idUSKBN18909T> [consulta: 29/12/2018].

³¹⁶ Zachary Keck, "Japan's Unveils "Aircraft Carrier in Disguise", [en línea], *The Diplomat*, Estados Unidos, 7 de agosto de 2013, Dirección URL: <https://thediplomat.com/2013/08/japans-unveils-aircraft-carrier-in-disguise/> [consulta: 29/07/2018].

³¹⁷ Ministerio de Defensa, "Presupuesto para la Defensa de Japón 2018", *op. cit.* p. 9.

de Japón publicó un reporte en el que se estipulaba la modificación de los Izumo a portaaviones capaces de cargar y mantener aviones de combate furtivos F-35B con capacidad de despegue vertical, manufacturados por la contratista estadounidense *Lockheed Martin*. Se espera adquirir 147 cazas (seis escuadrones), cuyo precio asciende a \$122 millones de dólares por unidad.³¹⁸ La transformación de los Izumo en portaaviones daría supremacía naval frente a China, a medida que este último país sólo posee un único portaaviones que palidece ante la tentativa potencia de los dos Izumo y los dos Hyuga japoneses.³¹⁹

Lo previo se planea hacer oficial con la publicación de un GPDN complementario al de 2014 en diciembre de 2018.³²⁰ Los nuevos F-35B se sumarían a las 28 unidades de F-35A (de despegue y aterrizaje convencional) que Japón ha venido adquiriendo desde 2013 de acuerdo a la GPDN vigente.

Para septiembre de 2018, se sabe que Japón comisionó a Mitsubishi y Mitsui ocho destructores multifuncionales, con la expectativa de que entren en servicio en 2021.³²¹ Antes de estos entrarán en servicio dos destructores anti-submarinos clase *Asahi*, que son construidos por Mitsubishi en Nagasaki.³²²

La GPDN de 2014 estableció la necesidad de reforzar las capacidades de despliegue de las FTA. Dicho y hecho, el 7 de abril de 2018 en una ceremonia en

³¹⁸ Redacción, “海自艦いずも「空母」へ改修 防衛省検討 最新鋭 F35B 搭載可能に (Izumo será modificada a portaviones, el ministro de Defensa planea que se compatible con nuevos aviones caza F-35B)”, [en línea], *Sankei News*, Japón, 26 de diciembre de 2017, Dirección URL: <https://www.sankei.com/politics/news/171226/pl1712260043-n1.html> [consulta: 29/07/2018]. Redacción, “F35 戦闘機、105 機購入へ うち 42 機は短距離離陸型 F35B (Se comprarán 147 aviones caza de aterrizaje vertical F35B)”, [en línea], *Mainichi Shimbun*, Japón, 13 de diciembre de 2018, Dirección URL: <https://mainichi.jp/articles/20181213/k00/00m/010/063000c> [consulta: 13/12/2018].

³¹⁹ Cfr. Sam Roggeveen, “China’s New Aircraft Carrier Is Already Obsolete” [en línea], *Foreign Policy*, Estados Unidos, 25 de abril de 2018, Dirección URL: <https://foreignpolicy.com/2018/04/25/chinas-new-carrier-is-already-obsolete/> [consulta: 29/07/2018].

³²⁰ Redacción, “艦載機「F35B」導入 政府・自民、護衛艦の空母化検討 (El Gobierno comprará F-35B, estudia hacer portaviones a otros navíos)” [en línea], *Nikkei Shimbun*, Japón, 20 de marzo de 2018, Dirección URL: <https://www.nikkei.com/article/DGXMZO28313570Z10C18A3MM8000/> [consulta: 29/07/2018].

³²¹ Redacción, “海自の新型護衛艦、4 年間で 8 隻建造へ＝防衛省関係者 (Nuevos destructores para la FMA, fuentes del Ministerio de Defensa confirman que ocho serán construidos en 4 años)”, [en línea], *Reuters Japan*, Japón, 17 de febrero de 2017, Dirección URL: <https://jp.reuters.com/article/jmu-ih-idJPKBN15W0LK> [consulta: 29/07/2018].

³²² Redacción, “護衛艦、4 年ぶり進水式 三菱重工長崎造船所 (Destructores en construcción en el astillero de Mitsubishi Heavy Industries en Nagasaki: se lanzarán en 4 años)”, [en línea], *Nikkei Shimbun*, Japón, 19 de octubre de 2016, Dirección URL: <https://www.nikkei.com/article/DGXLZO08552230Z11C16A0LX0000/> [consulta: 29/07/2018].

Sasebo, se inauguraron las actividades de la «Brigada Anfibia de Despliegue Rápido», el equivalente de los *marines* estadounidenses, y que no existía en Japón desde la Guerra del Pacífico. La Brigada está compuesta por 2 mil 100 soldados. Su creación apuntala a la adquisición de transportes anfibios; de concretarse, la Fuerza Terrestre poseería proyección naval capaz de trasladarse por todo el archipiélago japonés sin depender de las otras dos ramificaciones. Robusteciendo su movilidad y capacidad de respuesta autónoma.³²³

Por supuesto, todo tiene sus límites, y el armamento nuclear es uno de ellos. Pese a que Japón ostenta las capacidades para poseer este armamento, aún en la NPS, los tres principios nucleares y la adhesión a una política de no-proliferación siguen teniendo vigencia en el quehacer estatal de Japón, por lo que no se contempla la adquisición o desarrollo de este tipo de armamento.

La nueva política de seguridad, a través de la GPDN 2014, toca varios escenarios y temas de vanguardia. En principio se sabe que Japón posee 8 satélites en órbita, uno de ellos para comunicaciones y otros siete destinados a la recolección de inteligencia, reconocimiento, y rastreo.³²⁴ El GPDN establece la compra de equipo de cómputo de última generación y la creación de divisiones tecnológicas enteras, para garantizar la ciberseguridad y seguridad espacial. Se invirtió en la creación de la «Infraestructura de Defensa de Información», un centro de monitoreo que vigila el flujo de información de la Internet en todo Japón. También se aumentó de 110 a 150 el personal especialista de las FAD dedicado a la defensa cibernética: se fortaleció de manera específica la sección para la prevención, análisis, y respuesta ante ataques de esta naturaleza. Para reforzar esta tarea, se invirtió en investigación y desarrollo para crear un sistema que, aún bajo ataque cibernético generalizado, permita la comunicación inalámbrica entre las FAD. A su vez, se hicieron modulares las redes físicas que conectan el territorio japonés, para que en

³²³ Redacción, “Japan Activates First Marines Since WW2 to Bolster Defenses Against China”, [en línea], *CNBC News*, Estados Unidos, 7 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.cnbc.com/2018/04/07/japan-activates-first-marines-since-ww2-to-bolster-defenses-against-china.html> [consulta: 29/07/2018].

³²⁴ IISS, *op. cit.* p. 271.

caso de ataque informático o armado, la pérdida de señal en la zona afectada no se extiende al resto del país.

En la seguridad espacial, Japón colaborará con Estados Unidos. La Agencia Japonesa de Exploración Aeroespacial está trabajando con su símil estadounidense –la NASA– en un proyecto para la detección y recolección de basura espacial que pudiese dañar sus satélites en órbita. A su vez, invirtió 761 millones de yenes (aprox. 150 millones de pesos) en investigación y desarrollo de tecnología para el uso del espacio exterior para actividades de inteligencia, reconocimiento, y comando.³²⁵

No todas las armas de Japón provienen del extranjero. Impulsar la industria doméstica es, después de todo, una de las metas de la NPS; y por tal, los *keiretsu* no han tardado en tomarle la palabra. Es decir, la nueva política trae al sector económico japonés devuelta a la retaguardia de un acelerado sector militar; tal como lo hizo la política de seguridad realista del Imperio con los *zaibatsu*.

En 2015, se fundó un órgano dependiente del Ministerio de Defensa llamado «Agencia de Adquisición, Logística, y Tecnología», encargado de promover, subsidiar, comprar, investigar, y desarrollar armamento para la defensa. En patronato parcial de dicha Agencia, Mitsubishi se encuentra desarrollando un avión caza furtivo que pueda competir con el F-35 estadounidense: el X-2. Éste está en etapa de prototipo, pero se espera que en algún momento sea usado por la FAA; ³²⁶ de ser adoptado, sería el primer avión caza japonés producido en masa desde el emblemático Mitsubishi Zero que sirvió durante la Guerra del Pacífico.

Por otro lado, *Kawasaki Heavy Industries* ha proporcionado 33 aviones patrulleros *P-1* hechos en Japón a la FMA. La peculiaridad de este avión es que no posee un equivalente civil, *i. e.* fue manufacturado con la expresa finalidad de ser usado por

³²⁵ Ministerio de Defensa de Japón, “Presupuesto para la Defensa de Japón 2018”, *op. cit.* p. 11-14

³²⁶ Ministerio de Defensa de Japón, “外部評価報告書 先進技術実証機 高運動ステルス機 (Documento valorativo de tecnologías prototípicas de vanguardia: avión furtivo de alta velocidad)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, marzo de 2017, pp. 1-4 Dirección URL: http://www.mod.go.jp/atla/research/gaibuhyouka/pdf/FlightDemonstrator_28.pdf [consulta: 29/07/2018].

fuerzas armadas. Kawasaki actualmente se encuentra promocionando esta producción a países como Francia y Alemania.³²⁷

Es difícil que en tan poco tiempo la industria militar japonesa alcance a las euro-americanas, pero el Ministerio de Defensa tiene un plan para acelerar el proceso: a través de la importación de armamentos se estudiará la tecnología en ellos contenidos, se realizará ingeniería inversa para conocer su funcionamiento, y eventualmente diseñar y elaborar domésticamente algunas piezas indispensables.³²⁸ Por el momento, la mejor forma que tienen las contratistas japonesas para resarcir su rezago es colaborar en conjunto con sus símiles estadounidenses e internacionales, no sólo para reducir costos, sino también para hacerse del *know-how* necesario para desarrollar sus propios diseños.

Esto es lo que hace Fujitsu, que en 2017 develó los resultados de su colaboración con Lockheed Martin en un proyecto para mejorar y adecuar los radares del mencionado *Aegis Ashore* al archipiélago japonés. Por su parte, Mitsubishi trabajó con la estadounidense Raytheon en el desarrollo del referido misil interceptor SM-3 Block IIA. Estas dos fueron interacciones entre la industria privada, donde ni el gobierno estadounidense ni el japonés estuvieron involucrados; pero en julio de 2018, el Ministerio de Defensa anunció que adquiriría las mejoras de Lockheed Martin y Fujitsu para el sistema *Aegis Ashore* que compraría. El uso de los misiles de Mitsubishi y Raytheon también está confirmado, pues son el arma principal de la tecnología del *Aegis Ashore*.³²⁹

El dinamismo que envuelve al sector militar de Japón sólo puede ser explicado en contexto del dilema de seguridad que envuelve al complejo de seguridad del Este de Asia. Hay algo que este trabajo considera resolutivo: el sector militar de Japón

³²⁷ Mike Yeo, "Japan Eyes Franco-German Maritime Patrol Aircraft Requirement Despite Export Setbacks", [en línea], *Defense News*, Estados Unidos, 25 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.defensenews.com/industry/2018/04/25/japan-eyes-franco-german-maritime-patrol-aircraft-requirement-despite-export-setbacks/> [consulta: 29/07/2018].

³²⁸ Ministerio de Defensa de Japón, "防衛産業の現状 (Estado de la producción industrial de defensa)", [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2011, Dirección URL: <http://www.mod.go.jp/j/approach/agenda/meeting/seisan/sonota/pdf/05/003.pdf> [consulta: 29/07/2018].

³²⁹ Nobuhiro Kubo; Tim Kelly, "U.S. and Japanese Firms Collaborating on New Missile Defense Radar, Sources Say", [en línea], Japón, *The Japan Times*, 23 de mayo de 2017, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2017/05/23/national/politics-diplomacy/u-s-japanese-firms-collaborating-new-missile-defense-radar-sources-say/> [consulta: 10/07/2018].

continuará creciendo mientras las capacidades militares de sus vecinos lo hagan. Por otro lado, la forma en el que el sector militar de Japón se expande y racionaliza puede ser revelada exclusivamente en el contexto de la NPS, y todo lo que ésta exige y planea para la seguridad nacional de Japón. Es decir, la nueva política es fruto de una racionalidad neorrealista orientada a la defensa, por lo que las adquisiciones militares estarán, por el momento, enfocadas a garantizar la supervivencia de Japón, en términos relativos, ante el poderío militar más inmediato; es así como se explica el crecimiento sostenido del presupuesto dedicado a defensa, así como las aceleradas compras y desarrollo de armamento por parte del archipiélago japonés. No obstante, «defensa» es, en este caso, un adjetivo retórico; es decir, el armamento con fines «defensivos», con sólo existir, proyecta poder ofensivo a la vez que es un agente disuasivo.

Este argumento es respaldado por el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos en su más reciente anuario de balance militar global: El gobierno japonés, auspiciado por la emergente amenaza china y norcoreana; ha comenzado a fortificar sus capacidades militares hacia la proyección de poder, y no más a la simple «defensa». Esto se refleja en la adquisición de aeronaves y portaaviones, así como en la expansión de una flota de cruceros y destructores con doble funcionalidad, capaces de interceptar y lanzar misiles balísticos por igual. El Instituto también menciona que la promoción y fomento del sector militar es un claro signo de que Japón está comprometido con internacionalizar su producción armamentística doméstica.³³⁰

No se sospecha que el sector militar de Japón planee o llegue en determinado momento a apoderarse de la racionalidad estatal como sucedió hace cien años; las condiciones son distintas. La NPS representa su reivindicación en el quehacer estatal, pero de ninguna manera éste se prioriza sobre otros sectores. Es un rebalanceo; lo que se busca es traer el sector militar a un equilibrio saludable con el resto de los sectores importantes para la salvaguardia estatal: una reaproximación verdaderamente «comprehensiva» de la seguridad nacional.

³³⁰ IISS, *op. cit.* p. 267.

El sector militar sigue teniendo restricciones: la continua existencia de un fuerte control civil y la imposibilidad de que un militar ocupe el rol de ministro de Defensa son ejemplos de esto. Pero el elemento que hace que el sector militar de Japón no se desarrolle de golpe es la durable presencia de Estados Unidos en el esquema de seguridad nacional de Japón. Es decir, mientras el Tratado de San Francisco siga en pie, Japón puede continuar eximiéndose de dedicarle lo absolutamente necesario a su sector militar nacional. En seguida se explora esta dependencia que sin duda todavía existe, pero no de la misma manera ni con los mismos efectos que tuvo durante la política atípica.

3.4 La alianza entre Estados Unidos y Japón a la luz de la nueva política de seguridad

El Tratado de San Francisco es, en su origen, uno de defensa colectiva; pero esta última siempre estuvo limitada por las constituciones de cada país, situación que, históricamente, comprometió a los norteamericanos a defender al archipiélago, pero no a la inversa; dadas las constricciones marcadas por el Artículo 9º japonés.

La NPS da un sesgo elemental a esos cimientos. Con la Reinterpretación, Japón sí puede interceder por Estados Unidos, y la Legislación reglamenta esa actuación. El CSN de Japón aglutina la toma de decisiones en materia de seguridad, lo que facilita la cooperación con su aliado. La ESN esclarece que la contención nuclear de la superpotencia continua constituyendo una pieza clave no sólo para la seguridad japonesa, sino para la estabilidad en el Este de Asia en su conjunto. A su vez, la GPDN 2014 esclarece que las FAD son una «fuerza dinámica de defensa cooperativa» precisamente porque están orientadas a la defensa mutua de la estructura edificada por la alianza EE.UU. – Japón. Los Tres Nuevos Principios para la transferencia de armas, así como el reciente dinamismo colaborativo entre empresas japonesas y estadounidenses para el desarrollo de armamento, reflejan que Japón, bajo su NPS, está dispuesto a asumir la responsabilidad compartida de su propia defensa – y la de su aliado.

La defensa colectiva tiene una condición particular: que el Estado al que se asiste sea uno con el que Japón tenga largas relaciones de amistad, y cuya seguridad

tenga influencia profunda sobre la japonesa. Si hay un país que cumple estas características es, sin duda, Estados Unidos. Por lo que si esta defensa fue legislada en Japón, lo fue para fortificar las capacidades de la alianza fundada en San Francisco. La NPS se orienta a equilibrar las responsabilidades mutuas en materia de seguridad. No sólo para calmar los ánimos de su asociado, sino también para suplir las deficiencias que dejó la política atípica en el sector militar de Japón. Con la NPS, el archipiélago ofrece nuevas posibilidades de cooperación militar, bajo la condición de que los estadounidenses mantengan su compromiso por defenderle.

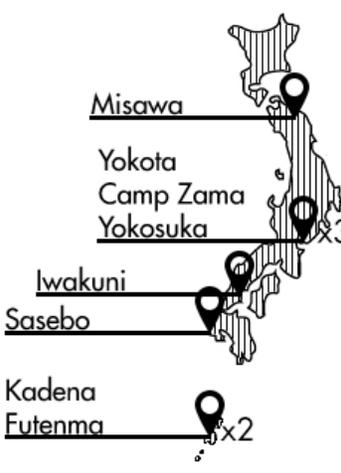
La última actualización de la alianza ocurrió en abril de 2015, con la promulgación de las «Líneas de Cooperación para la Defensa». Ésta se dio entre relaciones particularmente amistosas entre Barack Obama y Shinzō Abe. En sí, estas líneas son la extensión a la relación bilateral de los elementos de la NPS. En cierto sentido, esta política trata de responder a las exigencias que Estados Unidos (desde Eisenhower hasta Donald Trump) le han hecho a Japón sobre la responsabilidad compartida de su defensa, y es por eso que su contenido es ahora transmitido a lo bilateral. Por ejemplo, lo acordado por Obama y Abe regula la cooperación en: recolección de inteligencia; misiones de reconocimiento, rastreo y vigilancia; defensa aérea y anti-balística; apoyo logístico; ejercicios de combate; ciberseguridad, específicamente la protección de infraestructura crítica dependiente en esta tecnología, como lo son las redes de Internet y satelitales; entre muchos otros ámbitos que fueron tocados cuando se revisó la ESN y la GPDN.

Lo más destacable de esta actualización, para Japón, fue que reafirmó que la ayuda de Estados Unidos, en caso de ser necesaria, sería garantizada, expedita y proporcional a la situación que el archipiélago enfrentase. A cambio de esto, Japón signó su compromiso por seguir ostentando la alianza bajo el principio de que ésta es «global» y su rango se extiende a toda la región del Este de Asia, así como con organizaciones y tratados internacionales en la materia que vinculen a otros países amigos de Japón o Estados Unidos.³³¹

³³¹ Ministerio de Defensa de Japón, "The Guidelines for Japan-U.S. Defense Cooperation", [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 27 de abril de 2015, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/d_act/anpo/shishin_20150427e.html [consulta: 30/07/2018].

El reajuste de 2015 indica que cada gobierno sería responsable de su propia defensa basada en su respectiva política de seguridad; pero habría de existir la cooperación y coordinación entre las mismas. La ESN y la GPDN 2014 surgen para fortificar la capacidad de Japón para preservarse así mismo a través de las FAD; pero, invariablemente, la disuasión nuclear y el despliegue continuo de tropas listas para el combate en puntos estratégicos del Asia-Pacífico, incluido Japón, hacen de Estados Unidos un actor necesario para la salvaguardia del archipiélago ante las condiciones de seguridad regionales, donde cohabitan tres potencias nucleares antagónicas: Rusia, China, y Corea del Norte. En el siguiente cuadro se exhiben los números netos que el ejército estadounidense posee en Japón, cuya principal labor, con la última actualización, es cooperar con las FAD en la defensa de Japón.

Cuadro 16.- *Fuerzas estadounidenses en Japón, 2018*

	 <p>Comando del Pacífico de Estados Unidos en Japón</p> <p>Personal: 47,050</p> <p>Bases militares: 8</p>	<p>Fuerzas destacables</p> <p>Armada 2 mil 750 (Camp Zama) 1 unidad de fuerzas especiales; 1 batallón de baterías; 1 batallón aéreo.</p> <p>Marina 11 mil 700 (Sasebo, Yokosuka) Un portaaviones nuclear; 7 destructores, 2 de ellos con Aegis; 4 escuadrones aéreos.</p> <p>Fuerza Aérea 11 mil 900 (Kadena, Yokota, Misawa) 54 cazas F-15C, 12 F-35A, 22 F-16C; 5 aviones de transporte Hércules.</p> <p>Cuerpo de Marines 20 mil 700 (Futenma, Iwakuni) 1 división de marinos, 1 regimiento de artillería; 1 batallón anfíbio; 3 escuadrones aéreos; 15 Hércules; 12 helicópteros híbridos.</p>
--	--	---

IISS, *The Military Balance 2018*, Reino Unido, Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, 2017, p. 274.

La durable presencia de los Estados Unidos en el horizonte de seguridad japonés, aun en los desarrollos sustanciales impulsados por Shinzō Abe, revela una aparente contradicción que Christopher Hughes nota en un ensayo crítico: La política de seguridad de Abe pregona la obtención de independencia en materia de seguridad, pero lo hace mientras intensifica su alianza y dependencia militar con los Estados

Unidos.³³² Esta evaluación es válida, porque indudablemente la NPS posee en su epicentro estratégico la necesidad de la contención americana para la seguridad integral de Japón. No obstante, esta «contradicción» es manejable cuando se estudia a fondo el desarrollo reciente del sector militar japonés: las FAD son la primera línea de defensa, y el ejército estadounidense estacionado en el archipiélago es una fuerza secundaria, cuya presencia brinda disuasión y simboliza el respaldo del poderío nuclear estadounidense para Japón. Esto simboliza un giro de 180° grados sobre la ordenación de la posguerra, donde las FAD eran una costilla accesoria al cuerpo militar estadounidense en el archipiélago.

Se añade otro contraargumento: mientras la alianza sea favorable para los intereses de Japón y los de Estados Unidos, no hay por qué prescindir de ella. La racionalidad estatal de ambas naciones hace que su comportamiento derive en cooperación militar a medida que sus aspiraciones regionales y sistémicas concuerdan; y sobre todo, porque ambos países salen beneficiados del pacto: Japón se beneficia de las facultades nucleares estadounidenses; y Estados Unidos preserva su facultad para penetrar en los procesos de securitización en la región del Este de Asia.

En todo caso, la NPS utiliza la alianza para a través de ella fortificar las capacidades militares de Japón. Este sector ya es formidable, pero eliminar el lastre creado por los más de 60 años de marginalización será una labor gradual. En el ínterin, y mientras los objetivos estadounidenses concuerden, Japón puede mantener la alianza de seguridad. Esto no hace a la NPS «atípica», ya que en principio, el sector militar de Japón ya no está constreñido. El apoyo en la disuasión estadounidense va en paralelo, y no en demerito, de la fortificación del sector militar japonés; *i. e.* la continuidad de la alianza, para Japón, es un compromiso necesario para defender la seguridad estatal en una situación donde no se poseen armas nucleares propias.

Desde esta perspectiva, se aprecia que el principal objetivo de la NPS de Japón hacia los Estados Unidos es el buscar y establecer patrones de cooperación predecibles en materia de seguridad. Pero hay una variable difícilmente previsible, y que demostró ser un punto delicado para la relación: el ambiente doméstico de los

³³² Hughes, 2015, *op. cit.* p. 94.

Estados Unidos, y el cambio de intereses que esto genera en su práctica internacional. Las capacidades de la superpotencia se encuentran en declive, no por su deterioro, sino por el alza de grandes potencias que relativizan el balance de poder en el sistema internacional. Sea quien sea el líder de EE.UU., el núcleo de su interés nacional prevalece: preservar las facultades que le dan el nivel de superpotencia, o entrar en un inminente declive hacia la irrelevancia sistémica. En este escenario, se razona que la alianza con Japón continúa siendo una herramienta que facilita la proyección de las capacidades estadounidenses al nivel internacional, y lo mismo puede decirse de su alianza con Corea del Sur.

El cambio de paradigma que significó la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca tiene influencia en la alianza de seguridad; pero la imperiosa característica transgubernamental de la «seguridad nacional» como concepto, limita la capacidad del magnate para alterar de sobremanera lo hasta ahora construido junto con Japón. Como con muchos otros países, durante su campaña electoral el hoy presidente de Estados Unidos atacó al archipiélago en repetidas ocasiones, considerando que éste «abusaba» de su país en materia económica y militar. Declaró que Japón debía pagar más por estar bajo la sombrilla de contención estadounidense, e infirió que era tiempo de que tuviese sus propias armas nucleares para su defensa.³³³

Esta crítica, o más bien desconocimiento sobre la relación bilateral, sin duda generó nerviosismo en el gabinete de Abe. Así se explica que haya sido él el primer mandatario en visitar a Trump como presidente electo en noviembre de 2016. La misión del japonés era una de reconocimiento y sondeo, explorar qué tanto su retórica antagónica se traduciría a su práctica política; era una misión para obtener certeza. El objetivo de Japón con el Estados Unidos de Trump o Hillary Clinton era el mismo: asegurarse que la alianza de San Francisco sea efectiva; no más, no menos. Con Clinton se tenía la certeza de la continuidad de las líneas programáticas de Obama, pero con Trump no había más que incertidumbre sobre la mesa. Certidumbre sobre la estabilidad, eficacia, y futuro de la alianza - es la principal

³³³ Tom LoBianco, "Trump Flip-flops on Japan Nukes", [en línea], *CNN*, Estados Unidos, 2 de junio de 2016, Dirección URL: <https://edition.cnn.com/2016/06/02/politics/donald-trump-nuclear-weapons-japan/index.html> [consulta: 30/07/2018].

aspiración que la nueva política de seguridad desea de la relación bilateral con Estados Unidos.

Desde su primera reunión, Abe y Trump se han reunido ya más de cinco veces y han conversado por teléfono en más de veinte ocasiones – analistas notan un deterioro gradual en lo que empezó como una relación inusualmente dinámica.³³⁴ Se destaca, por ejemplo, las declaraciones hechas por Donald Trump sobre su relación con Japón en septiembre de 2018: «Tengo una buena relación con el (Shinzō Abe), pero por supuesto eso cambiará cuando les comente cuánto tienen que pagar».³³⁵ A este punzante comentario se añade otro hecho también por el magnate directamente a Abe en junio del mismo año: «Yo recuerdo Pearl Harbor», para después atacar las prácticas comerciales japonesas, cuestionar la necesidad de la alianza militar, y sugerir que era momento de retirar todas las tropas estadounidenses del archipiélago, a menos de que Japón le pagase a su país fuertes cantidades de dinero para mantenerlas ahí.³³⁶

Estas declaraciones hacen mucho por esclarecer que el actual gobernante estadounidense no comprende ni aprecia la alianza con Japón. Situación que invoca una evidente sensación de apuro en la diplomacia japonesa por tratar de hacer comprender a Trump el peso de la misma en el Este de Asia. La inquietud se refleja también en la opinión pública de la población japonesa. *Pew Research Center* publicó a finales de 2017 una encuesta realizada a mil nueve japoneses sobre distintos temas. De esa cantidad, únicamente un 24% poseía confianza en el presidente Trump en «hacer lo correcto» en el escenario internacional. En otra pregunta, el 57% expresó una visión favorable sobre los Estados Unidos, cayendo 15 puntos desde 2016 con el fin de la administración de Obama. A su vez, el 75%

³³⁴ Cfr. Emily Tamkin; Dan de Luce, “Can a Weekend at Mar-a-Lago Rescue the Trump-Abe Relationship?”, [en línea], *Foreign Policy*, Estados Unidos, 13 de abril de 2018, Dirección URL: <https://foreignpolicy.com/2018/04/13/can-a-weekend-at-mar-a-lago-rescue-the-trump-abe-relationship-japan-trade-tariffs-north-korea-nuclear-abductees/> [consulta: 30/07/2018].

³³⁵ James Freeman, “Trump Eyes a Japan Trade Fight”, [en línea], *The Wall Street Journal*, Estados Unidos, 6 de septiembre de 2018, Dirección URL: <https://www.wsj.com/articles/trump-eyes-a-japan-trade-fight-1536260141> [consulta: 30/09/2018].

³³⁶ Kevin Knodell, “Don’t Let the U.S.-Japanese Alliance Get Out of Shape”, [en línea], *Foreign Policy*, Estados Unidos, 17 de septiembre de 2018, Dirección URL: <https://foreignpolicy.com/2018/09/17/u-s-japan-military-exercise-rising-thunder/> [consulta: 22/09/2018].

supuso que las relaciones bilaterales empeorarían o se mantendrían estancadas bajo la nueva administración, y sólo el 17% contestó que éstas mejorarían.³³⁷

La visión anti-Trump es persistente: El 80% de los encuestados lo consideran arrogante, el 56% peligroso, y apenas un 15% lo juzgan apto para ser presidente. Seiscientos de los sondeados mostraron preocupación por el poderío militar y político de Estados Unidos en Japón.³³⁸ Pese a esto, la mayoría de los encuestados expresó confianza en que si Japón se viese envuelto en un conflicto abierto con Corea del Norte o China, Estados Unidos los ayudaría. Un 82% aseguró que Estados Unidos los asistiría en el caso de Corea del Norte, y un 67% aseguró lo mismo en el caso de China.³³⁹ Pese al peso de la mayoría, los resultados reflejan la existencia de cierta desconfianza en la alianza con los Estados Unidos, o quizá, la ignorancia sobre la misma.

Japón hace lo que su interés nacional le indica, y es natural que surjan preocupaciones sobre el vigor de la alianza, pero ese nivel de apuro quizá no debería estar ahí. Se reflexiona que la estructura de seguridad que ha construido Japón con los Estados Unidos en el Este de Asia desde la posguerra, es demasiado grande como para caer por los caprichos de un mandatario cuya administración podría terminar antes que la de Shinzō Abe. A menos de que Trump planee auto-sabotear las capacidades de proyección militar de su país, la presencia de las tropas estadounidenses en Japón se extenderá tanto como los intereses transgubernamentales de ambas naciones lo vean necesario.

³³⁷ Una de las cosas que dañan la imagen de la alianza entre la población japonesa es la presencia de bases militares estadounidenses en territorio japonés, o más bien, los comportamientos desafortunados en que han incurrido su personal militar. Para esto la NPS tiene una respuesta: Fortificar el sector militar para que se pueda reducir, paulatinamente, el número de personal extranjero en su territorio; y por otro lado, concientizar a la población de que la alianza con los Estados Unidos es, pese a todo, tanto benéfica como necesaria. Ejemplos de crímenes son los repetidos casos de violaciones perpetradas por soldados estadounidenses estacionados en Okinawa. Véase: Redacción, "U.S. Military Crime in Okinawa will continue as long as Bases Remain: Ex-governor", [en línea], *The Mainichi*, Japón, 5 de junio de 2016, Dirección URL: <https://mainichi.jp/english/articles/20160604/p2a/00m/0na/019000c> [consulta: 22/09/2018].

³³⁸ En este sentido existe una notable distinción generacional, siendo que los japoneses jóvenes ven en Estados Unidos una mayor preocupación que sus padres.

³³⁹ Bruce Stokes, "Japanese Divided on Democracy's Success at Home, but Value Voice of the People", [en línea], *Pew Research Center*, Estados Unidos, 17 de octubre de 2018, Dirección URL: <http://www.pewglobal.org/2017/10/17/japanese-divided-on-democracys-success-at-home-but-value-voice-of-the-people/> [consulta: 30/07/2018].

Ciertamente, los comentarios de Donald Trump, por su contexto y fondo, son preocupantes. Pero dentro de la discordia del ejecutivo se cuelan los intereses compartidos por ambas naciones en materia de seguridad en el Este de Asia, punto de inflexión para que la alianza continúe funcionando. Mike Pence, vicepresidente de Trump, arremetió contra China el 4 de octubre de 2018, declarando que: «Esperábamos que la liberalización económica hiciera de China un gran socio para el mundo, pero China ha elegido la agresión económica, lo que ha también enardecido a su creciente ejército»³⁴⁰ comentario dado a la sombra de la creciente disputa económica entre ambas naciones. El discurso de Pence ilustra la perspectiva de enemistad directa, tanto en seguridad económica como militar, que Estados Unidos asume contra China bajo la administración de Trump, cosa que, como se vio, se acopla a los intereses japoneses en materia de seguridad.

Otro punto de concordia con los Estados Unidos bajo Trump, sucedió con su adopción de un lema y programa creado por la administración de Shinzō Abe en materia de seguridad internacional para promover la transparencia y conectividad suprarregional: «Un Océano Indo-Pacífico Libre y Abierto», declarado por primera vez en agosto de 2016, y presentado con el respaldo de Estados Unidos, India, y Australia.³⁴¹ En noviembre de 2017, ante los líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), aún en un discurso pesimista que reflejaba la retracción de los Estados Unidos hacia el proteccionismo, el mismo Donald Trump ostentó que esta idea sería refrendada por su país.³⁴²

A estos nexos se les suma otro muy importante para la administración de Abe: el hecho de que Trump haya puesto sobre la mesa, en su reunión con el líder norcoreano Kim Jong-un realizada en junio de 2018, el tema de los secuestros de ciudadanos japoneses hechos por Corea del Norte a lo largo del siglo XX. Después

³⁴⁰ Keith Johnson; Elias Groll, "It's No Longer Just a Trade War Between the U.S. and China", [en línea], *Foreign Policy*, Estados Unidos, 4 de octubre de 2018, Dirección URL: <https://foreignpolicy.com/2018/10/04/its-no-longer-just-a-trade-war-with-china-pence-spying/> [consulta: 30/07/2018].

³⁴¹ Países que junto con Japón, también forman el Diálogo Cuadrilateral de Seguridad, mencionado cuando se expuso la ESN.

³⁴² Cfr. Donald Trump, "Remarks by President Trump at APEC CEO Summit | Da Nang, Vietnam", [en línea], *White House*, 2018, Dirección URL: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-apec-ceo-summit-da-nang-vietnam/> [consulta: 26/09/2018].

del encuentro, Trump declaró que el tema había sido «absolutamente» discutido, y que Corea del Norte «trabajaría en ello» aludiendo a una posible solución futura.³⁴³

Shinzō Abe es uno de los principales agentes que busca la solución de esta problemática dentro de la política doméstica de Japón. Pedirle a Donald Trump que intercediera en el tema de los secuestros, se razona, no implica subordinación por parte de la administración del japonés: el tema está, para este punto, desecuritizado; es decir, pertenece a una retórica distinta a la seguridad nacional, su seguimiento y repercusiones yacen más en el perímetro político-electoral de la democracia japonesa que en la ámbito de la supervivencia del Estado. Para Shinzō Abe, el tema es un punto que debe perseguir para mantener su imagen como líder fuerte, así como para mantener sus promesas de campaña ante el padrón japonés; y es así como se explica que le continúe dando suma importancia a este asunto. El hecho de que Donald Trump haya manejado el tema ante Corea del Norte, refleja consideración hacia la posición doméstica de su homólogo, y a la agenda que posee para el Este de Asia.

Más puntos de apoyo en la alianza, en temas de seguridad militar, surgen en las posturas de Estados Unidos sobre las disputas territoriales que involucran a su aliado en el Este de Asia. Primero, es importante recordar que la base de cualquier postura estadounidense en este tópico yace en el Artículo 5° del Tratado de San Francisco, que establece que el rango efectivo de la coalición se extiende a todo territorio bajo control efectivo de autoridades japonesas. Lo que indica que Estados Unidos apoya la postura Japonesa en la disputa por las islas Senkaku; pero se mantiene al margen en la disputa por Takeshima (controlada por Corea del Sur) y las Kuriles (controladas por Rusia).

En las últimas cuatro décadas la postura estadounidense sobre las Senkaku ha sido dictada por sus obligaciones marcadas en San Francisco. Japón controla las islas, y por tanto caen dentro del alcance de la alianza. Esta visión fue refrendada por la

³⁴³ Saki Hayashi; Gaku Shimada, “Abe Renews Hopes After Trump Raises Abductions”, [en línea], *Nikkei Asian Review*, Japón, 13 de junio de 2018, Dirección URL: <https://asia.nikkei.com/Politics/International-Relations/Abe-renews-hopes-after-Trump-raises-abductions> [consulta: 26/09/2018].

administración de Clinton, Bush, y Obama por igual.³⁴⁴ Trump, por su parte, emitió junto con Abe una declaración en febrero de 2017, donde remarcó que la defensa colectiva cubría las Senkaku, así como reprobó cualquier acción, de cualquier país, que tratase de socavar la autoridad japonesa en ese confín.³⁴⁵

La situación de Takeshima es distinta; porque involucra a dos aliados de Estados Unidos, lo que implica que cualquier toma de postura iría en demerito de alguno de ellos. Estados Unidos posee un tratado de seguridad con Corea del Sur hasta cierto punto similar que el que firmó con Japón. El Artículo 3° de ese acuerdo establece que el rango de la alianza se extiende a todo territorio bajo control efectivo de autoridades sudcoreanas o estadounidenses.³⁴⁶ Las islas Takeshima están bajo dominio de los primeros, lo que significa que entrarían en la jurisdicción de la alianza EE.UU.-Corea del Sur, y no EE.UU.-Japón. No obstante, Estados Unidos no ha emitido una postura fija, prefiriendo mantenerse neutral sobre la disputa; lo que la nación americana ha tratado de hacer es mediar las relaciones de sus aliados, que se han visto profundamente afectadas por esa controversia.³⁴⁷

En las Kuriles sucede algo similar. Japón sólo reclama la posesión de cuatro islas al norte de Hokkaidō, con base en argumentos históricos sobre su propiedad. La perspectiva de Rusia, que heredó de la URSS, se siembra en las negociaciones hechas en la Conferencia de Yalta: Si los soviéticos ingresaban a la guerra contra Japón, serían mercedores de «todas» las Kuriles. La interpretación estadounidense de este acuerdo es distinta; si bien los Aliados hicieron tal compromiso, no se indicaba que en el término «Kuriles» se incluyeran Kunashiri, Etorofu, Habomai y Shikotan³⁴⁸ mismas que se esperaba regresarían a manos japonesas en un pacto eventual entre la Unión Soviética y Japón.³⁴⁹

³⁴⁴ Cfr. John Ikenberry; Takashi Inoguchi; Yoichiro Sato, *The U.S.-Japan Security Alliance: Regional Multilateralism*, Estados Unidos, Palgrave Macmillan, 2011, pp. 141-142.

³⁴⁵ Cfr. White House, "Joint Statement from President Donald J. Trump and Prime Minister Shinzō Abe", [en línea], Estados Unidos, Dirección URL: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/joint-statement-president-donald-j-trump-prime-minister-shinzo-abe/> [consulta: 10/12/2018].

³⁴⁶ *Mutual Defense Treaty between the U.S. and the R.O.K.*, [en línea], texto vigente, 1953, Dirección URL: http://avalon.law.yale.edu/20th_century/kor001.asp [consulta: 10/12/2018].

³⁴⁷ Cfr. John Ikenberry; Takashi Inoguchi; Yoichiro Sato, *op. cit.* p. 95.

³⁴⁸ En su conjunto llamados «Territorios del Norte»; véase mapa 3, pág. 79.

³⁴⁹ Cfr. Bruce A. Elleman; Michael R. Nichols; Matthew J. Ouimet, "A Historical Reevaluation of America's Role in the Kuril Islands Dispute", [en línea], *Pacific Affairs*, vol. 71, núm. 4, Canadá, Universidad de British Columbia, invierno 1998, pp. 503-504, Dirección URL: <https://www.jstor.org/stable/2761081> [consulta: 10/12/2018].

Es decir, la posición oficial de Estados Unidos, es que los Territorios del Norte forman parte del territorio histórico de Japón; pero como el archipiélago no ejerce soberanía sobre las islas, su defensa no recae dentro del marco del Tratado de San Francisco. Por lo que, al menos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, la postura estadounidense se ha enfocado en impulsar la negociación de un acuerdo bilateral entre las partes que resuelva la situación en un sentido que, inequívocamente, termine por devolver a Japón la soberanía de dichos territorios.

Es así como se aprecia que el respaldo estadounidense para Japón existe claramente en la disputa sobre las islas Senkaku. En Takeshima, la neutralidad estadounidense es la mejor postura que Japón podría recibir en las condiciones actuales, siendo que no ejerce dominio sobre ese territorio. Por último, la diplomacia de Estados Unidos apadrina el reclamo japonés por los Territorios del Norte, pero reconoce que la jurisdicción de la alianza no alcanza ese territorio. Esto lleva a argumentar que los intereses del archipiélago y la superpotencia concuerdan, de mediano a mayor grado, sobre los principales puntos de conflicto relativos a la seguridad militar del territorio de Japón.

Ahora, la seguridad militar es una cosa distinta a la seguridad económica, y es aquí donde se aprecia una fuerte discrepancia contemporánea entre los aliados, empero, no es que la discordia en ese sector no haya existido desde la posguerra. Las relaciones EE.UU- – Japón continúan poseyendo dos dimensiones importantes: la económica, y la política-militar. En la Guerra Fría, las relaciones se movían por el diálogo entre estas dimensiones. Estados Unidos comprometía su sector económico a favor de que Japón fuese un aliado dócil –un inhumilde portaaviones– para la proyección de sus capacidades militares en aquella región del planeta. No era una relación ganar-ganar, porque en ella ambas naciones perdían algo para ganar algo. El fin de la Guerra Fría le quitó los fundamentos a esta relación de seguridad, que desde entonces aparenta estar primordialmente impulsada por la inercia que cuarenta años de estructuración dejaron en los dos países.

Las características de la discordia de los intereses económicos de ambos han cambiado de manera particular durante la administración de Trump. Mientras

Estados Unidos suelta el estandarte del libre comercio y regresa al proteccionismo, Japón lo levanta y adopta medidas liberalizadoras a su economía sin precedentes.³⁵⁰ Esta disensión de intereses económicos se considera es también un proceso desecuritizado, es decir, perteneciente a la retórica política, donde el campo de negociación es amplio, y cuya premura es menor a la alianza militar, que se razona continuará siendo el núcleo de la relación bilateral.

No hay duda de que para Japón la alianza con los Estados Unidos está securitizada a un nivel institucional. Lo que cabe cuestionar es si para los Estados Unidos la alianza es verdaderamente un objeto indispensable para su existencia como Estado. Se podría argumentar que Estados Unidos podría deshacerse de ella y seguir existiendo como unidad sin mayor inconveniente – cosa que difícilmente se podría decir de Japón. Pero si se aborda la alianza como una herramienta que la superpotencia puede usar para conservar esa categoría de actor, entonces se puede argumentar que Estados Unidos también securitiza su alianza con Japón, a medida que la racionalidad de la superpotencia es mantenerse en esa posición.

La NPS es importante en este sentido, porque trata de recuperar la *raison d'être* del Tratado de San Francisco, y vender tanto a la población japonesa como al gobierno estadounidense la idea de que la alianza, en el siglo XXI, puede convertirse en una fuerza para promover la paz y estabilidad *global*, y de paso, contener a actores antagónicos a los intereses de los aliados que han surgido o puedan surgir en Asia del Pacífico. Para esto es necesario remover ese lastre de inercia que se generó en la pos-Guerra Fría, en favor de actualizar la relación a las nuevas condiciones sistémicas. La NPS es defensiva, bajo cualquier premisa prefiere la paz sobre el conflicto. En el sistema internacional la forma más eficaz para darle sentido a la anarquía es a través de un equilibrio de poder. Eso es lo que quiere la NPS, fortalecer las capacidades de Japón, para que en colaboración con Estados Unidos, sean fuerzas disuasivas a que algún actor irrumpa con la delicada estabilidad que ha permeado a la región del Este de Asia desde la Guerra de Corea.

³⁵⁰ Por ejemplo; Estados Unidos abandonó el Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP) compuesto por 12 países en enero de 2017; Japón tomó el liderazgo, y logró hacer del ambicioso tratado el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CP-TPP) entre 11 países.

No se puede dejar de lado el primer nivel de análisis para el estudio de la realidad internacional: al individuo. Mientras sea el ser humano quien hace actuar al Estado existirá cabida para la irracionalidad. Las presiones sistémicas son muy efectivas en crear patrones de interacción entre los Estados, pero situaciones anómalas como la llegada de Trump al poder pueden detonar alteraciones impredecibles en esos patrones de interacción.

El elemento de resistencia ante esa impredecibilidad es la estructura de seguridad que ha sido construida entre Japón y los Estados Unidos desde la posguerra. La estructura sistémica se mantendrá sin cambios mientras las capacidades de las unidades no se redistribuyan de manera mayúscula. En este sentido, una Corea del Norte con armas nucleares representa más un cambio estructural para el sistema internacional que los primeros años de la presidencia de Donald Trump.

Ciertamente, el magnate no es el causante directo del relativo declive de la influencia de su país en el sistema internacional; pero la incertidumbre generada por los actos azarosos de este personaje alienta a que los aliados tradicionales de los Estados Unidos se cuestionen la permanencia de la hegemonía estadounidense, y comiencen a hacer los preparativos para un mundo más allá del orden establecido por los norteamericanos desde el fin de la Guerra Fría.

No es sólo la alianza EE.UU.-Japón la que atraviesa por un periodo de cambio. Trump exacerbó las diferencias con los países miembros de la OTAN al reprochar su reducido gasto en defensa compartida. Esta demanda provocó que la canciller alemana Angela Merkel fuera muy explícita en mayo de 2018, cuando declaró que Europa no podía seguir dependiendo de los Estados Unidos para su seguridad, y tendría que tomar, de ahí en adelante, «el destino en sus propias manos».³⁵¹ A esta declaración se le añade la hecha por su símil francés, Emmanuel Macron, en noviembre de 2018: «Necesitamos una Europa que pueda defenderse así misma

³⁵¹ Arne Delfs; Gregory Viscusi, "Merkel Says Europe Can't Count on U.S. Military Umbrella Anymore", [en línea], *Bloomberg*, Estados Unidos, 10 de mayo de 2018, Dirección URL: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2018-05-10/merkel-says-europe-can-t-count-on-u-s-military-umbrella-anymore> [consulta: 30/07/2018].

sin depender de Estados Unidos [...] nos tenemos que cuidar de China, Rusia, y hasta de los estadounidenses». ³⁵²

Sumado a esto, la máxima *America First* exclamada por la administración de Trump tiene alcances profundos en las capacidades estadounidenses para insertarse en los procesos de securitización internacionales. En cierto sentido, las daña. A medida que la postura antagónica y aislacionista de Trump ante el resto del mundo insta a sus aliados tradicionales a buscar alternativas, siendo una de ellas la ampliación de sus sectores militares para garantizar su propia seguridad. Esto genera una redistribución de poder, un empuje hacia la multipolaridad, y por tanto, la paulatina coartación de la facultad de la superpotencia para penetrar en todas las regiones del planeta. Esta perspectiva ayuda a explicar que la retracción estadounidense en materia de seguridad alienta el dinamismo del sector militar japonés, y las reconsideraciones de la comunidad europea sobre la OTAN y su estructura.

En esta coyuntura, se presenta una oportunidad para que Japón diversifique su cartera de aliados en materia de seguridad militar, y ésta no pasa desapercibida por el gobierno de Japón. En 2015, firmó con el Reino Unido un acuerdo de logística militar llamado «Acuerdo de Adquisición y Contratación Cruzada», que permitió la cooperación en el intercambio de combustible, municiones, y alimentos en operaciones conjuntas. ³⁵³ En enero de 2017 firmaron el «Tratado de Logística para la Defensa», para facilitar dichas operaciones, incluyendo OMP de la ONU. ³⁵⁴

Japón posee un acuerdo idéntico con Australia, que fue firmado por Shinzō Abe durante una visita de Estado a ese país. Ahí mismo, Abe declaró que Japón estaba comprometido a avanzar en la cooperación de defensa y seguridad para forjar una región libre y próspera. ³⁵⁵ Estos acercamientos se empequeñecen si son

³⁵² Redacción, “France's Macron Pushes for 'True European Army'”, [en línea], *BBC News*, Reino Unido, 6 de noviembre de 2018, Dirección URL: <https://www.bbc.com/news/world-europe-46108633> [consulta: 01/12/2018].

³⁵³ John Hemmings, “Japan is Back on the World Stage”, [en línea], *The National Interest*, Estados Unidos, 4 de febrero de 2018, Dirección URL: <http://nationalinterest.org/feature/japan-back-the-world-stage-24346/page/0/1> [consulta: 30/07/2018].

³⁵⁴ S/a, “UK and Japan Strengthen Defense Ties”, [en línea], *Gobierno de Reino Unido*, Reino Unido, 26 de enero de 2017, Dirección URL: <https://www.gov.uk/government/news/uk-and-japan-strengthen-defence-ties> [consulta: 30/07/2018].

³⁵⁵ Rachel Mealey, “Japan Prime Minister Shinzō Abe looks to Strengthen Regional Security on Visit to Australia”, [en línea], *ABC News*, Australia, 13 de enero de 2017, Dirección URL: <http://www.abc.net.au/news/2017-01-14/japan-prime-minister-shinzo-abe-visits-australia/8182338> [consulta: 30/07/2018].

comparados con la robusta estructura de seguridad del Tratado de San Francisco, pero todavía así constituyen la piedra inicial que Japón pisa para insertarse de manera más proactiva en los procesos de securitización regionales y globales.

La mayor preocupación de Japón en materia de seguridad compartida, sea quien sea su líder, es tener garantía que en caso de ser necesario, la sombrilla nuclear de los Estados Unidos sea desplegada a su favor. Mientras Japón no tenga armas nucleares –y la tecnología del escudo anti-misiles no sea perfecta– ésta será su condición de supervivencia en el Este de Asia. Esta preocupación no aplica para Estados Unidos, que puede dispensar de la coalición; eso sí, a costa de perder su principal enclave en Asia, comprometer su seguridad en Asia-Pacífico, y por tanto perder capacidad de penetración en los procesos de securitización de aquella región, acelerando su declive como superpotencia. Si se ve así, la alianza es también una condición indefectible para que Estados Unidos se prolongue como hegemon, y por tanto, le conviene más mantenerla que dejarla a la deriva.

Así es como se analiza que la alianza Estados Unidos – Japón es *demasiado grande para caer* por sucesos coyunturales contemporáneos. Sólo cambios fundamentales en la composición interna de los aliados podría hacer que la misma cayera en la inmediatez. La alianza no está exenta al cambio, y la NPS llega a resolver problemáticas que se venían arrastrando desde la firma del Tratado de San Francisco y la política de seguridad atípica de Japón: la pasividad del archipiélago en temas de seguridad, y la excesiva dependencia con su par americano. Éstas son acciones imprescindibles para la seguridad de Japón y el mantenimiento de buenas relaciones con los Estados Unidos.

En suma, se aprecia la presencia de una estrategia subyacente en cada país para la alianza de seguridad. Para Japón, la estrategia será exprimir la alianza mientras las condiciones lo permitan, mientras fortifica su sector militar, su BMD, y consolida sus facultades dadas por la NPS. Para Estados Unidos, será preservar a Japón como aliado y plataforma para sus capacidades en el Este de Asia. De esta manera, siempre y cuando ambas estrategias sean interoperables, se puede considerar que habrá alianza para largo, sin importar los liderazgos individuales.

3.5 La nueva política de seguridad de Japón y las perspectivas político-diplomáticas de los Estados del Este de Asia sobre su formulación e instauración

De acuerdo al gobierno japonés, la NPS responde a la ineficacia –o inexistencia– de instituciones en materia de seguridad regional en Asia Pacífico; es una respuesta a la avanzada nuclear de Corea del Norte, y a la creciente capacidad militar de China en Asia del Este.³⁵⁶ A estas situaciones se le suma la animadversión diplomática con Corea del Sur, y la falta de un acuerdo de paz satisfactorio con la Federación Rusa. Empero, cada acción de carácter marcial que Japón realiza desencadena renuencias en la región, reacciones que impactan la seguridad de la zona y moldean los patrones de interacción entre sus miembros.

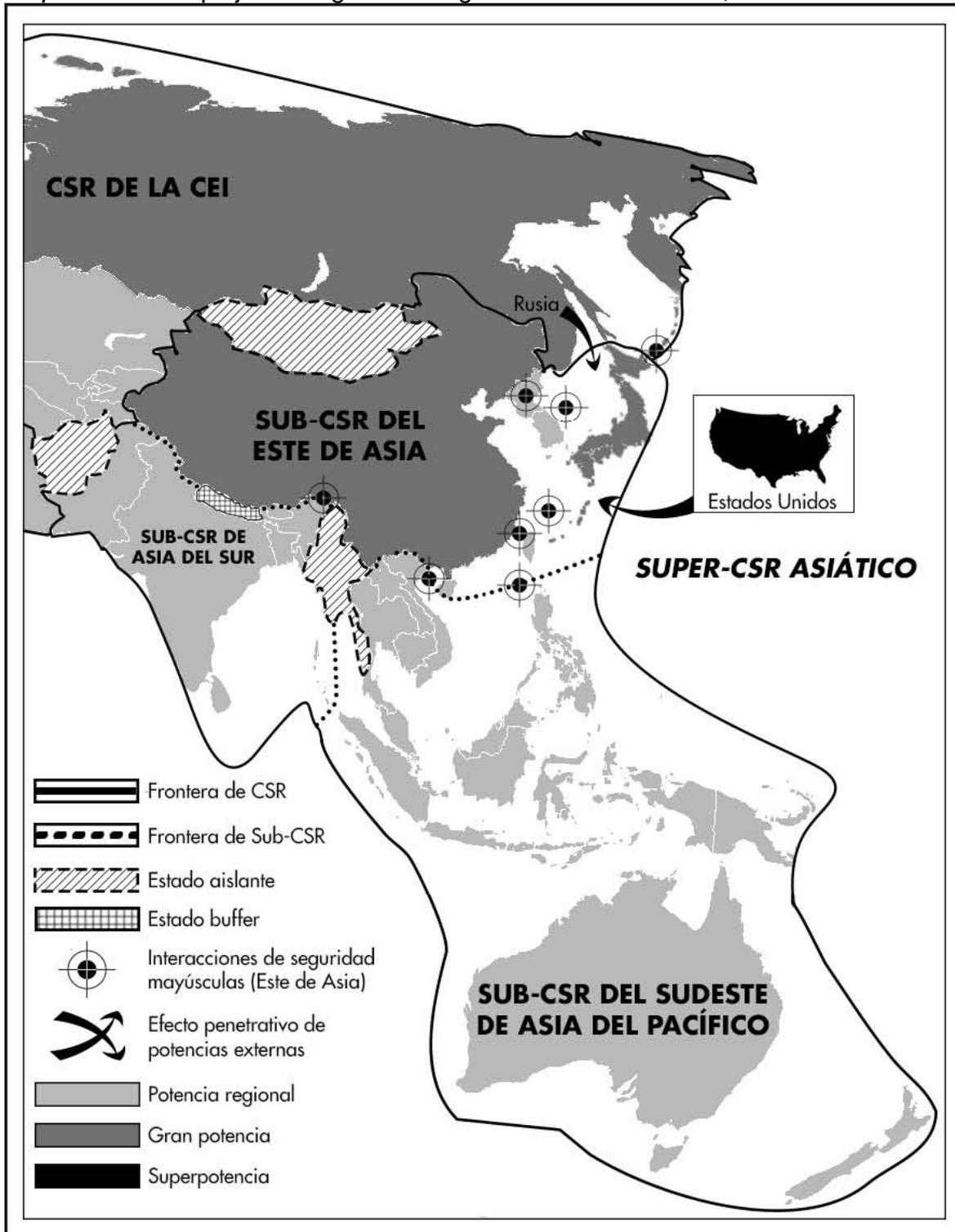
La estructura del sistema internacional ha cambiado desde la redacción de la Constitución «pacifista» de Japón hasta 2018. Las condiciones de seguridad ya no son las mismas que hace 70 años, ni tampoco el concepto de «seguridad» se ha mantenido inerte al cambio en su praxis y teorización internacionalista.

En esta última sección se hace un análisis geopolítico sobre las reacciones que la nueva política de seguridad de Japón desata en el complejo de seguridad regional del Este de Asia. Se argumenta que la zona está envuelta en un profundo dilema de seguridad, que la NPS en vez de resolver, agrava. El neorrealismo de ésta política trata de establecer un equilibrio de poder en el que Japón supla al retroceso de Estados Unidos frente al ascenso de China. Esto provoca reacciones de repudió diplomático entre sus vecinos, cuyas interacciones se rigen por el peso de un pasado que Japón no ha logrado asumir en su entereza.

Como se ilustra en el mapa 7, el CSR del Este de Asia durante la pos-Guerra Fría es parte del «súpercomplejo de seguridad regional asiático», a medida que los procesos de seguridad de la sección oriental de Asia se han interconectado, por la importancia de sucesos suprarregionales que pueden alterar el balance de poder y distribución de capacidades en una o más regiones del continente: como lo son las rutas comerciales, contingencias ambientales, y conflictos territoriales y políticos.

³⁵⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, “Japan’s Security Policy”, *op. cit.*

Mapa 7.- El Complejo de Seguridad Regional del Este de Asia, 2018



Nota: Las «interacciones de seguridad mayúsculas» hacen referencia (de norte a sur) a la disputa de las islas Kuriles, la nuclearización de Corea del Norte, la disputa de Takeshima, la disputa de las islas Senkaku, la situación de Taiwán, y las disputas entre Vietnam y Filipinas con la RPC alrededor del Mar del Sur de China. Mapa de elaboración propia para fines ilustrativos con base en Barry Buzan; Ole Wæver, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2003.

En este sentido, la seguridad japonesa debe contextualizarse más allá del Este de Asia. Esto explica que Japón, a través de la NPS, extienda sus acciones y prácticas hasta Oceanía y el Sur de Asia. Pese a esta característica, las interacciones de seguridad de Japón se delimitan a su región inmediata. Según la ESN, en el súpercomplejo asiático, Japón identifica cuatro países y una organización con los que comparte intereses comunes, y que existen las condiciones político-diplomáticas adecuadas para establecer (o intensificar) patrones de interacción de amistad en materia de seguridad: Estados Unidos (por su efecto penetrativo), Corea del Sur, Australia, India, y los países miembros de la ASEAN (cuadro 16).

Cuadro 17.- *Patrones de amistad con EE.UU., Corea del Sur, Australia, India, y ASEAN en la NPS*

Japón con...	Patrones de amistad	Áreas a reforzar	Obstáculos
ASEAN	Relaciones largas y estables con los países miembros.	Diálogo para la resolución multilateral de las disputas territoriales en el Mar del Este de China.	Controversias históricas sobre la ocupación del imperio de Japón a países de la zona.
Australia	Relaciones de amistad. Valores universales e intereses estratégicos compartidos.	Relación económica. Cooperación en materia de seguridad trilateral junto con los Estados Unidos.	No figuran.
Corea del Sur	Cooperación trilateral con los Estados Unidos. Valores universales compartidos.	Actuación conjunta en temas de seguridad. Diálogo sobre la situación de Corea del Norte.	Disputa por Takeshima. Controversias históricas como las «mujeres de solaz», indemnizaciones, y el revisionismo en libros de texto japoneses.
Estados Unidos	Alianza de seguridad. Valores universales e intereses estratégicos compartidos.	Capacidad de disuasión. Actuación conjunta en temas de seguridad.	Cambio de paradigma con la llegada de Trump. Declive relativo de las capacidades de la superpotencia.
India	Ambos poseen posturas antagónicas con China, y realizan ejercicios militares conjuntos.	La relación bilateral en lo integral: promover el acercamiento, económico, político, y en materia de seguridad.	Balance de poder e impacto diplomático que su relación pueda provocar sobre China.

Elaboración propia con base en Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “National Security Strategy”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 17 de diciembre de 2013, pp. 23-24, Dirección URL: http://japan.kantei.go.jp/96_abe/documents/2013/_icsFiles/afiedfile/2013/12/17/NSS.pdf [consulta: 23/07/2018].

Con Estados Unidos, como se vio, hay una condición esencial: que sus intereses concuerden con los japoneses. Para esto se necesita que ambos países securitizen los problemas regionales en el mismo sentido. Por ejemplo, si Japón ve a China como una amenaza para su seguridad, lo ideal sería que Estados Unidos también lo hiciera. Si las declaraciones de Mike Pence sirven como guía, entonces se aprecia que esto está sucediendo. Esta configuración no siempre será posible, pero es un punto que el Estado japonés ha de enfatizar en su relación con el hegemón.

Retomando la ESN, con China, Corea del Norte, y Rusia, Japón posee intereses y valores desiguales o en discordia, pero buscará promover el diálogo para evitar la desestabilización regional. Las relaciones están teñidas por patrones de enemistad, pero es necesario que se haga un esfuerzo por resarcir o detener su deterioro, a suerte de que éstas no sean catalizadoras de un conflicto mayúsculo (cuadro 17).

Cuadro 18.- *Patrones de enemistad con China, Rusia, y Corea del Norte en la NPS*

Japón con...	Patrones de enemistad	Posibilidades de acercamiento
China	<p>Falta de transparencia sobre sus capacidades militares.</p> <p>Actos ilegales en el Mar del Este de China (repetidas intrusiones a territorio japonés y a territorio de países amigos de la ASEAN).</p> <p>Disputa territorial de la ZEE y las islas Senkaku en la misma región.</p> <p>Postura antagónica sobre Corea del Norte.</p>	<p>Intenso intercambio económico y de personas.</p> <p>Reanudación del diálogo bilateral con la llegada de Shinzō Abe.</p> <p>Establecimiento de un marco bilateral que promueva la transparencia mutua y el diálogo de seguridad de alto rango.</p>
Corea del Norte	<p>Postura antagónica ante Japón.</p> <p>Controversias históricas sin resolución, como lo es el tema de los secuestros.</p> <p>Capacidades militares opacas; constantes provocaciones por parte de Corea del Norte.</p> <p>Nuclearización.</p>	<p>Tratar de establecer canales de diálogo bilateral a través del descongelamiento de las relaciones de Corea del Sur con Corea del Norte, y el acercamiento de los Estados Unidos con el mismo país.</p>
Rusia	<p>Disputa territorial por los Territorios del Norte / Kuriles.</p>	<p>Reforzamiento de las relaciones bilaterales para concluir un tratado de paz que resuelva de manera mutuamente benéfica la disputa por las cuatro islas.</p>

Elaboración propia con base en Consejo de Seguridad Nacional de Japón, "National Security Strategy", [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 17 de diciembre de 2013, p. 25, Dirección URL: http://japan.kantei.go.jp/96_abe/documents/2013/_icsFiles/afieldfile/2013/12/17/NSS.pdf [consulta: 23/07/2018].

Con Rusia, la relación resulta particularmente predecible dado el eje rector que la mueve. La disputa por las islas Kuriles / Territorios del Norte continuará siendo el punto de discordia entre ambas. Shinzō Abe, sobre esta disputa, trajo consigo una «nueva aproximación» basada en dar cooperación económica a la Rusia de Vladimir Putin para facilitar el diálogo sobre la situación de las islas. La resolución pacífica de este conflicto se ve lejana, porque ninguno de los países está dispuesto a ceder, y difícilmente aceptarían una resolución internacional sobre la misma. ¿Cuánto dinero le tendría que dar Japón a Rusia para que ésta regresase las islas? ¿Cuánto dinero aceptaría Putin para perder su imagen de líder fuerte y ceder territorio? Es más, el pensar que Japón estaría dispuesto a pagar por las islas es una preposición complicada, porque ahuecaría su reclamo de que las islas son su posesión legítima. A lo que se llega es que para la resolución de este conflicto se requeriría del uso de la fuerza. Esto no significa que no pueda existir un tratado de paz; se podrían regularizar por completo las relaciones diplomáticas y tratar de posponer la solución de las Kuriles. Se sabe que en la cuarta reunión del Foro Económico Oriental en septiembre de 2018, Vladimir Putin ofreció, inesperadamente, esta idea a Shinzō Abe: Acordar un tratado de paz, aplazando la resolución de las Kuriles. Esto fue declinado por el japonés, a medida que su administración, en similitud con sus antecesoras, no está interesada en un tratado de paz que no contemple la devolución de las islas. Ante esta negativa el ejecutivo ruso comentó que «Rusia no tiene problemas de territorio, el que los tiene es Japón», dejando ver que su gobierno estaba abierto a un tratado de paz, pero no a negociar la devolución de las islas; ni siquiera Habomai o Shikotan, como se lo propuso la URSS a Japón en 1956. Putin añadió su desdén a la insistencia de la administración de Abe sobre el tema de la Kuriles, explicando que, en principio, no era posible confiar en la «cooperación económica» de un país que está sancionando de la misma manera a Rusia.³⁵⁷

³⁵⁷ Se recuerda que Japón es parte de los países que actualmente poseen sanciones económicas activas contra Rusia por la anexión que realizó sobre Crimea en 2014. Para más detalles sobre la participación de Shinzō Abe y Vladimir Putin en el Foro Económico Oriental véase: *Cfr.* Katsuyuki Yakushiji, “プーチン発言騒動に見る脆弱すぎる日本外交 (La Endeble Diplomacia Japonesa ante las Súbitas Declaraciones de Putin)”, [en línea], *Toyo Keizai Online*, Japón, 19 de septiembre de 2018, Dirección URL: <https://toyokeizai.net/articles/-/238215> [consulta: 22/09/2018].

La postura de Rusia corresponde también a seguridad nacional; en especial al interés ruso por garantizar su seguridad ante el creciente poderío japonés en el Este de Asia. Las capacidades militares de Rusia no son despreciables, específicamente porque aún mantiene armas nucleares de alcance global; pero su facultad para proyectar poder en su frente oriental palidece con la misma en su frente occidental.

La política de seguridad rusa ha demostrado éxito en la consecución de nuevas vías para conseguir sus intereses: propaganda digital a favor del régimen de Vladimir Putin; campañas de difusión de información errónea; y apoyo a fuerzas políticas antagónicas a las democracias nacionales e instituciones internacionales euro-americanas. Entre 2015 y 2017, agencias de inteligencia de Francia, Alemania, Países Bajos, Reino Unido, República Checa, Estados Unidos, entre otros; reportaron, de mayor a menor grado, el registro de interferencia rusa en sus procesos electorales.³⁵⁸ Esta situación explica que Japón, a través de la NPS, haya optado por fortalecer su ciberseguridad tanto como su seguridad militar tradicional; si uno de sus principales aliados ya fue blanco de la interferencia del Kremlin, entonces el archipiélago no puede pensarse exento.

Ciertamente, las relaciones de Rusia con Japón incluyen a los Estados Unidos. Por largo tiempo la alianza japonesa-americana estuvo enfocada expresamente a la contención de la Unión Soviética. Con el fin de la Guerra Fría la alianza fue repensada, y arribó a su condición actual. La NPS jugó un rol importante en este sentido: reforzar la capacidad militar de Japón para corresponderle a la capacidad de disuasión de su aliado americano y mantener el *statu quo* en el Este de Asia.

Las acciones de Japón son vistas con cautela por Rusia. Cuando Japón anunció la compra de los dos sistemas anti-balísticos *Aegis Ashore*, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia lanzó un comunicado con una contundente crítica, diciendo que la decisión del gobierno japonés era poco proporcional a las condiciones de seguridad del Noreste de Asia, y que no hacía más que fomentar la inseguridad regional. Desde la percepción rusa, el despliegue del *Aegis Ashore* es una

³⁵⁸ Cfr. Asya Metodieva, "Disinformation as a Cyber Threat in the V4: Capabilities and Reactions to Russian Campaigns", [en línea], *Policy Paper*, Eslovaquia, STRATPOL, 2018, p. 11, Dirección URL: http://stratpol.sk/wp-content/uploads/2018/08/Cyber-Security-Threats_V4_final_version-FINAL.pdf [consulta: 13/12/2018].

extensión del sistema balístico estadounidense, y pese a su nomenclatura defensiva, dicho armamento tiene la posibilidad de ser usado también para la ofensiva. Lo que vulnera la seguridad rusa en su flanco oriental, y hace de la Kuriles una plataforma necesaria para reforzarla y defenderla.³⁵⁹

A otro vecino que la compra de los *Aegis Ashore* causó problema fue a China – no solamente porque aflige directamente sobre su proyección nuclear, sino también porque la encierra entre baterías de misiles que operan para la alianza EE.UU.-Japón. La cooperación militar China – Rusia es importante en este aspecto. Hirofumi Kiriya refiere que desde 2012 ha existido un progreso claro en la profundización de las relaciones en esta índole entre los gigantes continentales. El ejercicio naval de gran escala «Océano Compartido» realizado anualmente desde 2012, es uno de los referentes de ésta colaboración. Otros serían el renovado suministro de armas de Rusia a China, y el desarrollo conjunto de armamento; así como la participación conjunta en el ejercicio anti-terrorismo «Acción misionera» que incluye a Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán. No obstante, esta cooperación está lejos de simbolizar una «alianza». La desconfianza entre ambos países existe – secuela de la expuesta ruptura sino-soviética– siendo que ninguno ha sacado al otro de sus miras estratégicas.³⁶⁰ El acercamiento en temas de seguridad entre estas dos naciones puede ser interpretado, más bien, como una táctica para ejercer disuasión ante la alianza EE.UU. – Japón.

China, por sí sola, ya es uno de los actores preponderantes en el Este de Asia; las relaciones de ésta con Japón, en esta década, están marcadas por un cambio paradigmático, caracterizado por el estancamiento económico y declive poblacional japonés, en contraste con el despegue chino en los mismos y demás sectores.

China ya no es la nación empobrecida y dividida que enfrentó Japón en la Segunda Guerra Sino-Japonesa, ni tampoco es la nación de hace cuarenta años con la que

³⁵⁹ Guy Plopsy, "Russia's Objections to Japan's Aegis Ashore Decision", [en línea], *The Diplomat*, Estados Unidos, 7 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://thediplomat.com/2018/02/russias-objections-to-japans-aegis-ashore-decision/> [consulta: 01/08/2018].

³⁶⁰ Cfr. Hirofumi Kiriya, "Outlook for China-Russia Military Cooperation", [en línea], *NIDS Commentary*, núm. 57, Japón, The National Institute of Defense Studies, enero, 2017, pp. 6-7, Dirección URL: <http://www.nids.mod.go.jp/english/publication/commentary/pdf/commentary057e.pdf> [consulta: 12/12/2018].

Japón firmó un tratado para el establecimiento de relaciones diplomáticas; ahora se posiciona como la segunda economía más grande del planeta, por arriba de Japón y sólo por debajo de Estados Unidos.³⁶¹ Esto no es poca cosa. Como Víctor López lo señala, encontrarse de pronto en ese «tercer lugar» engendró desesperación, y sobre todo, causó «shock» al quehacer estatal japonés. Este impacto brotó del carácter político de Japón por querer *ser líder* – una gran potencia duradera. Las ondas de choque emanadas de este impacto se tradujeron en las aceleradas (casi desesperadas) reformas de Shinzō Abe por normalizar la política de seguridad y transformar el resto de la fisonomía del Estado japonés.³⁶²

Pero la realidad es contundente, Japón no posee las condiciones para superar el éxito de China en el futuro venidero; ya sea en población, recursos, o capacidad industrial bruta. A las gruesas capacidades chinas se le suma su inversión en el sector militar, en donde por el momento, China sólo tiene números (soldados) y armas nucleares arriba de Japón; cosa que el gigante continental ya está tratando de solventar. En 2017 fue el segundo país que más invirtió en gastos militares, con un total de 228 miles de millones de dólares estadounidenses. Únicamente los Estados Unidos se superponen a China en este rubro, con un presupuesto militar que se elevó a los 610 miles de millones de dólares en el mismo año.³⁶³

Con todo y la nueva política de seguridad, la inversión de Japón en su sector militar es apenas una quinta parte de la china. La ascensión de China como un Estado que puede, por sí sólo, ejercer hegemonía económica y militar sobre el resto de Asia es, para este punto, una cuestión que puede ser vislumbrada – y en la que Japón tiene poca agencia para impedirla. El ámbito doméstico chino está efervescente por el rápido crecimiento económico, el ensanchamiento de una clase media, y la consolidación de Xi Jinping como un líder duradero dentro del Partido Comunista.

³⁶¹ World Bank, “Gross Domestic Product 2017”, [en línea], *World Development Indicators Database*, Estados Unidos, 2018, Dirección URL: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf> [consulta: 27/06/2018].

³⁶² López Villafañe, *op. cit.*

³⁶³ Según el boletín anual del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI, por sus siglas en inglés) sobre gasto militar internacional en 2017, el total global fue de \$1,739 miles de millones de dólares estadounidenses. Véase: Nan Tian; Aude Fleurant, et al. “Trends in World Military Expenditure, 2017”, [en línea], *SIPRI*, Suecia, mayo de 2018, p. 1, Dirección URL: https://www.sipri.org/sites/default/files/2018-04/sipri_fs_1805_milex_2017.pdf [consulta: 27/06/2018]

Este último personaje declaró en 2015 que su gobierno elaboró un plan para hacer del Ejército Popular de Liberación chino unas fuerzas armadas de «primera clase» para 2050, para esto dio inicio a un plan quinquenal que terminará en 2020 con la completa reestructuración, racionalización, y reacomodo del equipo y efectivos del ejército chino. Las principales capacidades del gigante asiático son su arsenal nuclear de 260 ojivas nucleares, y el cuantioso número de personas que puede movilizar para la defensa del Estado. Según el IISS, el personal activo del ejército chino asciende a los 2 millones de soldados, más 500 mil en reserva. Su debilidad se encuentra en la vejez de su tecnología militar, así como en la dudosa posibilidad de que pueda ser movilizado de manera eficaz en caso de conflicto.³⁶⁴ Pese a que es eclipsado en número y capacidades nucleares, el ejército japonés (las FAD) está, por ahora, mejor armado y especializado que su contraparte continental, pero la renovación orquestada por Xi Jinping podría alterar este balance de poder. Es ahí donde surge la preocupación de Japón sobre el crecimiento militar de China, ya que ésta no emite cuentas públicas de sus gastos en este sector.³⁶⁵ Esta falta de transparencia genera incertidumbre para la seguridad nacional de Japón, y le insta a incrementar su propio gasto en defensa.

Algunos comentaristas como Tim Kelly y Nobuhiro Kubo sugieren que es China, y no Corea del Norte, el verdadero objetivo que domina la perspectiva de la seguridad japonesa contemporánea. El gobierno norcoreano y su plan nuclear es una amenaza limítrofe; pero China es una preocupación a largo plazo, que insta a la fortificación del sector militar de Japón tan pronto como sea posible.³⁶⁶

Pero quizá lo que más impacta a la cúpula política japonesa es que las condiciones para el eslogan *Japan as Number One* han cesado de existir. Japón se oscurece ante el acelerado crecimiento China - uno de sus más grandes rivales históricos. La nueva política de seguridad es, en esta óptica, el mayor acto de auto-ayuda que Japón puede hacer para tratar de blindarse ante la incertidumbre que genera un

³⁶⁴ IISS, *op. cit.* p. 250.

³⁶⁵ La cifra presentada anteriormente es una estimación del SIPRI.

³⁶⁶ Cfr. Tim Kelly; Nobuhiro Kubo, "China, not North Korea, to dominate Japan military planning", [en línea], *Reuters*, Reino Unido, 20 de marzo de 2018, Dirección URL: <https://www.reuters.com/article/us-japan-china-defence/china-not-north-korea-to-dominate-japan-military-planning-idUSKBN1GW0JM> [consulta: 11/10/2018].

Este de Asia con China nuevamente en su centro. Para este punto, el Artículo 2º del Tratado de Normalización de Relaciones entre la RPC y Japón –aquel que hace referencia a que ninguno ha de buscar la hegemonía regional– queda cuestionado, siendo que las capacidades chinas se perfilan a deslucir al Estado japonés en la estructura de seguridad de aquella región.

El miedo de Japón surge de su percepción subjetiva de las capacidades netas de China – específicamente las nucleares, pero aun así, ese miedo no debe ser descartado de manera inmediata. Así como a Japón no le conviene la unipolaridad regional basada en China, a China tampoco le conviene un Japón plenamente rearmado, ya sea para cualquier fin. La animosidad se gesta en este conflicto de intereses, y es exacerbada por su proximidad geográfica y sus disputas territoriales. A esto se suma la experiencia histórica de la invasión japonesa a China, que en su núcleo, continúa constituyendo la base para los patrones relacionales y acciones diplomáticas entre ambas naciones.³⁶⁷

Se infiere la presencia de un trauma, en cada país, que inhibe el acercamiento: por un lado, China, que sufrió de primera mano la invasión de un país que fue por milenios marginal a su poderío, no admite repensar a Japón como nada más que un país derrotado, que se debe mantener desarmado y en permanente estado de arrepentimiento por su guerra de agresión.³⁶⁸

Por otro lado, está la peculiaridad nacional del Japón de la pos-Renovación Meiji por querer ser una gran potencia, que vaya a la vanguardia del Este de Asia. El mismo Shinzō Abe ostenta esta visión. En febrero de 2013, en una conferencia magistral para el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de los Estados Unidos, Abe declaró que «Japón no es ni será jamás un país de segundo rango».³⁶⁹

El último siglo de historia japonesa demuestra que la cúpula política de Japón ha abandonado el aislacionismo, pero ha mantenido el excepcionalismo a flor de piel. Japón no desea quedarse de brazos cruzados mientras China se alza como

³⁶⁷ Cfr. Richard C. Bush, *op. cit.* pp. 12.

³⁶⁸ Responsabilidad que, ciertamente, Japón jamás ha admitido de manera satisfactoria.

³⁶⁹ Shinzō Abe, “Japan is Back”, [en línea], *Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón*, Japón, 22 de febrero de 2013, Dirección URL: https://www.mofa.go.jp/announce/pm/abe/us_20130222en.html [consulta: 11/10/2018].

superpotencia – y para esto es necesario repensar las constricciones que le fueron colocadas cuando fue derrotado. El pasado adquiere aquí, para Shinzō Abe, un matiz obstructor para conseguir los intereses nacionales. En este caudal si podría ser apropiado catalogar a Abe de ser un «revisionista», o quizá más bien como un *realista* que tiene que ser imperiosamente *revisiónista* para cumplir con los intereses y objetivos que le dictan las condiciones de seguridad del sistema internacional a su país.

Las grandes narrativas nacionales contradictorias de ambos países pueden ser descartas; ya que al final del día la enemistad se reduce a que a ninguno de los dos le conviene «empequeñecerse» frente al otro. Hacer esto provocaría que uno obtuviese poder relativo a la expensa de su contraparte, y por tanto, pondrían en peligro directo su preservación o capacidades como unidad independiente en el sistema internacional.

Pese a que la postura oficial del gobierno de Shinzō Abe con China se basa en el documento intitulado «Relaciones Mutuamente Benéficas basadas en Intereses Estratégicos Comunes», en donde Abe se compromete a «siempre tener las puertas abiertas para los líderes chinos» en ánimos de dialogar y transparentar las relaciones.³⁷⁰ China fue y es fuerte crítica de la nueva política de seguridad de Japón y su desarrollo. Además, la afrenta se extiende no sólo a Japón como Estado, sino también al mismo Abe. Howard W. French reporta que en la administración de Xi Jinping hay una animosidad brutal contra el mandato del japonés: «Todo se trata de castigar a Japón. De castigar a ese ‘maldito’ Abe».³⁷¹

La historia es sin duda un elemento que funda su postura, pero hay otro elemento más realista que da la imagen completa: China es detractora de la NPS y su representante Shinzō Abe, porque mantener a Japón «abajo» es beneficioso para su propia seguridad nacional. En repetidas ocasiones, diversos ministros del gobierno de Xi Jinping han expresado su rechazo o desaprobación a los nuevos desarrollos en materia de seguridad que ocurren en Japón. Por ejemplo, cuando el

³⁷⁰ *Ibid.*

³⁷¹ Howard W. French, *Everything Under the Heavens: How the Past Helps Shape China's Push for Global Power*, Reino Unido, Scribe UK, 2017, p. 21.

Ministerio de Defensa japonés presentó al público el portahelicópteros *Izumo*, el gobierno chino lanzó un comunicado donde pronunciaba su reprobación y preocupación sobre este movimiento, exhortando a la comunidad internacional que estuviese cautiva de este Japón que ignoraba su propia historia y divergía de su política pacifista.³⁷²

Las controversias en el Mar de China del Este son el principal punto de conflicto en materia de seguridad para ambas naciones. En este forcejeo nadie quiere perder ni retroceder. La disputa supera la posesión material de las islas Senkaku (Diaoyu) y los supuestos recursos naturales contenidos en su zona económica exclusiva. Cada gobierno ha hecho lo propio para venderle a su población que la defensa de las islas disputadas es una meta nacional. El considerable ensanchamiento de la Fuerza Marítima de Autodefensa es un ejemplo de esto, la modificación de los portahelicópteros *Izumo* a portaaviones, y la compra de aviones caza para rellenarlos, manda un claro mensaje para China: Japón preservará con la fuerza, de ser necesario, la posesión de las islas Senkaku.

Si Shinzō Abre retrocediera en su discurso duro sobre la posición de su gobierno en ésta y otras disputas territoriales, sería visto como débil, como un líder que no tiene capacidad para resguardar el territorio de Japón – y lo mismo sucedería con Xi Jinping en China. La situación está impregnada por el nacionalismo. Ceder sería aceptar que el otro país es el puntero del Este de Asia, y esto ninguno de los dos quiere permitirlo. En este escenario, la solución más favorable para la estabilidad en Asia es la preservación del *statu quo* de equilibrio de poder que impera hasta 2018 en esa zona. Esta medida se altera a medida que Estados Unidos retrocede y China se levanta, y es ahí donde entra Japón y su nueva política de seguridad nacional: para preservar el balance de poder regional.

Otro punto importante es la defensa colectiva. Japón, no queda duda, entraría en defensa de los Estados Unidos a través de este mecanismo. Por ejemplo, si Estados Unidos se viera envuelto en un conflicto similar a la Guerra del Golfo, o a la etapa

³⁷² Zhao Shengnan; Cai Hong, "New Warship Draws Fire", [en línea], *China Daily*, China, 7 de agosto de 2013, Dirección URL: http://www.chinadaily.com.cn/cndy/2013-08/07/content_16875711.htm [consulta: 02/08/2018].

inicial de la Invasión a Irak de la década pasada, Japón asistiría con él en un papel combativo o de apoyo logístico a través de las Fuerzas de Autodefensa.

Pero ¿qué tan probable sería que Japón asistiera militarmente a un país cercano que *no* sea los Estados Unidos? ¿Defendería Japón, por ejemplo, a las Filipinas si éstas entrarán en un conflicto con China? Para la NPS un «país cercano» es uno con el que Japón posee una relación profunda de amistad, y cuya seguridad es relacional a la seguridad japonesa. En este escenario, la ESN reconoce a las Filipinas (por ser miembro de la ASEAN) como país con el que se poseen patrones de amistad; ¿pero sería esto suficiente para movilizar a Japón a la guerra? Por ejemplo, China y Filipinas se ven envueltas en un conflicto naval limitado en el Mar del Sur de China. Éste se prolonga, y las líneas de buques petroleros provenientes desde el Golfo de Adén se ven interrumpidas en su camino hacia el archipiélago. Lo que genera un alza de precios y desabasto del combustible en Japón, vulnerando su seguridad económica y energética.

Pese a sus nuevas capacidades, la respuesta de Japón correspondería a la inclinación del electorado japonés por tolerar el despacho de las FAD a una guerra ajena, y a la intención de la superpotencia estadounidense por introducirse o no en el altercado. En términos reales, se argumenta que el uso de la defensa colectiva con países que no sean los Estados Unidos de manera directa será en lo sumo esporádico y selectivo, si acaso inexistente. Esto porque, en principio, la defensa colectiva es una capacidad que Japón se auto-confiere para reforzar la alianza con el gigante americano. En todo caso, en un escenario donde las Filipinas y China se encuentran en un conflicto naval limitado, el accionar de Japón seguiría recayendo a la decisión de los Estados Unidos. Esto será una constante mientras éste último país sea una superpotencia, y mientras el sector militar de Japón no se fortifique a un grado en el que pueda, por sí solo, ser una fuerza disuasiva en el Este de Asia.

Otro escenario interesante sobre el uso de la defensa colectiva sería en la península coreana. Existen reportes de que diplomáticos y funcionarios sudcoreanos han advertido a sus símiles japoneses que su gobierno tenía que ser «precavido» con su nueva política de seguridad. Les hicieron saber que cualquier acción de coacción

contra Corea del Norte, bajo cualquier justificación japonesa, sería un acto de guerra contra Seúl.³⁷³

La posición de los sureños para ponerse *vis-a-vis* con Japón ha crecido considerablemente desde la posguerra y desde el mismo tratado para el restablecimiento de las relaciones. Esto se debe a que Corea del Sur ha florecido económicamente, colocándose como la onceava economía del planeta en un corto tiempo. Por cause de su relación bélica e intrínseca con Corea del Norte, el país sudcoreano no ha podido dejar de lado el avance de sus capacidades militares. En 2017, Corea del Sur utilizó 39 miles de millones de dólares en su rama militar, ubicando a la nación peninsular como la décima en expensas marciales, sobre países como Italia, Brasil, y Turquía. Pero dos lugares debajo de Japón, que invirtió 46 miles de millones de dólares en 2017.³⁷⁴

Con este país, Japón posee relaciones de amistad hasta cierto punto forzadas por la inercia que genera la alianza triangular con los Estados Unidos. Las relaciones diplomáticas están habilitadas por la concordancia en valores universales, sistemas políticos, y aliados. Pero están fuertemente constreñidas por la disputa territorial de Takeshima y el bagaje histórico: el asunto de las esclavas sexuales llamadas las «mujeres de solaz»; el revisionismo en los libros de texto japoneses; y las visitas al santuario de Yasukuni por parte de políticos de alto rango en Japón. Esto provoca que el realismo sea perdido de vista en la relación bilateral, y sea remplazado por una carga nacionalista inflamatoria que dicta las relaciones diplomáticas contemporáneas. La visión de Corea del Sur sobre Shinzō Abe es crítica, reprobatoria. El neorrealismo contemporáneo de Japón se presenta ante los ojos sudcoreanos como el resentimiento reaccionario de una élite política revisionista, empecinada por revivir el militarismo japonés.³⁷⁵

³⁷³ Cfr. J. Berkshire Miller, "Japan's Defense Reforms and Korean Perceptions of Japan's Collective Self-Defense", coord. Gilbert Rozman, *Asia's Alliance Triangle*, Estados Unidos, Palgrave Macmillan, 2015, pp. 75-76.

³⁷⁴ Nan Tian, Aude Fleurant, et al. *op. cit.* p. 2

³⁷⁵ Cfr. Bong Youngshik, "ROK and US Views on the Foreign Policy of the Abe Administration", en Gilbert Rozman, *op. cit.* pp. 61-62.

Sobre la espina histórica, la dinámica generalmente se rige por la demanda sudcoreana para que Japón reconozca las atrocidades que realizó durante su ocupación de la península, como lo son casos de trabajo esclavo, incluyendo la ya referida explotación sexual. En desarrollos recientes, en octubre de 2018, la Suprema Corte de Corea del Sur ordenó a una compañía japonesa, *Nippon Steel & Sumitomo Metal Corp.*, pagar una indemnización de 88 mil dólares a cuatro ciudadanos sudcoreanos por lo que se asume fue la explotación forzada de su mano de obra durante el periodo en que Japón poseía control sobre la península. Esta decisión obligó al canciller japonés, Tarō Kōno, a manifestar su desaprobación de la medida, diciendo que ésta era un «serio desafío» para la relación, pues el tema de indemnizaciones fue punto central del tratado de 1965 que restableció relaciones diplomáticas entre sus naciones, y en donde Japón pagó más de 300 millones de dólares en reparaciones.³⁷⁶

Esta situación agravó el 29 de noviembre de 2018, cuando la Suprema Corte sudcoreana, nuevamente, ordenó a *Mitsubishi Heavy Industries* indemnizar por el mismo concepto a once ciudadanos sudcoreanos con un promedio de 110 mil dólares por persona. A esto, Tarō Kōno respondió declarando que el gobierno japonés veía el veredicto como «totalmente inaceptable», añadiendo: «Esto fundamentalmente deshace la base legal para las relaciones amenas entre Japón y Corea del Sur»,³⁷⁷ haciendo alusión, otra vez, a lo convenido en 1965.

A esta situación se le añade una problemática reciente, acontecida el 20 de diciembre de 2018, en la que, según el gobierno japonés, un destructor de la marina sudcoreana presuntamente disparó sus radares de puntería a un avión patrullero japonés cerca de la zona disputada de Takeshima. Esto, desde los ojos del archipiélago, significó que el destructor sudcoreano se preparó para atacar a una aeronave desarmada de una nación vecina en tiempos de paz; por lo que exigió

³⁷⁶ Cfr. Isabel Reynolds, “Japan’s Top Diplomat Defends Firms in WWII Dispute with South Korea”, [en línea], *Bloomberg*, Estados Unidos, 4 de noviembre de 2018, Dirección URL: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2018-11-04/south-korea-must-find-fix-to-wwii-labor-case-japan-s-kono-says> [consulta: 10/12/2018].

³⁷⁷ Choe Sang-Hun, “South Korean Court Orders Mitsubishi of Japan to Pay for Forced Wartime Labor”, [en línea], *The New York Times*, Estados Unidos, 29 de noviembre de 2019, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/2018/11/29/world/asia/south-korea-wartime-compensation-japan.html> [consulta: 10/12/2018].

disculpas y una explicación al gobierno peninsular.³⁷⁸ Este suceso es debatido por Corea del Sur; y el deshago de pruebas y declaraciones está, para enero de 2019, aún en desenvolvimiento, pero se ha venido a sumar al alza de tensiones bilaterales.

Situaciones como ésta reflejan la áspera atmosfera que permea esta relación bilateral; y sobre todo, ilustran cómo el peso de la historia posee influencia real sobre las interacciones contemporáneas de Japón con el resto de Asia. La relación Corea del Sur – Japón en materia de seguridad regional sólo tiene en sus intereses comunes la alianza con los Estados Unidos, y el deseo de mantener la estabilidad regional. Fuera de ahí sólo hay puntos conflictivos. El mayor de estos es la actitud de cada país sobre Corea del Norte. Shinzō Abe llegó al poder, en parte, por tener un plan de política exterior duro contra los norcoreanos, ya sea en el tema de los secuestros o la nuclearización. Para el Japón de Abe, Corea del Norte es una amenaza que debe ser sancionada fuertemente. Pero esta visión no es compartida por Corea del Sur, cuya política con su homóloga del norte se ha basado en la conciliación desde la Política del Sol Radiante, misma aproximación que es sostenida por el actual presidente sudcoreano, Moon Jae-in. En este sentido, Corea del Sur se alinea más con China, a medida que ninguno de los dos países ven la premura que advierten Japón y los Estados Unidos en el tema norcoreano.

Corea del Norte podría ser el elemento de discordia que deshaga la alianza triangular. Se puede argumentar que si Corea del Sur en serio desea la reunificación o paz con su semejante, sería necesario que se alejase de los Estados Unidos y Japón, y del discurso hostil que estos sostienen contra Corea del Norte.

En efecto, la evolución de Corea del Norte como un Estado nuclear con capacidad de proyección balística regional es el punto de quiebre en la estructura del complejo de seguridad regional del Este de Asia, porque cambia las capacidades de una unidad y altera el ordenamiento de las mismas dentro del subsistema. Este complejo es multipolar por virtud de contener a dos grandes potencias (China y Japón) y

³⁷⁸ Cfr. Redacción, “変容する韓国軍 レーダー照射から見える「日韓関係絶望」 (El Cambiante Ejercito Sudcoreano: El desamparo de las Relaciones Bilaterales Visto desde el Problema del Disparo de Radares)”, [en línea], *Sankei News*, Japón, 20 de enero de 2019, Dirección URL: <https://www.sankei.com/premium/news/190120/prm1901200012-n1.html> [consulta: 01/02/2019].

múltiples potencias regionales con capacidad real de alterar su estructura de seguridad. La mutación generada por Corea del Norte será efectiva mientras pueda mantener su condición de potencia nuclear. Situación que para diciembre de 2018, apunta a ser ambivalente.

Entre 2004 y 2014, el Estado norcoreano promedió tres mil millones y medio de dólares en su presupuesto militar anual³⁷⁹ – muy por debajo de sus vecinos. Pero su posesión de armas nucleares y su cercanía inmediata con Corea del Sur, China, y Japón, hace que Corea del Norte constituya, en palabras del exsecretario de Defensa estadounidense Jim Mattis (2017-2018), «la amenaza más urgente y peligrosa para la paz y seguridad».³⁸⁰ Sus frecuentes desentendidos con Estados Unidos colocan a Japón, China, y Corea del Sur en una situación geopolítica delicada – que en muchos sentidos dicta sus interacciones de seguridad regional.

La situación norcoreana tuvo uno de sus desarrollos más interesantes en 2018, cuyo resultado dictará si el régimen comunista puede mantenerse como potencia nuclear o no. Estos dos sucesos fueron la reanudación de la Cumbre Intercoreana (abril-mayo y septiembre de 2018) y la insólita reunión del presidente Donald Trump con el líder norcoreano Kim Jong-un en Singapur el 12 de junio de 2018. Es aún muy pronto para determinar el resultado de estos eventos. Los líderes coreanos convinieron en una declaración que, idealmente, llevaría a la firma de un tratado de paz para finales de 2018.³⁸¹ En la Cumbre Intercoreana realiza entre el 18 y 20 de septiembre de ese mismo año, Moon Jae-in y Kim Jong-un firmaron un documento donde se comprometieron a detener cualquier acto hostil contra el otro; Moon invitó a Kim a visitar la Seúl, y posteriormente declaró su deseo porque Estados Unidos y Corea del Norte continúen dialogando en el más alto nivel.³⁸²

³⁷⁹ Eleanor Albert, “North Korea’s Military Capabilities”, [en línea], *Council on Foreign Relations*, 5 de septiembre de 2017, Dirección URL: cfr.org/backgrounder/north-koreas-military-capabilities [consulta: 27/06/2018].

³⁸⁰ Exsecretario de Defensa John Mattis, palabras dadas para el *House Armed Services Committee*, [en línea], Estados Unidos, 12 de junio de 2017, Dirección URL: <http://docs.house.gov/meetings/AS/AS00/20170612/106090/HHRG-115-AS00-Bio-MattisJ-20170612.pdf> [consulta: 27/06/2018].

³⁸¹ Redacción, “Koreas Make Nuclear Pledge After Historic Summit”, [en línea], *BBC News*, Reino Unido, 27 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.bbc.co.uk/news/world-asia-43921385> [consulta: 02/08/2018].

³⁸² Redacción, “North and South Korea Commit to ‘Era of No War’”, [en línea], *CNN*, 19 de septiembre de 2018, Dirección URL: <https://edition.cnn.com/2018/09/18/asia/north-korea-south-korea-summit-intl/index.html> [consulta: 22/09/2018].

Lo que demostró esta triangulación fueron dos cosas: primero, que Corea del Norte bajo el liderazgo de Kim Jong-un está dispuesta a reanudar el diálogo y replantear su postura frente a sus vecinos y Estados Unidos; segundo, el rezago de la participación japonesa en el acercamiento. China estuvo involucrada a medida que Jong-un visitó Beijing para reunirse con Xi Jinping a la víspera de su reunión con su equivalente sudcoreano.³⁸³

Todo apunta a un deshielo en las relaciones intercoreanas y de Corea del Norte con los Estados Unidos. Desde la reunión de Kim Jong-un y Donald Trump no ha habido más lanzamientos de misiles ni pruebas nucleares en Corea del Norte, y en palabras del mismo Trump, la comunicación bilateral sigue fuerte y constante.³⁸⁴

Esto es un desarrollo sin duda positivo para la región, pero que aísla a Shinzō Abe en su postura «dura» contra Corea del Norte. El hecho de que Japón se sienta abrumado por las capacidades netas de Corea del Norte es fruto de la percepción subjetiva del Estado japonés por *sentirse* amenazado, en especial por el programa nuclear de Corea del Norte y las dos pruebas de lanzamientos de misiles que el régimen realizó en la segunda mitad del 2017, mismos que sobrevolaron territorio japonés.³⁸⁵ La sensación de premura de Japón puede también estar fundada en el análisis histórico, siendo que en las pasadas dos crisis nucleares norcoreanas se alcanzaron supuestos «acuerdos» bilaterales y multilaterales, que terminaron siendo ignorados por los comunistas.

Lo cierto es que, como Japón o los Estados Unidos, Corea del Norte sólo desea sobrevivir en el sistema internacional como lo hace en este momento: con un sistema político dinástico liderado por una única familia. Su programa nuclear es la extensión de este deseo de supervivencia; es una carta que puede utilizar, y ha

³⁸³ Redacción, “North Korea's Kim Jong-un Met Xi Jinping on Surprise Visit to China”, [en línea], *CNN*, 28 de marzo de 2018, Dirección URL: <https://edition.cnn.com/2018/03/27/asia/north-korea-kim-jong-un-china-visit/index.html> [consulta: 02/08/2018].

³⁸⁴ Redacción, “Kim Jong Un le envía otra carta a Donald Trump; el presidente le agradece y dice que espera verlo pronto”, [en línea], *CNN en Español*, 2 de agosto de 2018, Dirección URL: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/08/02/kim-jong-un-le-envia-otra-carta-a-donald-trump-el-presidente-le-agradece-y-dice-que-espera-verlo-pronto/> [consulta: 02/08/2018].

³⁸⁵ Redacción, “North Korea Fires Second Ballistic Missile Over Japan”, [en línea], *BBC News*, Reino Unido, 15 de septiembre de 2017, Dirección URL: <https://www.bbc.com/news/world-asia-41275614> [consulta: 02/08/2018].

utilizado en el tablero de negociaciones para conseguir concesiones económicas sin necesariamente comprometer su existencia como Estado.

Hasta cierto punto, la retórica de Shinzō Abe es utilizar la *percepción* de amenaza de Corea del Norte como escaparate para venderle la necesidad de la nueva política de seguridad a su población. Por lo que se podría argumentar que una Corea del Norte «quieta» no favorece esta narrativa. En la cuestión de Corea del Norte, pese a la nueva política de seguridad, todo indica que Japón continuará siendo un Estado reactivo al diálogo de China – Corea del Norte – Corea del Sur – Estados Unidos. La retórica de «amenaza» que usa la ESN sobre Corea del Norte no alienta la reanudación de relaciones; pero en un desarrollo reciente, fuentes indican que en ambos países se han creado equipos de negociación para convenir en una posible reunión entre Shinzō Abe y Kim Jong-un que reactive el diálogo bilateral,³⁸⁶ que ha sido prácticamente inexistente desde la administración de Koizumi y el norcoreano Kim Jong-il, padre de Kim Jong-un.

Bajo Shinzō Abe, la posibilidad de que Japón establezca relaciones bilaterales con Corea del Norte es nula. Seguramente, Abe volvería a poner sobre la mesa el tema de los secuestros –pese a que ya puso a Trump como intermediario en el mismo tema– adoptando una postura dura e irrevocable para su resolución o emisión de una disculpa pública del gobierno norcoreano. El acercamiento entre ambas naciones demanda como prerequisite un gobierno japonés dispuesto a flexibilizar su postura sobre temas bilaterales, específicamente sobre la problemática de los secuestros. Pero gran parte del atractivo de Abe, como político, es precisamente su postura dura; flexibilizarse ante Corea del Norte afectaría su imagen doméstica, especialmente frente al sector más conservador de Japón.

Japón está en una encrucijada en la situación norcoreana. Por el momento, no le queda más que seguir la corriente de los Estados Unidos y Corea del Sur. Con este última se mantendrá una alianza por inercia, coyuntural a la alianza con los Estados

³⁸⁶ Agencia Kyodo, “North Korea has Established Team to Negotiate with Japan, Sources Say”, [en línea], *The Japan Times*, Japón, 28 de julio de 2018, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2018/07/28/national/politics-diplomacy/north-korea-established-team-negotiate-japan-sources-say/> [consulta: 02/08/2018].

Unidos. La ESN no ve en Corea del Sur una amenaza militar *per se* por el conflicto de Takeshima, pero si esclarece que la posición de Japón es reclamar la posesión soberana de las mismas. Las relaciones diplomáticas están en un Estado de abandono mutuo, reforzado por las mencionadas controversias históricas.³⁸⁷

La visión compartida de China, Corea del Sur, y Corea del Norte sobre la historia regional, es que Japón no ha realizado una introspección profunda sobre sus acciones de agresión durante su época imperial, y por tanto, sus disculpas han sido tibias y poco sinceras. En la vuelta de siglo estas cuestiones se reavivaron por las continuas visitas de Koizumi al santuario de Yasukuni. Ni Abe en su primer mandato³⁸⁸ ni la retahíla de primeros ministros que le siguieron visitaron dicho santuario, en lo que se cree fue la consideración de cada gobierno por resarcir las relaciones con los países circunvecinos después de la hecatombe diplomática causada por Koizumi.³⁸⁹

En su regreso al poder en 2012, el gobierno chino y sudcoreano solicitaron a Shinzō Abe abstenerse de visitar el santuario durante su administración. Abe respondió ignorando la petición y visitó Yasukuni el 26 de diciembre de 2013. Se tiene conocimiento que su decisión se basó en que visitase o no Yasukuni, las relaciones diplomáticas con Corea del Sur y China no podrían empeorar aún más de lo que ya estaban en ese momento.³⁹⁰

Abe estaba equivocado. A la visita de Yasukuni le siguió la crítica generalizada de sus vecinos. China lo criticó por celebrar a los «nazis de Asia», y manifestó que Xi Jinping no se reuniría con Shinzō Abe mientras las visitas continuasen. Corea del

³⁸⁷ Cfr. Bong Youngshik, *op. cit.* p. 65-67.

³⁸⁸ El hecho de que Abe no haya visitado el santuario en 2007 causó tal enojo en la base nacionalista y conservadora del PLD, que un extremista se cortó un dedo y lo envió a la sede del partido en Tokio. Véase: Agencia Kyodo, “Severed Pinkie Sent to LDP to Protest Abe’s Yasukuni No-Show”, [en línea], *The Japan Times*, Japón, 24 de agosto de 2007, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2007/08/24/national/severed-pinkie-sent-to-ldp-to-protest-abes-yasukuni-no-show/> [consulta: 02/08/2018].

³⁸⁹ Por ejemplo, Yasuo Fukuda declaró abiertamente que nunca visitaría el santuario. Los tres primeros ministros del Partido Demócrata hicieron lo propio, y tampoco pisaron el recinto. Yukio Hatoyama llegó a expresar que «no visitaría el santuario mientras criminales de guerra siguieran siendo venerados ahí». Véase: Daisuke Wakabayashi, “Hatoyama Pledges Not to Visit Yasukuni Shrine”, [en línea], *The Wall Street Journal*, Estados Unidos, 12 de agosto de 2009, Dirección URL: <https://www.wsj.com/articles/SB125001588907223315> [consulta: 02/08/2018]. Norimitsu Onishi, “Yasuo Fukuda, a Moderate, is Chosen to Lead Japan”, [en línea], *The New York Times*, Estados Unidos, 23 de septiembre de 2007, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/2007/09/23/world/asia/23iht-japan.1.7606301.html> [consulta: 02/08/2018].

³⁹⁰ J. Berkshire Miller, *op. cit.* p. 78.

Sur calificó de insensible el movimiento, así como retrasó una reunión de Estado planeada entre la entonces presidenta sudcoreana Park Geun-hye y Shinzō Abe. Corea del Norte no se quedó atrás, y lo calificó como «un acto de guerra a toda Asia». Estados Unidos juzgó el movimiento como «decepcionante» y que no hacía más que incrementar las tensiones en el Este de Asia.³⁹¹ Parece que estas críticas funcionaron; desde 2013, Abe no ha visitado el santuario de Yasukuni.

Es difícil razonar el por qué los políticos japoneses de alto rango como Shinzō Abe o Jun'ichirō Koizumi visitan o visitaron ese santuario, a sabiendas de lo que esto causa en las relaciones e imagen de Japón para el resto del mundo. Se tiene una idea. El predominio de la visión de Shinzō Abe de que, sin importar lo que Japón haga, será criticado por sus vecinos, específicamente por China y la península coreana. Quizá esta postura nace de una «fatiga apologética»: La sensación de que, sin importar cuantas veces se disculpe, Japón nunca será perdonado por su actuar durante la primera mitad del siglo XX.³⁹² Bajo esta lógica, conviene más visitar el santuario que no hacerlo, de esta manera Shinzō Abe logra apelar a la base conservadora y nacionalista del electorado, mientras lanza un mensaje de fortaleza política tanto interna como externamente.

Otra idea sería que, simple y sencillamente, Shinzō Abe, Jun'ichirō Koizumi, y el resto de los políticos conservadores japoneses contemporáneos no tienen conciencia histórica. Que como indica Osamu Aoki, sus acciones políticas brotan de un franco desconocimiento o pleno revisionismo del pasado japonés. Shinzō Abe es un relevo generacional, pero a la mala. Es representante de una generación de hijos de políticos que no conocieron la guerra de primera mano, y crecieron en familias acomodadas alejadas de la penuria de la posguerra. Desconocen la historia de la temprana Era Shōwa y al mismo tiempo anhelan por ella; son, en el menor de los casos, indiferentes sobre la responsabilidad de Japón como agresor en la Guerra del Pacífico, y en el peor, negacionistas.³⁹³ Es decir, para ellos el rol de Japón está malentendido, es una cuestión de semántica en la que, en realidad, Japón fue

³⁹¹ *Ibid.* p. 79.

³⁹² Richard C. Bush, *op. cit.* p. 290.

³⁹³ Osamu Aoki, *op. cit.* loc. 2867-2899.

también una víctima. Las visitas de Koizumi, Abe, Asō, etc. al santuario de Yasukuni serían la máxima expresión de esta distorsión histórica.

El registro de violencia que dejó Japón en su expansión militar en Asia el siglo pasado, aún resuena entre las poblaciones que fueron subyugadas; pero es necesario decir que las reprensiones contemporáneas de los gobiernos asiáticos (especialmente el chino y norcoreano) son también parte de una estrategia política en beneficio de su interés. Se utiliza el pasado de Japón como arma, como reproche diplomático para que la comunidad internacional recuerde los estragos que causó el pasado bélico del Imperio japonés en el Este de Asia, y por tanto, Japón se vea obligado a estar en constante reflexión. Esta estrategia es producto de una visión realista: una forma de manipular la conducta de Japón para que éste se mantenga pasivo –como lo hizo durante la política atípica– en temas de seguridad regional.

Japón podría responder a esta estrategia desarmando el tema conflictivo, y aceptando su pasado y lo que esto causó en el Este de Asia. Pero desafortunadamente, no hay señal de que las disculpas de Japón lleguen a ser verdaderamente sinceras, ni que éstas satisfagan al gobierno chino o norcoreano, y he ahí la fatiga, y he ahí la alternativa del revisionismo. «Revisar» la historia es otro método para contrarrestar la estrategia. Para Abe y su base más conservadora, de un modo, Japón no tendría por qué disculparse si, en su origen, las acciones realizadas durante su época imperial no tuviesen nada de malo.³⁹⁴

Lo que esto termina por crear es un ambiente diplomático de animadversión en múltiples ángulos. Ya sea la situación de Corea del Norte, la falta de transparencia de China, las disputas territoriales, las posturas discordantes de Corea del Sur y Japón, el revisionismo de Shinzō Abe, etc. Todo termina por aislar a Japón y orillarlos a enfatizar su relación con Estados Unidos y expandir sus relaciones con países fuera de su región inmediata. Lo que se debe cuestionar es qué tanto esta situación es generada por el mismo comportamiento de Japón. La postura revisionista no es

³⁹⁴ La postura de Shinzō Abe sobre «guerra de agresión» puede ser consultada aquí: Redacción, “Abe to Reference Japanese 'Aggression,' Place it in Historical Context”, [en línea], *Nikkei Asian Review*, 10 de agosto de 2018, Dirección URL: <https://asia.nikkei.com/Politics/Abe-to-reference-Japanese-aggression-place-it-in-historical-context> [consulta: 02/08/2018].

la opción adecuada para darle consecución a su interés y objetivos nacionales, porque su mayor consecuencia es avivar las discordias nacionalistas en el Este de Asia, y por tanto, acrecentar la presencia de amenazas para su seguridad nacional.

El ambiente regional de animosidad facilita a los gobiernos de las naciones de esa región, no sólo a Japón, justificar ante su población la necesidad de continuar invirtiendo en sus capacidades armamentistas. De esta manera se explica que los presupuestos militares promedio de China, Japón, y Corea del Sur, entre 2008 y 2017, se hayan incrementado en un 68%.³⁹⁵ Por un lado, esto fomenta la estabilidad regional a través de un equilibrio de poder, pero al final de cuentas no hace más que engrandecer el dilema de seguridad que la envuelve.

Ante esta situación no se propone que Japón, a través de la NPS, desarrollará armas nucleares para tener un poder militar que logre irrumpir a su favor la estructura de seguridad del Este de Asia. Es ahí donde Estados Unidos, la superpotencia, entra en juego. Pese al reposicionamiento de la postura estadounidense sobre Corea de Norte, Estados Unidos y Japón poseen intereses similares en el Este de Asia, y por tanto, no hay necesidad de deshacerse de lo que es ya una alianza histórica. De lo que sí hay posibilidades es de replantearla a las condiciones de seguridad contemporáneas, y con base en ellas volver a dividir responsabilidades.

La aplicación regional de la NPS estará regida por el qué tan eficaz puede ser el gobierno japonés para desarrollar su «estrategia de balance»: mantener la alianza con Estados Unidos, mientras calcula la capacidad (y estabilidad interna) del hegemon, tanto para mantener la unipolaridad sistémica como su presencia fuerte y apegada a Japón en el Este de Asia. Una región que pujaría a la unipolaridad china si no fuese por la gran muralla que representa la estructura histórica del Tratado de San Francisco.

Si el dilema de seguridad no es resuelto, la multipolaridad en el complejo de seguridad regional del Este de Asia acrecentará y se consolidará en un escenario donde ningún país pueda dictar la estructura de seguridad por su cuenta. En esta

³⁹⁵ Nan Tian, Aude Fleurant, et al. *op. cit.* p. 5

configuración, la estructura del subsistema estaría regida por el equilibrio de poder entre los países involucrados, una especie de Guerra Fría multilateral. Si Japón quiere destacar por su cuenta en este arreglo, es necesario que fortifique sus capacidades militares tal como indica su nueva política de seguridad. De otro forma, continuará dependiendo de la alianza con los Estados Unidos para figurar en el Este de Asia.

La solución más deseada sería el entendimiento, comunicación, y transparencia entre los países involucrados, para reducir o hacer más manejable el dilema de seguridad. Pero este acercamiento se ve lejano. La mejor forma de mantener la estabilidad regional en las condiciones actuales se presenta a través del establecimiento de un balance de poder que inhiba el inicio y el desarrollo de un conflicto. En esta situación, las disputas territoriales serían irresolubles – quedarían en un permanente limbo, pero mientras su resolución exija del uso de la fuerza, ese *statu quo* será lo preferible.

La revisión del contenido de la nueva política de seguridad muestra que Japón no hará uso de la fuerza a menos de que su supervivencia o la de uno de sus aliados se encuentren amenazadas de manera clara y directa. El análisis indica que los «aliados» de Japón se reducen, en realidad, únicamente a los Estados Unidos. Las percepciones político-diplomáticas de los vecinos de Japón sobre su nueva política de seguridad expresan cautela o reprobación. Esta reacción es en gran parte producto de la historia, pero también de la percepción realista de que un Japón desarmado acomoda más a todos los países del resto del Este de Asia; y que un Japón armado alienta a la inestabilidad regional.

Esa es la visión de los países que *no son* Japón. La NPS es una evolución axiomática de la política de seguridad japonesa para la preservación del Estado japonés como unidad independiente en el sistema internacional. Las alternativas son demasiado riesgosas, y socavan la agencia del Estado para garantizar su preservación: depender en una superpotencia con capacidades en declive relativo; o asumir una postura pasiva, esperando que el ascenso de China como superpotencia sea benigno para el archipiélago.

Este análisis discurre en que el único escenario donde Japón tiene incidencia clara sobre su propia supervivencia es en la completa regularización de su capacidad militar. En una región donde Japón se queda sin amistades claras, y en cambio enfrenta enemistades marcadas, la supervivencia del Estado ha de recaer sobre el Estado mismo. Esta premisa, se considera, es la catalizadora de la nueva política de seguridad nacional, cuya mayor disposición es normalizar el sector político-militar del Estado japonés, pese a que esto agrave el dilema de seguridad en la región o genere reacciones diplomáticas negativas entre sus vecinos. Esto, el poseer una política de seguridad nacional típica centrada en el sector militar nacional, no sería tema de debate si se tratase de cualquier otra unidad estatal; pero si algo demuestra el devenir contemporáneo del archipiélago en el Este de Asia, es que ni China, ni las Coreas, ni Rusia serán receptivas de un Japón rearmado, que evoque la imagen del Imperio japonés fraguado después de la Renovación Meiji.

Conclusiones

Al inicio de este trabajo se presentó una hipótesis central: si la política de seguridad de Japón fue «atípica» desde la posguerra, fundada en la Constitución «pacifista», guiada por la Doctrina Yoshida, constrictora del sector militar nacional, dependiente de los Estados Unidos, y operada bajo términos económicos, entonces la nueva política de seguridad de Japón, consolidada bajo el mandato de Shinzō Abe, entre 2012 y 2018, y conjugada por la Reinterpretación del Artículo 9°, la Legislación para la Paz y Seguridad, el Consejo de Seguridad Nacional, la Estrategia de Seguridad, la GPDN 2014, y los Tres Nuevos Principios, indican que ésta posee los elementos necesarios para ser considerada un cambio sustancial y paradigmático en la política de seguridad japonesa, que normalizó la faceta político-militar de la seguridad del Estado japonés, y tal cambio puede ser explicado a través del realismo estructural y la teoría de los complejos de seguridad regional.

Se concluye que la hipótesis se cumplió dentro de los términos teórico-conceptuales de esta investigación. La elaboración de un modelo arquetípico de «política de seguridad nacional» permitió hacer un molde sobre el cual explicar la evolución de la política de seguridad de Japón, y por tanto, hacer un diagnóstico que delimitó a la política de seguridad del imperio de Japón como «realista ofensiva», a la de la posguerra como «atípica», y a la del segundo mandato de Shinzō Abe en adelante como «típica defensiva», o bien, la de un país «normal». La teoría de los complejos de seguridad regional auxilió a esclarecer que la evolución de la política de seguridad de Japón, especialmente durante su etapa de «normalización» en las últimas dos décadas, estuvo influenciada por las condiciones de seguridad en el Este de Asia.

Utilizar el neorrealismo es conveniente para entender no sólo el cambio de la política de seguridad «atípica» a la política «típica», sino también para comprender el contenido de esta última. Esta tesis no propone que el neorrealismo, como teoría de las Relaciones Internacionales, sea la panacea de la disciplina, pero sí trata de esclarecer que para elaborar modelos de análisis adecuados a la nueva política de seguridad nacional de Japón, y a la seguridad regional del Este de Asia, es útil

manejar conceptos propios del realismo estructural. Es decir, es apropiado tener en mente el principio del «deseo de sobrevivir» como el interés fundamental de los Estados sumergidos en una anarquía que no les da garantía de su propia seguridad. Es por tal que una política de seguridad nacional tradicional tendrá la preservación del Estado a través de sus capacidades militares como su principal guía de acción. Bajo esta máxima operó esta tesis, y se considera tal aproximación fue oportuna para descifrar el por qué Japón normalizó su política de seguridad.

El análisis regional fue un medio más que un fin en sí mismo. No se hizo una revisión integral del CSR del Este de Asia, porque esto implicaría la revisión de cada política de seguridad nacional de los Estados que componen la región, labor que, francamente, rebasa las aspiraciones de este trabajo de investigación. Lo que se rescata es que las herramientas que da la teoría de los complejos de seguridad nacional son provechosas para determinar qué comportamientos estatales provienen del ámbito doméstico, cuáles del regional, y cuáles del internacional.

La exploración histórica de la seguridad japonesa inició en 1868 y concluyó hasta 2018, 150 años después del suceso que acuñó al Estado japonés moderno: la Renovación Meiji. En el imperio de Japón se notó la presencia de la percepción subjetiva del Estado por sentirse acorralado y hostigado a la guerra por Estados Unidos. Ésta percepción cobró forma en la política de seguridad realista y ofensiva del Imperio japonés; basada en la concepción de la realidad internacional de Aritomo Yamagata, su principal interés era obtener un balance de poder que colocase al *kokutai* de Japón en una posición preponderante en Asia del Pacífico. Este deseo era fundamentalmente conflictivo con el resto de las naciones con presencia en la zona, lo que instaba al conflicto y a la aislación de Japón. El fracaso de la política de seguridad del Imperio se debió al desenfrenado militarismo y a los estragos que esto causó en la racionalidad estatal: la sobrevaloración de las capacidades nacionales, la subestimación del resto de Asia, y la creencia de que Japón podía ganar una guerra transcontinental contra los Estados Unidos.

Una política tan agresiva estaba destinada al fracaso tan pronto como se encontrase con un ejército que superase las capacidades militares del propio. La derrota de

Japón y la posterior ocupación estadounidense significó la imposición de una política de seguridad «atípica»; cuya principal característica fue la marginalización del sector militar nacional debido a las exigencias de la Constitución «pacifista», con un Artículo 9º que renunció a la guerra y al uso de la fuerza, disposición que Japón no tuvo más alternativa que aceptar como retribución por su rol de agresor en la Guerra del Pacífico. A su vez, el Estado de Japón fue reconfigurado por los Estados Unidos, para que fuese su principal enclave en el Este de Asia, y sirviera a su estrategia de contención del comunismo en la incipiente Guerra Fría.

La política de seguridad atípica fue cuestionada tan pronto fue establecida. La Guerra de Corea fue sólo el inicio de los sucesos que demostraron sus deficiencias: Japón no podía ni participar en los procesos de securitización regionales, ni defenderse sin la ayuda de su aliado. Para maquillar estas irregularidades, más que reformar la política de fondo, se dio inicio a contradicciones – a la tergiversación constitucional a través de interpretaciones, que a menudo atentaron contra el contenido literal de la carta magna. El mayor ejemplo fue la creación de las Fuerzas de Autodefensa, destinadas desde entonces a existir en la inconstitucionalidad.

En papel, ésta política debió haber terminado casi tan pronto como empezó, por el simple hecho de que, por sí sola, no era capaz de preservar la existencia de Japón como unidad política independiente. Pero había dos factores anómalos que la preservaron como un «muerto viviente»: la alianza con los Estados Unidos enmarcada por la Guerra Fría, y la prosperidad económica de la posguerra.

Estos dos fenómenos facilitaron a Japón abordar su seguridad de manera «comprehensiva», a medida que relegar su defensa a un país aliado le permitió rebasar la concepción tradicional de la seguridad centrada en el sector político-militar en favor de otros sectores nacionales, como lo fue el económico. Esta perspectiva fue el motor de la Doctrina Yoshida: líneas programáticas que lograron identificar y cumplir con el interés nacional de Japón, que llevaron al archipiélago a reposicionarse como una gran potencia económica, y a recuperar su lugar en el concierto de naciones. En su momento, el pensamiento de Shigeru Yoshida quizá fue la mejor estrategia que Japón pudo haber elegido con las restricciones y

recursos que tenía en la inmediata posguerra. Pero la Doctrina acabó generando problemas estructurales claros: desdén por la defensa nacional propia, preponderancia del sector económico sobre el político-militar, pasividad en la política exterior, y una exacerbada dependencia en las capacidades militares de los Estados Unidos para la propia supervivencia.

Los cambios sistémicos del fin de la Guerra Fría, y el súbito declive de la economía japonesa a comienzos de la década de 1990, significaron la caducidad de los factores anómalos que hasta entonces habían habilitado la política de seguridad atípica. Lo que le siguió fue un Estado japonés convulsionado e imposibilitado de formular una política de seguridad *ad hoc* a la nueva estructura internacional.

El proceso de normalización fue doloroso pero necesario. Iniciando con la habilitación de las FAD para participar en OMP de la ONU en 1992, y seguido de una serie de reformas paulatinas y distanciadas, encaminadas a responder a un pujante interés nacional que percibía la debilidad de Japón, y exigía la normalización de la política de seguridad como una premisa para preservar al Estado en las nuevas condiciones internacionales.

Lo cierto es que de 1992 a 2012, el poder ejecutivo de Japón se caracterizó por tener líderes que no lograrían conjugar un gobierno duradero, capaz de establecer un plan de acción que promoviese las reformas estructurales necesarias para lidiar con el estancamiento económico y la percibida inseguridad militar. La excepción fue Jun'ichirō Koizumi en los albores del siglo XXI, quien durante su administración construyó múltiples lineamientos y acciones que acelerarían el proceso de normalización de la política de seguridad japonesa: la aprobación de las «medidas especiales», la reformulación de la GPDN 2004, y el inicio de la construcción del escudo de defensa anti-misiles, BMD. Estos elementos, en muchos sentidos, fueron la semilla para la nueva política de seguridad. Shinzō Abe, en su primer mandato, quizá pudo haber finiquitado la normalización, pero su enfermedad y posterior retirada sepultó el resto de la década.³⁹⁶

³⁹⁶ Hubo desarrollos notables durante los gobiernos del Partido Demócrata, tal como la reformulación de la GPDN en 2010, que ayudaron a ilustrar que el interés nacional de Japón durante este periodo de normalización era transgubernamental, y superaba divisiones ideológicas y políticas.

A su regreso en 2012, Abe traía consigo el respaldo de dos terceras partes de la Cámara de Representantes de la Dieta, y una amplia gama de reformas estructurales bajo el brazo. Entre ellas, la nueva política de seguridad. A diferencia de las *Abenomics*, la NPS no es un solo paquete que se pueda consultar en línea y diseccionar en el momento; es un rompecabezas. Un entretreído de documentos, lineamientos, instituciones, y declaraciones que el gobierno de Shinzō Abe ha proclamado en los últimos seis años, y que capitalizan en el proceso de normalización que le antecedió a su mandato.

Shinzō Abe es un desafiante al régimen de la posguerra, y lo que ha conseguido durante su mandato representa un cambio de paradigma en la política de seguridad japonesa; porque detrás de su visión viene una serie de percepciones sobre la realidad internacional que claramente difieren de las que el Estado japonés sustentó durante la política atípica. Sus principios políticos son la suma de una estirpe que asciende al militarismo y al pacifismo por igual. Su praxis política es racional más que visceral, está encaminada a la consecución de un interés nacional sistémico. El hecho de que posea un amplio capital político, y franca inmunidad a escándalos que a otros primeros ministros les hubiesen costado el puesto, puede ser explicado por el respaldo que posee en *Nippon Kaigi* y el Partido Kōmeitō – *Sōka Gakkai*. Por esta base de apoyo, su inmunidad a escándalos, y su mayoría legislativa, este trabajo de investigación deduce que Shinzō Abe se mantendrá al mando de Japón hasta 2021 – y seguramente logrará pasar por la Dieta su deseada reforma constitucional, pero de ahí a que esa sea aprobada por el pueblo japonés será distinto, y el resultado es demasiado azaroso como para prevenirlo.

Entre los objetivos centrales de este trabajo era definir, exactamente, qué es la nueva política de seguridad de Japón, porque las referencias al respecto se ocupaban de la vaga existencia de la «Reinterpretación» del Artículo 9° y lo qué tal permitía. Asimismo, el estado del arte estaba crispado por categorizaciones de «revisiónismo» o «conservadurismo». Lo que esta tesis trató de hacer fue exponer, sin juicios normativos, los componentes de la política de seguridad de Japón durante el mandato de Shinzō Abe – ponerlos en un solo lugar para su exposición y análisis.

De este modo, se logró descifrar que la Reinterpretación es sólo una pieza que habilita a la «Legislación para la Paz y Seguridad», última que a su vez faculta al Estado de más cosas que la simple defensa colectiva. Si bien la Reinterpretación es el elemento fundacional de la nueva política de seguridad, y un claro acto de auto-ayuda para «legalizar» la normalización del sector militar japonés, no es todo lo que se necesita saber sobre la NPS. Ahora existe una Estrategia de Seguridad Nacional, que sirve como ventana a las percepciones de seguridad del Estado japonés, que están completamente orientadas al fortalecimiento del sector militar nacional para garantizar la supervivencia estatal. Se creó un nuevo Consejo de Seguridad Nacional, que vigoriza el poder ejecutivo, unifica la toma de decisiones, y comanda a las Fuerzas de Autodefensa. Se formularon los Tres Nuevos Principios para la transferencia de armas, que mucho hacen para promover la industria militar japonesa. Hay una nueva GPDN, que racionaliza la estructura de las FAD, y las orienta a ser un ejército con supremacía naval y superioridad aérea.

Lo previo también responde a la pregunta de investigación central: ¿qué es la nueva política de seguridad de Japón, y cómo se distingue ésta de su antigua política de seguridad? En suma, la nueva política de seguridad es la reivindicación de la capacidad militar japonesa; del reconocimiento del Estado para usar la fuerza en la consecución de su interés, defensa, y objetivos nacionales. Se aleja de la política atípica a medida que es un acto de auto-ayuda que da al Estado japonés la facultad de fortificar su sector militar para garantizar, por sí solo, su supervivencia.

En principio, la visión de la realidad internacional entre ambas políticas es distinta. La política atípica emanó del pensamiento de Shigeru Yoshida que, dada su particular coyuntura histórica, prestó gran importancia al desarrollo económico a su vez que marginalizó el sector militar, delegando la defensa nacional, y por tanto la preservación de Japón, a los Estados Unidos de América. En cambio, la NPS como la orquesta Shinzō Abe, reivindica el papel de las fuerzas armadas en la formulación de una política de seguridad, y hace de ellas la espina dorsal de su funcionamiento. Ahora es Japón, a través de sus renovadas capacidades materiales, quien asume la responsabilidad de su propia existencia. Esto implica la reestructuración del mismo Estado japonés a uno que consienta la presencia de instituciones marciales

tradicionales; así como también lleva a una nueva etapa las relaciones bilaterales Estados Unidos-Japón, última que, como se explicó, estará fundada en la alianza de San Francisco mientras los intereses de ambas naciones así lo concuerden.

El «Pacifismo proactivo» declarado por Shinzō Abe es lo más cercano a lo que se infiere podría presentarse en el futuro como la «Doctrina Abe». En este trabajo de investigación, tal fue categorizado como la doctrina ejecutiva de la NPS. Se reflexiona que la conducta dictada por esa postura ciertamente cumple con la rigidez del término, pero quizá sea demasiado pronto para comparar la misma con la Doctrina Yoshida. No obstante, Abe es un estadista emblemático en muchos sentidos, y quizá sea el «Pacifismo proactivo», manifestado como la «Doctrina Abe», la que termine por suplantarse la visión de Shigeru Yoshida en la praxis estatal japonesa en materia de seguridad en lo venidero.

En esencia, la política atípica y la NPS brotan de la misma Constitución, a la que no se ha modificado ni un renglón. Pero la diferencia básica y elemental es que las políticas difieren en la interpretación de *ese mismo* documento. La Reinterpretación del Artículo 9° realizada por Shinzō Abe permite crear una estructura de seguridad completamente distinta a la hasta entonces concebida. Esto contraría los preceptos constitucionales: se descubrió que hay expertos que coinciden en la inconstitucionalidad del acto reinterprelativo. Pero es precisamente por esa razón que esta tesis utilizó el realismo estructural para comprender el actuar de Japón: al deseo estatal por sobrevivir poco le importa la Constitución «pacifista» si de salvaguardar la existencia se trata.

Desde esta perspectiva, se razona que la política de seguridad contemporánea de Japón es fundamentalmente distinta a la de hace dos o más décadas: hay un antes y un después de Shinzō Abe. Por tanto, requiere de un estudio *ad hoc* a sus nuevos elementos, que abandonen viejas consideraciones que para este punto están mitificadas sobre la seguridad japonesa, como lo son: la supremacía de la Constitución «pacifista», adjetivo que este trabajo discurre debe ser abandonado; la preponderancia del sector económico en demerito del militar; la marginalización o percibida debilidad de las Fuerzas de Autodefensa; la visión de una supuesta

aproximación «comprehensiva» a la seguridad nacional del Japón de la posguerra, siendo que la política de dicho periodo de verdaderamente comprehensiva tuvo muy poco, y más bien, se le ha de denominar «atípica»; y por último, la dependencia exacerbada en los Estados Unidos.

Este elemento es complejo. Primero, la NPS refuerza la actuación independiente de Japón, pero inmediatamente después enfatiza la necesidad de la presencia de los Estados Unidos para garantizar su seguridad nacional. Esta «contradicción» es menos severa de lo que aparenta. Porque tanto a Japón como a Estados Unidos, como unidades en el sistema internacional, les conviene seguir manteniendo esa alianza. Mientras sus intereses en el Este de Asia sean concordantes, se podrán dar el lujo de conducir sus relaciones en cooperación. Pero en el momento en que la unipolaridad estadounidense desaparezca, o exista un rompimiento de intereses, la NPS está aquí para que en ese caso, Japón pueda garantizar su seguridad de manera totalmente independiente.

El análisis arroja que la política de seguridad japonesa durante el mandato de Shinzō Abe, entre 2012 y 2018, abre una nueva fase en la praxis política de Japón en esta área, con elementos claramente distinguibles de la política atípica de la posguerra. No importa que adjetivos se le imputen a Shinzō Abe o a la política en cuestión, la realidad ha de ser estudiada como es y no como gustaría que fuese.

Para cualquier otro país, el poseer una política de seguridad nacional «típica» ni siquiera sería tema de debate; sería algo *innato* que está dado en la concepción y estructura del Estado-nación moderno. Pero cuando se trata del Japón de la posguerra la situación es mucho más compleja, por su devenir histórico nacional y sus delicadas relaciones vecinales, por lo que a cada oración se le debe dar consideración individual. Esta tesis no hace un análisis comparativo con políticas de seguridad nacional de *otros* países; pero si se coteja la NPS con el referente inmediato, la política de seguridad realista del Imperio japonés, entonces la primera queda empequeñecida. Saca a relucir que, pese a todo, está fuertemente constreñida, y sólo representa cambios que serían insignificantes para otra gran potencia, pero titánicos para Japón por su particular devenir histórico.

La NPS se sigue basando en el principio de la utilización de la fuerza al «mínimo necesario» enfocada exclusivamente a la defensa. Esto es una condicional autoimpuesta, que refleja el hecho de que la NPS, en su estadio actual, es también producto de lo que el ámbito doméstico de Japón permite. Si hubo manifestaciones por la aprobación de la NPS como aquí fue estudiada; sería inimaginable el nivel que tales pudiesen haber alcanzado si la legislación e instituciones relevantes no se hubiesen imputado estas restricciones. Pero es necesario volver a pensar en términos neorrealistas: así como la Constitución fue obviada, estos límites también podrían serlo si la situación lo exige. Al fin y al cabo, un arma es un arma, sin importar si se le llama «defensiva» u «ofensiva».

Donde sí importa la categorización de «defensiva» es cuando se estudia a la nueva política de seguridad desde un marco teórico neorrealista. La NPS es *normal*, y tiene como margen retórico el no convertir a Japón en una gran potencia militar; y para alcanzar esta meta, el neorrealismo defensivo es la mejor variable. Es decir, la NPS trata de preservar la seguridad de Japón a través del fortalecimiento de las capacidades militares nacionales a un nivel relativo a las de los poderes militares antagónicos más cercanos: China y Rusia.

Cualquier acción que implique marcialidad por parte de Japón generará reacciones negativas en el Este de Asia. Pero, realmente, el archipiélago japonés no tiene más alternativa que continuar su marcha hacia el perfeccionamiento de las FAD y la afinación de su sector militar. Esto es algo necesario para mantener el *statu quo* de estabilidad multipolar regional, donde ni China ni los Estados Unidos-Japón tienen preponderancia el uno sobre el otro. Es también una forma para mejorar la posición de Japón en la resolución de los conflictos territoriales en Takeshima, las Kuriles, y las islas Senkaku. La investigación indica que estas controversias permanecerán sin solución por mucho tiempo, pero la NPS facilita que estos se mantengan en el «limbo» del equilibrio de poder. Ni fuera ni dentro de ningún país, en una posición cómoda para evitar el conflicto, y en donde ningún líder estatal pierde capital político en lo doméstico.

De manera coyuntural, se sabe que el 30 de abril de 2019 el Emperador Heisei, Akihito, abdicará por motivos de salud a favor de su primogénito: el Príncipe Naruhito. Esta alternancia marcará el fin de la Era Heisei, y dará inicio a una nueva era imperial cuyo nombre será anunciado el mismo día.³⁹⁷ Esto se presenta como una oportunidad simbólica para, en un sentido, buscar la reinvencción del Estado japonés, o bien, reflexionar sobre las vicisitudes de la Era Heisei, que estuvo profundamente impactada por el estancamiento económico, declive demográfico, ineficacia política, y el surgimiento de una percepción de una inseguridad militar enraizada en las alteraciones estructurales del sistema internacional de la pos-Guerra Fría.

Eventualmente, las capacidades militares de China serán las de una superpotencia capaz de obviar a Japón en los procesos de securitización de la zona, y por tanto, pondrán en jaque su supervivencia. Lo previo sería una realidad incuestionable si Japón no tomase medidas preventivas. He ahí la NPS. Cuando ese momento llegue, la normalización y fortificación del sector militar japonés habrá probado ser una tarea necesaria para que Japón pueda coexistir con China, en un balance de poder en el que el conflicto abierto sería demasiado costoso hasta para la nueva superpotencia. En cualquier escenario, Japón no debe recaer en la pasividad. Las otras alternativas a la NPS comprometen la existencia del Estado japonés: o deja su destino en manos de la buena voluntad de una superpotencia en declive, o se sienta a esperar que el ascenso de China sea en beneplácito de sus intereses. En ambos escenarios, Japón cede el futuro de su supervivencia a otras unidades, y esto sólo atenta contra la misma racionalidad del Estado.

En suma, la política de seguridad de Japón después de la posguerra fue atípica: marginalizó el sector militar nacional y dependió de los Estados Unidos para su propia seguridad. Pasó por un convulsionado proceso de normalización, y la nueva política de seguridad nacional fue su resultado. Las presiones sistémicas fundadas

³⁹⁷ La abdicación en el Trono de Crisantemo es un fenómeno con precedente: el Emperador Kōkaku abdicó en 1817 en favor de su hijo, el Emperador Ninkō. Akihito, Emperador Heisei, será llamado «Emperador Emérito» en su retiro. Cfr. Agencia Kyodo, “Japan's Emperor Akihito to be addressed with 'emeritus' after abdication”, [en línea], *The Japan Times*, Japón, 25 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2019/02/25/national/japans-emperor-akihito-addressed-emeritus-abdication/> [consulta: 04/03/2018].

en la anarquía, el dinamismo de la distribución de capacidades, la proximidad geográfica con potencias nucleares, los patrones de enemistad con los países del Este de Asia, el balance de poder gestado por su alianza con los Estados Unidos, sumado a la retracción de este último país simultánea al auge de China, fueron las principales causas que obligaron a Japón a normalizar su capacidad para usar la fuerza en sus relaciones internacionales.

Se percibe la presencia de un fenómeno cíclico, donde la necesidad de una política de seguridad nacional realista estructural resurge dada la coyuntura sistémica contemporánea que permea a la región del Este de Asia. A este ciclo hay que entenderlo como producto de la anarquía sistémica y el balance de poder regional, y no como el resultado de factores ideológicos. El Estado japonés, liderado por Yamagata, Yoshida, o Abe, en conclusión, sólo hizo y hace lo necesario para sobrevivir como unidad política independiente en el sistema internacional.

Fuentes de información

Bibliografía

- Aoki, Osamu, *安倍三代 (Tres Generaciones de Abe)*, [libro electrónico], Japón, Asahi Shimbun Shuppan, 2017, ISBN 9784023315433, pp. 223.
- Baldwin, Frank; Allison, Anne, *Japan: The Precarious Future*, Nueva York, Estados Unidos, New York University Press, 2015, pp. 352.
- Baylis, John; Smith, Steve; Owens, Patricia, *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*, Reino Unido, Oxford University Press, 2001, pp. 651.
- Burchill, Scott, *The National Interest in International Relations*, Nueva York, Estados Unidos, Palgrave Macmillan, 2005, pp. 224.
- Bush, Richard C., *The Perils of Proximity: China-Japan Security Relations*, Estados Unidos, Brookings Institution Press, 2010, pp. 422.
- Buzan, Barry, *People, States, and Fear*, Reino Unido, Wheatsheaf Books LTD, 1983, pp. 262.
- Buzan, Barry; Hansen, Lene, *The Evolution of International Security Studies*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2009, pp. 384.
- Buzan, Barry; Wæver, Ole, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2003, pp. 598.
- C. W. Braddick, *Japan and the Sino-Soviet Alliance 1950–1964*, Estados Unidos, Palgrave Macmillan, 2004, pp. 413
- Calder, Kent E., *Crisis and Compensation: Public Policy and Political Stability in Japan*, Estados Unidos, Princeton University Press, 1988, p. 561.
- Dower, John W., *Embracing Defeat: Japan in the Wake of World War II*, Estados Unidos, W. W. Norton & Company, 1999, pp. 650.
- Dower, John W., *Empire and Aftermath: Shigeru Yoshida and the Japanese Experience 1878-1954*, Estados Unidos, Harvard University Press, Series: Harvard East Asian Monographs, 1979, pp. 642.
- Drifte, Reinhard, *Japan's Quest for a Permanent Security Council Seat*, Reino Unido, Macmillan Press LTD, 2003, pp. 269.
- Dunne, Tim; Kurki, Milja; Smith, Steve, *International Relations Theories: Discipline and Diversity*, Reino Unido, Oxford University Press, 2013, pp. 368.
- French, Howard W., *Everything Under the Heavens: How the Past Helps Shape China's Push for Global Power*, Reino Unido, Scribe UK, 2017, pp. 352.
- Fukushima, Akiko, *Japanese Foreign Policy: The Emerging Logic of Multilateralism*, Reino Unido, Macmillan Press LTD, 1999, pp. 219.

- González Guzmán, Ana, *La Evolución del Concepto de Seguridad de Japón y sus Aportaciones a la Propuesta de Modificación de la Constitución durante el gobierno del Partido Democrático Japonés (2009-2012)*, México, UNAM, 2016, pp. 182.
- Hall, John W.; et al., *The Cambridge History of Japan: The Nineteenth Century*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, Series: Cambridge Histories Online, Vol. 5, 2008, sexta edición, pp. 812.
- Hall, John W.; et al., *The Cambridge History of Japan: The Twentieth Century*, Nueva York, Estados Unidos, Cambridge University Press, Series: Cambridge Histories Online, Vol. 6, 2008, sexta edición, pp. 826.
- Hansen, Birthe, *Unipolarity and World Politics: A Theory and Its Implications*, Nueva York, Estados Unidos, Routledge, 2011, pp. 144.
- Hara, Kimie, *Japanese-Soviet Russian Relations since 1945: Difficult Peace*, Estados Unidos, Routledge, 2005, pp. 257.
- Hough, Peter; et al., *International Security Studies: Theory and Practice*, Nueva York, Estados Unidos, Routledge, 2015, pp. 492.
- Hughes, Christopher W., *Japan's Economic Power and Security*, Estados Unidos, Routledge, 2005, pp. 230.
- Hughes, Christopher W., *Japan's Foreign and Security Policy under the 'Abe Doctrine'*, Reino Unido, Palgrave Macmillan, 2015, pp. 114.
- Hughes, Matthew; Philpott, William J., *Historical Atlas of the First World War*, Reino Unido, Palgrave Macmillan, 2005, pp. 108.
- IISS, *The Military Balance 2018*, Reino Unido, Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, 2017, pp. 517.
- Ikenberry, John; Inoguchi, Takashi, *Reinventing the Alliance: U.S. – Japan Security Partnership in an Era of Change*, Estados Unidos, Palgrave Macmillan, 2003, pp. 266.
- Ikenberry, John; Inoguchi, Takashi; Sato, Yoichiro, *The U.S.-Japan Security Alliance: Regional Multilateralism*, Estados Unidos, Palgrave Macmillan, 2011, pp. 314.
- Joo, Seung-Ho; Kwak, Tae-Hwan, *North Korea's Second Nuclear Crisis and Northeast Asian Security*, Estados Unidos, Ashgate Publishing Company, 2007, pp. 215.
- Jowett, Philip, *The Japanese Army: 1931-45*, Reino Unido, Osprey Publishing, 2002, pp. 48.
- Juárez Mendoza, Adalberto, *Una filosofía política de la seguridad nacional*, México, UNAM, 2015, pp. 137.
- Katzenstein, Peter J., *Rethinking Japanese Security*, Estados Unidos, Routledge, 2008, pp. 290.
- Kawada, Minoru, *戦前日本の安全保障 (La Política de Seguridad del Japón de la Pre-Guerra)*, [libro electrónico], Japón, Kodansha, 2013, ISBN 9784062881906, pp. 224.

- Kelly, Dominic, *Japan and the Reconstruction of East Asia*, Reino Unido, Palgrave, Series: International Political Economy Series, 2002, pp. 240.
- Kliman, Daniel, *Japan's Security Strategy in the Post-9/11 World*, Estados Unidos, Praeger Publishers para The Center for Strategic and International Studies, 2006, pp. 209.
- Lamb, Peter; Robertson-Snape, Fiona, *Historical Dictionary of International Relations*, Estados Unidos, Rowman & Littlefield, 2017, p. 373.
- Lipschutz, Ronny D., *On Security*, Estados Unidos, Columbia University Press, 1995, pp. 223.
- Martínez Cedillo, Mara L., *Política exterior y seguridad nacional en Estados Unidos en el periodo presidencial de George Bush*, México, UNAM, 2016, pp. 158.
- Moon-Hwang. Kyung, *A History of Korea*, [libro electrónico] Reino Unido, Palgrave Macmillan, 2010, ISBN 9780230205451, pp. 193.
- Mendl, Wolf, *Japan's Asia Policy: Regional Security and Global Interests*, Nueva York, Estados Unidos, Routledge, 2005, pp. 200.
- Meyer, Milton W., *Japan: A Concise History*, Estados Unidos, Rowman & Littlefield Publishers, 2009, cuarta edición, pp. 361.
- Mishra, Pankaj, *From the Ruins of Empire: The Intellectuals Who Remade Asia*, Nueva York, Estados Unidos, Farrar, Straus and Giroux, 2012, pp. 405.
- Murray, Williamson; Ishizu, Tomoyuki, *Conflicting Currents: Japan and the United States in the Pacific*, Estados Unidos, ABC-CLIO LLC, 2010, pp. 189.
- Mykal, Olena, *The EU-Japan Security Dialogue*, Países Bajos, Amsterdam University Press, 2011, pp. 246.
- Nakano, Akira, *戦後日本の首相 経済と安全保障で読む (Analizando la Política Económica y de Seguridad de los Primeros Ministros del Japón de la Posguerra)*, [libro electrónico], Japón, Shodensha Shinsho, 2015, ISBN 9784396114312, pp. 237.
- Nester, William R., *Japan's Growing Power over East Asia and the World Economy*, Reino Unido, Macmillan Press, 1990, pp. 282.
- Nish, Ian, *Japanese Foreign Policy: 1869-1942*, Reino Unido, Routledge, Series: Foreign Policies of the Great Powers, vol. 9, 2010, pp. 346.
- O'Neill, Robert, *East Asia, the West, and International Security*, Reino Unido, Macmillan Press LTD, 1987, pp. 253.
- Ōta, Masakatsu, *日米〈核〉同盟 原爆, 核の傘, フクシマ (La Alianza -Nuclear- de Estados Unidos y Japón: Las bombas atómicas, la sombrilla nuclear, y el Incidente de Fukushima)*, [libro electrónico], Japón, Iwanami Shinsho, 2014, ISBN 9784004314981, pp. 194.

- Pesek, William, *Japanization: What the World Can Learn from Japan's Lost Decades*, Estados Unidos, Wiley, 2014, pp. 237.
- Piano, Jack C., *The International Relations Dictionary*, Estados Unidos, ABC-CLIO, 1982, pp. 476.
- Ramírez, Cesar, *La política internacional de Japón en la Era Shōwa*, México, UNAM, 2017, pp. 124.
- Radtke, Kurt W.; Feddema, Raymond, *Comprehensive Security in Asia*, Países Bajos, Brill, 2000, pp. 462.
- Rozman, Gilbert, *Asia's Alliance Triangle*, Estados Unidos, Palgrave Macmillan, 2015, pp. 265.
- Sarkesian, Sam C.; Williams, John A.; Cimbala, Stephen J., *US National Security: Policymakers, Processes, and Politics*, Estados Unidos, Lynne Rienner Publishers, 2013, quinta edición, pp. 348.
- Seokwoo, Lee, *Territorial Disputes Among Japan, China and Taiwan Concerning the Senkaku Islands*, Reino Unido, IBRU – Durham University, 2002, pp. 37.
- Shiota, Ushio, *安倍晋三の憲法戦争 (La Guerra Constitucional de Shinzō Abe)*, Japón, President Company, 2016, s/p.
- Stille, Mark E., *The imperial Japanese Navy in the Pacific War*, Reino Unido, Osprey Publishing, 2013, pp. 393.
- Tatsumi, Yuki, *Japan's National Security Policy Infrastructure*, Estados Unidos, The Henry L. Stimson Center, 2008, p. 228.
- Thomas, J. E., *Modern Japan: A Social History since 1868*, [libro electrónico], Nueva York, Estados Unidos, Routledge, 2014, ISBN 9781317889960, pp. 352.
- Toyoshita, Narahiko; Koseki, Shoichi, *集団的自衛権と安全保障 (El Derecho a la Defensa Colectiva y Seguridad Nacional)*, [libro electrónico], Japón, Iwanami Shoten, 2014, ISBN 9784004314912, pp. 226.
- Vosse, Wilhelm; Drifte, Reinhard; Blechinger-Talcott, Verena, *Governing Insecurity in Japan: The Domestic Discourse and Policy Response*, Estados Unidos, Routledge, 2014, pp. 180.
- Wakatabe, Masazumi, *Japan's Great Stagnation and Abenomics*, Estados Unidos, Palgrave Macmillan, 2015, pp. 209.
- Waltz, Kenneth N., *Man, the State, and War*, Nueva York, Estados Unidos, Columbia University Press, 2001, pp. 264.
- Waltz, Kenneth N., *Theory of International Politics*, Massachusetts, Estados Unidos, Addison-Wesley Publishing Company, Series: Addison-Wesley Series in Political Science, 1979, pp. 251.

Wolferen, Karel van, *The Enigma of Japanese Power*, [libro electrónico], Nueva York, Estados Unidos, Random House Inc., 1989, ISBN 0394577965 pp. 687.

Artículos académicos

Auer, James E., “Article Nine of Japan's Constitution: From Renunciation of Armed Force "Forever" to the Third Largest Defense Budget in the World”, [en línea], *Law and Contemporary Problems*, vol. 53, núm. 2, Estados Unidos, marzo-mayo, 1990, p. 171-187, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/1191849> [consulta: 25/05/2018].

Bix, Herbert, “Hirohito and History: Japanese and American Perspectives on the Emperor and World War II in Asia”, *The Asia-Pacific Journal*, vol. 3, núm. 7, Julio, 2005, pp. 1-4.

Brownlee, John S., “Four Stages of the Japanese Kokutai – National Essence”, [en línea], *Japan Studies Association of Canada*, Toronto, Canadá, octubre, 2000, pp.4-7, Dirección URL: <http://www.adilegian.com/PDF/brownlee.pdf> [consulta: 07/12/2017].

Buzan, Barry, “New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century”, [en línea], *International Affairs*, vol. 67, núm. 3, Reino Unido, Royal Institute of International Affairs, julio, 1991, pp. 431-451, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/2621945> [consulta: 26/10/2017].

Cha, Victor, “Powerplay: Origins of the U.S. Alliance System in Asia”, [en línea], *International Security*, vol. 34, núm. 3, Estados Unidos, The MIT Press, invierno, 2010, pp. 158-196, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/40389236> [consulta: 28/03/2018].

Chijiwa, Yasuaki, “Unfinished 'Beyond-the-Threat Theory'—Japan's 'Basic Defense Force' Concept Revisited”, [en línea], *NIDS Security Studies*, vol. 18, núm. 1, Japón, noviembre, 2015, pp. 83-102, Dirección URL: http://www.nids.mod.go.jp/english/publication/kiyo/pdf/2016/bulletin_e2016_6.pdf [consulta: 20/05/2018].

Cooper, Barry, “The Evolution of Japanese Security Policy”, Canadá, Canadian Global Affairs Institute, 2016, pp. 24.

Derada, Yoshiro, “日本会議と創価学会 安倍政権を支えるコミュニテイ (Nippon Kaigi y Sōka Gakkai: Comunidades que Apoyan la Administración de Shinzō Abe)”, [en línea], *現代宗教 2017 特集 (Colección Especial Sobre Religión Contemporánea 2017)*, Japón, International Institute for the Study of Religions, 2017, pp. 101-125, Dirección URL: <http://www.iisr.jp/journal/journal2017/2017.pdf> [consulta: 11/07/07].

Do, Jein, “The Making of a Cold War Turning Point: The Sino-Soviet Split and the Prelude to Détente with the United States, 1965-1968”, [en línea], *The Korean Journal of International Studies*, vol. 12, núm. 1, Corea del Sur, The Korean Association of International Studies, junio, 2014, pp. 113-136, Dirección URL: <http://dx.doi.org/10.14731/kjis.2014.06.12.1.113> [consulta: 14/05/2018].

- Elleman, Bruce A., "High Seas Buffer: The Taiwan Patrol Force, 1950-1979", [en línea], Estados Unidos, Naval War College Press, 2012, pp. 17-20, Dirección URL: <https://permanent.access.gpo.gov/gpo26989/PDF%20version/38.pdf> [consulta: 02/06/2018].
- Elleman, Bruce A.; Nichols, Michael R.; Ouimet, Matthew J., "A Historical Reevaluation of America's Role in the Kuril Islands Dispute", [en línea], *Pacific Affairs*, vol. 71, núm. 4, Canadá, Universidad de British Columbia, invierno, 1998, pp. 489-504, Dirección URL: <https://www.jstor.org/stable/2761081> [consulta: 10/12/2018].
- Glaser, Charles L., "Structural Realism in a More Complex World", *Review of International Studies*, vol. 29, núm. 3, Reino Unido, Cambridge University Press, julio, 2003, pp. 403-414.
- Hagström, Linus, "Sino-Japanese Relations: The Ice that Won't Melt", [en línea], *International Journal*, vol. 64, núm. 1, Canadá, Sage Publications, invierno, 2009, pp. 223-240, Dirección URL: <https://www.jstor.org/stable/40204466> [consulta: 13/04/2018].
- Hagström, Linus; Söderberg, Marie, "Taking Japan-North Korea Relations Seriously: Rationale and Background", [en línea], *Pacific Affairs*, vol. 79, núm. 3, Canadá, Universidad de British Columbia, otoño, 2006, pp. 373-385, Dirección URL: <https://www.jstor.org/stable/40022083> [consulta: 26/06/2018].
- Hasegawa, Masanori, "経済と安全保障の交差点 (El Entrelazamiento de la Política Económica con la Política de Seguridad)", [en línea], *国際問題 (Problemáticas Internacionales)*, núm. 634, Japón, The Japan Institute of International Affairs, junio, 2014, pp. 5-13, Dirección URL: http://www2.jiia.or.jp/kokusaimondai_archive/2010/2014-09_002.pdf?noprint [consulta: 03/05/2018].
- Herz, John, "Idealist Internationalism and the Security Dilemma", *World Politics*, vol. 2, núm. 2, Estados Unidos, The John Hopkins University Press, enero, 1950, p. 157-180.
- Huntington, Samuel, "The Lonely Superpower", *Foreign Affairs*, vol. 78, núm. 2, Estados Unidos, The Council on Foreign Relations, marzo-abril, 1999, pp. 35-49.
- Ikenberry, John; Mastanduno, Michael; Wohlforth, William, "Unipolarity, State Behavior, and Systemic Consequences", *World Politics: Quarterly Journal of International Relations*, vol. 61, núm. 1, Reino Unido, Cambridge University Press, enero, 2009, pp. 1-27.
- Imai, Kohei, "Rethinking the Insulator State: Turkey's Border Security and the Syrian Civil War", [en línea], *Eurasia Border Review*, vol. 7, núm. 1, Japón, Eurasia Unit for Border Research, otoño, 2017, pp. 19-29, Dirección URL: http://src-h.slav.hokudai.ac.jp/publicn/eurasia_border_review/V0171/02-Imai.pdf [consulta: 27/03/2018].
- Kiryama, Hirofumi, "Outlook for China-Russia Military Cooperation", [en línea], *NIDS Commentary*, núm. 57, Japón, The National Institute of Defense Studies, enero,

- 2017, pp. 1-7, Dirección URL: <http://www.nids.mod.go.jp/english/publication/commentary/pdf/commentary057e.pdf> [consulta: 12/12/2018].
- Mauil, Hanns W., "Germany and Japan: The New Civilian Powers", *Foreign Affairs*, vol. 69, núm. 5, The Council on Foreign Relations, invierno, 1990, pp. 91-106.
- Metodieva, Asya, "Disinformation as a Cyber Threat in the V4: Capabilities and Reactions to Russian Campaigns", [en línea], *Policy Paper*, Eslovaquia, STRATPOL, 2018, pp. 1-23, Dirección URL: http://stratpol.sk/wp-content/uploads/2018/08/Cyber-Security-Threats_V4_final_version-FINAL.pdf [consulta: 13/12/2018].
- Muranaka, Tomoyuki, "明治期日本における国防戦略転換の背景 (El Escenario Cambiante de la Estrategia de Defensa Nacional del Japón de la Era Meiji)", *日本大学大学院総合社会情報研究紀要 (Boletín del Centro de Investigaciones de Estudios de Posgrado sobre Sociedad y Cultura)*, núm. 5, Japón, Nippon University, 2004, pp. 100-112.
- Nakao, Miyuki, "大東亜共栄圏構想の成り立ちと国益 (El Concepto de la Esfera de Co-prosperidad de la Gran Asia Oriental y el Interés Nacional)", *日本大学大学院総合社会情報研究紀要 (Boletín del Centro de Investigaciones de Estudios de Posgrado sobre Sociedad y Cultura)*, núm. 9, Japón, Nippon University, 2008, pp. 17-28.
- Nakao, Yūji, "帝國國防方針、國防二要スル兵力及帝國軍用兵綱領策定顛末 (Política de Defensa Nacional del Imperio de Japón, el Poderío Militar Requerido para la Defensa Nacional, y la Decisiones Generales sobre la Táctica Militar del Ejército Imperial Japonés)", [en línea], *戦史研究年報 (Boletín del Centro de Estudios sobre Historia Militar)*, núm. 3, Tokio, Japón, National Institute for Defense Studies, marzo, 2003, pp. 94-106, Dirección URL: <http://www.nids.mod.go.jp/publication/senshi/pdf/200003/10.pdf> [consulta: 01/02/2018].
- Oda, Shigeru, "The Normalization of Relations between Japan and the Republic of Korea", [en línea], *The American Journal of International Law*, vol. 61, núm. 1, Estados Unidos, Cambridge University Press, enero, 1967, pp. 35-56, Dirección URL: <https://www.jstor.org/stable/2196830> [consulta: 28/06/2018].
- Okawara, Nobuo; Katzenstein, Peter J., "Japan's National Security: Structure, Norms, and Policies", [en línea], *International Security*, vol. 17, núm. 4, Estados Unidos, The MIT Press, primavera, 1993, pp. 84-118, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/2539023> [consulta: 23/03/2018].
- Samuels, Richard J., "Kishi and Corruption: An Anatomy of the 1955 System", [en línea], *Japan Policy Research Institute*, núm. 83, Estados Unidos, diciembre, 2001, Dirección URL: <http://www.jpri.org/publications/workingpapers/wp83.html> [consulta: 25/03/2018].

- Sasaki, Suguru, “戊辰戦争への道。幕末の国家課題をめぐって” (El Camino a la Guerra Boshin: Sobre los Problemas Estatales del Fin del Shogunato Tokugawa), *Zinbun Gakuho*, núm. 83, Japón, Centro de Estudios de Humanidades de la Universidad de Kioto, marzo, 2000, pp. 1-17.
- Soltani, Fakhreddin; Naji, Saeid; Ekhtiari, Reza, “Levels of Analysis in International Relations and Regional Security Complex Theory”, *Journal of Public Administration and Governance*, vol. 4, núm. 4, Malasia, noviembre, 2014, pp.166-171.
- Tonami, Kōji, “Judicial Review in Japan and its Problems”, [en línea], *The Inaugural Congress of the Association of Asian Constitutional Courts and Equivalent Institutions*, Corea del Sur, Asian Constitutional Courts and Equivalent Institutions, julio, 2012, pp. 1-12, Dirección URL: <https://www.waseda.jp/foaw/icl/assets/uploads/2015/09/1-11-Judicial-Review-in-Japan-and-its-Problems.pdf> [consulta: 14/07/2018].
- Walker, Rob, “Security, Sovereignty, and the Challenge of World Politics”, *Alternatives: Global, Local, Political*, vol. 15, núm. 1, Estados Unidos, SAGE Publishing, invierno, 1990, pp. 3-27.
- Waltz, Kenneth N., “Structural Realism after the Cold War”, *International Security*, vol. 25, no. 1, Estados Unidos, Universidad de Harvard, junio-septiembre, 2000, pp. 5-41.
- Wolfers, Arnold, “National Security as an Ambiguous Symbol”, *Political Science Quarterly*, vol. 67, núm. 4, Estados Unidos, The Academy of Political Science, diciembre, 1952, pp. 481-502.
- Wood, Stephen J., “Japanization and / or Toyotaism?”, [en línea], *Work, Employment & Society*, vol. 5, núm. 4, Reino Unido, Sage Publications Ltd., diciembre, 1991, pp. 567-600, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/23745945> [consulta: 29/09/2017].
- Yamaguchi, Jirō, “The Gulf War and the Transformation of Japanese Constitutional Politics”, [en línea], *The Journal of Japanese Studies*, vol. 18, núm. 1, Estados Unidos, The Society for Japanese Studies, diciembre-marzo, 1992, pp. 155-172, Dirección URL: <https://www.jstor.org/stable/132710> [consulta: 27/01/2019].

Ciberografía

- Agencia Kyodo, “Majority of Japanese Oppose Any Constitutional Revisions Under Abe, but See Need for Future Changes, Poll Finds”, [en línea], *The Japan Times*, Japón, 26 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2018/04/26/national/majority-favor-constitutional-revision-just-not-abe-poll/> [consulta: 28/07/2018].
- Agencia Kyodo, “North Korea has Established Team to Negotiate with Japan, Sources Say”, [en línea], *The Japan Times*, Japón, 28 de julio de 2018, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2018/07/28/national/politics-diplomacy/north-korea-established-team-negotiate-japan-sources-say/> [consulta: 02/08/2018].

- Agencia Kyodo, “Severed Pinkie Sent to LDP to Protest Abe’s Yasukuni No-Show”, [en línea], *The Japan Times*, Japón, 24 de agosto de 2007, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2007/08/24/national/severed-pinkie-sent-to-ldp-to-protest-abes-yasukuni-no-show/> [consulta: 02/08/2018].
- Agencia Kyodo, “Japan’s Emperor Akihito to be addressed with ‘emeritus’ after abdication”, [en línea], *The Japan Times*, Japón, 25 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2019/02/25/national/japans-emperor-kihito-addressed-emeritus-abdication/> [consulta: 04/03/2018].
- Albert, Eleanor, “North Korea’s Military Capabilities”, [en línea], *Council on Foreign Relations*, 5 de septiembre de 2017, Dirección URL: cfr.org/background/north-koreas-military-capabilities [consulta: 27/06/2018]
- Chanlett-Avery, Emma, “North Korea’s Abduction of Japanese Citizens and the Six-Party Talks”, [en línea], *Congressional Research Service: Report for Congress*, Estados Unidos, marzo, 2008, pp. 1-4, Dirección URL: <https://fas.org/sqp/crs/row/RS22845.pdf> [consulta: 05/07/2018].
- Delfs, Arne; Viscusi, Gregory, “Merkel Says Europe Can’t Count on U.S. Military Umbrella Anymore”, [en línea], *Bloomberg*, Estados Unidos, 10 de mayo de 2018, Dirección URL: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2018-05-10/merkel-says-europe-can-t-count-on-u-s-military-umbrella-anymore> [consulta: 30/07/2018].
- Fackler, Martin, “Japan’s Elder Statesman is Silent No Longer”, [en línea], *The New York Times*, Estados Unidos, 29 de enero de 2010, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/2018/11/29/world/asia/south-korea-wartime-compensation-japan.html> [consulta: 27/01/2019].
- Fallows, James, “What Is a ‘Class-A War Criminal’? More on the Yasukuni Controversy”, [en línea], *The Atlantic*, Estados Unidos, 11 de enero de 2014, Dirección URL: <https://www.theatlantic.com/international/archive/2014/01/what-is-a-class-a-war-criminal-more-on-the-yasukuni-controversy/283004/> [consulta: 26/06/2018].
- Freeman, James, “Trump Eyes a Japan Trade Fight”, [en línea], *The Wall Street Journal*, Estados Unidos, 6 de septiembre de 2018, Dirección URL: <https://www.wsj.com/articles/trump-eyes-a-japan-trade-fight-1536260141> [consulta: 30/09/2018].
- Gady, Franz-Stefan, “Japan’s Shinzō Abe Approves Ballistic Missile Defense Expansion”, [en línea], *The Diplomat*, Estados Unidos, 20 de diciembre de 2017, Dirección URL: <https://thediplomat.com/2017/12/japans-shinzō-abe-approves-ballistic-missile-defense-expansion/> [consulta: 29/07/2018].
- Gibson, William, “Modern Boys and Mobile Girls”, [en línea], *The Guardian*, Reino Unido, 1º de abril de 2001, Dirección URL: <https://www.theguardian.com/books/2001/apr/01/sciencefictionfantasyandhorror.features> [consulta: 29/09/2017].

- Harano, Joji, “国家安全保障会議（日本版 NSC）が発足 (Establecimiento del Consejo de Seguridad Nacional de Japón)”, [en línea], *Nippon.com*, Japón, 5 de diciembre de 2015, Dirección URL: <https://www.nippon.com/ja/genre/politics/100050/> [consulta: 22/07/2018].
- Harlan, Chico, “In Japan, New Taxes Levy Political Toll on Prime Minister Yoshihiko Noda”, [en línea], *The Washington Post*, Estados Unidos, 18 de agosto de 2012, Dirección URL: https://www.washingtonpost.com/world/asia_pacific/in-japan-too-new-taxes-levy-political-toll/2012/08/17/c41effb0-e6b6-11e1-8f62-58260e3940a0_story.html?utm_term=.54e460c7f569 [consulta: 07/07/2018].
- Hayashi, Saki; Shimada, Gaku; “Abe renews hopes after Trump raises abductions”, [en línea], *Nikkei Asian Review*, Japón, 13 de junio de 2018, Dirección URL: <https://asia.nikkei.com/Politics/International-Relations/Abe-renews-hopes-after-Trump-raises-abductions> [consulta: 26/09/2018].
- Hemmings, John, “Japan is Back on the World Stage”, [en línea], *The National Interest*, Estados Unidos, 4 de febrero de 2018, Dirección URL: <http://nationalinterest.org/feature/japan-back-the-world-stage-24346/page/0/1> [consulta: 30/07/2018].
- Hiroshi Nakanishi, “The Gulf War and Japanese Diplomacy”, [en línea], *Nippon.com*, Japón, 6 de diciembre de 2011, Dirección URL: <https://www.nippon.com/en/features/c00202/> [consulta: 13/04/2018].
- Hirota, Kojo, “海自 7 隻目のイージス護衛艦「まや」 横浜で進水式 (Ceremonia de lanzamiento en Yokohama del séptimo destructor Aegis de la FMA, Maya)”, [en línea], *Asahi Shimbun*, Japón, 30 de julio de 2018, Dirección URL: <https://www.asahi.com/articles/ASL7Z53MYL7ZUTIL03V.html> [consulta: 30/07/2018].
- Johnson, Keith; Groll, Elias, “It’s No Longer Just a Trade War Between the U.S. and China”, [en línea], *Foreign Policy*, Estados Unidos, 4 de octubre de 2018, Dirección URL: <https://foreignpolicy.com/2018/10/04/its-no-longer-just-a-trade-war-with-china-pence-spying/> [consulta: 30/07/2018].
- Karako, Thomas, “Analyzing the Aegis Intercept Test”, [en línea], *Real Clear Defense*, Estados Unidos, 23 de julio de 2017, Dirección URL: http://realcleardefense.com/articles/2017/06/23/analyzing_the_aegis_intercept_test_111657.html [consulta: 30/07/2018].
- Kato, Norihiro, “Tea Party Politics in Japan”, [en línea], *The New York Times*, Estados Unidos, 12 de septiembre de 2014, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/2014/09/13/opinion/tea-party-politics-in-japan.html> [consulta: 11/07/2018].
- Kelly, Tim; Kubo, Nobuhiro, “China, not North Korea, to dominate Japan military planning”, [en línea], *Reuters*, Reino Unido, 20 de marzo de 2018, Dirección URL:

- <https://www.reuters.com/article/us-japan-china-defence/china-not-north-korea-to-dominate-japan-military-planning-idUSKBN1GW0JM> [consulta: 11/10/2018].
- Keck, Zachary, “Japan’s Unveils ‘Aircraft Carrier in Disguise’”, [en línea], *The Diplomat*, Estados Unidos, 7 de agosto de 2013, Dirección URL: <https://thediplomat.com/2013/08/japans-unveils-aircraft-carrier-in-disguise/> [consulta: 29/07/2018].
- Kikuchi, Daisuke, “Japan Approves Introduction of Aegis Ashore Missile Defense System Amid North Korea Threat”, [en línea], Japón, *The Japan Times*, 19 de diciembre de 2017, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2017/12/19/national/politics-diplomacy/japan-approves-introduction-aegis-ashore-missile-defense-system-amid-north-korea-threat/> [consulta: 10/07/2018].
- Knodell, Kevin, “Don’t Let the U.S.-Japanese Alliance Get out of Shape”, [en línea], *Foreign Policy*, Estados Unidos, 17 de septiembre de 2018, Dirección URL: <https://foreignpolicy.com/2018/09/17/u-s-japan-military-exercise-rising-thunder/> [consulta: 22/09/2018].
- Kubo, Nobuhiro; Kelly, Tim, “U.S. and Japanese Firms Collaborating on New Missile Defense Radar, Sources Say”, [en línea], Japón, *The Japan Times*, 23 de mayo de 2017, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2017/05/23/national/politics-diplomacy/u-s-japanese-firms-collaborating-new-missile-defense-radar-sources-say/> [consulta: 10/07/2018].
- LoBianco, Tom, “Trump Flip-flops on Japan Nukes”, [en línea], *CNN*, Estados Unidos, 2 de junio de 2016, Dirección URL: <https://edition.cnn.com/2016/06/02/politics/donald-trump-nuclear-weapons-japan/index.html> [consulta: 30/07/2018].
- McCurry, Justin, “Japan’s Lost Decade”, [en línea], *The Guardian*, Reino Unido, 30 de septiembre de 2008, Dirección URL: <https://www.theguardian.com/business/2008/sep/30/japan.japan> [consulta: 29/09/2017].
- Mealey, Rachel, “Japan Prime Minister Shinzō Abe looks to Strengthen Regional Security on Visit to Australia”, [en línea], *ABC News*, Australia, 13 de enero de 2017, Dirección URL: <http://www.abc.net.au/news/2017-01-14/japan-prime-minister-Shinzō-abe-visits-australia/8182338> [consulta: 30/07/2018].
- Mizokami, Kyle, “Everything You Need to Know: Japan’s Missile Defenses”, [en línea], *The National Interest*, Estados Unidos, 2 de septiembre de 2017, Dirección URL: <http://nationalinterest.org/blog/the-buzz/everything-you-need-know-japans-missile-defenses-22155> [consulta: 30/07/2018].
- Nippon Kaigi, “役員名簿 (Lista de Miembros)”, [en línea], Japón, 2017, Dirección URL: <http://www.nipponkaigi.org/about/yakuin> [consulta: 11/07/2018].

- Nippon Kaigi, “日本会議が目指すもの (Nuestros Objetivos)”, [en línea], Japón, 2018, Dirección URL: <http://www.nipponkaigi.org/about/mokuteki> [consulta: 11/07/2018].
- Okumura, Jun, “Abe 'Scraps' Japan's Defense Spending Cap: Less Than Meets the Eye”, [en línea], *The Diplomat*, Estados Unidos, 17 de mayo de 2017, Dirección URL: <http://thediplomat.com/2017/05/abe-scraps-japans-defense-spending-cap-less-than-meets-the-eye/> [consulta: 28/05/2017].
- Onishi, Norimitsu, “Yasuo Fukuda, a Moderate, is Chosen to Lead Japan”, [en línea], *The New York Times*, Estados Unidos, 23 de septiembre de 2007, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/2007/09/23/world/asia/23iht-japan.1.7606301.html> [consulta: 02/08/2018].
- Plopsky, Guy, “Russia's Objections to Japan's Aegis Ashore Decision”, [en línea], *The Diplomat*, Estados Unidos, 7 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://thediplomat.com/2018/02/russias-objections-to-japans-aegis-ashore-decision/> [consulta: 01/08/2018].
- Redacción, “2018年3月31日～4月1日 電話全国世論調査 (Sondeo Telefónico de Opinión Pública Nacional Abril-Mayo 2018)”, [en línea], *Yomiuri Online*, Japón, 2 de mayo de 2018, Dirección URL: <https://www.yomiuri.co.jp/feature/opinion/koumoku/20180402-OYT8T50088.html> [consulta: 02/05/2018].
- Redacción, “Abe to Reference Japanese 'Aggression,' Place it in Historical Context”, [en línea], *Nikkei Asian Review*, 10 de agosto de 2018, Dirección URL: <https://asia.nikkei.com/Politics/Abe-to-reference-Japanese-aggression-place-it-in-historical-context> [consulta: 02/08/2018].
- Redacción, “Cabinet to OK Plan to Deploy 2 'Aegis Ashore' Ballistic Missile Defense Systems”, [en línea], *Mainichi Shimbun*, Japón, 11 de diciembre de 2017, Dirección URL: <https://mainichi.jp/english/articles/20171211/p2a/00m/0na/011000c> [consulta: 29/07/2018].
- Redacción, “China Digs in Heels on East China Sea Exploration”, [en línea], *Interfax Global Energy*, Reino Unido, 17 de julio 2015, Dirección URL: <http://interfaxenergy.com/gasdaily/article/16780/china-digs-in-heels-on-east-china-sea-exploration> [consulta: 10/07/2018].
- Redacción, “France's Macron Pushes for 'True European Army’”, [en línea], *BBC News*, Reino Unido, 6 de noviembre de 2018, Dirección URL: <https://www.bbc.com/news/world-europe-46108633> [consulta: 01/12/2018].
- Redacción, “Japan Activates First Marines Since WW2 to Bolster Defenses Against China”, [en línea], *CNBC News*, Estados Unidos, 7 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.cnbc.com/2018/04/07/japan-activates-first-marines-since-ww2-to-bolster-defenses-against-china.html> [consulta: 29/07/2018].

- Redacción, "Japan PM's Wife in Rare Interview", [en línea], *BBC News*, Reino Unido, 12 de octubre de 2006, Dirección URL: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/asia-pacific/6044608.stm> [consulta: 10/07/2018].
- Redacción, "Japan's Defense Ministry eyes Record Defense Budget Amid North Korean and Chinese Threats", [en línea], *The Japan Times*, Japón, 31 de agosto de 2018, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2018/08/31/national/politics-diplomacy/japan-eyes-record-defense-budget-amid-north-korean-chinese-threats/> [consulta: 20/09/2018].
- Redacción, "Kim Jong Un le envía otra carta a Donald Trump; el presidente le agradece y dice que espera 'verlo pronto'", [en línea], *CNN en Español*, 2 de agosto de 2018, Dirección URL: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/08/02/kim-jong-un-le-envia-otra-carta-a-donald-trump-el-presidente-le-agradece-y-dice-que-espera-verlo-pronto/> [consulta: 02/08/2018].
- Redacción, "Koreas Make Nuclear Pledge After Historic Summit", [en línea], *BBC News*, Reino Unido, 27 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.bbc.co.uk/news/world-asia-43921385> [consulta: 02/08/2018].
- Redacción, "North and South Korea Commit to 'Era of No War'", [en línea], *CNN*, 19 de septiembre de 2018, Dirección URL: <https://edition.cnn.com/2018/09/18/asia/north-korea-south-korea-summit-intl/index.html> [consulta: 22/09/2018].
- Redacción, "North Korea Fires Second Ballistic Missile Over Japan", [en línea], *BBC News*, Reino Unido, 15 de septiembre de 2017, Dirección URL: <https://www.bbc.com/news/world-asia-41275614> [consulta: 02/08/2018].
- Redacción, "North Korea's Kim Jong-un Met Xi Jinping on Surprise Visit to China", [en línea], *CNN*, 28 de marzo de 2018, Dirección URL: <https://edition.cnn.com/2018/03/27/asia/north-korea-kim-jong-un-china-visit/index.html> [consulta: 02/08/2018].
- Redacción, "U.S. Military Crime in Okinawa will continue as long as Bases Remain: Ex-governor", [en línea], *The Mainichi*, Japón, 5 de junio de 2016, Dirección URL: <https://mainichi.jp/english/articles/20160604/p2a/00m/0na/019000c> [consulta: 22/09/2018].
- Redacción, "シーلزなど抗議活動 国会前混乱、3人逮捕 (SEALDs -organización estudiantil- y otros realizan actos de resistencia, causan caos frente a la Dieta, tres detenidos)", [en línea], *Sankei News*, Japón, 16 de septiembre de 2015, Dirección URL: <https://www.sankei.com/affairs/news/150916/afr1509160005-n1.html> [consulta 18/07/2018].
- Redacción, "変容する韓国軍 レーダー照射から見える「日韓関係絶望」 (El Cambiante Ejército Sudcoreano: El desamparo de las Relaciones Bilaterales Visto desde el Problema del Disparo de Radars)", [en línea], *Sankei News*, Japón, 20 de enero de 2019, Dirección URL:

<https://www.sankei.com/premium/news/190120/prm1901200012-n1.html> [consulta: 01/02/2019].

Redacción, “国会前デモ 枝野氏「集まっていたいただきありがとうございます」に参加者「お前のためじゃない」 (Edano agradece a los manifestantes frente a la Dieta; ‘esto no lo hacemos por ti’, le responden”, [en línea], *Sankei News*, Japón, 16 de septiembre de 2015, Dirección URL: <https://www.sankei.com/politics/news/150916/plt1509160077-n1.html> [consulta 18/07/2018].

Redacción, “安保法案 国会審議の最終盤の攻防ドキュメント (Documentación de la ofensiva y defensiva ante la última deliberación de la Dieta sobre la Legislación de Paz y Seguridad)”, [en línea], *Mainichi Shimbun*, Japón, 17 de septiembre de 2015, Dirección URL: <https://mainichi.jp/articles/20150917/mog/00m/010/049000c> [consulta 18/07/2018].

Redacción, “安保関連法 議員の投票行動 (Forma del voto de los Legisladores sobre la Legislación para la Paz y Seguridad)”, [en línea], *Tokyo Shimbun*, Japón, 30 de marzo de 2016, Dirección URL: http://www.tokyo-np.co.jp/politics/anpo_touhyou/ [consulta 18/07/2018].

Redacción, “安倍晋三首相、麻生太郎副総理と二人三脚アピール (Shinzō Abe y Tarō Asō, Cooperación con un Objetivo Único)”, [en línea], *Sankei News*, Japón, 12 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.sankei.com/politics/news/180412/plt1804120053-n1.html> [consulta: 11/07/2018].

Redacción, “安倍首相夫人が LGBT イベントに登場 (La Esposa del Primer Ministro Abe Participó en un Evento LGBT)”, [en línea], *NewSphere*, Japón, 30 de abril de 2014, Dirección URL: <https://newsphere.jp/national/20140430-1/> [consulta: 10/07/2018].

Redacción, “海自の新型護衛艦、4年間で8隻建造へ＝防衛省関係者 (Nuevos destructores para la FMA, fuentes del Ministerio de Defensa confirman que ocho serán construidos en 4 años)”, [en línea], *Reuters Japan*, Japón, 17 de febrero de 2017, Dirección URL: <https://jp.reuters.com/article/jmu-ihid-jpkbn15w0lk> [consulta: 29/07/2018].

Redacción, “海自艦いずも「空母」へ改修 防衛省検討 最新鋭F35B搭載可能に (Izumo será modificada a portaviones, el ministro de Defensa planea que se compatible con nuevos aviones caza F-35B)”, [en línea], *Sankei News*, Japón, 26 de diciembre de 2017, Dirección URL: <https://www.sankei.com/politics/news/171226/plt1712260043-n1.html> [consulta: 29/07/2018].

Redacción, “艦載機「F35B」導入 政府・自民、護衛艦の空母化検討 (El Gobierno comprará F-35B, estudia la transformación en portaviones de otros navíos) [en línea], *Nikkei Shimbun*, Japón, 20 de marzo de 2018, Dirección URL: <https://www.nikkei.com/article/DGXMZO28313570Z10C18A3MM8000/> [consulta: 29/07/2018].

- Redacción, “護衛艦、4年ぶり進水式 三菱重工長崎造船所 (Destructoros en construcción en el astillero de Mitsubishi Heavy Industries en Nagasaki: se lanzarán en 4 años)”, [en línea], *Nikkei Shimbun*, Japón, 19 de octubre de 2016, Dirección URL: <https://www.nikkei.com/article/DGXLZO08552230Z11C16A0LX0000/> [consulta: 29/07/2018].
- Redacción, “F35 戦闘機、105 機購入へ うち 42 機は短距離離陸型 F35B (Se compararán 147 aviones caza de aterrizaje vertical F35B)”, [en línea], *Mainichi Shimbun*, Japón, 13 de diciembre de 2018, Dirección URL: <https://mainichi.jp/articles/20181213/k00/00m/010/063000c> [consulta: 13/12/2018].
- Redacción, “Japan Favors Aegis Ashore over THAAD to Boost Missile Defense: Sources”, [en línea], *Reuters*, Reino Unido, 13 de mayo de 2017, Dirección URL: <https://www.reuters.com/article/us-japan-northkorea-missiles-idUSKBN18909T> [consulta: 29/12/2018].
- Reynolds, Isabel; “Japan’s Top Diplomat Defends Firms in WWII Dispute With South Korea”, [en línea], *Bloomberg*, Estados Unidos, 4 de noviembre de 2018, Dirección URL: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2018-11-04/south-korea-must-find-fix-to-wwii-labor-case-japan-s-kono-says> [consulta: 10/12/2018].
- Roggeveen, Sam, “China’s New Aircraft Carrier Is Already Obsolete” [en línea], *Foreign Policy*, Estados Unidos, 25 de abril de 2018, Dirección URL: <https://foreignpolicy.com/2018/04/25/chinas-new-carrier-is-already-obsolete/> [consulta: 29/07/2018].
- Sang-Hun; Choe, “South Korean Court Orders Mitsubishi of Japan to Pay for Forced Wartime Labor”, [en línea], *The New York Times*, Estados Unidos, 29 de noviembre de 2019, Dirección URL: <https://www.nytimes.com/2018/11/29/world/asia/south-korea-wartime-compensation-japan.html> [consulta: 10/12/2018].
- S/a, “Eisaku Satō – Facts”, [en línea], *Nobel Prize Organization*, Dirección URL: https://www.nobelprize.org/nobel_prizes/peace/laureates/1974/sato-facts.html [consulta: 14/05/2018].
- S/a, “UK and Japan Strengthen Defense Ties”, [en línea], *Gobierno de Reino Unido*, Reino Unido, 26 de enero de 2017, Dirección URL: <https://www.gov.uk/government/news/uk-and-japan-strengthen-defence-ties> [consulta: 30/07/2018].
- S/a, “US Military Bases in Japan”, [en línea], *Military Bases*, Estados Unidos, 2018, Dirección URL: <https://militarybases.com/overseas/japan/> [consulta: 02/06/2018].
- S/a, “US Military Bases in South Korea”, [en línea], *Military Bases*, Estados Unidos, 2018, Dirección URL: <https://militarybases.com/overseas/south-korea/> [consulta: 02/06/2018].
- S/a, “ストップ戦争法案 (Detengamos la Legislación de Guerra)”, [en línea], *Partido Comunista de Japón*, Japón, 2015, Dirección URL:

- http://www.jcp.or.jp/web_tokusyu/sensohoan/stop-sensohoan.html [consulta: 15/07/2018].
- S/a, “日本を取り戻す (Recuperemos Japón)”, [en línea], *Partido Liberal Democrático*, Japón, 2012, Dirección URL: http://jimin.ncss.nifty.com/pdf/seisaku_ichiban24.pdf [consulta: 24/07/2018].
- Shengnan, Zhao; Hong, Cai, “New Warship Draws Fire”, [en línea], *China Daily*, China, 7 de agosto de 2013, Dirección URL: http://www.chinadaily.com.cn/cndy/2013-08/07/content_16875711.htm [consulta: 02/08/2018].
- Shinoda, Reiji, “LDP Charges Back, Bows to Regain Voter Confidence”, [en línea], *The Japan Times*, Japón, 18 de diciembre de 2012, Dirección URL: <https://www.japantimes.co.jp/news/2012/12/18/national/ldp-charges-back-vows-to-regain-voter-confidence/> [consulta: 07/07/2018].
- Sieg, Linda; Takenaka, Kiyoshi, “Abe Re-elected LDP Leader, Setting Stage to Become Japan's Longest-serving PM”, [en línea], *Japan Today*, Japón, 20 de septiembre de 2018, Dirección URL: <https://japantoday.com/category/politics/Abe-re-elected-LDP-leader-setting-stage-to-become-Japan's-longest-serving-PM> [consulta: 20/09/2018].
- Smith, Jeff, “The Return of the Indo-Pacific Quad”, [en línea], *The National Interest*, Estados Unidos, 26 de julio de 2018, Dirección URL: <https://nationalinterest.org/feature/return-indo-pacific-quad-26891> [consulta: 20/09/2018].
- Sposato, William, “Abe Just Won't Quit”, [en línea], *Foreign Policy*, Estados Unidos, 8 de junio de 2018, Dirección URL: <https://foreignpolicy.com/2018/06/08/abe-just-wont-quit/> [consulta: 09/07/2018].
- Stokes, Bruce, “Japanese Divided on Democracy's Success at Home, but Value Voice of the People”, [en línea], *Pew Research Center*, Estados Unidos, 17 de octubre de 2018, Dirección URL: <http://www.pewglobal.org/2017/10/17/japanese-divided-on-democracys-success-at-home-but-value-voice-of-the-people/> [consulta: 30/07/2018].
- Tamkin, Emily; de Luce, Dan, “Can a Weekend at Mar-a-Lago Rescue the Trump-Abe Relationship?”, [en línea], *Foreign Policy*, Estados Unidos, 13 de abril de 2018, Dirección URL: <https://foreignpolicy.com/2018/04/13/can-a-weekend-at-mar-a-lago-rescue-the-trump-abe-relationship-japan-trade-tariffs-north-korea-nuclear-abductees/> [consulta: 30/07/2018].
- Tian, Nan; Fleurant, Aude, et al. “Trends in World Military Expenditure, 2017”, [en línea], *SIPRI*, Suecia, mayo de 2018, pp. 8, Dirección URL: https://www.sipri.org/sites/default/files/2018-04/sipri_fs_1805_milex_2017.pdf [consulta: 27/06/2018].
- Trading Economics, “Japan GDP Growth Rate”, [en línea], Estados Unidos, 2018, Dirección URL: <https://tradingeconomics.com/japan/gdp-growth> [consulta: 07/07/2018].

- Wakabayashi, Daisuke, “Hatoyama Pledges Not to Visit Yasukuni Shrine”, [en línea], *The Wall Street Journal*, Estados Unidos, 12 de agosto de 2009, Dirección URL: <https://www.wsj.com/articles/SB125001588907223315> [consulta: 02/08/2018].
- Walsh, Bryan, “The Abe Enigma”, [en línea], *TIME*, Estados Unidos, septiembre de 2006, Dirección URL: <http://content.time.com/time/magazine/article/0,9171,501060918-1533514,00.html> [consulta: 01/08/2018].
- World Bank, “Gross Domestic Product 2017”, [en línea], *World Development Indicators Database*, Estados Unidos, 2018, Dirección URL: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf> [consulta: 27/06/2018].
- Yakushiji, Katsuyuki, “プーチン発言騒動に見る脆弱すぎる日本外交 (La Endeble Diplomacia Japonesa ante las Súbitas Declaraciones de Putin)”, [en línea], *Toyo Keizai Online*, Japón, 19 de septiembre de 2018, Dirección URL: <https://toyokeizai.net/articles/-/238215> [consulta: 22/09/2018].
- Yeo, Mike, “Japan Eyes Franco-German Maritime Patrol Aircraft Requirement Despite Export Setbacks”, [en línea], *Defense News*, Estados Unidos, 25 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.defensenews.com/industry/2018/04/25/japan-eyes-franco-german-maritime-patrol-aircraft-requirement-despite-export-setbacks/> [consulta: 29/07/2018].
- Yoshino, Taichiro, “安全関連法案・国会の内と外 (La Legislación de Paz y Seguridad. Adentro y Afuera de la Dieta)”, [en línea], *The Huffington Post Japan*, Japón, septiembre de 2015, Dirección URL: https://www.huffingtonpost.jp/2015/09/14/nsbills-former-sdf-member_n_8136306.html [consulta 18/07/2018].

Conferencias

- Rivera, Natalia, “Estrategias y actores en el desarrollo económico de Japón”, ponencia presentada en el Diplomado *Estudios de Asia y África 2018*, México, UNAM, “Auditorio Mario de la Cueva”, 29 de mayo de 2018.
- López Villafaña, Víctor, “Estrategias y actores en el desarrollo económico de Japón II”, ponencia presentada en el Diplomado *Estudios de Asia y África 2018*, México, UNAM, “Auditorio Mario de la Cueva”, 5 de junio de 2018.

Documentos oficiales

- Abe, Shinzō, “Japan is Back”, [en línea], *Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón*, Japón, 22 de febrero de 2013, Dirección URL: https://www.mofa.go.jp/announce/pm/abe/us_20130222en.html [consulta: 11/10/2018].
- Cámara de Consejeros de la Dieta de Japón, “会派別所属議員数一覧 (Un vistazo a los Miembros del Parlamento por Partido)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2018,

- Dirección URL: <http://www.sangiin.go.jp/japanese/joho1/kousei/qiin/196/qiinsu.htm>
[consulta: 14/07/2018].
- Cámara de Consejeros de la Dieta de Japón, “国会の基礎知識 (Conocimiento Básico sobre la Dieta)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2018, Dirección URL: http://www.sangiin.go.jp/japanese/aramashi/chii_kennou.html [consulta: 12/07/2018].
- Cámara de Representantes de la Dieta de Japón, “参考人出頭要求に関する件 日本国憲法及び日本国憲法に密接に関連する基本法制に関する件 (Consulta con Expertos Invitados sobre Legislación y la Constitución y constitucionalidad japonesa)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 4 de junio de 2015, pp. 20, Dirección URL: <http://kokkai.ndl.go.jp/SENTAKU/syugiin/189/0250/18906040250003a.html>
[consulta: 18/07/2018].
- Cámara de Representantes de la Dieta de Japón, “平和安全法制 議案審議経過情報 (Noticias sobre el Proceso de Deliberación de la Legislación para la Paz y Seguridad)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2015, Dirección URL: http://www.shugiin.go.jp/internet/itdb_gian.nsf/html/gian/keika/1DBDD46.htm
[consulta: 15/07/2018].
- Cámara de Representantes de la Dieta de Japón, “第 187 回国会 予算委員会 第 3 号 (Tercera Reunión del Comité de Presupuesto de la 187ª Legislatura de la Dieta)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 6 de octubre de 2014, Dirección URL: http://www.shugiin.go.jp/internet/itdb_kaigirokua.nsf/html/kaigirokua/001818720141006003.htm [consulta: 23/07/2018].
- Comisión Especial para el Tema de los Secuestros, “Individual Cases - 17 Abductees Identified by the Government of Japan”, [en línea], *Gobierno de Japón*, 2011, Dirección URL: <http://www.rachi.go.jp/en/ratimondai/jian.html> [consulta: 05/07/2018].
- Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “「平和安全法制」の概要 (Sumario de la Legislación para la Paz y Seguridad)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, 2015, pp. 18, Dirección URL: <http://www.cas.go.jp/jp/gaiyou/jimu/pdf/gaiyou-heiwaanzenhousei.pdf> [consulta: 21/07/2018].
- Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “Cabinet Decision on Development of Seamless Security Legislation to Ensure Japan’s Survival and Protect its People”, [en línea], *Gabinete del Gobierno de Japón*, Japón, 2014, pp. 8, Dirección URL: http://www.cas.go.jp/jp/gaiyou/jimu/pdf/anpohosei_eng.pdf [consulta: 15/07/2018].
- Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “National Defense Program Guidelines for FY 2014 and Beyond”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 17 de diciembre de 2013, pp.31, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/j/approach/agenda/guideline/2014/pdf/20131217_e2.pdf
[consulta: 24/07/2018].

- Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “National Security Strategy”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 17 de diciembre de 2013, pp. 37, Dirección URL: [consulta: 23/07/2018].
- Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “国の存立を全うし、国民を守るための切れ目のない安全保障法制の整備について (Preparativos para una Ley de Seguridad Nacional Eficiente para Proteger la Existencia del Estado y su Población)”, [en línea], *Gabinete del Gobierno de Japón*, Japón, 2014, pp. 8, Dirección URL: <https://www.cas.go.jp/jp/gaiyou/jimu/pdf/anpohosei.pdf> [consulta: 15/07/2018].
- Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “国家安全保障戦略について Sobre la Estrategia de Seguridad Nacional”, [en línea], *Gabinete del Gobierno de Japón*, Japón, 2013, pp. 8, Dirección URL: kantei.go.jp/jp/kakugikettei/2013/icsFiles/afiedfile/2013/12/17/20131217-1_1.pdf [consulta: 15/07/2018].
- Consejo de Seguridad Nacional de Japón, “平成 26 年度以降に係る防衛計画の大綱について (Sobre la Guía del Programa de Defensa Nacional para 2014 en Adelante)”, [en línea], *Gabinete del Gobierno de Japón*, Japón, 2013, pp. 29, Dirección URL: www.kantei.go.jp/jp/kakugikettei/2013/icsFiles/afiedfile/2013/12/17/20131217-2_1.pdf [consulta: 15/07/2018].
- Constitución de Japón*, [en línea], texto vigente, 1947, Dirección URL: http://www.cu.emb-japan.go.jp/es/docs/constitucion_japon.pdf [consulta: 27/09/2017].
- Constitución del Imperio de Japón*, [en línea], texto derogado, 1889, Dirección URL: <http://www.ndl.go.jp/constitution/e/etc/c02.html#s4> [consulta: 12/12/2017].
- Dae-jung, Kim; Jong-il, Kim, “South-North Joint Declaration”, [en línea], Estados Unidos, *United States Institute of Peace*, 15 de junio del 2000, Dirección URL: https://www.usip.org/sites/default/files/file/resources/collections/peace_agreements/n_skorea06152000.pdf [consulta: 05/07/2018].
- Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, “Department of Defense Dictionary of Military and Associated Terms”, [en línea], Estados Unidos, *Joint Publication 1-02*, 31 de agosto de 2005, pp. 746, Dirección URL: [http://www.bits.de/NRANEU/others/jp-doctrine/jp1_02\(05\).pdf](http://www.bits.de/NRANEU/others/jp-doctrine/jp1_02(05).pdf) [consulta: 26/10/2017].
- Gabinete del Gobierno de Japón, “Address by Prime Minister Shinzō Abe, at The Sixty-Eighth Session of The General Assembly of The United Nations”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 26 de septiembre de 2013, Dirección URL: http://japan.kantei.go.jp/96_abe/statement/201309/26generaldebate_e.html [consulta: 11/07/2018].
- Gabinete del Gobierno de Japón, “New Year’s Reflection by Prime Minister Shinzō Abe”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 1º de enero de 2018, Dirección URL: http://japan.kantei.go.jp/98_abe/statement/201801/00001.html [consulta: 28/07/2018].

- Gabinete del Gobierno de Japón, “各行政機関における特定秘密の指定状況一覧表 (Listado de Secretos Designados por Cada Órgano Gubernamental)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, junio de 2018, Dirección URL: https://www.cas.go.jp/tokuteihimitsu/pdf/h3006_misitei.pdf [consulta: 23/07/2018].
- Gobierno de Japón, “Act on the Protection of Specially Designated Secrets”, [en línea], Japón, 13 de diciembre de 2013, Dirección URL: <http://www.japaneselawtranslation.go.jp/law/detail/?id=2543&vm=04&re=01> [consulta: 23/07/2018].
- Gobierno de Japón, “国家安全保障会議設置法 (Ley Constitutiva del Consejo de Seguridad de Japón)”, [en línea], e-Gov, Japón, 2015, Dirección URL: law.e-gov.go.jp/htmldata/S61/S61HO071.html [consulta: 22/07/2018].
- Gobierno de Japón, “日本国憲法の改正手続に関する法律 (Ley para los Tramites de Enmiendas Constitucionales)”, [en línea], Japón, 2007, Dirección URL: law.e-gov.go.jp/htmldata/H19/H19HO051.html [consulta: 28/07/2018].
- Gobierno de Japón, “自衛隊法 (Ley de las Fuerzas de Autodefensa)”, [en línea], Japón, 1954, Dirección URL: <http://law.e-gov.go.jp/htmldata/S29/S29HO165.html> [consulta: 01/05/2018].
- Gobierno de Japón, *Act on Cooperation for United Nations Peacekeeping Operations and Other Operations*, Japón, 1992, Dirección URL: http://www.pko.go.jp/pko_j/data/law/pdf/law_e.pdf [consulta: 13/04/2018].
- Japan-U.S. Security Treaty*, [en línea], texto vigente, 1960, Dirección URL: <http://www.mofa.go.jp/region/n-america/us/q&a/ref/1.html> [consulta: 26/03/2018].
- Koizumi, Jun'ichirō; Dae-jung, Kim, “Beyond the Successful Co-hosting of the 2002 FIFA World Cup Korea/Japan”, [en línea], *Office of the Prime Minister of Japan and His Cabinet*, Japón, julio de 2002, Dirección URL: https://japan.kantei.go.jp/koizumispeech/2002/07/01kyoudou_e.html [consulta: 05/07/2018].
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, “Japan's Security Policy”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2018, Dirección URL: <http://www.mofa.go.jp/policy/security/index.html> [consulta: 22/07/2018].
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, “Nuclear Disarmament and Non-Proliferation”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2014, Dirección URL: <https://www.mofa.go.jp/policy/un/disarmament/arms/nuclear.html> [consulta: 07/07/2018].
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, “Three Principles on Transfer of Defense Equipment and Technology”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2014, Dirección URL: <https://www.mofa.go.jp/files/000034953.pdf> [consulta: 28/07/2018].
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, “武器輸出三原則等 (Tres Principios para la Exportación de Armas)”, [en línea], Japón, *Gobierno de Japón*, Dirección URL:

- <https://www.mofa.go.jp/mofaj/gaiko/arms/mine/sanngen.html> [consulta: 02/05/2018].
- Ministerio de Defensa de Japón, “Basis of Defense Policy”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2018, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/d_act/d_policy/dp02.html [consulta: 26/05/2018].
- Ministerio de Defensa de Japón, “Defense of Japan 2013”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2013, pp. 108-109, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/publ/w_paper/pdf/2013/25_Part2_Chapter2_Sec1.pdf [consulta: 07/07/2018].
- Ministerio de Defensa de Japón, “Defense programs and Budget of Japan FY2018”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2017, p. 34, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/d_budget/pdf/300329.pdf [consulta: 28/07/2018].
- Ministerio de Defensa de Japón, “Summary of the National Defense Program Guidelines for FY 2011 and Beyond”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 17 de diciembre de 2010, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/d_act/d_policy/pdf/summaryFY2011.pdf [consulta: 07/07/2018].
- Ministerio de Defensa de Japón, “The Guidelines for Japan-U.S. Defense Cooperation”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 27 de abril de 2015, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/d_act/ampo/shishin_20150427e.html [consulta: 30/07/2018].
- Ministerio de Defensa de Japón, “Three Principles on Transfer of Defense Equipment and Technology”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2014, pp. 329-331, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/publ/w_paper/pdf/2014/DOJ2014_4-1-3_web_1031.pdf [consulta: 15/07/2018].
- Ministerio de Defensa de Japón, “国家安全保障会議 (*Consejo de Seguridad Nacional*)”, [en línea], Japón, 2013, pp. 105-106, Dirección URL: <http://www.mod.go.jp/i/publication/wp/wp2016/html/n2131000.html> [consulta: 23/07/2018].
- Ministerio de Defensa de Japón, “外部評価報告書 先進技術実証機 高運動ステルス機 (Documento valorativo de tecnologías prototípicas de vanguardia: avión furtivo de alta velocidad)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, marzo de 2017, pp. 1-4, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/atla/research/gaibuhyouka/pdf/FlightDemonstrator_28.pdf [consulta: 29/07/2018].
- Ministerio de Defensa de Japón, “我が国の防衛と予算平成 28 年度 (Presupuesto para la Defensa de Japón 2016)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2015, pp. 3, Dirección URL: <http://www.mod.go.jp/j/yosan/2016/yosan.pdf> [consulta: 30/07/2018].
- Ministerio de Defensa de Japón, “我が国の防衛と予算平成 30 年度 (Presupuesto para la Defensa de Japón 2018)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2017, pp. 64,

- Dirección URL: <http://www.mod.go.jp/j/yosan/2018/yosan.pdf> [consulta: 28/07/2018].
- Ministerio de Defensa de Japón, “有事法制関連 (Ley de Emergencias y relacionadas)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2018, Dirección URL: <http://www.mod.go.jp/i/presiding/law/yuihousei/> [consulta: 12/04/2018].
- Ministerio de Defensa de Japón, “防衛産業の現状 (Estado de la producción industrial de defensa)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón, 2011, Dirección URL: <http://www.mod.go.jp/i/approach/agenda/meeting/seisan/sonota/pdf/05/003.pdf> [consulta: 29/07/2018].
- Ministerio de Defensa de Japón, *Defense of Japan 2006 (Annual White Paper)*, [en línea], Japón, 2006, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/e/publ/w_paper/2006.html [consulta: 01/06/2018].
- Ministerio de Defensa de Japón, *Defense of Japan 2013 (Annual White Paper)*, [en línea], Japón, 2013, Dirección URL: http://www.mod.go.jp/i/publication/wp/wp2013/pc/w2013_00.html [consulta: 23/07/2018].
- Mutual Defense Treaty between the U.S. and the R.O.K.*, [en línea], texto vigente, 1953, Dirección URL: http://avalon.law.yale.edu/20th_century/kor001.asp [consulta: 10/12/2018].
- Nixon, Richard, “Informal Remarks in Guam with Newsmen”, [en línea], *The American Presidency Project*, Estados Unidos, julio, 1969, Dirección URL: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=2140> [consulta: 14/05/2018].
- Partido Liberal Democrático de Japón, “日本国憲法改正草案 (Plan de Reforma Constitucional)”, [en línea], Japón, 2012, pp. 29, Dirección URL: https://jimin.jp-east-2.os.cloud.nifty.com/pdf/news/policy/130250_1.pdf [consulta: 28/07/2018].
- S/a, “GHQ/SCAP Records, Government Section (GS)”, [en línea], Biblioteca Nacional de la Dieta de Japón, Japón, Dirección URL: <https://rnavi.ndl.go.jp/kensei/entry/GS.php> [consulta: 27/09/2017].
- Secretariado de la Asamblea de la Cámara Baja de la Dieta Japonesa para la Investigación Constitucional, “日本国憲法の制定過程に関する資料 (Materiales sobre el Establecimiento de la Constitución de Japón)”, [en línea], Japón, *衆憲資第90号 (Material de la Dieta sobre la Constitución Número 90)*, noviembre de 2016, pp. 61, Dirección URL: [shugiin.go.jp/internet/itdb_kenpou.nsf/html/kenpou/shukenshi090.pdf/\\$File/shukenshi090.pdf](http://shugiin.go.jp/internet/itdb_kenpou.nsf/html/kenpou/shukenshi090.pdf/$File/shukenshi090.pdf) [consulta: 24/03/2018].
- Secretariado del Gabinete de Japón, “国際平和共同対処事態に際して我が国が実施する諸外国の軍隊等に対する協力支援活動等に関する法律 (Ley para cooperación en actividades de apoyo establecidas por Japón con ejércitos extranjeros para lidiar cooperativamente con situaciones relativas a la paz internacional)”, [en línea],

- Gobierno de Japón, 2015, pp. 20, Dirección URL: cas.go.jp/jp/gaiyou/jimu/pdf/anbun-kokusaiheiwashienhou.pdf [consulta: 21/07/2018].
- Secretariado del Gabinete de Japón, “我が国及び国際社会の平和及び安全の確保に資するための自衛隊法等の一部を改正する法律 (Ley para la reforma de algunas porciones de la Ley de las Fuerzas de Autodefensa y otras ocho, para asegurar la paz de Japón y la sociedad internacional)”, [en línea], *Gobierno de Japón*, Japón 2015, pp. 88, Dirección URL: cas.go.jp/jp/gaiyou/jimu/pdf/anbun-heiwaanzenhouseiseibihou.pdf [consulta: 21/07/2018].
- Secretario de Defensa John Mattis, palabras dadas para el *House Armed Services Committee*, [en línea], Estados Unidos, 12 de junio de 2017, Dirección URL: <http://docs.house.gov/meetings/AS/AS00/20170612/106090/HHRG-115-AS00-Bio-MattisJ-20170612.pdf> [consulta: 27/09/2017].
- Sok Ju, Kang; Galluci, Robert L., “Agreed Framework of 21 October 1994 between the United States of America and the DPRK”, [en línea], *International Atomic Energy Agency*, Suiza, 2 de noviembre de 1994, Dirección URL: <https://www.iaea.org/sites/default/files/publications/documents/infcircs/1994/infcirc457.pdf> [consulta: 05/07/2018].
- Treaty of Peace and Friendship between Japan and the People's Republic of China*, [en línea], texto vigente, 1978, Dirección URL: <https://www.mofa.go.jp/region/asia-paci/china/treaty78.html> [consulta: 26/01/2019].
- Trump, Donald, “Remarks by President Trump at APEC CEO Summit | Da Nang, Vietnam”, [en línea], *White House*, 2018, Dirección URL: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-apec-ceo-summit-da-nang-vietnam/> [consulta: 26/09/2018].
- U.S. and Japan Mutual Defense Assistance Agreement*, [en línea], texto vigente, 1954, Dirección URL: <https://www.learner.org/workshops/primarysources/coldwar/docs/usjapan.html> [consulta: 26/03/2018].
- Yoshida, Shigeru, “Discurso para la Primera Ceremonia de Graduación de la Academia de Defensa Nacional”, [en línea], Japón, Biblioteca Nacional de la Dieta Japonesa, 2014, Dirección URL: http://crd.ndl.go.jp/reference/modules/d3ndlcrdentry/index.php?page=ref_view&id=1000152686 [consulta: 26/05/2018].
- White House, “Joint Statement from President Donald J. Trump and Prime Minister Shinzō Abe”, [en línea], Estados Unidos, Dirección URL: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/joint-statement-president-donald-j-trump-prime-minister-shinzō-abe/> [consulta: 10/12/2018].

Siglarlo

- AD:** Agencia de Defensa de Japón (1956-2006)
APEC: Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
ASEAN: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BMD: *Ballistic Missile Defense*
CP-TPP: Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico
CSN: Consejo de Seguridad Nacional de Japón
CSR: Complejo de Seguridad Regional
EE.UU.: Estados Unidos de América
ESN: Estrategia de Seguridad Nacional de Japón
FAA: Fuerza Aérea de Autodefensa de Japón
FAD: Fuerzas de Autodefensa de Japón
FMA: Fuerza Marítima de Autodefensa de Japón
FMI: Fondo Monetario Internacional
FTA: Fuerza Terrestre de Autodefensa de Japón
GATT: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GPDN: Guía del Programa de Defensa Nacional de Japón
NPS: Nueva Política de Seguridad de Japón
NSA: Agencia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODA: Asistencia Oficial para el Desarrollo
OIEA: Organismo Internacional de Energía Atómica
OMP: Operaciones para el Mantenimiento de la Paz
ONU: Organización de las Naciones Unidas
OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte
PBEC: Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico
PIB: Producto Interno Bruto
PLD: Partido Liberal Democrático de Japón
QSD: Diálogo Cuadrilateral de Seguridad
RCEP: Asociación Económica Integral Regional
RPC: República Popular de China
SCAP: Supremo Comandante de los Poderes Aliados
TNPN: Tratado de No Proliferación Nuclear
UE: Unión Europea
URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
ZEE: Zona Económica Exclusiva